

La nueva Mesa de la Cámara de Diputados asumió ayer sus altas funciones. En el grabado, el Presidente de ella, diputado Héctor Valenzuela, acompañado por los ex presidentes, Gustavo Lorca y Eugenio Ballesteros.


# La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII - Santiago de Chile, Miércoles 15 de mayo de 1968 - Precio: Eº 0,50 - Edic. Aérea: Eº 0,55 - Nº 18.424


# Hoy Van al Congreso Vetos al Reajuste



LA MAYOR DEL SIGLO

# GIGANTESCA ERUPCION DEL VOLCAN "ETNA"

MOVILIZACION MASIVA DE CAMPESINOS

## EN DEFENSA DE LA REFORMA AGRARIA

DICTAMEN DE LA CONTRALORIA

## NO SE PAGARA AL MAGISTERIO DIAS NO TRABAJADOS

## JOHNSON CONFIA EN SILENCIAR LAS ARMAS EN VIETNAM

## AL PRECIO DE LA VIDA SE OBTIENEN INFORMACIONES EN BATALLA DE SAIGON



El Embajador viajero de Estados Unidos, Averell Harriman, de espaldas a la cámara, y Xuan Thui, Jefe de los negociadores de Hanoi, se estrechan la mano en su primera reunión para conversar de paz, en París. A la derecha, Cyrus Vance. (FOTO UPI).

# Derecha Trata de COMPRARSE Dirigentes Campesinos para Agitación Social

Los intentos del senador Pedro Ibáñez, de movilizar a los trabajadores del campo contra el proceso de reforma agraria denunciaron los dirigentes de las organizaciones campesinas de Valparaíso y Aconcagua.

Por su parte, la Federación Campesina de la primera de estas provincias desafió al parlamentario derechista a que visitara los asentamientos campesinos constituidos por la Corporación de la Reforma Agraria y que aceptara dialogar con ellos. "Deseamos —manifestó Héctor Contreras Arellano, secretario de organización— que converse con los trabajadores, que conozca nuestro pensamiento y nuestras aspiraciones, para que así no nos suponga actitudes alejadas de la realidad".

Otros denunciaron que les había ofrecido dinero para que se opusieran a la intervención de CORA en los predios donde estaban trabajando. Jorge Gallardo, secretario del Sindicato, expresó que lo había visitado para obtener su colaboración para que los trabajadores del fundo "San Carlos", de Llay Llay, participarán en acciones contra la CORA, haciéndose cargo un grupo de empresarios agrícolas del pago correspondiente "por este trabajo".

Nemesio Leiva, presidente del Comité de Asentamiento de "Santa Marta", de Longotoma, y Francisco Bustamante, presidente de la Seccional Provincial de Aconcagua, del Frente Unido de Defensa de la Reforma Agraria —FUDRA— vinieron a Santiago para expresar que el campesinado de esa zona estaba dando su más amplio respaldo a lo obrado por CORA en dicho predio.

Agregaron que las ciento noventa familias que desde hace dos meses están trabajando la hacienda no podían menos de expresar su inquietud si los propietarios —para cumplir la formalidad de la expropiación— retornaban al fundo por algunas horas. "Existe —manifestaron— el propósito de destruir todo el trabajo realizado por los campesinos durante el período de pre y de asentamiento. Los antiguos propietarios, en su desesperación, han anunciado que si bien nos pagaran nuestra labor, aprovecharán la oportunidad para dejar las cosas como estaban antes. Sus propósitos son enfrentar a la CORA con una situación de hecho, grave y criminal".

### HABLAN LOS CAMPESINOS

En el día de ayer, después de visitar, a los ejecutivos de la CORA, de INDAP, a la Federación de Estudiantes, dirigentes políticos y parlamentarios, los representantes de los trabajadores del campo conversaron con LA NACION.

Estuvieron en nuestras oficinas los dirigentes de la Federación Sindical Campesina de Valparaíso, Felidor Lopez Arancibia, presidente; Ernesto Eyzaguirre, secretario general, y Héctor Contreras Arellano, secretario de organización; de los Sindicatos Campesinos de San Carlos y Llay Llay, Heriberto Pizarro, presidente, y Jorge Gallardo, secretario; del Comité de Preasentamiento de "Hualcapo", Calera, Facundo Araos, presidente, y Manuel Quiroz, secretario y del Sindicato y Comité de Preasentamiento de "Santa Rosa", Llay Llay, Carlos Donoso González, director, y Mario Varas Arancibia, secretario.

Los dirigentes de "San Carlos" solicitaron que se agilizara el proceso de expropiación de este fundo y señalaron que había base para que CORA interviniera. Agregaron que no se cumplían las actas de avenimiento, que existían irregularidades tanto en los pagos como en la cancelación de las imposiciones legales.

### PENSAMIENTO AUTENTICO

—Queremos decirle al senador Pedro Ibáñez que no lo necesitamos. La Corporación de la Reforma Agraria puede solucionar nuestros problemas, dijo a nuestro diario Heriberto Pizarro, del Sindicato "San Carlos".

Por su parte, los dirigentes de "Hualcapo" manifestaron su extrañeza de que se hiciera aparecer a los campesinos de este predio donando dos millones de pesos para los trabajadores que por instigación patronal se encuentran atrincherados en "Santa Marta", de Longotoma.

—Esto no es efectivo —expresó Facundo Araos—. Estos recursos los dio la propietaria de "Hualcapo", María Teresa Méndez, quien personalmente llevó esa suma a Longotoma. Nosotros solidarizamos con los compañeros del Asentamiento, pero ellos están trabajando y no necesitan ayuda.

Denunciaron también que eran falsas las declaraciones del senador del Partido Nacional de que ellos nada querían con la Corporación de la Reforma Agraria. Las publicaciones hechas por el señor Ibáñez —agregaron— lo fueron a espaldas nuestras".

También aclararon que la visita que hicieron algunos campesinos de Hualcapo a los atrincherados en Longotoma, fue organizada por los señores Domingo Godoy Matte y Manuel Irarrázaval. Se amenazó a los trabajadores con descontarles el día si no iban, o con no entregarle sus libretas del seguro al día.

### ENTREVISTA EN LA CORA

"Son absolutamente falsas las afirmaciones del señor Pedro Ibáñez, en las que afirma que hay inquietud entre los campesinos de Valparaíso", dijo el presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas Nueva Victoria, Filidor López. "En la provincia la única inquietud existente en el campesinado es para apoyar la reforma agraria y para defender este proceso que da libertad al campesino y le permite tener acceso a sus deberes y derechos", agregó López, en una visita que hizo a la CORA, acompañando a delegaciones campesinas de los fundos San Carlos y Hualcapo. Los campesinos pidieron la pronta expropiación del primero de estos predios, y la inmediata puesta en marcha del asentamiento de Hualcapo, que ya está expropiado por la CORA, y se encuentra en período de preasentamiento.

La delegación estaba integrada, además, por el secretario general de la Federación, Ernesto Eyzaguirre; el secretario de organización, Héctor Contreras, y por más de veinte campesinos dirigentes de comités de ambos predios mencionados.

El Vicepresidente de CORA aseguró a sus visitantes que se preocuparía con todo interés de ambas peticiones y, que de inmediato enviaría las instrucciones pertinentes al Director de la Tercera Zona, Gonzalo Puga.



Dos iniciativas que favorecen el desarrollo de la familia fueron entregadas ayer al Ministro de Justicia, William Thayer, a fin de que sean estudiadas, y si son viables, remitidas al Parlamento para su tramitación legal. En el grabado, la diputada Wilna Savedra y la abogado Gianine Miquel, en la entrevista que con este objeto sostuvieron con el Ministro de Justicia.

# Garantías para la Mujer en Defensa de la Familia

Dos iniciativas en favor de a mujer, el Seminario Nacional de la Familia, Infancia y Juventud y su participación en la vida nacional; y la que introduce modificaciones al Código Civil, en materia de patria potestad y tuición de menores, presentó la diputada Wilna Saavedra al Ministro de Justicia, William Thayer Arteaga, con el fin de que fueran apoyadas por esta Secretaría de Estado.

La organización del Seminario Nacional de la Familia, Infancia y Juventud es de gran importancia puesto que en él serán analizados todos los problemas que afectan al núcleo básico de la sociedad: la familia, la infancia y la juventud, considerando las proyecciones que dichos problemas tienen sobre el desarrollo económico social del país. En iniciativas de este tipo han demostrado gran interés las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

La segunda inciativa introduce modificaciones al Código Civil, en materia de patria potestad y tuición de menores. De acuerdo con las actuales modificaciones del Código Civil, la representación legal de los hijos la tiene el padre, aun cuando los cónyuges vivan separados y tenga la tuición de los mismos, la madre; téngase o no conocimiento del paradero del padre. Para que la madre pueda obtener para sí la representación legal de sus hijos es necesario, previamente, emancipados por suspensión a pérdida de la patria potestad.

La tramitación y las pruebas de estas causales de pérdida o suspensión de la patria potestad, exigen la realización de largas gestiones en el Juzgado de Menores y de trámites procesales, por parte de la madre, lo que en la generalidad de los casos ocasiona el desistimiento de ella, con grave perjuicio para el interés de los menores.

La iniciativa de la diputada Wilna Saavedra, agrega al final del artículo 223 del Código Civil, el siguiente inciso: "Aquel de los padres a quien la ley o el juez hubiere otorgado el cuidado personal de la crianza y educación de sus hijos, tendrá la representación legal de los mismos".

El Ministro Thayer se mostró interesado en estas iniciativas y quedó de considerarlas para que el Gobierno apoye la primera de ellas y considere el patrocinio del Ejecutivo a la segunda, para su envío al Congreso Nacional.

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton Guzmán, puso término ayer a su visita de quince días a la República Federal de Alemania. Sus actividades abarcaron, además de Bonn, la capital federal, Berlín, Hamburgo, Dusseldorf, Duisburg Hamborn, Heidelberg, Stuttgart y Munich. Durante su estada, el Ministro Leighton se entrevistó con personeros del Gobierno alemán, dirigentes políticos, ejecutivos de empresas, intelectuales y otras personalidades. En el grabado, durante la audiencia especial que le concedió el Canciler federal, Kurt Kiesinger. Al centro, una intérprete de la Embajada chilena. (Foto Bundesbildstelle.)

# CONFERENCIA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy, a las 18.45 horas, y el próximo domingo, a las 11.45, dará una charla por Radio Universidad Técnica, el doctor Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a las malignas abejas africanas en el Brasil, al tratamiento sónico de los cultivos agrícolas y al reciente fracaso del Saturno.

# "Como un Arbol Rojo", de Fernando Alegría

Editora Santiago presentará al público y a la crítica la última obra salida de sus prensas: COMO UN ARBOL ROJO, del novelista, ensayista y profesor universitario, Fernando Alegría.

El acto se realizará hoy miércoles 15, a las 19 horas, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Musicales, ubicado en Compañía 1264, oportunidad en la cual hablarán los escritores Luis Oyarzún y Fernando Alegría, después de la participación del folklorista Angel Parra.

# ACONTECER ECONOMICO

Por ANDRES R. VENTURA

## Estadísticas Ocupacionales

Se ha querido hacer caudal alrededor de las cifras sobre empleo de mano de obra en el país, recientemente publicadas, llamando a escándalo acerca del número de personas que no desempeñan ocupaciones rentadas.

Estas cifras, en realidad, no son satisfactorias si se las mira superficialmente. De una fuerza de trabajo potencial que se eleva a 5.957.100 individuos mayores de 12 años, que existe en el país, únicamente se consideran activos 2.773.900. Esto da una población que está fuera de la fuerza de trabajo que asciende a 3.183.200 almas.

Es interesante, pues, saber por qué no está incorporado a la fuerza laboral este número de personas. Para averiguarlo, según los datos oficiales del Servicio Nacional de Estadística, veamos qué hace esa gente aparentemente desocupada. He aquí los datos respectivos:

| | |
|---|---|
| Quehaceres domésticos | 1.863.200 |
| Estudiantes | 953.000 |
| Incapacitados y otros | 367.000 |
| TOTAL | 3.183.200 |

Salta de inmediato a la vista que una gran masa de esta población, que estadísticamente se considera como ausente de la fuerza trabajadora, esta constituída por las amas de casa, a las cuales, en modo alguno puede catalogarse como ociosas, sobre todo dentro de las clases populares y media. Que su labor no pueda cuantificarse en dinero, o el hecho de que no se les pague un salario, no significa, como todos bien lo sabemos, que no tenga valor.

Por el contrario, estas sacrificadas tareas del hogar, en especial las de la madre proletaria, tienen una importancia enorme y que se podría —aunque con algún esfuerzo— mensurar monetariamente, pues de ellas depende en una proporción muy acusada el estado de salud del trabajador alistado estadísticamente, cuyas ausencias a su labor serían muchísimo más frecuentes si no tuviera quien preparara —con medios tan limitados— su alimentación, vestuario y otros elementos, aparte de rodearlo de la limpieza y el mínimum de comodidad que hacen la salud física y mental del individuo.

¿Y el cuidado y atención de los hijos? Tiene un valor de tal magnitud tangible, moral y social, que sería casi como una ofensa pensar en apreciarlo en pesos más o en pesos menos.

Todo esto, aparte de que, a menudo aún la madre obrera se da tiempo para hacer trabajos remunerados de lavado, costura, etc., que ayudan al presupuesto familiar; labores que, por desgracia, no recoge ninguna estadística.

También en esta capa de población que va desde los 12 a los 64 años, hay 953.000 estudiantes. ¿Habrá quién pueda objetar esta preocupación por preparar a nuestra juventud para enfrentar las nuevas y exigentes condiciones de la vida que le espera?

Sin duda alguna, la mejor inversión que puede realizar un país, chico o grande, pobre o rico, es la de educar a su población. El avance tecnológico desplazó hace ya tiempo al gañán carente de especialización mínima. Esto es efectivo aún en naciones tan prósperas como los Estados Unidos, cuya efervescencia racial de estos tiempos obedece, en gran parte, a la falta de instrucción de la población de color para ocuparse en los trabajos que requieren utilización de elementos mecanizados, impuesta por maquinizados, impuesta por el avance económico de la época en que vivimos.

Chile, como país que aspira a abandonar el subdesarrollo, tiene, como obligación fundamental, que preparar su fuerza de trabajo para asumir la tarea tecnológica que le imponen las circunstancias. Jamás podremos contar con mercados exteriores —indispensables— si no somos capaces de manejar los equipos modernos de producción y no nos desprendemos de la retrasada rutina en que nos fuimos hundiendo por decenios. Los 150.000.000 de dólares que en la actualidad gastamos anualmente en alimentos importados que podrían producirse dentro del país son la consecuencia de una agricultura que olvidó su deber de ponerse a tono con las nuevas modalidades, métodos y máquinas que hacen la explotación moderna.

Nuestro problema social de falta de remuneraciones adecuadas, tiene su origen en el retraso productivo general, que se estancó tras las barreras proteccionistas que durante tantos años ampararon al industrial y al agricultor retrógrados, a los inertes y a los incapaces.

Este Gobierno, con la visión más certera de las verdaderas conveniencias nacionales que ha tenido gobierno alguno del país, tal vez desde don Manuel Montt o de Balmaceda, emprendió la gran tarea de preparar a la nación para esta lucha por el desarrollo, que no tolera debilidades ni se detiene en romanticismos. La reforma educacional y la reforma agraria, son muestra elocuente de esta política, que trasciende mucho más lejos que simples programas o expedientes del momento. El dinamismo infundido al Instituto de Capacitación Profesional, la creación de miles de nuevas escuelas técnicas y profesionales, la extensión de la enseñanza universitaria, el fomento de las investigación, el estudio serio de la planificación, el alto nivel científico que se incorpora a la Administración Pública y Semifiscal, a través del sistema de asesorías —que se ha pretendido, con dañada intención, poner en solfa—, son demostraciones de este esfuerzo sin cuartel ni desmayos que se lleva a cabo para hacer del país un conjunto colectivo que se enfrente, con posibilidades efectivas, al desafío inevitable del progreso.

Examinemos, pues, las estadísticas, bajo este criterio. No sigamos con las monsergas manidas, de los elementos parasitarios que viven del trabajo de unos pocos. Estamos en el camino adecuado y en él tenemos que proseguir si no queremos sumirnos definitivamente en la miseria.

SUCESOS POLICIALES

# CHOFER Intentó Ganar el Cruce a un Tren: Murió:

Automovilista que creyó que alcanzaba a pasar el cruce ferroviario, pese a la vecindad que corría un tren de pasajeros, perdió la vida arrollado por el convoy.

El empleado Ricardo Wilder Schulze, manejaba su atomóvil VW 123, de Coronel, en demanda de Concepción. Paralelo a su vehículo corría en la misma dirección el tren pasajeros 32, de Talcahuano a la capital penquista. Wilder, al parecer, tenía apuro en llegar a Concepción, porque ante la proximidad del cruce ferroviario denominado "San Pedro" —ubicado frente a la Población "Riviera del Bío-Bío"— aceleró el coche y sacó ventajas al tren, con el propósito de realizar la pasada del cruce antes que el convoy.

El conductor Wilder calculó mal la distancia, porque justo en el instante que su coche se hallaba al centro de la vía, fue impactado violentamente por la locomotora. Como última maniobra se lanzó fuera del vehículo cuando era arrastrado, pero sin lograr caer a un costado de la vía férrea, como eran sus deseos.

# Millonaria Estafa con Cheques Falsos

Tras un año y medio de pacientes diligencias en el Laboratorio de Policía Técnica —centenares de peritajes calígrafos— permitió culminar a la Prefectura Móvil de Investigaciones Criminales, con pleno éxito, las averiguaciones tras el autor de la falsificación de cuatro instrumentos mercantiles privados, en contra de los bienes económicos de la Sindicatura de Quiebras de Santiago. Y las sospechas de que el hurto de cuatro cheques y las falsificaciones de las firmas estampadas en los mismos, a nombre del Síndico y la Contadora General de la institución, eran obras solamente de una persona que trabajaba en la Sección Contabilidad, quedaron plenamente establecidas con la aprehensión de la funcionaria, Gladys Victoria Caroca Araya.

La millonaria estafa —no se indicó cifra en las fuentes policiales— tuvo lugar en el mes de septiembre de 1966, cuando la Contadora General de la Sindicatura de Quiebras de esta capital informó del hurto de cuatro cheques en blanco de un libreto de la cuenta corriente que la entidad mantenía en el Banco del Estado de Chile —sucursal Huérfanos.

Transcurrieron noventa días del extraño episodio, sin que nadie se presentara al Banco a cobrar ninguno de los cheques desaparecidos. Se llegó a pensar de que el talonario con los cuatro documentos bancarios pudo haber ido a parar —involuntariamente— al canasto de los papeles y de ahí al horno crematorio del edificio que ocupa la Sindicatura de Quiebras de Santiago, calle Huérfanos 620, octavo piso.

El lapso transcurrido dio confianza a la funcionaria autora de la sustracción y llenó los cheques, imitando en la mejor forma posible las firmas que le eran familiares: la del Síndico y la de su jefa directa en la Contabilidad.

Una persona —no identificada aún— llegó a la Cooperativa de los Empleados de la Beneficencia —COPEBENE— y adquirió mercaderías diversas, cancelando con cheques —los cuatro— de la Sindicatura de Quiebras de Santiago. La solidez económica de la institución giradora de los cheques facilitó la operación comercial.

Al depositar COPEBENE los cheques en cobro quedó al descubierto la falsificación de los documentos desaparecidos de la Sección Contabilidad de la Sindicatura, hacía más de tres meses.

Las primeras diligencias cumplidas por Investigaciones, en obedecimiento a decreto del Primer Juzgado del Crimen, llevó a los detectives a una conclusión fuerte: el autor debía ser alguien que trabajaba en la Sección Contabilidad. Por eso, se dio comienzo a la tarea de someter a peritaje calígrafo a cerca de un centenar de funcionarios.

Con el informe pericial a la vista, la presunta inculpada Caroca Araya fue sometida a intensos interrogatorios. Abrumada por las pruebas, la funcionaria entre sollozos confesó de pleno su delito.

El Tribunal la dejó incomunicada en la tarde de ayer.

Un proceso con "jetta":

# ¿QUIEN ASESINO Y ROBO A JUAN CORNEJO SILVA?

**— Ya son 5 los "culpables' que han sido absueltos.**

Un proceso con "jetta" judicial conoció la Corte Suprema, y mediante el recurso de la casación dejó sin efecto la sentencia emitida por la Corte de Apelaciones de Santiago, que condenaba a presidio perpetuo a los reos presos Emilio Omar Castro Espinoza y Luis Alberto Contreras Aceituno.

La "historia" jurídico-policial de este proceso que ya está cercano a las mil fojas, comenzó el 13 de marzo de 1961, en el Juzgado del Crimen de Santa Cruz, por homicidio y robo en la persona de Juan Guillermo Cornejo Silva.

Exequiel Vargas, junto con otros dos individuos, fueron detenidos y puestos a disposición del Tribunal, "confesos" de ser los autores del delito.

Durante el sumario los "acusados" sostuvieron que mediante apremios ilegítimos confesaron ante la policía su participación culpable. El Magistrado dejó en libertad definitiva a dos, pero acusó a Vargas, el que aconsejado en la cárcel, en busca de una pena menor, se declaró haber actuado en los hechos como "loro".

Vargas fue sentenciado a 810 días de prisión por el Juzgado de Santa Cruz, y la Corte de Apelaciones de Santiago elevó la pena, por estimarla muy benigna, a 3 años y un día.

El 13 de junio de 1963 —segundo día 13 en el proceso—, Investigaciones de Santa Cruz detuvo a Emilio Omar Castro Espinoza y Luis Alberto Contreras Aceituno, por hurtos y robos reiterados. Y durante la confesión de sus fechorías saltó la muerte y robo en la persona de Cornejo Silva. Entregaron las especies robadas y acreditaron su calidad de autores.

En estas circunstancias, el Fiscal de la Corte de Apelaciones metropolitana, Hugo Marcial García Pica, elevó a la Corte Suprema un recurso de Revisión contra el fallo de la Corte de Apelaciones que "condenó" a Vargas. La Suprema acogió el recurso y Vargas salió en libertad inmediata porque era inocente.

El Juzgado de Santa Cruz, en una segunda sentencia, condenó a perpetuidad a Castro Espinoza y Contreras Aceituno, como co-autores del referido robo con homicidio de Juan Guillermo Cornejo Silva.

Nuevamente sube el proceso a la Corte de Apelaciones y el 17 de mayo de 1967 dicta fallo. Esta vez los culpables eran reales. Y se produce el increíble pero cierto. Revoca la sentencia del Juzgado de Santa Cruz y declara que Castro y Contreras son inocentes.

Un hermano de la víctima, recurre de casación a la Corte Suprema y ayer el Tribunal declara que ha lugar.

El proceso con "jetta", vuelve ahora a la Corte de Apelaciones de Santiago para que se dicte nueva sentencia y se corrijan los errores de forma del fallo anulado.

¿Quién asesinó a Juan Guillermo Cornejo Silva.

SUCESOS POLICIALES-SUCESOS POLICIALES

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 - Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

# Nueva Señal de Crisis en el FRAP

A través de sucesivas declaraciones oficiales y de la línea general de sus órganos de prensa, se ha podido observar una definición muy clara de los partidos Socialista y Comunista frente al clima de inestabilidad que vivió el país hace unos días. Un poco a la sombra, desdibujado, el Partido Radical también adhirió a algunos planteamientos del Partido Comunista, sobre todo en una declaración conjunta emitida el lunes 13.

Consideramos importante destacar las discrepancias que surgen a la luz de estos documentos, porque prueban por una parte, que la unidad del FRAP es un mito oficial y, por otra, que un frente pluripartidista con corrientes tan antagónicas en su seno, será siempre incapaz de proporcionar una alternativa coherente de poder para el país.

Digamos que la posición del Partido Comunista frente a la agitación tuvo aspectos positivos, sin dejar de ser, no obstante, contradictoria. El propio Partido Demócrata Cristiano aplaudió públicamente la energía con que se afirmó la permanencia de las libertades democráticas y de la integridad de nuestro régimen institucional. Se hizo un llamado amplio y general que no puede dejar de considerarse responsable.

La contradicción reside en que este enérgico civismo fue acompañado de una política de oposición intransigente en el plano gremial y parlamentario. Y nadie puede negar que la fuente central de la agitación fue la dilatación inverosímil del Proyecto de Reajustes y la utilización de conflictos gremiales como instrumentos políticos. Resulta, entonces, que si en el terreno de la defensa de las instituciones democráticas el PC actuó con amplitud, fue, asimismo, el responsable, en buena parte, de que los acontecimientos llegarán a ese extremo.

Lo que interesa destacar aquí es que la fórmula elegida por el PC para actuar frente a una eventual sedición fue claramente la constitución de un frente que incluyera a todos las fuerzas democráticas, sin distinción. Tal afirmación es el eje mismo de la política comunista, partidaria de frentes amplios por la vía electoral; en este punto específico, un Partido Radical dudosamente remozado se apresura a acompañarlo.

La actitud de los socialistas fue, en cambio, fundamentalmente distinta. Desde luego, resulta difícil hablar del socialismo como un movimiento homogéneo por la cantidad de fracciones que incluye, pero, en general, se observó una tendencia a negar la posibilidad de un golpe de Estado. El senador Altamirano desde el Anexo Capuchinos declaró que "En Chile en este instante no hay golpe de Estado", y un periodista socialista adoptó una actitud similar, cosa que le valió críticas acerbas desde la prensa comunista.

Pero este punto no es esencial. Lo importante es que el Partido Socialista, en declaración oficial, desestimó en forma categórica la posibilidad de formar un frente amplio de defensa de las libertades democráticas. Opinión pintoresca, adujo que esas libertades no existían y agregó que en modo alguno tomaría la vía del pluripartidismo, aun ocasional, para defender el régimen democrático. "Nos parece una absurda paradoja combatir a un Gobierno, permanentemente, por impotente e inepto, para tener que apuntalarlo cuando, por el peso de sus propios errores, no tiene cómo sostenerse". Naturalmente, la importancia práctica de esta afirmación es nula porque el Gobierno ha demostrado ampliamente su capacidad de sostenerse por sí mismo; pero es interesante advertir que en la eventualidad de un golpe de Estado, el PS llevaría su oposición hasta el extremo de negarse a defender la democracia, simplemente, por tener, que actuar al lado del Gobierno. La opinión pública podrá juzgar la calidad de la oposición que debe enfrentar la Administración Frei. Un encono de esa magnitud explica mejor que nada los obstáculos que ha encontrado el actual Gobierno en su camino.

Pero, sin entrar a analizar la validez de los argumentos de ambos partidos, creemos que salta a la vista la fundamental divergencia de criterios entre el Partido Comunista y el Socialista. Son dos actitudes tan contrapuestas y se han manifestado con tanta regularidad, que apenas cabe hablar del FRAP como un movimiento político homogéneo.

Hay acción común cuando existen objetivos comunes. El objetivo comunista es la constitución de un frente amplio que actúe en el marco electoral y lucha tanto por el pluripartidismo como por la preservación del régimen democrático. El objetivo socialista es una oposición que llamaremos apocalíptica, sin alianzas, sin elecciones, en un aislamiento tan radical que ni siquiera podría romperse para defender las garantías constitucionales.

Sobre esta base ideológica, nada sólido puede fundarse.

# CUENTA DE DIRECTIVA DE FEDECH DESENMASCARO SU PROPIO JUEGO POLITICO

Con tres horas de atraso, quizás por no escuchar el llamado de la campana, se efectuó ayer la Conferencia Nacional de Dirigentes de FEDECH, en el local de la Universidad Técnica del Estado. La conferencia, que agrupa a 200 delegados de Santiago y provincias, con carácter permanente analizó el conflicto que mantienen sus miembros desde hace ya 49 días.

La primera novedad que se presentó en la reunión, fue la actitud asumida por los delegados provinciales, que llegaron con la posición estricta de seguir insistiendo en un 21,9 por ciento de reajuste, y el no descuento de los días no trabajados.

Al respecto, el presidente de FEDECH, Humberto Elgueta, manifestó que "la cuenta de la Directiva Nacional está muy por debajo de estas aspiraciones, y aún más lejana de la solución del conflicto. Por eso, yo creo —dijo— que de esta conferencia resultará la renuncia de la Directiva Nacional, la que posteriormente será imitada por el resto del profesorado".

### CUENTA DE ELGUETA

Al iniciarse la reunión, Humberto Elgueta dio una cuenta de las actividades realizadas por el Magisterio y sus directivas nacionales.

Recordó Elgueta la adhesión del Magisterio al paro nacional efectuado en la última semana de marzo, y, posteriormente, la prórroga de este movimiento de parte del profesorado hasta el día de hoy.

"Las primeras 48 horas de este conflicto fuimos acompañados por amplios sectores de trabajadores —dijo Elgueta—. Ahora el Magisterio se encuentra luchando sólo".

### ¿MOVIMIENTO GREMIAL O POLITICO?

Prosiguió el Presidente de la FEDECH expresando que los profesores se habían impuesto tres áreas de acción: parlamentaria, frente al Ejecutivo y en el plano interno, obteniendo la solidaridad de otros sectores.

"Sin embargo —dijo— nuestra lucha estaba, está y estará enfocada en contra del Ejecutivo".

Posteriormente, el Presidente de la FEDECH se refirió a los esfuerzos realizados por la directiva con los partidos políticos, donde la FEDECH planteó la idea de no legislar en materia de reajuste.

"No tuvimos éxito —dijo—: discrepancias no premitieron que tuviéramos éxito en este planteamiento".

La acción del magisterio se trasladó entonces a lograr la exclusión del profesorado del proyecto de reajuste. Después de largas conversaciones con los políticos de oposición y de las directivas de los mismos partidos políticos, el Senado acordó por 15 votos contra 23 no excluir al magisterio de este proyecto.

"No podemos decir que esto no lo sabíamos —dijo Elgueta—. El propio Ministro de Educación nos expresó en múltiples ocasiones lo que iba a ocurrir. Incluido en el proyecto de reajuste, el magisterio perdió una herramienta de lucha poderosa".

### CONVERSACIONES

Posteriormente, Elgueta se refirió a las múltiples conversaciones sostenidas con el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, y el presidente de la Democracia Cristiana, Jaime Castillo, para lograr un reajuste mayor a través de un veto aditivo al proyecto.

Informó Elgueta que en la última conversación con el presidente de la Democracia Cristiana, Jaime Castillo, se les había ofrecido un reajuste de un 16 por ciento del grado 10 al 15, y un 13 por ciento del grado 1 al 9. También se reembolsarían al magisterio los 47 días no trabajados por motivo de la huelga, los que posteriormente deberían ser cancelados en mensualidades.

"Esta proposición no fue aceptada por la directiva —dijo Elgueta—. Nosotros pedimos un 16,8 por ciento de reajuste".

Finalmente, el presidente de FEDECH se refirió a la ayuda económica conseguida durante el transcurso de su movimiento. Esta misma ayuda es la que ha motivado a diversos sectores a manifestar que "nunca el profesorado ha estado tan bien como ahora", y se ha traducido en fondos para la mantención del conflicto, y en la cooperación a través de ollas comunes que, según expresaron los maestros, "ha sido una de las experiencias más ricas del profesorado".

En sus últimas palabras, Elgueta habló de las gestiones que ha estado realizando la FEDECH ante la Central Unica de Trabajadores para obtener la realización de un paro nacional. Al respecto, la directiva de FEDECH tomó el compromiso de visitar los organismos de base de la CUT para impulsar este paro a nivel nacional.

### APORTE DE COMUNISTAS

Confirmando lo dicho anteriormente sobre aporte económico a FEDECH para la continuación del conflicto, el senador Volodia Teitelboim hizo entrega a la directiva de un aporte de E° 5.200, en representación del Comité Central del Partido Comunista. El dinero fue reunido en la concentración realizada por ese partido el domingo último.

### DOS ESCUELAS DEVUELTAS

Fueron devueltas voluntariamente por los alumnos que las habían ocupado, dos Escuelas de Enseñanza Básica ubicadas en el departamento Presidente Aguirre Cerda. Los establecimientos son el Centro Básico 1 y 2 Mixto y la Escuela Coeducacional N.o 8 de Enseñanza Básica.

La resolución fue adoptada a raíz del análisis hecho por los estudiantes, en torno al verdadero carácter del movimiento que mantiene el profesorado.



Una cuenta directiva sobre las acciones de la FEDECH durante los 49 días de huelga, dio ayer Humberto Elgueta en la Conferencia de Dirigentes. Los acuerdos del profesorado con los partidos y políticos de oposición y el aporte económico de los mismos no faltaron en esta cuenta. Para el último dejó Elgueta las múltiples conversaciones sostenidas con el Gobierno para obtener un acuerdo en este conflicto, gestiones que fueron rechazadas reiteradamente por el Magisterio. EN EL GRABADO, algunos profesores escuchan las palabras de su presidente.




**Ferrocarriles del Estado inició hoy una campaña de sugerencias a nivel nacional, para saber lo que piensa el pasajero del servicio ferroviario y cuáles son sus ideas para mejorarlo. La campaña se desarrollará a nivel nacional, teniendo como centros informativos, Valparaíso, Alameda, Mapocho, Viña, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Varas y Puerto Montt. En términos ferroviarios, la campaña de sugerencias se llevará por una doble vía. Por una parte, el público opinará y criticará, por otra, el personal también podrá entregar su opinión, por medio de una campaña interna, similar a la del público. En el grabado, una viajera observa las señalizaciones del letrero para llenar la hoja de sugerencias. Para la campaña se ha dado instrucciones especiales al personal, para facilitar la entrega de las hojas al público en las boleterías y entrar en directo contacto con la opinión nacional, en un nuevo esfuerzo para ser mejores..**

# Bitácora de Gobierno

14 de mayo de 1968

El Intendente de Santiago, [illegible] Saavedra, sostuvo una reunión con el Ingeniero Coordinador de la Operación de Emergencia, Julio Tacchi C. En esta oportunidad se consideraron diversos aportes para realizar obras de emergencias en las siguientes poblaciones: Población "Bellavista", de Cartagena; Población "Puerto Nuevo", de Cartagena; Población "María Ruiz Tagle de [illegible]"; Población "Vicente Navarrete", de San Miguel; Club Deportivo "Estrella de California" y en la Ciudad del Niño.

Finalmente, se acordó aportar material eléctrico para [illegible] pabellones que son construidos en la ex Población "Colo Colo". Estos pabellones serán ocupados por la Policlínica, la sede social y por el Cuerpo de Carabineros.

El Ministerio de Tierras y Colonización continúa otorgando títulos de dominio en favor de modestas familias en diversas ciudades del país, **donde existen propiedades fiscales, a fin de contribuir a resolver el problema habitacional.**

**Provincia de Tarapacá: 24 favorecidos, con un total de 4.610 metros cuadrados.**

**Provincia de Antofagasta: 34 favorecidos, con un total de 7.064 metros cuadrados.**

**Provincia de Atacama 33 favorecidos, con un total de 4.610 metros cuadrados.**

**Con esta última distribución de títulos de dominio, se ha favorecido a 91 personas, con un total de 19.626 metros cuadrados.**

Una efectiva cooperación a los planes de educación ha prestado el Ministerio de Tierras, al traspasar predios fiscales, donde se levantarán diversos establecimientos de enseñanza, como asimismo cuarteles de Carabineros.

Los últimos traspasos son los siguientes:

1) Ministerio de Educación: Para la Escuela Industrial N.o 3, para la construcción de un Centro de Recuperación de sus alumnos el predio fiscal de 385 metros cuadrados de superficie, ubicado en "Villa del Valle", de la Comuna San José de Maipo, provincia de Santiago.

2) Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales: para la construcción del Liceo de Hombres e Instituto Comercial de San Fernando, los terrenos fiscales de una superficie de 14.868 m2.

3) Ministerio del Interior: Para el funcionamiento de la 10a. Comisaría de Quinta Normal, el inmueble fiscal de una superficie de 4.151 m2., ubicado en la comuna de Quinta Normal, departamento y provincia de Santiago.

**Se encuentran firmados los Decretos Supremos que aprueban los Planos de las Poblaciones "Rafael Torreblanca", de la comuna de Copiapó, provincia de Atacama; Población "Aeropuerto", en la comuna y departamento de Chañaral, provincia de Atacama, y modificción Manzana 63, sitio 5, Población Curacautín, en la provincia de Malleco.**

# Falleció un Alto Jefe de Hacienda

Víctima de un ataque al cerebro falleció el lunes a las nueve de la noche, Ernesto Pumarino, jefe del Departamento de Estudios Financieros del Ministerio de Hacienda.

Funcionario de larga y meritoria carrera en dicho Ministerio, era querido por todos sus compañeros y muy estimado por sus jefes.

Ese día se había retirado poco después de las siete de la tarde de sus funciones; dos horas después fallecía.

Sus funerales salen hoy a las 11 de la mañana de la Gratitud Nacional, donde son velados sus restos mortales.

# EN LA MONEDA

# Sumario por Panfletos en Investigaciones

De la iniciación de un sumario interno para determinar el origen de los panfletos que llaman a la formación de una Federación en el Servicio de Investigaciones, dio cuenta el Director de este Servicio, [illegible] Oelckers.

El Jefe de la policía civil estuvo en la mañana de ayer en reunión con el Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, a la que también asistieron el General Director de Carabineros, Vicente Huerta; el Intendente de Santiago, [illegible] Saavedra y el Subsecretario del Interior, Enrique [illegible].

Al término de la reunión, Oelckers informó que se trataba de la habitual reunión de los martes, en las cuales se consideraban aspectos de los servicios. Añadió que también se había considerado materias relativas a orden y seguridad con ocasión de los actos del 21 de mayo, fecha en que el Presidente de la República debe leer ante el Congreso su Mensaje.

### CONFLICTO DEL PROFESORADO

Los dirigentes de la CUT siguen muy interesados en el conflicto del magisterio. Ayer Luis Figueroa y Hernán del Canto estuvieron en la Moneda. Visitaron al Ministro del Interior, Edmundo Pérez "para conversar sobre el conflicto".

Figueroa y Del Canto no fueron muy explícitos sobre el resultado de la reunión, como lo demuestra el diálogo que sostuvieron con los periodistas.

¿Cuál fue el motivo de la reunión con el Ministro?

—Conversar sobre el conflicto del magisterio.

¿Ustedes propusieron alguna nueva fórmula?

—Ninguna.

¿Qué se conversó, entonces?

"Conversamos sobre el conflicto en general, pero no hay ninguna proposición".

Se le preguntó a Figueroa si había concurrido a La Moneda como miembro de la CUT o de nuevo mediador. Respondió:

"Como dirigente de la CUT. Nosotros hemos venido con Hernán del Canto a hacer un nuevo esfuerzo en busca de una solución al conflicto".

¿Se ve alguna perspectiva de solución?

"Hasta ahora, ninguna".

¿Cómo considera esta visita, positiva o negativa?

"Ni positiva ni negativa".

¿Vendrán nuevamente?

"Eso dependerá del Gobierno. Si es que tiene una nueva fórmula, entonces vendremos a conversar".

Se piensa que así se podría obtener resultados más positivos, al mismo tiempo que se causaría una merma menor de canales al Gobierno.

Hernán del Canto puso punto final al diálogo diciendo que "ojalá esta tarde se llegue a un acuerdo y haya solución".

### COMUNICACIONES PARA BOMBEROS

En la Oficina de Emergencia, dependiente del Ministeroi del Interior, se conversó sobre un nuevo sistema de alarmas para los bomberos, más racional que el actualmente existente. En principio se ha pensado en agrupar a las diversas compañías y que estos grupos utilicen un sólo canal de telecomunicaciones.

### NIEGAN ASILO

Mal le fue al guerrillero venezolano que llegó a solicitar asilo político a la Tercera Comisaría de Carabineros, hace algún tiempo, y que ahora se encuentra "asilado" en Investigaciones El guerrillero José Gilberto Torres será notificado en breve que se le concede un plazo de 72 horas para abandonar nuestro país. Se considera bastante extraño que haya podido recorrer tranquilamente dos continentes para solicitar asilo en Chile y, por otra parte, el pasaporte que trae es falso. Además en su poder se encontró otro pasaporte también falsificado.

### MANIOBRAS ARGENTINAS

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Patricio Silva, comentó poco después del mediodía de ayer algunas informaciones cablegráficas que señalaban que el Presidente Onganía, de Argentina presenciaría las maniobras navales que la escuadra del vecino país realizará en su zona sur. "El Presidente Onganía —dio Silva— tiene derecho a ir a cualquier parte dentro de su patria". Agregó que dudaba que las citadas maniobras se vayan a realizar en aguas territoriales chilenas.

Hay molestia en círculos de la Cancillería por las informaciones que han estado dando al respecto algunas agencias informativas, que, prácticamente, están llevando por su cuenta una serie de movimientos de barcos de Chile y Argentina con las consiguientes dudas que ello provoca en la opinión pública de ambos países.

### MISION BULGARA

En la Subsecretaría de RR. EE. se informó ayer que en el mes de julio próximo llegará a nuestro país una embajada de buena voluntad de Bulgaria. Vendrá presidida por el Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, Guero Grozev.

# Deben Descontarse Días no Trabajados por el Magisterio

**Lo señala Oficio de la Contraloría.**

La Contraloría General de la República envió una comunicación al Ministerio de Educación, en la cual señala que no deben ser pagados a los profesores los días no trabajados.

El Magisterio recibe sus emolumentos los días 15 de cada mes. De tal manera que hoy, cuando concurran a pagarse, se van a encontrar con la desagradable sorpresa de que no sacarán ni un centavo de sueldo, ya que los días que llevan en huelga son 47 en total.

El mes pasado sólo se les había descontado 10 días en vez de 17, a la espera de una solución. En el oficio enviado ayer en la mañana por la Contraloría, que lleva el N.o 26.213, señala textualmente al Ministro de Educación, que "Debe descontar la totalidad de los días no trabajados, según el artículo 144 del Estatuto Administrativo". Más adelante, expresa que se debe poner en ejecución el descuento sin excepción de ninguna especie y que en "caso de contravención se harán efectivas las normas administrativas pertinentes".

# ELABORADO PROGRAMA PARA EL 21 DE MAYO

Con motivo de conmemorarse el Octogésimo Noveno Aniversario del Combate Naval de Iquique, el próximo 21 de mayo, tanto la Comandancia en Jefe de la Armada como la Municipalidad de Santiago han elaborado un extenso programa que se desarrollará durante el transcurso de ese día.

Entre los festejos preparados por la Armada, figuran un acto en la Central de Telecomunicaciones Navales de Santiago que se iniciará a las 8 horas con el izamiento del Pabellón Nacional, con los honores de ordenanza. Luego continuará con una alocución patriótica a cargo del Comandante de esa repartición, Capitán de Corbeta Víctor Valverde Stinlen. Luego se procederá a la lectura de ascensos y entrega de medallas por años de servicio al personal de suboficiales, sargentos, cabos y marineros. A esta ceremonia asistirán todos los oficiales generales y superiores de la Guarnición Naval de Santiago.

### HOMENAJE A LOS HEROES DE IQUIQUE

A las 9.15 horas se efectuará el homenaje a los Héroes de Iquique en el Monumento del Capitán Prat, ubicado en la Plaza Venezuela de esta capital. La ceremonia será presidida por el Ministro de Defensa Nacional, General Tulio Marambio Marchant, acompañado del Comandante en Jefe de la Armada, almirante Ramón Barros González. Estarán presentes, además, todos los oficiales de la Guarnición Naval de Santiago.

Este acto se iniciará con honores al Ministro de Defensa, quien revistará las tropas, acompañado por el Comandante en Jefe de la Armada. Formarán en esta oportunidad un destacamento de honor al mando del Capitán de Corbeta, Jaime Rojas Brugues. Estará integrado por la Banda de Guerra del Regimiento Escuelas de la Armada, una Banda Instrumental de la Guarnición Militar de Santiago; Estandarte del Regimiento Escuelas de la Armada; delegaciones de cadetes de las Escuelas Naval, Militar, Aviación y Carabineros; una Compañía de la Guarnición Naval de Santiago y una Compañía del Regimiento Escuelas de la Armada.

Finalizados los honores al Ministro de Defensa, se procederá al izamiento del Pabellón Nacional en los cuatro mástiles del monumento. Posteriormente hará uso de la palabra a nombre de la Armada, el Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la institución, Capitán de Fragata Arturo Araya Peeters, para continuar con la colocación de ofrendas florales y entregas de medallas por años de servicio a oficiales y suboficiales mayores de la Guarnición Naval.

Se pondrá término a esta ceremonia con un desfile militar que efectuarán las fuerzas participantes.

### OFRENDA FLORAL EN LA TUMBA DE DOÑA CARMELA CARVAJAL DE PRAT

A las 11 horas, una delegación presidida por el capitán de navío, Sergio Hidalgo Stevenson, e integrada por el capitán de fragata Francisco Vega Sotomayor, capitán de Corbeta Salvador García Basté, y una delegación de suboficiales y marineros depositará una ofrenda floral en la tumba de doña Carmela Carvajal de Prat, ubicada en el Cementerio General de esta capital. Durante el transcurso de este acto, un corneta tocará silencio.

### DELEGACION AL CONGRESO NACIONAL

La delegación de la Armada que concurrirá a la ceremonia de inauguración del Período Ordinario de Sesiones del Congreso Nacional, será presidida por el Comandante en Jefe, almirante Ramón Barros González, y estará integrada por los siguientes oficiales generales: vicealmirante Raúl del Solar Grove, contralmirante Pedro Jorquera Goicolea, contraalmirante Marcelo Malaree Barrere, capitán de navío Pablo Weber Munnich, capitán de corbeta Raúl Monsalves Poblete, ayudante de Ordenes del Comandante en Jefe.

### ENTREGA DE OLEO AL PALACIO DE LA MONEDA

Terminada la ceremonia del Congreso Nacional, el comandante en Jefe de la Armada, acompañado de la misma comitiva que asistió a la ceremonia de apertura del Período Ordinario de Sesiones, se dirigirá al Palacio de la Moneda para hacer entrega al Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, de un cuadro al óleo del Capitán Arturo Prat, el que llevará la siguiente inscripción: "La Armada Nacional al Palacio de Gobierno de los Presidentes de Chile. 21 de Mayo de 1968".

Por su parte, la Municipalidad de Santiago, en su sesión ordinaria de hoy miércoles, aprobará en definitiva el Programa de Festejos con que la Corporación celebrará este nuevo aniversario del 21 de mayo. Entre los acuerdos que se adoptarán, figurará la promulgación del decreto que ordena el embanderamiento general de la ciudad.

Contraloría constituyó Comité

# AGILIZARAN DESPACHO DE BENEFICIOS DE PREVISION

Convocado por el Contralor General de la República, Héctor Humeres, se constituyó el Comité de Agilización de Beneficios Previsionales. A la reunión fueron convocados representantes de todos los organismos afines a estas tareas. Ello fue motivado por haberse comprobado numerosas reclamaciones y quejas sobre el retraso con que se tramitan los expedientes de jubilación, retiro, desahucio y montepío en las oficinas públicas.

**El Comité tendrá por objeto acelerar el despacho de los expedientes estagnados y resolver las dificultades que puedan presentarse en su tramitación legal y reglamentaria.**

El acto de apertura de la reunión fue presidido por el Jefe del Departamento de Toma de Razón y Registro, Leopoldo Macías Campos. Se discutieron diversos problemas, existiendo consenso en el sentido de que no adolece de retardo la tramitación de aquellas pensiones que, de manera ordinaria, son de cargo de una sola Caja de Previsión, estando, en cambio, el problema fundamental radicado en aquéllas en que concurren diversas entidades. Esto último involucra el cumplimiento de numerosos trámites, problema que es necesario obviar mediante una correspondiente coordinación en la tramitación a cumplir.

**El Comité se constituyó integrado por los siguientes representantes: Contraloría General, Leopoldo Macías y Agustín Wang; Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas, Jorge Salinas y Adolfo Buddenberg; Caja de Empleados Particulares, René Zegers; Departamento de Pensiones del Ministerio de Hacienda, Carlos Mendoza; Caja de Previsión de Carabineros, Orlando González; Oficina de Pensiones de Subsecretaría de Guerra, Ciro Valenzuela; Oficina de Pensiones de Subsecretaría de Marina, José Celedón; Oficina de Pensiones de Carabineros, Julio Peña; Caja de Previsión de Defensa Nacional, Eduardo Monras; Oficina de Pensiones Subsecretaría de Aviación, Millán Toro.**

El Comité acordó reunirse semanalmente los miércoles, a las 10 horas, en el Organismo Contralor, para cumplir a breve plazo la tarea encomendada por el Contralor Humeres.

# EN ESTUDIO UNA NUEVA POLITICA CARCELARIA

Presidido por el Subsecretario de Justicia, Alejandro González Poblete, se reunió en la Biblioteca de este Ministerio la Comisión de Estudios de Política Penitenciaria de la zona metropolitana. Concurrieron el Jefe de la Oficina de Planificación del Ministerio de esta Secretaría de Estado, Juan Rodríguez Peña; el Director General de Prisiones, Luis Minchel; altos funcionarios de otra Secretaría de Estado y todos los Alcaides de los establecimientos carcelarios de Santiago.

El Departamento de Planificación del Ministerio de Justicia, recogió todos los antecedentes sobre la política penitenciaria y de tratamiento penitenciario para ser aplicada en los establecimientos de la zona metropolitana.

Se analizó especialmente la política penitenciaria de segregación entre los procesados y los condenados y la nueva política que se aplicará respecto de los condenados.

Esta comisión volverá a reunirse la próxima semana para seguir estudiando este problema.

# DIA DEL SEGURO AMERICANO SE CELEBRO AYER

El Día del Seguro Americano, fecha en la que se conmemora la Primera Conferencia Hemisférica de Seguros, efectuada en Nueva York el 14 de mayo de 1946, fue celebrado ayer en un gran acto que tuvo lugar en el Club de la Unión y que contó con la presencia del Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar; del Subsecretario de esa Cartera, José Florencio Guzmán; del Superintendente de Compañías de Seguros, Eugenio Varas Guzmán, y de diversas otras autoridades y personalidades representativas de la actividad aseguradora y del comercio en general.

Para referirse al acto hicieron uso de la palabra el Subsecretario de Hacienda y Superintendente de Compañías de Seguros, José Florencio Guzmán, y el Presidente de la Asociación de Aseguradores, Juan Colombo Salvadori.

En breve improvisación, José Florencio Guzmán se refirió a la labor que había correspondido desarrollar en el curso del año al organismo rector de los seguros del país, parte de la cual se tradujo en la dictación del Reglamento sobre Productores de Seguros y que propende a una adecuada organización de la producción de las entidades aseguradoras.

Por su parte, el Presidente de la Asociación de Aseguradores, Juan Colombo, destacó que actualmente, el seguro chileno está en condiciones de cubrir todas las modalidades de aseguramiento en uso en los mercados mundiales, por lo que puede brindar un servicio organizado, eficaz y oportuno. Asimismo, señaló el significado que encierra la celebración del Día del Seguro Americano, "fecha ésta en que los aseguradores privados del continente reafirman con sentido americanista la solidaridad entre ellos, a la vez que hacen un recuento de la labor realizada en cumplimiento de la alta y digna función social de previsión que representa el seguro".

Finalizó formulando votos para que los aseguradores continuaran aunados en perfecta armonía, y para que exista y se mantenga con las autoridades del ramo un mutuo entendimiento y comprensión a fin de que, unidos en un mismo ideal de esfuerzo, se contribuya a mantener el progreso y bienestar del país.

# SE HARA EMISION DE MONEDAS DE 50 CENTESIMOS

Se encuentra en estudio la emisión de monedas de cincuenta centésimos de escudo, según informó el presidente del Banco Central, Carlos Massad.

Agregó el Ejecutivo del instituto emisor que, antes de adoptar una resolución al respecto, es necesario considerar tres aspectos y que son costos de acuñación, justificación de este circulante y aceptación en el público y en el comercio.

En cuanto a los billetes de cien escudos, manifestó que ya se están imprimiendo en la Casa de Moneda, pero que aún no se ha fijado una fecha para ser lanzados en circulación. Agregó que se había ordenado imprimir cuarenta millones de escudos en este tipo de billete.

# OBRAS DE EMERGENCIA EN POBLACIONES

El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, sostuvo una reunión con el ingeniero coordinador de la Operación de Emergencia, Julio Tacchi Cavagnaro. En esta oportunidad se consideraron diversos aportes para realizar obras de emergencia en distintas poblaciones.

Se acogió la petición de la Población "Bellavista", de Cartagena, que solicitaba fondos de emergencia para la instalación de alumbrado público, cuyo costo alcanza, descontando el presupuesto municipal para la obra, a la suma de 26 mil escudos. Esta suma será financiada en partes iguales por los pobladores, la Intendencia y un nuevo aporte extraordinario de la Municipalidad.

También se dio acogida a la petición del Alcalde de Cartagena, para destinar fondos a la instalación de alumbrado domiciliario y público en la Población "Puerto Nuevo". El presupuesto de esta obra alcanza a 16 mil 58 escudos. Será financiado con aportes de la Compañía Chilena de Electricidad, la Municipalidad, los pobladores y con 1.424 escudos que aportará la Intendencia de Santiago.

También se acordó aportar el cemento necesario para la construcción de tres canchas de básquetbol y baby-fútbol en la Población "María Ruiz Tagle de Frei", en la Población "Vicente Navarrete" de San Miguel, para el Club Deportivo "Estrella de California", y en la Ciudad del Niño.

Finalmente, se acordó aportar material eléctrico para cuatro pabellones que son construidos en la ex Población "Colo Colo". Estos pabellones serán ocupados por la policlínica, la sede social y por el Cuerpo de Carabineros.

**Un Plan de Ampliación de la Compañía de Teléfonos de Chile que representa la instalación en un plazo de cuatro años de 190.000 nuevos teléfonos en todo el territorio que opera la Compañía, se iniciará dentro de poco gracias a un convenio realizado con el Gobierno. Las nuevas instalaciones representan una inversión de ciento cuarenta y ocho millones de dólares, y significará prácticamente duplicar el número de aparatos instalados hasta la fecha. En el grabado, un aspecto de los centenares de miles de metros de cables importados para las ampliaciones, que se encuentran almacenados en diversos sitios de la capital.**


**Una delegación de la Cámara de Comercio de Seattle, Estado de Washington, llegó ayer a Pudahuel, en jet de Braniff, con el objeto de entrevistarse con miembros de la Cámara de Comercio de Chile a fin de estudiar la posibilidad de aumentar el intercambio comercial. A las 10 horas de hoy los delegados extranjeros visitarán al Alcalde Manuel Fernández, para hacerle entrega de un obsequio recordatorio de Seattle City. La entrega la hará el presidente de la delegación, Price Sullivan.**





## Síntesis Noticiosa

### ELECCION EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA

El catedrático en Lenguas e Historia Universal, Doctor Genaro Godoy, resultó elegido Director del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Educación en una elección en la que participaron todos los profesores y la representación estudiantil con plenos derechos, tal como lo establece el Reglamento reformado de la Facultad y que fuera rechazado por el Consejo de la Universidad de Chile. La elección en el Departamento de Historia, se suma a otras realizadas en otros Departamentos y Escuelas con los votos de los representantes estudiantiles.

### SOCIEDAD MUTUALISTA CELEBRO SUS 74 AÑOS DE SU FUNDACION

**Con varios actos sociales y deportivos se conmemoraron los 74 años de fundación de la Sociedad Mutualista "Igualdad y Trabajo". Los actos artísticos se desarrollaron en la sede de la Sociedad ubicada en calle Andes 3028. En esta oportunidad asumió el nuevo directorio que volverá a presidir don Héctor León Duval. Asistieron parlamentarios, regidores, dirigentes nacionales y de la Provincia del mutualismo, dirigentes de entidades similares de Santiago y provincias.**

### JUNTA DE VECINOS EN BARRIO BELLAVISTA

Con concurrida asistencia de vecinos se celebró la reunión de la Junta de Vecinos del Barrio Bellavista. En esta oportunidad el presidente, señor Héctor Ortega y secretario señor Abraham Bello, dieron una extensa cuenta de la actividad desarrollada en favor del barrio. Se nombró prosecretario al periodista señor Francisco Pérez Yáñez, y se resolvió efectuar una próxima reunión el 26 del presente, a las 11 horas, en el local de siempre, calle Mallinkrdopt 76.

### TRABAJADORES METALURGICOS ORGANIZAN GREMIO

El directorio del Sindicato Profesional de la Confederación Nacional Metalúrgico y Ramos Similares, acordó hacer un llamado a todos los trabajadores no organizados en la Provincia de Santiago, a fin de que se incorporen a trabajar en las tareas y lucha por sus gremios La sede de la Confederación Nacional Metalúrgica está ubicada en Nataniel 137.

### CONFERENCIA DE TRABAJADORES DEL PLASTICO

**Entre los días 18, 19, 20 y 21 del presente, se realizará en la localidad de San Fernando la "Primera Conferencia Nacional de Trabajadores del Plástico" organizada por la Confederación de sindicatos del ramo. En este torneo participarán 35 plásticos del país y estudiarán un temario con la reforma de sus estatutos, pliego único del gremio, reforma del Código del Trabajo, Previsión única y el proyecto de petroquímica.**

### EX ALUMNOS DE SAN PEDRO NOLASCO

Se comunica a todos los ex alumnos del Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, que se ha iniciado una campaña económica para reunir fondos pro Casa Parroquial "Campamento P. Undurraga" en la costa Pelancura. Las donaciones pueden ser enviadas a nombre del R.P. Fray Juan B. Núñez Nieto — El Salto 1502; o mejor aún, personalmente. Se realizará, en corto tiempo más una asamblea general de alumnos mercedarios para analizar esta campaña a beneficio de los niños de la Parroquia La Merced — El Salto, uno de los barrios más populares de la capital.

### CONMEMORACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA MUERTE DEL PROCER MANUEL RODRIGUEZ

**Con diversos actos que se efectuarán en las distintas unidades del Ejército se conmemorará el Sesquicentenario de la muerte del prócer Manuel Rodríguez Erdoíza, ocurrida el 26 de mayo de 1818, en los campos de Til Til. Oficiales y militares concurrirán a los colegios fiscales y particulares para disertar sobre las hazañas y aventuras del héroe, que preparó la llegada del Ejército Libertador a Chile, en la lucha por la Independencia.**

### FALLECIO CORONEL DON HUMBERTO VELASQUEZ GUTIERREZ

Falleció en esta capital el coronel de Ejército, don Humberto Velásquez Gutiérrez, quien perteneció al Arma de Infantería, en cuyas unidades se desempeñó en forma eficiente, ocupando distintos cargos, como Comandante del Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo", instructor de la Escuela Militar. Sus funerales se efectuaron ayer martes 14 de mayo, en el Cementerio General. Despidió los restos mortales a nombre del Ejército el coronel don Tulio Espinoza Palma, del Comando de Institutos Militares. Rindió los honores de reglamento, una compañía del Regimiento de Infantería N.o 1 de Buin.

### CHARLA EN ROTARY CLUB DE SANTIAGO

**Una charla dará el doctor Alejandro Garretón en el Rotary Club de Santiago, en una sesión que se desarrollará a las 12.15 horas en el cuarto piso en el Club de la Unión, bajo la presidencia del titular, Benjamín Holmes. La charla se titulará "Algunas reflexiones acerca del Centenario del Nacimiento de Paul Harris", con ocasión de haberse cumplido esta fecha.**

### NORMALIZADA ENTREGA DE REMOLACHAS DE PLANTAS AZUCARERAS IANSA

Quedaron normalizadas las actividades de los agricultores remolacheros de la zona comprendida entre Parral y la provincia de Bío-Bío. Estos empresarios agrícolas habían declarado una huelga de entrega de su producción a IANSA creando un grave problema para la industria azucarera. En su propósito de llegar a un arreglo con los agricultores, dijo que estaba dispuesta a una revisión de los contratos y procedimientos en la próxima temporada en común acuerdo con la Asociación de Agricultores Remolacheros. Con respecto del problema de aumentar en un 50% las imposiciones de los obreros en el Seguro Social, se formará una comisión que se entrevistará con el Presidente Frei.

### PROYECTO MINERO PARA ATACAMA

**Mañana jueves, al mediodía, será firmado en el Salón Rojo de la Cancillería el Plan de Operaciones del Proyecto Minero para la provincia de Atacama. La ceremonia se efectuará a las 12 horas y firmarán el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés y el Representante residente para el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, Luis María Ramírez-Boettner. A la ceremonia han sido invitados el Ministro de Minería Alejandro Hales; el vicepresidente de la CORFO, Sergio Molina; representantes de la Empresa Nacional de Minería y otros organismos estatales.**

# Cámara DESPACHA HOY VETOS AL REAJUSTE

Los vetos al proyecto de reajuste se encontraban anoche aprobados en su mayoría, casi en su totalidad, y serán enviados hoy a la Cámara de Diputados, para lo cual se pidió al presidente de la Cámara de Diputados se despache en el mismo día el mencionado proyecto.

Anoche se sostuvo una prolongada reunión, en la cual participaron el Ministro Zaldívar, el Ministro de Economía, Juan de Dios Carmona; senadores Ignacio Palma, José Musalem, Benjamín Prado y Tomás Reyes, y los diputados Eugenio Ballesteros y Luis Maira. Posteriormente participó en la reunión el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton. También estuvieron en esta sesión de trabajo los Subsecretarios de Hacienda, José Florencio Guzmán, y del Trabajo, Ernesto Yávar.

El senador Musalem manifestó que el proyecto quedará despachado en el Senado el día sábado.

En relación con la entrevista sostenida con el Ministro de Defensa, general Tulio Marambio, el Ministro Zaldívar informó que se habían abordado diversas materias.

Respecto al reajuste para las Fuerzas Armadas, indicó que existen dos alternativas: la primera consiste en enviar un veto aditivo que establecería un mejoramiento económico adicional para los militares, y la otra alternativa es enviar un proyecto especial en forma separada.

Finalmente, informó que la tarea que más esfuerzo ha significado, y que aún se encuentra en la etapa final de las decisiones, es la forma de financiar el proyecto de reajuste en su totalidad.

**FINANCIAMIENTO DEL MEJORAMIENTO**

Se informó anoche que el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, celebró reuniones para tratar de buscar una fórmula viable para financiar el mejoramiento de las Fuerzas Armadas, que contará con los votos necesarios en el Congreso Nacional.

Trascendió que se habría logrado una fórmula que cuenta con los votos indispensables para aprobarla en el Parlamento, luego de las reuniones celebradas en la tarde de ayer. Se dijo que los parlamentarios nacionales estarían en condiciones de aprobar el aumento del impuesto a la compraventa del 7,5 al 8 por ciento.

Participaron en las entrevistas el Ministro de Hacienda, Aldrés Zaldívar; el Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, y el diputado nacional, Patricio Phillips.

# Senado Analizó el Momento Político

En una sesión que se vio marcada por la falta de tiempo para la exposición completa de los partidos políticos se analizó ayer el momento político en el Senado.

La sesión se inició a las 11 previa reunión de Comités, para que los senadores se pusieran de acuerdo cuánto tiempo tendría cada partido para plantear sus puntos de vista.

El primero en intervenir fue el senador Hugo Miranda, quien leyó un discurso preparado para la ocasión. En él, como es habitual, se lanzó todo tipo de ataques contra el Gobierno, a quien culpó de la caótica situación económica y social porque pasa el país.

Llamó la atención en el discurso del presidente del PR la comparación que hizo de la época actual con la del año 31 (primera administración del General Ibáñez), y dijo que "era aún más grave la responsabilidad de este Gobierno, porque ahora se ha creado con todo en el ambiente internacional, que ha sido tranquilo".

Las palabras del senador Miranda produjeron de inmediato miradas entre senadores de diversas bancas, ya que estimaron que al parecer el presidente del PR, "ni siquiera lee la prensa para imponerse de los problemas de todo orden que existen ahora en todo el mundo.

El senador Miranda, luego, refiriéndose a los rumores de golpe de Estado, culpó a la prensa del Gobierno "que fomentaron esta situación".

**Agregó que, por otra parte, las Fuerzas Armadas deliberaron abiertamente para analizar su situación económica.**

Terminó Miranda en una serie de ataques contra el Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano a quienes calificó "como los únicos culpables del problema creado en el país.

**Intervino luego el senador Jaime Barros. Barros, en su intervención restó toda importancia a los rumores de golpe de Estado y dijo que "si él viene: bienvenido, ya que el pueblo sabrá echar a los gorilas del poder".**

Barros fustigó también duramente a los comunistas, a quienes acusó de estar azuzando golpes que no existen" y levantando banderas rojas". También atacó a Jorge Prat, a quien calificó "como el inefable nieto por antonomasia".

**Luego usó de la palabra el senador nacional Pedro Ibáñez, que coincidió con el senador Miranda, y culpó al Gobierno de la situación porque pasa el país. Insistió en señalar que el "Gobierno había roto la ilegalidad con ciertos actos que trasgredían acuerdos de la Corte Suprema".**

En seguida habló el senador comunista Volodia Teitelboim, que se dedicó a rebatir al senador Ibáñez e insistió en los conceptos de que "no se podía esconder la cabeza como el avestruz cuando en realidad habían momentos de tensión en el país, alentados por algunos aventureros que quieren pescar a río revuelto.

**El senador Raúl Ampuero, habló a continuación. El parlamentario centró su intervención en que el problema no se trataba de discutir rumores, sino de analizar a fondo la situación del sistema imperante que, a su juicio, debe ser sustituído para que el país marche hacia el progreso.**

**EL SENADOR FUENTEALBA**

A continuación intervino el senador Renán Fuentealba.

En su intervención el senador democratacristiano Renán Fuentealba rechazó en forma categórica las afirmaciones de que el Gobierno tuviera la intención de usar las Fuerzas Armadas para convertirse en un Gobierno de fuerza.

Creemos fundamentalmente, añadió, que la soberanía del país reside en el pueblo y, por lo tanto, que los destinos de Chile deben ser regidos por manifestación soberana de la voluntad popular.

Reconoció que existía inquietud en las Fuerzas Armadas, pero que no era responsabilidad de este Gobierno, pues su situación económica deteriorada se arrastra desde hace años. Junto con rechazar imputaciones en tal sentido del Partido Radical, dijo que a ellos les cabía una grave y principal responsabilidad, como a todos los Gobiernos anteriores, y que no podía pedirse al actual que, en tres años, solucionara todos los problemas nacionales por arte de magia.

Dijo que reconocía a los militares el derecho a expresar su pensamiento frente a los problemas económicos, pero que no aceptaba la presión mediante la renuncia colectiva. Los militares, añadió, son padres, son hijos, tienen iguales o más necesidades que todos los chilenos, pero debieran recurrir al conducto regular, a través de sus superiores jerárquicos.

Destacó las diferencias de rentas existentes entre 1964 y 1967, en dinero de igual valor, señalando que cinco leyes que beneficiaban a las Fuerzas Armadas habían sido dictadas durante el actual Gobierno.

**El senador Fuentealba añadió que los senadores de la DC se sumaban a las denuncias hechas contra elementos extraños a las Fuerzas Armadas que han querido incitarlas a la subversión del orden constitucional aprovechándose de ellas para alcanzar el poder o recuperarlo, porque son incapaces de llegar a él por la voluntad popular o porque desean detener las transformaciones iniciadas por la actual Administración.**

**Luego de calificar de excesivamente demagógico el discurso del presidente del Partido Radical —el senador Hugo Miranda— y contradictorio con su pasado político, dijo que éste había atribuido al Gobierno toda responsabilidad por los males que aquejan al país, olvidando que existe una crisis económica y social en todo el mundo. Recogió luego expresiones del senador Corvalán, quien dijo el domingo pasado que la Democracia Cristiana había despertado nuevos sectores sociales y que existía un clima desfavorable por la politiquería, irresponsabilidad y demagogia de políticos y el Congreso. Compartimos este juicio, dijo.**

Este Gobierno ha luchado por realizar cambios destinados a abolir el régimen capitalista, y señaló que no hay ningún democratacristiano que no sepa que nuestro objetivo, nuestra finalidad, es lograr la sustitución del régimen capitalista.

Señaló finalmente que a este régimen, sin responsabilidades anteriores de Gobierno y que trabaja dentro de un sistema en que todos los partidos políticos tienen derecho a opinar y oponerse y que se encuentra en minoría dentro del Senado, no se le puede exigir que termine su tarea en tres años y medio.

El último orador fue el senador socialista Aniceto Rodríguez.

# Crítica Socialista a Allende por Actitud en Detención de ALTAMIRANO

El Comité Socialista Popular retiró la censura presentada por el senador Tomás Chadwick contra la mesa de la Corporación, que preside el senador Allende, en la sesión ordinaria celebrada ayer.

El retiro de la censura quitó toda preocupación al presidente del Senado, que estuvo más locuaz que de costumbre.

La única materia importante aprobada en la sesión fueron las observaciones del Ejecutivo al Presupuesto de la Nación para 1968, las que quedaron totalmente despachadas y listas para su promulgación.

El proyecto que nacionaliza la Compañía de Electricidad, permitiendo al Estado la adquisición de las acciones en poder de extranjeros, debió quedar pendiente, debido a que la Comisión de Gobierno no entregó el informe, dándosele nuevo plazo para su despacho. El proyecto tiene urgencia simple.

**EL CASO ALTAMIRANO**

Durante la mayor parte de la tarde, los senadores consideraron el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que estima procedente la detención del senador socialista Carlos Altamirano Orrego, quien se encuentra encarcelado desde hace más de un mes.

El informe de la Comisión fue aprobado dentro de ésta por unanimidad, interviniendo en la Sala al respecto Volodia Teitelboim, comunista; Raúl Ampuero, socialista popular; Jaime Barros, independiente, y Salvador Allende, socialista de Chile, quien agotó el tiempo destinado al tema.

El senador Teitelboim dijo que la detención de Altamirano no había sido un caso de persecución política y recordó una persecución igual realizada por los radicales contra Pablo Neruda, caso que calificó de servilismo judicial. Añadió que en el caso de Altamirano también la "Corte Suprema bajo la cerviz".

El senador Ampuero criticó lo que llamó indolencia del Senado ante el caso Altamirano. Dijo que la Comisión había estado unánimemente de acuerdo en que Altamirano había sido mal juzgado y que se trataba de una monstruosidad judicial. Insistió en sus críticas al Senado por haber tenido una actitud feble y señaló que la reacción debió ser otra, especialmente de las autoridades del Senado.

El senador Allende recogió estas críticas de Ampuero, justificando la falta de acción de la Mesa del Senado por falta de antecedentes jurídicos. Dijo que la detención de Altamirano constituía un atentado contra la libertad de pensamiento y dijo luego que el Senado estaba cercado, aprisionado y difamado por el Gobierno.

Al terminar Allende el tiempo, el senador democratacristiano Ignacio Palma opinó que debía destinarse la hora de incidentes para que el Presidente del Senado siguiera hablando, pero los radicales se opusieron, quedando el debate pendiente para la sesión de hoy.

No obstante, en la hora de incidentes nuevamente el senador Salvador Allende tuvo una extensa intervención oratoria, refiriéndose esta vez a la huelga del magisterio. En la Sala solamente se encontraban presentes los senadores radicales Luis Bossay, Exequiel González y Julio Durán.






# Reforma de la Constitución

Las declaraciones del Ministro de Justicia sobre el contenido, la orientación y los objetivos de la reforma constitucional que el Gobierno pretende solicitar al país y al Parlamento, constituyen un significativo aporte a la comprensión de tan importante materia.

Esas reformas, como ha demostrado el Ministro, se inscriben dentro de un contexto general que conviene precisar. El Estado requiere hoy, para poder funcionar con eficiencia, **ajustar sus decisiones y enmarcar sus acciones en el cuadro de la planificación nacional**. Sólo entonces existe la posibilidad de una actuación coherente, racional y eficaz del gestor y promotor del bien público. Por otro lado, ningún país subdesarrollado puede aspirar a la modernización y democratización de sus estructuras, sin ajustar la actuación de sus órganos estatales a un programa que fije metas, elabore prioridades y asigne recursos en forma ordenada y jerarquizada.

Todo esto, que es aceptado por la mayoría de la nación y por los partidos políticos más representativos, requiere un ordenamiento constitucional adecuado, que haga posible la planificación, que permita que las leyes se encuadren dentro de aquélla y que proporcione medios de solución para los conflictos de poderes entre los diversos órganos del Estado.

Ocurre que en la actualidad, como muy bien señala el Ministro de Justicia, "la facultad privativa que el Congreso Nacional tiene, muy principalmente en el cuadro de la elaboración de las leyes, no aparece ligada a las exigencias del plan". De ahí surge un problema insalvable dentro de las estipulaciones de la Constitución vigente: El Gobierno se ve imposibilitado —muchas veces— de llevar a cabo el programa comprometido con el pueblo y procesado técnicamente por la Oficina Nacional de Planificación, porque el Parlamento dicta leyes que no se ajustan a ese programa y que aún pueden contradecirlo en puntos importantes. Se produce entonces una situación anómala, que no tiene solución de acuerdo a los marcos del ordenamiento constitucional establecido.

La reforma constitucional que se debe discutir ha de proponer, por consiguiente, las disposiciones que permitan el cumplimiento íntegro del plan; la convergencia de toda la comunidad tras su realización y la superación de los conflictos momentáneos que puedan surgir entre órganos diversos del Estado. Será necesario pensar para ello en la constitución de un Tribunal supremo, que dirima esos conflictos, y en el establecimiento de un mecanismo plebiscitario que deje al pueblo la última palabra, en su calidad de soberano y depositario del poder político.

Precisamente, en esos términos lo plantea el Ministro de Justicia, proporcionando antecedentes y argumentos que prueban la necesidad ineludible de enfrentar esas reformas. El país entero está consciente de su necesidad: es el momento, entonces, de comenzar su discusión y de concretarlas rápidamente.

# DIPUTADO LAVANDERO HIZO PROPIETARIOS A INQUILINOS DE SU FUNDO

Cinco inquilinos del fundo "La Granja", de Rengo, que pertenecía al diputado democratacristiano Jorge Lavandero, pasaron a ser propietarios del predio, que les fue vendido en la cuarta parte de su valor comercial.

Los cinco nuevos propietarios, los hermanos Pedro, José Luis, Nibaldo y Alfonso Cornejo, visitaron ayer el recinto de la Cámara de Diputados, acompañados del diputado Lavandero y el asesor jurídico de los campesinos, Alberto Saldaño.

Los campesinos explicaron que el fundo había sido adquirido en 113 mil escudos, y habían cancelado con un pie de 15 mil escudos y el saldo pagadero en cinco años, sin reajustes ni intereses. Acotaron que el fundo tenía un avalúo fiscal de 227 mil escudos y un valor comercial superior a los 500 mil escudos.

**Se trata de 95 hectáreas que los campesinos dedicarán al cultivo de ají, porotos, papas y 30 cuadras de trigo. Consultados si creían que la explotación del fundo les permitiría pagar el saldo del precio, dijeron que sí. "Va a rendir mucho más de lo que tendremos que pagar. Sabemos lo que rinde esa tierra y sabemos lo que rendimos nosotros".**

El diputado Lavandero, por su parte, declaró que había realizado la venta en esas condiciones "para dar oportunidad a la gente modesta. No es la primera vez que lo hago. Antes cambié un fundo pequeño que obtuve gracias a mi trabajo, por un terreno de dos hectáreas que dediqué a la construcción de una población, que fue levantada por los propios interesados, demostrando así que el esfuerzo propio tiene su recompensa".

"Los agricultores democratacristianos no podemos ser calificados de "momios", ni contrarios a la realización de la Reforma Agraria y de la entrega de la tierra a los campesinos".

**"Ellos han trabajado esa tierra durante 40 años y han dicho que es la primera vez que se les tiende la mano. No tienen filiación política. Creo que los propietarios dentro de la Democracia Cristiana, podemos contribuir a derrotar la miseria. Es la única forma de ser solidariamente hermanos, en forma responsable, con la miseria de los demás".**

Los nuevos propietarios manifestaron, asimismo, que el diputado Lavandero gestionaría para ellos un crédito en el Banco del Estado, que les permitiría cambiar con éxito de inquilinos a propietarios de la tierra, que han trabajado durante varias décadas.

Señalaron, asimismo, que cambiarían el nombre del predio, al que bautizarían "San Jorge" o "Jorge Lavandero".



**Héctor Valenzuela Valderrama, elegido nuevo Presidente de la Cámara, se dirige a sus colegas, luego de asumir el nuevo cargo. A su lado aparece el Primer Vicepresidente, Pedro Videla, que reemplaza en el cargo a Luis Pareto En el extremo izquierdo el Secretario de la Corporación, Arnoldo Kaempfe.**

# Héctor Valenzuela, Nuevo Presidente de la Cámara

**Pedro Videla, elegido Primer Vicepresidente.**

Por abrumadora mayoría el diputado democratacristiano Héctor Valenzuela Valderrama fue elegido ayer Presidente de la Cámara de Diputados. Primer Vicepresidente de la Corporación fue designado Pedro Videla. Los parlamentarios reemplazan en dichos cargos a Alfredo Lorca y Luis Pareto, respectivamente.

La elección de Héctor Valenzuela y Pedro Videla fue seguida por los aplausos de la gran mayoría de los parlamentarios presentes que testimoniaron su satisfacción.

La lista democratacristiana obtuvo para presidente de la Cámara 70 votos contra 38 que consiguió la alianza FRAP-radical que levantó la candidatura del diputado comunista César Godoy Urrutia. Para vicepresidente marxistas y radicales llevaron a la diputada Carmen Lazo que fue derrotada por Pedro Videla por 73 votos contra 38.

Los nacionales llevaron también lista propia integrada por los diputados Gustavo Monckeberg y Hardy Momberg, que obtuvieron cada uno 6 sufragios.

Los diputados socialistas populares se abstuvieron en la votación, no adhiriendo a la alianza FRAP-radical.

También hubo un voto para presidente para Ricardo Valenzuela y uno para el diputado Pareto.

Luego de efectuada la elección, el segundo vicepresidente de la Cámara, Pedro Stark, rindió un homenaje a Alfredo Lorca y Luis Pareto, "quienes se distinguieron siempre en la Mesa de la Cámara por su respeto a la Constitución y al Reglamento".

A continuación, en medio de los aplausos de sus colegas, Héctor Valenzuela y Pedro Videla pasaron a la testera a ocupar sus nuevos cargos.

Héctor Valenzuela, agradeció la designación con la siguiente intervención:

"Señores Diputados:

En el nombre del Primer Vicepresidente, don Pedro Videla Riquelme, y en el mío, agradezco la designación con que en esta tarde nos habéis honrado a ambos. Comprendemos que se trata de una de las más altas distinciones ciudadanas, y la aceptamos con modestia y gratitud. Comprendemos, también, que ella entraña muy graves responsabilidades, las que estamos dispuestos a asumir.

El Parlamento se halla asentado en la raíz misma de las más nobles tradiciones de nuestra Patria, y como una rama de él, esta Cámara tiene por misión contribuir a la formación de las leyes que rigen la vida de la República, fiscalizar los actos del Gobierno y salvaguardar los derechos de todos los que habitan nuestra tierra.

Esta tradición más que centenaria, que ha hecho del Parlamento el baluarte de nuestra democracia, tradición seguida por cuantos lo han dirigido en sus 157 años de existencia, la recogemos hoy nosotros en una hora de rumores y de inquietudes, y en relación con ellos declaramos enfáticamente, con toda la fuerza de nuestro espíritu, que estamos dispuestos a afrontar, junto a vosotros, cualquier sacrificio para conseguir que nuestra Corporación continúe siendo, como lo ha sido hasta ahora, el guardián celoso de la Constitución y de las leyes y la más alta Tribuna de un pueblo libre y altivo.

Comprendemos, asimismo, que la función que a la Mesa le fija el Reglamento Interno tiene un sello preciso, diferente a la misión que le corresponde a los Diputados de los diversos Partidos políticos aquí representados. Entendemos que la Mesa, aunque elegida por la mayoría, representa a toda la Cámara y que para cumplir honradamente con su deber ha de velar en forma estricta por el libre ejercicio de los derechos de todos y de cada uno de los parlamentarios. Creemos que el argumento más convincente que puede esgrimir quien dirige una entidad como la nuestra, donde conviven personas de ideas discrepantes, es, en definitiva, el de la ecuanimidad, el de la justicia y el del respeto a todos los parlamentarios.

Tenemos conciencia de que, de un tiempo a esta parte, elementos interesados en provocar el caos han desatado en Chile una campaña tendiente a desprestigiar tanto al Parlamento como al parlamentario. Esta Mesa que acabáis de elegir pondrá el mayor empeño posible en detenerla y en denunciarla, porque estamos convencidos de que ella abriga el oscuro designio de destruir uno de los pilares básicos del régimen democrático. Nos asiste la seguridad de que todos los Diputados de esta Cámara seguiremos esforzándonos en demostrar a la opinión pública la falsedad de tal campaña y de que sabremos eliminar aquellos motivos —reales o aparentes— que a veces pueden dar pábulo a interpretaciones equívocas o mal intencionadas en relación con nuestra actividad. Confiamos en que un trabajo sostenido por todos en este sentido, nos permitirá mantener incólume ante el país la imagen respetable del Parlamento y de cada uno de los ciudadanos que, por voluntad popular, hemos llegado hasta él en calidad de Parlamentarios.

No podríamos dar término a estas breves palabras, sin expresar por un imperativo de justicia, el agradecimiento de la Corporación a los señores Diputados don Alfredo Lorca Valencia y don Luis Pareto González, que recién han dejado los cargos de Presidente y Primer Vicepresidente, por la abnegada labor que desempeñaron durante más de un año entre nosotros.

Sólo nos resta ahora, al asumir oficialmente la Presidencia y Primera Vicepresidencia con que nos habéis distinguido, pedir a Dios sus luces, y a vosotros, señor Segundo Vicepresidente don Pedro Stark Troncoso, señores Diputados de todos los Partidos y señores funcionarios de todos los escalafones, vuestra comprensión generosa y vuestra ayuda para poder desempeñar con dignidad y con eficacia tan alto mandato, lo que nos permitirá responder el día de mañana, ante vosotros y ante el país, de que esta Cámara de Diputados de Chile seguirá siendo siempre el templo de la democracia".

# Para Hoy Anuncian Solución de Huelga del Magisterio

..En la madrugada continuaban en un clima de cordial comprensión las conversaciones iniciadas el sábado por los profesores democratacristianos, pasa solucionar el conflicto del magisterio.

Poco después de las 22 horas se inició la reunión de dirigentes nacionales de federaciones en el local de la Federación de Educadores de Chile (FEDECH) donde se consideró la fórmula que permitiría darle solución a este movimiento que ha afectado a parte importante de las actividades docentes tanto en los establecimientos de enseñanza básica como secundarios, profesionales y técnicos.

A las veinte horas convergieron en la sede del PDC el presidente de esta colectividad, Jaime Castillo; el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas; el Director del Departamento de Educación del PDC, Sergio de los Reyes, y dirigentes democratacristianos del magisterio. Se analizó en esta oportunidad el curso de las conversaciones y la fórmula que permitirá resolver el conflicto.

En la reunión de dirigentes de federaciones de las 22 horas, el Presidente de la FEDECH, Humberto Elgueta, y otros dirigentes entregaron a los asistentes una versión de estas gestiones y los informaron sobre los porcentajes que establece la fórmula para los diversos grados docentes.

Dirigentes del magisterio, tanto de FEDECH como del Departamento de Educación del PDC, manifestaron esta medianoche que estimaban que antes de las 11 horas de hoy podría ser firmada el acta que pondrá fin a la huelga ilegal del magisterio.

Las conversaciones giraban en torno al ofrecimiento de un reajuste del 16 por ciento para los grados 10 al 15, y del 13 por ciento para los grados superiores, del 1 al 9. También se reembolsarían al magisterio los días no trabajados durante la huelga, los que, posteriormente, deberían ser cancelados en mensualidades.

Parlamentarios de diversos partidos participaron en conversaciones sostenidas entre los dirigentes de la FEDECH para considerar la posibilidad de una solución.



# FESTIVAL AUSPICIA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

La Municipalidad de Santiago realizará el día lunes 20 de mayo un festival artístico con participación de numerosos artistas nacionales, a beneficio de la Corporación de Vecinos de la Municipalidad de Santiago, en el local ubicado en Arturo Prat 439, 2.o piso. Se pondrá fin a las actividades del día, con un baile de clausura, en que se iniciará el recuento final de votos para elegir a la reina de Festival, María Sánchez, de 13 años y María Eugenia Guarnieri, de 14 años de edad estuvieron de visita en nuestro diario, demostrando que tienen los suficientes atributos como para ostentar el cetro de reina, como se puede apreciar en la fotografía.

# "SERMENA" AMPLIA LABORES EN SAN FERNANDO

El próximo viernes será inaugurado el equipo SERMENA que se entregará para la atención preventiva y curativa de los imponentes y sus familiares de San Fernando.

A este acto, que presidirá el Intendente de Colchagua, Juan Molina Arriagada, han sido especialmente invitados el Ministro de Salud Pública, subrogante, Alejandro Hales; los Subsecretarios de Salud y de Previsión Social, doctores Patricio Silva y Alvaro Covarrubias, respectivamente, además de parlamentarios de la zona, autoridades edilicias, médicas, gremiales, etc..

**AMPLIACION**

**El equipo médico que abre el SERMENA en San Fernando constituye una ampliación de la anterior delegación que este servicio mantenía en dicha localidad, ya que el aumento de la población y ampliación de las prestaciones que establece la Ley 16.781 sobre Medicina Curativa, para los empleados particulares, ha obligado a tomar esta medida.**

Bajo la dirección del Médico Jefe, doctor Fernando Mardini Malollán, el equipo SERMENA brindará a los beneficiarios la correspondiente atención de salud, especialmente en lo que se refiere a pediatría, prestaciones materno infantil, dental, etc., además de los demás servicios socio-económicos establecidos por las diversas leyes que benefician a los trabajadores en Chile y cuya aplicación corresponde al SERMENA.

**El equipo médico que se inaugurará en San Fernando está ubicado en calle Chacabuco 847, en un inmueble recientemente adquirido por el Servicio y que ha sido especialmente acondicionado para la importante labor que deberá desarrollar.**

# PRECIOS OFICIALES DE PRODUCTOS HORTICOLAS

Estos son los precios que deberán cobrarse hoy para los productos hortícolas de primera calidad en mercados y comercio minorista:

| | |
|---|---|
| ACELGAS (atado) ... ... ... ... ... | Eº 0,46 |
| APIO (mata) ... ... ... ... ... ... | 0,49 |
| BETARRAGAS (atado) ... ... ... ... | 0,49 |
| CEBOLLAS (cada una) ... ... ... ... | 0,12 |
| COLIFLORES (cada uno) ... ... ... | 0,90 |
| LECHUGAS (cada una) ... ... ... ... | 0,13 |
| POROTOS VERDES (kilo) ... ... ... | 2,78 |
| PAPAS BLANCAS (kilo) ... ... ... ... | 0,35 |
| REPOLLOS (cada uno) ... ... ... ... | 0,63 |
| TOMATES (kilo) ... ... ... ... ... ... | 1,51 |
| ZANAHORIAS (atado) ... ... ... ... | 0,48 |
| ARVEJAS (kilo) ... ... ... ... ... ... | 1,20 |
| PAPAS COLOR (kilo) ... ... ... ... ... | 0,42 |
| PLATANOS (kilo) ... ... ... ... ... | 1,25 |

Las infracciones a estos precios deben denunciarse al Subdepartamento de Inspección de DIRINCO: 30084 - 30106.

# AGUA POTABLE PARA CINCO PROVINCIAS

Como parte de un vasto plan destinado a reemplazar, renovar y mejorar los servicios de agua potable de todo el país, la Dirección de Obras Sanitarias está a punto de iniciar trabajos de extensión de 20 mil metros lineales de cañerías en cuatro provincias del norte y sur del país.

**La obra más inmediata se ejecutará en La Florida, provincia de Concepción, donde se realizarán trabajos de urbanización de cuatro pozos de coptación de agua potable. Cada uno de ellos entregará entre 3,6 y 4,4 litros de agua por segundo. Las propuestas, que comprenden también 2.400 metros de cañerías, fueron adquiridas a una firma penquista.**

En Llanquihue, mientras tanto, acaba de habilitarse el sistema de impulsión de la red de alcantarillado de Puerto Varas, y a fines de mes se abrirán propuestas para construir un edificio y colocar la maquinaria de la planta elevadora correspondiente.

Para terminar la obra se establecerá un plazo de ocho meses.

**NUEVOS TRABAJOS**

**Junto con esos trabajos, la Dirección General de Obras Públicas llamó a propuestas para la provisión de cañerías de asbasto cemento destinadas a la instalación de servicio en San Ignacio, provincia de Ñuble, y al mejoramiento de la actual red del sector central de Vallenar, provincia de Atacama.. De igual modo, se llamó a propuestas para el suministro de cañerías de acero con el objeto de dotar de nuevas instalaciones a la localidad de Padre Las Casas, provincia de Cautín.**

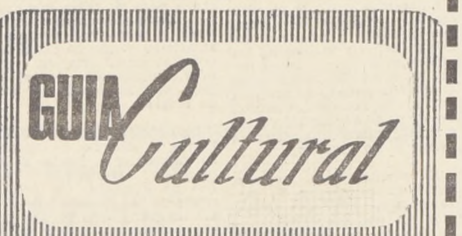
En conjunto, las tres obras representarán un total superior a 17 mil metros lineales de cañerías. La mayor extensión corresponderá a Vallenar, donde se ejecutarán trabajos por 9.200 metros con cañerías de asbesto cemento, cuyo diámetro fluctuará entre los 75 y 300 milímetros.

En cuanto a San Ignacio, la provisión de cañerías está unida también a la de "adaptadores" para una extensión de 197 metros lineales.

De las dos primeras obras, las propuestas se abrirán el 30 de mayo. Las de la tercera, el 28 del mismo mes.




**La hermosa actriz canadiense Ivette Mimieux, protagonista de trece películas famosas, partió ayer martes junto con un grupo de turistas extranjeros, en dirección hacia Isla de Pascua a bordo de un cuadrimotor de itinerario LAN-Chile, a cargo del comandante don Oscar Gras. El grabado muestra a la actriz en el momento de subir al DC-6B que la llevará y la traerá de regreso a Santiago desde la lejana Rapa-Nui. Ivette Mimieux se interesa profundamente por la arqueología y se propone proseguir luego su viaje hacia el Perú, para visitar las ruinas de Macchu-Picchu, cerca de El Cuzco.**




**CONFERENCIAS**

El profesor Ernesto Greenwood dictará el próximo viernes, a las 18.30 horas, una conferencia sobre ciencias sociales y servicio social, titulada "Una Segunda Mirada". La charla es auspiciada por el Instituto de Servicio Social de la Universidad de Chile. La reunión se efectuará en la Sala Barros Arana, Huérfanos 1117, tercer piso.

**Un curso público sobre la actualidad francesa realizará el profesor Ariel Maudet, a las 19 horas de hoy, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719.**

Una disertación sobre "Nostradamus", el gran mago francés del siglo 16, ofrecerá el experto en literatura francesa medieval y del renacimiento M. U. Iveline. La charla se basará en un estudio filológico de textos, y se efectuará a las 19 horas de mañana en el Instituto Chileno Francés de Cultura.

**"El calderonismo británico y los métodos del análisis temático-estructural" es el tema de la disertación que pronunciará el profesor Robert Pring-Will, director de Estudios Hispánicos en dos Colegios Mayores de la Universidad de Oxford, a las 19 horas de hoy, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso.**

Un ciclo de conferencias en conmemoración de la muerte del músico Claude Debussy se desarrollará esta semana. La primera se denominará "Retrato Psicológico de Debussy", y la ofrecerá el compositor, musicólogo y crítico Pablo Garrido, a las 19 horas de hoy, en la Sala Barros Arana, Huérfanos 1117, tercer piso.

**"La Arqueología Vista por un Aviador" se denomina la charla que pronunciará el general Eduardo Iensen, a las 19 horas de hoy, en la Biblioteca Nacional.**

**CURSOS**

Un ciclo sobre "Causas del Subdesarrollo", "Los Derechos Humanos", "Las Vías del Desarrollo Económico" y "La Integración Latinoamericana" inaugura, a las 19 horas de hoy, el Instituto de Difusión Social, INDISO, en su sede de calle Víctor Hendrych 377 (por Marín, entre Vicuña Mackenna y Bustamante). El curso está destinado a dirigentes y miembros de organizaciones populares: gremios, Centros de Madres, Juntas de Vecinos, grupos juveniles y otros.

**RECITAL**

**Un recital de los acordeonistas dúo Rodríguez-Meyer se realizará a las 19.15 horas de hoy en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055. Durante el recital se interpretarán obras de Mozart, Dvorak, Beethoven y Chopin.**

**EXPOSICIONES**

Hoy se inaugura en la Galería Patio, de Providencia 1652, la muestra "Catorce Afiches de Mathieu". La inauguración se efectuará a las 19 horas.

# TEMAS del momento

*por Juan Tejeda*

## EL QUE LA HACE, ¿LA PAGA...?

El diario de ayer cuenta que un accidente del tránsito dejó al descubierto una banda de asaltantes. Los policías vieron la patente, que coincidía con la de un auto robado en Viña. Luego comprobaron que coincidía también con la del automóvil en que un grupo de truhanes huyeron tras haber despojado a dos matrimonios en Maipú. Presos.

**El caso es similar a otro que ocurrió aquí hace poco. Dos individuos le quitaron la cartera a una mujer, huyeron en motoneta y chocaron. Uno de ellos murió y el otro fue a la cárcel, acusado por la señora, que los había seguido corriendo por varias cuadras.**

Otros casos en que el azar o el descuido ponen en vigencia el lema —no siempre muy creíble— de "el que la hace, la paga".

POR ESTACIONARSE MAL.— Un multimillonario director de un banco argelino se robó todos los fondos, abandonó yates y castillos y desapareció para siempre. Un día, en Londres, un policeman llamó la atención a un elegante señor que había estacionado mal su coche. Con enorme sorpresa del policía, el caballero confesó que él era el director buscado. Un mal momento. Comentario de la prensa francesa: "Es increíble que un hombre tan hábil haya cometido tal estupidez".

**POR TOMAR FOTOS DE SI MISMO.— Una mujer fue estrangulada por un joven de 19 años, en Aquisgrán. Un hombre dijo haber visto un sospechoso en los jardines de los alrededores. El estrangulador, que era aficionado a la fotografía, llevó un rollo a una casa especializada. Los negativos fueron entregados para su revelado precisamente al hombre que tenía las sospechas. Durante el desarrollo, reconoció al estrangulador en una foto que se había tomado a sí mismo con un auto-disparador. Ocurrió en octubre de 1967 y pudo haber sido inspiración para "Blow Up".**

POR NO COMPRAR UN VESTIDO.— En Egipto, un hombre falsificaba billetes en casa. Su hija de cinco años se presentó a la policía:

—Convenzan a mi papá de que me compre un vestido. Tiene montones de billetes. Pasa el día fabricándolos.

La policía fue a visitar al padre, quien se arrepintió muchísimo de no haber comprado el vestido a su hija.

**POR PISAR UNA MUÑECA.— París, enero de 1966. Un ladrón sale de una casa con su botín, sigilosamente. De pronto, el silencio se rompe con un grito lastimero:**

**—¡Mamáaaa.. !**

**Había pisado una muñeca parlante. El dueño de casa despertó y metió al hombre en un ropero. Luego llamó a la policía.**

POR METODICO.— Saltemos a Cannes, agosto de 1966. Dentro de un bus repleto, van un padre y su hija. Al bajarse, el papá descubre que le han robado la cartera con todo el dinero para las vacaciones.

—No importa —dijo la chica—. Tomemos el mismo bus, a la misma hora, todos los días, hasta que lo veamos robando a otro.

Hiciéronlo así y vieron que un pasajero se apropiaba suavemente de la cartera de su vecino. Gritaron, el ladrón huyó, lo siguieron, lo pescaron y lo entregaron a la policía.

**POR NO USAR TRES ZAPATOS.— Y ahora vamos a Puebla, México. Un espectador, molesto, lanza un zapato al telón de un cine, causando un agujero de 4.000 dólares. La función sigue. A la salida, el dueño y un policía observan los pies de los que van saliendo, hasta que detienen a un hombre que va con un zapato y el otro no.**

# ESTO OCURRIO HOY

**15 de mayo de 1965**

—**La Cancillería** informa, a través de un comunicado oficial, que el Presidente Frei, accediendo a una cordial invitación del Presidente de Italia, Giuseppe Saragat, visitará ese país durante su gira a Europa a efectuarse en julio de ese año. Según lo informado hasta ese momento, el Presidente Frei visitará cuatro países.

**—Con una ceremonia de extraordinarios contornos, quedan inauguradas en Concepción las oficinas de ORPLAN (Oficina Regional de Planificación). Al acto concurrieron autoridades de Gobierno encabezadas por el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, y todas las autoridades provinciales encabezadas por el Intendente de la provincia, Alfonso Urrejola, y el Alcalde Guillermo Asté. Esta oficina será el motor de la integración económica de la llamada "cuenca del Bío Bío", y donde se concentrarán los esfuerzos de cuatro provincias: Concepción, Ñuble, Bío Bío y Arauco, enfrentadas a problemas similares y a soluciones iguales. Con la inauguración de ORPLAN, el Gobierno del Presidente Frei da uno de los pasos más importantes y más significativos en lo que a desarrollo zonal se refiere.**

—Un estudio realizado en virtud del Convenio existente entre la Universidad de Chile y la CORFO, sobre la capacitación de la mano de obra en Chile, arroja la cifra de 61.958 obreros calificados creados por las distintas instituciones. Este resultado obtenido a través de la investigación permitirá tener una base para planificar el sistema educacional.

**—Un importante aporte económico inicial de parte del Gobierno ascendente a la suma de 205.800 escudos, recibe Viña del Mar, con el objeto de concurrir en ayuda del esfuerzo de reconstrucción que ha debido realizar la Municipalidad, luego del sismo del 28 de marzo.**

**15 de mayo de 1966**

—Un moderno grupo escolar con capacidad para 1.300 alumnos, es inaugurado en la población Armando Alarcón, del puerto de Talcahuano. El local fue levantado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, dentro del programa de la Alianza para el Progreso, y forma parte de las 23 escuelas construidas de acuerdo al convenio de préstamo por dos millones cien mil dólares, suscrito entre los Gobiernos de Chile y Estados Unidos.

**15 de mayo de 1967**

**—En el gabinete del Ministro de Educación se firma un convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y el Banco del Estado, que implantará el sistema de Cuentas de Ahorro con el otorgamiento de préstamos de estudio a los universitarios de escasos recursos económicos. Mediante este convenio se establece que la Junta Nacional de Auxilio Escolar depositará en el Banco del Estado el dinero correspondiente a los préstamos de estudios concedidos.**

—El Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Francisco Mardones R., inaugura la Primera Jornada de Trabajos sobre adiestramiento de personal en esa repartición pública. Los objetivos de esta iniciativa persiguen la coordinación de criterios, la definición de políticas y la elaboración de programas de adiestramiento, que serán de utilidad real para la institución.

**—Con la radicación de 835 familias en la nueva población Santa Elena, ubicada en el paradero 33 de la Gran Avenida, quedó eliminado el foco de viviendas callampas que se había establecido en el sector destinado a áreas verdes de la población Santa Adriana, de La Cisterna. La radicación fue realizada por CORHABIT, Corporación de Servicios Habitacionales de acuerdo con las modalidades de la Operación Sitio y los programas del Ministerio de la Vivienda, destinados a eliminar el flagelo de la vivienda callampa.**

# VICEPRESIDENTE DE "INDAP" REALIZA GIRA A MAULE

El Vicepresidente Ej[...] del Instituto de Des[...] Agropecuario, Jacques Ch[...]chol, iniciará hoy una [...] que se prolongará hasta [...] viernes próximo, por la pro[...]vincia de Maule para info[...]rizarse de los programas [...] desarrolla en la región esa [...]tidad.

**En esta gira se contem[...] diversas actividades, entre [...] reuniones con equipos [...] áreas en Cauquenes, Cha[...] Constitución y Empedrado.**

**Los principales pro[...] de desarrollo que inspecc[...]rá en esos lugares, son los [...]guientes: créditos orienta[...] de capitalización en viñas [...] ovinos en Cauquenes; cré[...] entregados a la Cooperativa [...] de Criadores de Chi[...] trabajos comunitarios rea[...]dos por los campesinos [...] Chanco; proyectos de asis[...]cia técnica y crediticia a [...] pescadores artesanales [...] Constitución y frigorífico [...] mismo lugar; y proyectos es[...]pecíficos de hongos en Empe[...]drado.**

# Celebración de Independencia del Paraguay

Con una sesión solemne del Instituto Chileno-Paraguayo de Cultura, que se efectuará a las 19 horas de hoy en el **Salón de Honor de la Universidad de Chile**, se pondrá término el programa de festejos preparado para celebrar el 157.o Aniversario de la Independencia Nacional del Paraguay.

Los números que se desarrollarán en este acto serán los siguientes:

1) Himnos Nacionales de Chile y Paraguay, interpretados por el Conjunto Coral de la Escuela Normal N.o 2, dirigido por el profesor Erasmo Castillo;

2) Apertura de la sesión por el presidente accidental del Instituto Chileno-Paraguayo, general (R) Eduardo Maldonado;

3) Interpretación de música paraguaya;

4) Disertación por el ex Ministro de Relaciones y ex Embajador, Conrado Ríos Gallardo, sobre "Relaciones Chileno-Paraguayas";

5) Interpretación de música paraguaya;

6) Discurso del Embajador del Paraguay, Pablo González Maya.

# Eº 10.074.381, PARA AGRICULTORES DE COMUNAS DE SANTIAGO

Cuarenta y ocho solicitudes de créditos, de 51 que se han presentado por agricultores de la provincia de Santiago, han sido aprobadas por la IV Zona del Servicio Agrícola y Ganadero, después de ser analizadas por los técnicos de las respectivas instituciones que tienen relación con esta materia.

El número de solicitudes aprobadas en las diferentes comunas de la provincia, es el siguiente:

Melipilla, 11 créditos; Maipú, 2; María Pinto, 6; Paine, 5; Pirque, 3; Colina, 3; El Monte, 3; San Antonio, 2; Talagante, 2; Buin, 2; Santo Domingo, 2; La Granja, 1; Isla de Maipo, 1; Peñaflor, 1; Puente Alto, 1, y Lampa 1.

Estas 48 solicitudes de créditos para gastos de operación totalizan Eº 10.074.381, cifra considerable si se tiene en cuenta que hace sólo cuatro meses que se está trabajando en estas líneas de crédito, y que las metas para el presente año alcanzan al orden de los Eº15.000.000.

Las informaciones sobre la forma cómo los agricultores pueden entrar en estas líneas de crédito, y todo lo relacionado con las mismas, se transmiten diariamente de lunes a viernes, a las 6.30 horas, por Radio Cooperativa de Santiago, en un programa especializado del Servicio Agrícola y Ganadero.

# SERVICIOS DE INFORMACIONES FINANCIERAS

## Mercado Bursátil: Precios Sostenidos

Precios sostenidos y moderada actividad se apreció durante la actividad bursátil de ayer martes, situación que determinó que el índice de precios de la bolsa experimentara un nuevo repunte acercándose a los niveles de los 1.900 puntos.

Los bonos registraron operaciones por 13.000 escudos nominales en series del Banco Hipotecario de Chile, las que mantuvieron sus precios; el resto de los bonos no registró mayor actividad.

El grupo de las bancarias mostró un alza en las Chile y Edwards y una pérdida de 1|2 punto en Pacífico; no obstante el índice de ese sector se vio favorecido por un alza; los conformes se concentraron en Chile, pero se anotaron además transacciones de menor importancia en Español, Hipotecario y Osorno; las Sudamericano se vieron dominadas por órdenes de compra. Las Mineras se vieron representadas por las Chañaral, que lograron un alza de 3 puntos. El grupo de las Salitreras se vio más firme en sus cotizaciones, ganando las Lautaro A una ventaja de 100 puntos.

Las Agropecuarias registraron actividad en Colcura y Fuego, ambas con transacciones de interés; los precios de este sector se vieron sostenidos, con excepción de las Colcura, que cedieron terreno (2 puntos) ante la fuerte presión de ventas. El sector de las Textiles se vio un poco débil, perdiendo algunos de sus integrantes puntos, tal fue el caso de Fiap, que perdió 1; Oveja Tomé (1) y Yarur, que retrocedió 2. Las acciones de Cías. de Seguros se mostraron más firmes y las Marítima lograron un repunte de 1|4 punto, producto de una importante operación.

Las Industriales y Varias se vieron más activas, destacando Club de Golf, Cía. Industrial, Copec, Electricidad Industrial, Eperva, Farmo Química Gas Santiago, Insa Lucchetti, Melón, Cartones, Refinería de Viña, Saavedra Benard y Vapores. Entre las fluctuaciones de interés de este grupo descuellan Copec con alza de 1|4; Cristalerías, con baja de 3|4; Farmo Química, con alza de 1; Nachipa, con alza de 1|2; Refinería de Viña, con alza de 5; Sintex, con alza de 3; y Pizarreño, con baja de 1, algunos integrantes de este grupo se ven un tanto dominados por órdenes de venta.

El mercado de las Metalúrgicas anotó conformes de interés en Madeco y Mademsa; respecto a precios, las Cap anotaron avances de 1 punto; las Cic, una caída de 1 centésimo; Fensa, con pérdida de 2 e Indac, que retrocedió desde los 3 1|2 a 3 centésimos, quedando aún dominado por órdenes de venta, lo que hace presumir que bajarán en el futuro.

Al finalizar la actividad diaria, la plaza se mostraba con regular actividad y precios sostenidos.

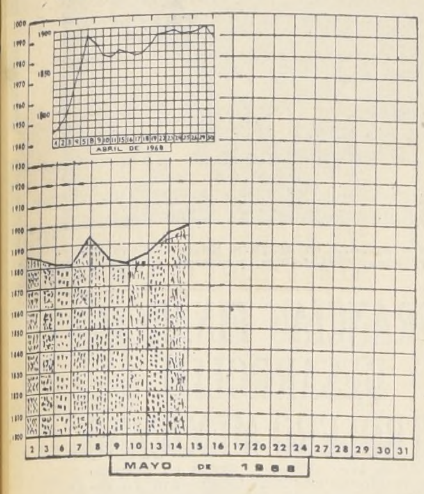
Desde hoy se transan:

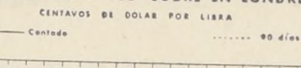
Inversiones La Chilena Consolidada, ex dividendo de Eº 0,04.

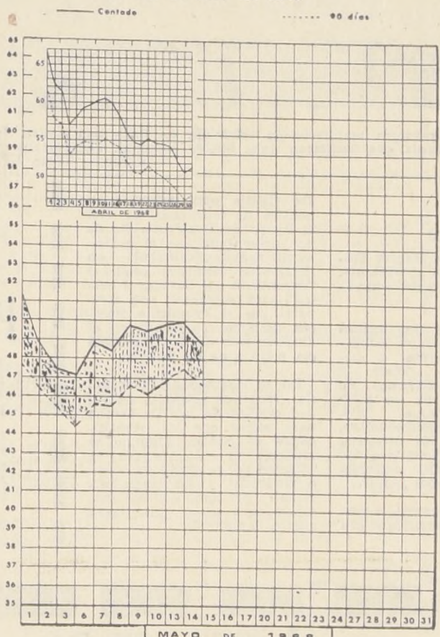
Desde hoy puede cobrar el di[illegible] de Pesquera Robinson Crusoe, de Eº 0.015 por acción, en Agustinas 1125.

Lo citan a Junta de Accionistas. Ind. Metalúrgica AZA; Ordinaria para tratar memoria y balance y Extraordinaria para aumento de capital social.

INDICE GENERAL DE ACCIONES




## BANCO DE CHILE

| MERCADO LIBRE BANCARIO | Comprador | Vendedor |
|---|---|---|
| Dólar | Eº 6,59 | Eº 6,60 |
| Libra | Eº 15,750 | Eº 15,906 |
| Dólar Futuro | Eº 6,59 | Eº 6,60 |
| **MERCADO DE CORREDORES** | | |
| Dólar | Eº 7,64 | Eº 7,65 |
| Libra | Eº 18,259 | Eº 18,437 |
| Dólar Billete | Eº 7,77 | Eº 7,83 |

SANTIAGO, 14 de mayo de 1968.









El Club Deportivo de la Universidad de Chile nos ha pedido informar a sus socios y al público porteño en general que desde su sede social, Pudeto 450, saldrán el domingo próximo microbuses especiales a Santiago, cargados de "hinchas" que alentarán al cuadro azul en su compromiso que en reunión doble sostendrá con Magallanes por el Campeonato Metropolitano. Las entradas y reservas de pasajes están a disposición de los interesados en la sede del Club.

—oOOoo—

# MICRO-NOTICIAS PORTEÑAS

La Universidad Santa María cuenta ya con un Vicerrector provisorio, elección que recayó en el profesor Jaime Chiang Acosta. El señor Chiang colaborará en esta calidad directamente en la dirección de la institución con todas las funciones y atribuciones que a tal cargo corresponden. "Se solicita al personal docente, administrativo y de servicio y a los estudiantes" manifestó el Rector Guillermo Feick, "se sirvan prestar al doctor Chiang su más completa cooperación".

—oOOoo—

**De elecciones estará el próximo sábado el PDC de Valparaíso. La presidencia será disputada entre Pedro Duarte, actual vicepresidente y el abogado Arnaldo Pantoja. Pedro Duarte se ha desempeñado dos veces como presidente provincial.**

—oOOoo—

Sus 28 años de existencia conmemoraron ayer los portuarios que integran la Asociación de Empleados Portuarios de Valparaíso. Es presidente de la entidad, Santiago Casanova, y con motivo del aniversario se organizó un amplio programa de festejos.

—oOo—

**El Club de Leones rendirá mañana jueves un homenaje a las Glorias Navales en la sesión comida que se efectuará en el Club de Viña del Mar. Asistirá el Comandante en jefe de la Armada, almirante Ramón Barros González.**

—oOo—

Se estudia la remodelación del balneario de Caleta Abarca, uno de los lugares de mayor atracción de la Ciudad-Jardín. El costo de la obra se calcula en Eº 455.589. El arquitecto viñamarino Eduardo Reed se encuentra a cargo de los planos que hermosearán aún más este sector, facilitando además, el acceso al restaurante allí existente.

**Una conferencia de prensa ofrecieron a las 19 horas de ayer en Valparaíso las directivas de un grupo de seis Uniones Comunales para plantear su actitud ante la indicación incluida en el proyecto de reajuste, que determina la supresión de fondos para la Operación Emergencia. Los pobladores han reaccionado con alarma en este puerto, ya que se hallan empeñados en la actualidad en trabajos comunitarios que precisan los fondos que aporta dicha operación.**

—oOo—

Mañana jueves, a las 18 horas, será firmado un convenio entre la Federación de Cooperativas de Viviendas de este puerto y el Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos de la U. de Chile. Se ofrecerá una conferencia de prensa luego de procederse a la firma del mencionado convenio.

—oOo—

**Un homenaje a la Escuela Naval "Arturo Prat" será rendido el jueves 30 de mayo, a las 12 horas, por los cuerpos de generales y almirantes de Valparaíso y Santiago, con motivo de cumplirse el sesquicentenario de dicho establecimiento. Habrá un almuerzo en el Casino de Oficiales de la Escuela Naval y asistirán especialmente invitados el director de la Escuela y otros altos jefes navales.**

# MINISTRO DE DEFENSA SE ENTREVISTO CON JEFES NAVALES EN VALPARAISO

VALPARAISO. (Corresponsol).— El Ministro de Defensa Nacional, general Tulio Marambio, se entrevistó en la tarde de ayer en Valparaíso con oficiales de la Armada Nacional, acto que se efectuó después de las 16 horas en el edificio antiguo de la Escuela Naval "Arturo Prat", en Playa Ancha, paseo 21 de Mayo.

**El Ministro viajó en helicóptero desde la capital. Le esperaban en el aeropuerto altos jefes navales, presididos por el Comandante en Jefe de la I Zona Naval, contralmirante Quintilio Rivera. Se encontraban presentes, además, los directores de las diversas instituciones que posee la Armada Nacional en nuestra provincia.**

También asistió a la entrevista el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Ramón Barros González. La reunión efectuada en el blanco caserón donde antiguamente funcionó la Escuela Naval, se realizó dentro de los marcos de una gran reserva.

**El helicóptero que trajo al Ministro de Defensa desde la capital aterrizó en la cancha del Parque Alejo Barrios, de Playa Ancha, desde donde se trasladó de inmediato a la Escuela Naval.**

Trascendió que el tema de la conversación versó sobre la iniciativa del Ejecutivo de mejorar las rentas de los miembros de la Armada Nacional.

# Homicidio de un Estudiante

VALPARAISO.— (Corresponsal).— Caracteres bastante escabrosos ha tomado en este puerto la investigación del crimen cometido por un señor de 67 años que ultimó a balazos en su domicilio, y para ser más precisos, en su dormitorio, a un joven estudiante de 20 años de edad.

Inicialmente, el rentista Carlos Espinoza Rodríguez, que ha lucido un rostro muy tranquilo en la reconstitución de los hechos, declaró que debió ultimar al muchacho "porque éste le estaba robando".

Existe el agravante de que hace una semana, el homicida disparó otra carga de balas al mismo joven, sin lograr ultimarlo, pero enviándolo a la Sala de Emergencia de la Asistencia Pública.



# FERNANDO RIERA SE PRESENTA HOY EN CANAL 8 DE VALPARAISO

VALPARAISO.— (Corresponsal).— Hoy miércoles 15 se presentará Fernando Riera en el programa de televisión del Canal 8, "Tribuna del Deporte", que está constituyéndose en uno de los programas favoritos de los porteños.

Riera ha accedido a ocupar la tribuna, sabiendo que muchas de sus declaraciones serán bien recibidas por los futbolistas, ya que dará actualidad a numerosos problemas que si no han perdido su interés han dejado de preocupar a los jóvenes deportistas.

Su larga carrera como entrenador y las posibilidades de volver a la dirección técnica de la Universidad Católica de Santiago, lo mismo que la de hacerse cargo, en un tiempo más, de la Selección nacional de fútbol, lo colocan en un sitial destacado y desde donde su palabra será testimonio de veracidad.

# LLEGO A CHILE PARTIDA DE ABONO DONADA POR EL GOBIERNO ALEMAN

Una partida de 1.320 toneladas de abono superfosfato triple, por un valor global de Eº 462.000, llegó al país enviada por el Gobierno Federal de Alemania, como parte del convenio establecido con Chile, de cooperación económica y técnica, para elevar la producción agrícola.

Esta importante donación de la República Alemana está destinada a la Cooperativa de Productores de Semillas Forrajeras de la Zona Central, PROSEFO, entidad que abastece al país en grado importante de semillas forrajeras certificadas. Fue fundada en el año 1963 y su producción genética sobrepasa actualmente los 10.000 quintales métricos de semillas.

El producto de la colocación de este fertilizante entre sus asociados y agricultores multiplicadores de semillas, en general, permitirá a la cooperativa adquirir equipos e importar nuevos abonos, que incrementarán apreciablemente sus actividades.

A través del Convenio denominado "Facilidades en la esfera de la cooperación económica y técnica", suscrito entre los Gobiernos de Chile y Alemania, en el año 1960, nuestro país está recibiendo periódicamente no sólo envíos de toda clase de fertilizantes, sino también equipos e implementos agrícolas que son destinados a cooperativas de productores y que están contribuyendo en forma considerable al mejoramiento de nuestra agricultura.

## EN SAIGON.

# AL PRECIO DE SU VIDA PAGAN PERIODISTAS LAS INFORMACIONES

SAIGON, 14.— (UPI).— Extraoficialmente se daba hoy como segura la muerte del periodista argentino Ignacio Ezcurra en el barrio chino de Cholon, teatro de sangrientos choques entre las fuerzas aliadas y los guerrilleros del Vietcong, pero su nombre permanece aún oficialmente en la lista de desaparecidos.

Las autoridades militares estadounidenses continúan su investigación en los hospitales y morgues de la capital, pero provisionalmente identificaron a Ezcurra en una fotografía tomada en la zona por un reportero gráfico japonés, mostrando los cadáveres de dos hombres aparentemente occidentales, uno de ellos con las manos atadas a la espalda.

Por vez primera, un representante del Frente Nacional de Liberación (FLN) de Vietnam del Sur convocó una conferencia de prensa, en Moscú, para desmentir que el Vietcong hubiera tenido participación alguna en la muerte de los periodistas caídos en Cholon.

"Es una mentira total y completa", dijo el portavoz en la sede moscovita del FLN, brazo político del Vietcong, que el Vietcong tuviese nada que ver con la muerte de esos cuatro periodistas".

"Como ustedes saben", agregó, "hay numerosos argumentos contra esto".

El vocero, sin embargo, no mencionó ninguno.

Poco antes de su desaparición el miércoles pasado, el corresponsal argentino había manifestado a sus amigos y colegas la intención de internarse en Cholon, a fin de observar personalmente la lucha librada en el sector y entrevistar a los civiles desplazados por el recrudecimiento de las operaciones bélicas. Entrevistado días antes, Ezcurra había lamentado la muerte de cuatro periodistas occidentales asesinados el pasado día cinco en Cholon, considerando que su ejecución había sido "inútil" y subrayando el hecho de que sus compañeros estuvieran desarmados cuando hallaron su fin.

Sin embargo, el joven periodista argentino admitió que la muerte constituía el riesgo y el precio que debía pagar un corresponsal por cubrir la guerra de Vietnam, conflicto que calificó entonces como "la mayor historia, y quizás la más triste, de nuestro tiempo".



Durante la gigantesca manifestación celebrada en París con motivo del paro nacional en apoyo a los estudiantes universitarios, se calcula que desfilaron unas 800.000 personas, encabezadas por el lema: "Estudiantes, profesores y obreros, solidarios.— (Foto UPI.)

# De Gaulle Voló a Rumania

BUCAREST, 14 (UPI).— El Presidente de Francia, Charles de Gaulle, llegó a esta capital para cumplir una visita oficial de cinco días a Rumania.

El Primer Mandatario, que adelantó su partida de París en dos horas, viaja acompañado de su esposa y del Ministro de Relaciones Exteriores francés, Couve de Murville.

De Gaulle aterrizó en el aeropuesto de Bucarest poco después de las 11 de la mañana.

Nningún otro Mandatario de Occidente ha visitado Europa Oriental desde que comenzaron a alterarse las relaciones de los países de esta parte del continente, con la Unión Soviética.

Durante su estada De Gaulle mantendrá una serie de conversaciones de índole política, pronunciará varios discursos y llevará a cabo excursiones de recreo.

El Presidente francés se entrevistará con su colega rumano Nicolea Ceausescu y otros gobernantes de esa nación. Ceausescu y el Primer Ministro Ion Gheorghe Maurer dieron la bienvenida al visitante, junto con otros altos funcionarios.

De Gaulle, que pronunciará unos seis discursos en Rumania antes de regresar el domingo a Francia, donde le aguardan serios problemas de índole nacional, dio un grito de "traiasca Romania" (viva Rumania) a la muchedumbre, calculada en 6.000 personas, que acudió al aeropuerto a darle la bienvenida, agitando banderitas de ambos países.

Se cree que Ceausescu aprovechará sus conversaciones con De Gaulle para afianzar su política de independencia, con el apoyo de Occidente. Se da por descontado que el gobernante rumano, calificado en numerosas ocasiones como el "degaullista de Europa Oriental", será escuchado con simpatía por el Presidente francés, maestro consumado en el alentamiento de la independencia política de los Estados.

En su discurso de bienvenida, Ceausescu elogió la actividad desplegada por De Gaulle para lograr que las negociaciones de paz en Vietnam se celebren en París, y por su "defensa del principio de la independencia y soberanía nacionales, así como por sus gestiones para evitar una nueva guerra mundial".

# FRANCIA FINANCIA DESARROLLO PETROLERO MEXICANO

PARIS, 14.— (EFE).— Según un protocolo financiero franco-mexicano firmado ayer en París, Francia financiará con 187.000.000 francos (35.000.000 dólares), el desarrollo del monopolio público de petróleos mexicanos.

Este protocolo financiero tiene por objeto la realización, por parte francesa, de varias factorías industriales en el sector petroquímico mexicano. La ayuda financiera facilitada por Francia consistirá en créditos bancarios garantizados y en un préstamo del tesoro francés.

Este acuerdo, permitirá continuar la ya vigente cooperación entre los petróleos mexicanos y la industria francesa.

# NADA SE INFORMA SOBRE ELECCIONES PANAMEÑAS

PANAMA, 14 —(UPI)— El escrutinio de las elecciones presidenciales del domingo último probablemente no se iniciará hasta el sábado próximo según se informó en fuentes autorizadas, mientras la calma retornaba a esta capital.

En círculos informados se dijo que la demora en el recuento de los sufragios a cargo de la Junta Nacional de Escrutinios tiene por fin calmar las pasiones políticas desatadas por la confrontación entre el candidato presidencial oficialista, David Samudio, y el principal representante de la oposición, Arnulfo Arias.

Por lo menos dos personas han perdido la vida y no menos de ocho más han sufrido heridas en los desórdenes registrados en la ciudad de Panamá desde la consulta electoral.

Las calles de esta capital sin embargo, mostraban hoy escenas de gran tranquilidad tras los violentos choques de ayer, en que se abrió fuego sobre una radioemisora opositora, otros grupos atacaron un comité político de la Alianza Oficialista y los revoltosos incendiaron cinco omnibus y cuatro automóviles a lo largo de la Avenida Central.

## Abogados enredadores

# TINTERILLEAN CON LOS TRASPLANTES

HOUSTON, (Texas), 14 (UPI).— John M. Stuckwish sigue hoy en estado crítico, una semana larga después de haberle sido implantado en el tórax el corazón de Clarance Nicks, que murió a consecuencia de una golpeadura.

El caso de Stuckwish pudiera dar lugar a una controversia jurídica sin precedentes, ya los jóvenes que agredieron a Nicks serán sometidos a juicio bajo acusación de homicidio. Monty Braz, abogado que representa a uno de los procesados, declaró que es un problema serio, en cuanto a los aspectos médico-legales del caso, el determinar si un hombre ha muerto cuando su corazón está aún latiendo. El órgano vital de Nicks sigue con vida en el pecho de Stuckwisch.

El paciente de este singular transplante de corazón falleció. Desde el punto de vista médico, en la mesa de operaciones el martes último. Su cerebro dejó de funcionar, pero la implantación del corazón de Nicks lo revivió.

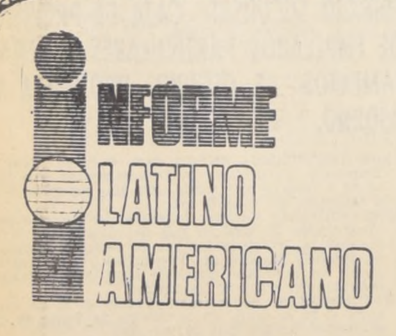
# INCIDENTES EN LA "U" DE MADRID

MADRID, 14 (EFE). Unos trescientos estudiantes procedieron a la quema de varios periódicos al término de una "asamblea de distrito universitario" celebrada en la Facultad de Medicina.

Junto con los periódicos, quemaron algunas sillas y mesas, y produjeron el corte de la circualación rodada. Minutos después acudió la fuerza pública, que fue recibida con piedras y se produjeron varios choques. El gran núcleo de estudiantes de las diversas Facultades —cuya población total sobrepasa los treinta mil universitarios— salió de los edificios entre 1 y media y 2 de la tarde, y no se mezcló en los incidentes.

Cuando sonaron dos disparos de pistola, al parecer, varios agentes entraron en la Facultad de Medicina para detener a algunos elementos subversivos allí refugiados.

La asamblea se había convocado con el exclusivo fin de atacar a los medios informativos, no solamente a los españoles, sino también de algunas agencias noticiosas internacionales.




# DECLARARIAN LA GUERRA ENTRE TRIBUS PERUANAS

LIMA (INTER PRESS SERVICE).— A pesar de los desmentidos de las autoridades locales, trascendió que el asalto protagonizado por miembros de una tribu selvícola, "Yaminahuas", a algunos campamentos madereros y constructores en la región del Río Camisea, está a punto de desatar una guerra entre tribus.

Se agrega que los hacendados de los propietarios de los campamentos en donde se produjeron algunos choques entre los yaminahuas y trabajadores, han contratado los servicios del temible curaca amahuac "Elías", quien formaría con sus aguerridos hombres una guardia particular que proteja los campamentos. Los amahuac y los yaminahuas sostienen antiguos enconos y han protagonizado ya en el pasado cruentas guerras entre sí. Habitualmente sostienen rencillas algunas tribus por la posesión de algún apostadero de caza o un río.

Las autoridades temen que los hombres de "Elías", quien recibió este nombre al ser bautizado dentro de la religión católica, pudieran en realidad desatar una guerra entre todas las tribus yaminahuas y amahuacas. Según reportes de la zona, los yaminahuas habrían comenzado a emigrar hacia el interior de la selva, con sus poblados y mujeres, pero los hombres están "casi en pie de guerra".

Colonos de la zona aseguran que "Elías" es un sanguinario curaca, temido por su bravura y crueldad, y que hace algunos meses sostuvo un encuentro con los yaminahuas, venciéndolos en una batalla a flechazos y rescatando a un sacerdote que había sido secuestrado.

Las autoridades de Pucallpa han anunciado que desde esta importante ciudad selvática, partirán efectivos militares y policiales para proteger a los colonos y disuadir a los hombres de "Elías" de intervenir contra los yaminahuas.

Algunos sacerdotes dominicanos llegados a esta capital trataron de restar importancia a los acontecimientos, declarando que las agresiones que culminaron con la muerte de un trabajador de un campamento maderero y otro herido a flechazos en un campamento de obreros que construyen un aeropuerto, obedecen a "rencillas tribales por la posesión de tierras, que han creado un clima falso de violencia". Ellos aseguran que su orden está en contacto radial con algunas misiones ubicadas en el Sepahua, y que trabajan entre tribus yaminahuas.

"Según nos hemos podido informar, las rencillas tienen hasta ahora un carácter localista. De ninguna manera afectan los trabajos que se desarrollan cerca de las ciudades y no son un enfrentamiento entre los colonos y las tribus", afirmaron los clérigos.

Los sacerdotes dominicos sostienen que aún no se han desarraigado ciertos hábitos de violencia entre los grupos tribales, pero que no se les debe conceder excesiva importancia, por cuanto los más alejados de las misiones siempre están peleando entre sí, sin que las disputas puedan llegar a convertirse en una guerra entre grupos culturales, como sería la guerra entre yaminahuas y amahuacas.

Según los dominicos, es necesario confirmar previamente la gravedad de la disputa, pues lo único cierto hasta ahora fue la llegada de un selvícola herido a flechazos, que habló de una feroz matanza. Pero no se tiene aún un informe exacto del lugar donde habrían ocurrido los hechos.

## Vuelven a chocar soldados y estudiantes en Brasil

RIO DE JANEIRO. — Literalmente en plaza de guerra quedó transformado durante cuatro horas el Centro Politécnico de Curitiba, capital del Estado de Paraná, cuando decenas de soldados arremetieron contra estudiantes nocturnos que realizaban protestas callejeras por reivindicaciones locales. Numerosos heridos y unos cien detenidos fue el saldo de los choques que alcanzaron un grave extremo de violencia. El Presidente de la Unión Paranense de Estudiantes, Stenio Jacob, se cuenta entre los detenidos.

Los universitarios atacaron con petardos y cocteles Molotov a los efectivos que montados a caballo emprendieron la represión contra los manifestantes. Las fuerzas militares se enardecieron y reprimieron duramente la explosión de descontento estudiantil, generándose una batalla campal que terminó únicamente luego de cuatro horas de disturbios callejeros. De inmediato la policía procedió a imponer un estricto control del Centro Politécnico, punto neurálgico de los desórdenes, y de algunas vías de acceso al campo universitario. Cuando los incidentes concluyeron, algunos dirigentes reagruparon a los estudiantes y marcharon sobre el cuartel de la policía militar, pero fueron disueltos con la intervención de carros lanza-agua.

## Era malo el corazón

SAO PAULO.— El Director del Hospital Das Cinicas informó que surgió el primer caso de corazón disponible para el primer trasplante en la América Latina, pero que la víscera fue rechazada por la presencia de lesiones.

El doctor Geraldo Silva Freire manifestó que el corazón pertenecía a la víctima de un accidente de tránsito, que falleció al ingresar al hospital.

El paciente que aguarda el trasplante se llama Jao Ferreira de Cunha, de unos 23 años, procedente de Mato Grosso.

Poco después de la medianoche empezó a reunirse el grupo de 32 cirujanos que "se habían estado preparando durante los últimos dos meses". El hospital no tiene prisa en efectuar un trasplante, porque no se trata de una competencia atlética", dijo su director.

## Peruanos libertaron a goleta pesquera chilena

ARICA.— La goleta chilena "Mar Rojo" regresó por sus propios medios a este puerto, después de haber sido apresada y conducida al puerto peruano de Ilo por buques de guerra de ese país.

La "Mar Rojo", según explicó su capitán, se quedó al garete por fallas en el timón y fue arrastrada a aguas peruanas por la corriente. La versión del capitán chileno fue confirmada por las autoridades peruanas, según se dijo aquí.

## Rechazan a obreros bolivianos en Argentina

SALTA (Argentina).— La Dirección Nacional de Migraciones rechazó el ingreso al país de 1.500 braceros bolivianos, que habían solicitado el correspondiente permiso para trabajar en un cañaveral de esta provincia.

El anuncio fue formulado por la jefatura noroeste de la Dirección de Migraciones.

La firma Abra Grande S. A. había presentado una solicitud para contar con los 1.500 cañeros, pero las solicitudes fueron rechazadas para "proteger a los braceros locales", según el anuncio oficial.

Las provincias de Salta y Jujuy lindan con Bolivia.

## Creación de flota aérea Latinoamericana

BOGOTA.— El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia Germán Zea Hernández instaló ayer en Bogotá una reunión internacional de directores de aeronáutica civil con participación de representantes de Argentina, Venezuela, Perú, Bolivia, Ecuador, Chile y Colombia.

En el acto inaugural el Canciller dijo que América Latina no puede quedar marginada ante el avance técnico que en materia de aviación comercial se está apreciando en los países desarrollados y que se impone una política conjunta que haga factible la creación de una gran flota aérea como único medio de aceptar ese desafío, lo cual no puede ser factible sino en base a la integración.

En la creación de esta flota aérea iberoamericana serían accionistas directos las empresas Aerolíneas Argentinas, PASA, Avianca, Ecuatoriana de Aviación, LAN - Chile, Lloyd Aéreo Boliviano y Viasa, cuyos representantes han firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo un contrato para financiar los estudios económicos y jurídicos necesarios para la formación de tal unidad multinacional.

## Devolvieron a chileno raptado

NEUQUEN (Argentina). — Fue reintegrado a su hogar José Wilfredo Reyes, chileno, de quien se dijo que había sido secuestrado, supuestamente por motivos particulares, y conducido a Chile, según una denuncia formulada por sus familiares.

El anuncio de su aparición fue hecho por el comando de la 12.a Agrupación Neuquén de Gendarmería Nacional, indicándose que fue traído a su solicitud, desde San Martín de los Andes, bajo resguardo de personal de gendarmería. No se dio detalles respecto del secuestro.

Antes de trasladarse a su domicilio, Reyes fue interrogado por el juez federal de Neuquén.

# ESTUDIANTES FRANCESES QUIEREN "AHORCAR ULTIMO CAPITALISTA CON TRIPAS DE ULTIMO BUROCRATA"

PARIS, 14 (UPI).— **Los estudiantes se apoderaron hoy de la Universidad de la Sorbona y llevaron a cabo su ...pia versión de una "revolución cultural" en el mismo ...tio en que la policía les dispersó con gases lacrimóge... hace diez días.**

**Jóvenes vestidos de "hippies" se sumaron a otros ele...ntemente ataviados para colocar banderas rojas en pa... colocados entre los brazos de estatuas de famosos in...ectuales franceses.**

Los oradores del grupo ocuparon aulas y reclamaron ... renuncia del Ministro de Interior, Christian Fouchet, ...í como del Jefe de Policía de esta capital, Maurice ...imaud.

A las puertas de la Sorbona, grupos de estudiantes erigidos en gendarmes comprueban la identificación de sus compañeros para impedir que entren "policías y fascistas". Algunos estudiantes han pedido que se ponga fin a todos los exámenes y otros pasaron la velada discutiendo lo que deben hacer para capitalizar el éxito obtenido en su desfile parisiense de ayer, el cual contó con el apoyo de 800.000 compatriotas.

**Entre los estudiantes hay fracciones extremistas que escribieron en una pared de la Sorbona lo siguiente:**

**"Camaradas, la humanidad sólo será feliz cuando el último capitalista haya sido ahorcado con los intestinos del último burócrata".**

...eran victoria de Kennedy

# ELECCIONES PRIMARIAS ...ALIZARON EN NEBRASKA

...VA YORK, 14 (ANSA) ...se a la lluvia fue nu... la afluencia a las ur... en el Estado de Nebraska donde tuvieron lugar elecciones primarias, previas a la consulta electoral para Presidente.

Los resultados, en torno a los cuales se concentra hoy la atención del país, recién se conocerán a última hora de la noche ya que el Estado agrícola de Nebraska no dispone de mecanismos electrónicos para los cómputos.

La confrontación se polariza especialmente alrededor de los dos exponentes de la izquierda demócrata: "Bob" Kennedy y Eugene McCarthy, mientras en el campo republicano se da por descontado una contundente victoria de Nixon.

Entre los demócratas los pronósticos asignan amplias posibilidades de victoria a Kennedy, aunque en las últimas horas un grupo de sostenedores de Hubert Humphrey instaron a los electores a optar por el Vicepresidente, agregando su nombre a mano, mediante el sistema del "Write in".

Se cree, sin embargo, que los eventuales votos a favor de Humphrey irían en desmedro de McCarthy en lugar que de Kennedy, quien en definitiva resultaría favorecido.

# CAMPAÑA EXTREMISTA CONTRA CHILE

Desde hace algún tiempo aparecen en diarios y ...tas argentinos artículos y comentarios destinados ...stacar que las Fuerzas Armadas de Chile, y, en ...ial nuestra Marina, se preparan en el Sur para ...r incidentes con la República Argentina, en mo...entos que califican **como una maniobra del Go...no de Chile para distraer la atención de la opinión ...ica nacional, de la situación política y económi... de Chile que los articulistas califican de grave.**

Hay, además, **agencias que cooperan irresponsa...ente a esta insensata tarea.**

Resulta difícil comprender la intención de estos ...ículos, en circunstancias en que la larga lista de ...entes en la frontera, a través de los últimos años, ...ido provocada precisamente por el vecino país que, ... es público y notorio, ha debido afrontar situa...nes políticas mucho más difíciles que las que pu...ieron presentarse en Chile, y en las cuales sus Fuer... Armadas no estuvieron ausentes.

**Es mundialmente conocido el recurrir a incidentes ...terizos de parte de países cuya organización polí... no goza de los conductos a trav;s de los cuales ... opinión pública puede informarse de lo que suce... participar en los acontecimientos nacionales o des...gar sus reacciones.**

Felizmente, en Chile, no hemos tenido necesidad ...recurrir a estas argucias. Nada hay que ocultar a ... opinión pública nacional, porque los medios de ex...ión gozan de amplia libertad. No hay una manera ... engañar al público porque nuestra prensa sabe ...r la verdad y hacerla salir a la luz. Hay un Par...ento elegido democraticamente que vigila celosa...e para que estos engaños no se produzcan. Menos ... hoy puede decirse lo que afirman esos órganos ... publicidad trasandina, cuando se están ventilando ... mayor libertad publicitaria que nunca los más ...dos y difíciles problemas económicos, políticos y ...es que vive el país en la actualidad.

**Contrasta lo que aquí ocurre, con lo que a este ...ecto sucede en el vecino país.**

**Mientras nuestras Fuerzas Armadas están dedica... a sus actividades profesionales y, principalmente, ...ra Armada se apresta a conmemorar sus glorias ... puertos del norte del país, allá se anuncia con ...s inusitado énfasis publicitario, que la marina ...ina hará sus maniobras precisamente en el Ca... Beagle, y presentan trabajos que deberían ser ...rios con el mayor despliegue de sonoridad en la ..., y esto, precisamente, en momentos en que en ...ina hay tensiones políticas, como es público y ...rio.**

Chile no ha amenazado la paz en la zona del Ca... Beagle al entregar al árbitro convenido por am...es la solución del diferendo. Chile ha seguido, ...mente, la vía pacífica, porque cree en el dere... por respeto a su tradición histórica, por respeto ...ado de 1902, por respeto al árbitro y por res... a la opinión pública mundial.

**El alarde publicitario de las maniobras navales ...inas tiene el claro propósito de ocultar a la opi... pública argentina la obstinación de la Cancille... de Buenos Aires de evitar el arbitraje, presentán... un panorama bélico en el sur del país que no ..., pero que los interesados en crearlo desean ex... falta de argumentos jurídicos.**

Se equivocan quienes se presten a este engaño y ... no aceptan la verdad de que Chile tiene la ...ón de vivir en paz con sus vecinos resolviendo ... problemas que se pueden presentar al sólido am... de los tratados vigentes. Las relaciones deben ... en el respeto mutuo y en el cumplimiento de ...abra empeñada.

R. A.

# EMBAJADOR CHILENO CON PARLAMENTARIOS SOVIETICOS

MOSCU, 14 (EFE).— El Embajador de Chile en la URSS, Oscar Pinochet, visitó a Ivan Spiridonof y Justas Palesckis, Presidentes de las dos Cámaras del Soviet Supremo de la URSS, según informa Radio Moscú.

En la entrevista, el Embajador chileno manifestó que, durante su misión en este país, hará todo lo posible por reforzar las relaciones entre la URSS y Chile.

Por su parte, los Presidentes de ambas Cámaras expresaron su satisfacción por el estado de las relaciones entre los dos países y abogaron por el futuro desarrollo de los lazos económicos, comerciales y culturales entres ambos.

En París

# YA PIDIO COMIDA EL TERCER TRASPLANTADO

PARIS, 14 (UPI).— El sacerdote dominico que fue objeto de un trasplante de corazón, pidió anoche que le dieran alimento, dos días después de la operación practicada en el hospital Broussais por el profesor Charles Dubost.

Los médicos dijeron hoy que el paciente, el padre Jean Marie Boulogme, de Marsella, continúa en estado "satisfactorio", tras haber sido inmunizado contra la posibilidad de que su organismo rechace el tejido foráneo de su órgano vital trasplantado.

Es la tercera intervención quirúrgica de esta índole que se haya realizado en Francia. Los dos pacientes anteriores fallecieron.

Los facultativos que atienden al religioso consideran que tiene buenas perspectivas de recuperarse, porque es un hombre de buena salud general y ha sido el primero de los operados en este país que recobra el conocimiento, después del trasplante.

# ESTALLO EN EL AIRE AVION EXPERIMENTAL

LONDRES, 14 (ANSA).— Un avión experimental del tipo "Unter T. 7" explotó mientras volaba sobre Wiltshire, en Inglaterra Meridional. A bordo se encontraban el piloto y un pasajero. Se cree que murieron. El avión había partido en un vuelo de prueba desde el Centro de Estudios Aeronáuticos de Boscombe Down en el Hampshire, y explotó en el aire después de pocos minutos de vuelo. Los restos del aparato quedaron esparcido en un radio de muchos kilómetros en una zona de la abierta campiña del Wiltshire.

## SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

### NOTIFICACION FALLOS RECLAMOS DE AVALUOS BIENES RAICES DICTADOS POR LA III DIRECCION REGIONAL SANTIAGO

PROVINCIA DE SANTIAGO
COMUNA DE SANTIAGO CENTRAL

| FALLO N.o | ROL N.o | PROPIETARIO / UBICACION | AVALUO |
|---|---|---|---|
| Ex. 2254 | 13/108 | Patricio Martínez Ferrada: Fray Luis de Valdivia N.o 368, Depto. N.o 403 ... ... ... | No ha lugar |
| Ex. 1986 | 103/272 | Cámara Chilena de la Construcción: Huérfanos N.o 1052, Of. N.o 1002 ... ... ... ... ... | No ha lugar |

COMUNA DE LAS CONDES

| FALLO N.o | ROL N.o | PROPIETARIO / UBICACION | AVALUO |
|---|---|---|---|
| Ex. 1891 | 45/3 | Juan Plaza Suñer; La Herradura N.o 2725 .. | No ha lugar |
| Ex. 1997 | 552/5 | Pedro L. Ferrer Reyes: Las Malvas N.o 269 ... | No ha lugar |
| Ex. 1792 | 824/72 | Erna Reyes Dávila; Sebastián Elcano N.o 1868 . | Eº 67.954.— |
| Ex. 1892 | 923/22 | Suc. Rosa Abogabir de Hauva; Arturo Ureta N.o 1050 ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | No ha lugar |
| Ex. 2100 | 1308/19 | David Calderón Sánchez; Vichato N.o 1678 | No ha lugar |
| Ex. 1998 | 1539/12 | Juan Solís de Ovando Ugarte; Bergen N.o 162 . | No ha lugar |
| Ex. 2033 | 2167/8 | Roberto Walker Barrientos; La Aurora N.o 1500 | Eº 32.567.— |
| Ex. 2035 | 2167/9 | Claude Portner Pauli; La Aurora N.o 1484 ... .. | Eº 31.369.— |
| Ex. 2034 | 2167/21 | Carlos Viada Lozano; Los Dragones N.o 9738 .. | Eº 30.521.— |
| Ex. 2036 | 2282/6 | Alvaro Yáñez Del Villar; Padre Hurtado N.o 616 | No ha lugar |
| Ex. 2154 | 2283/6 | Joaquín Gálvez Naranjo; Waterloo N.o 1389 ... | Ha lugar cambio vigencia |

**HERNAN GUZMAN ARANGUIZ**
**Secretario Regional Santiago**

Advierten en USA

# El Cloramfenicol Puede Provocar Cáncer

WASHINGTON, 14 (UPI) La Administración de Alimento y Drogas emitió un nuevo comunicado previniendo a los médicos contra la utilización indiscriminada del antibiótico cloranfenicol, señalado en algunos casos como culpable de causar enfermedades fatales de la sangre, tales como leucemia y anemia aplástica.

**Se sugiere que los pacientes tratados con cloranfenicol sean hospitalizados para efectuárseles adecuados estudios de la sangre durante el tratamiento.**

**El comunicado aconseja no emplear la droga durante el embarazo y la lactancia. La leucemia fue agregada a la lista de reacciones adversas en la sangre por el uso de cloranfenicol.**

# ENTRA EN ERUPCION EL VOLCAN "ETNA"

CATANIA, 14 (ANSA).—El Etna, el volcán en actividad más grande de Europa, iluminó anoche el cielo de Sicilia lanzando material incandescente hasta una altura de 400 metros.

Miles de personas, horrorizadas y maravilladas, asistieron al espectáculo que fue acompañado por gran estruendo.

El cráter del volcán, lleno de lava hasta el borde, difunde un resplandor rojo visible a gran distancia y constituye motivo de atracción más que de temor: el gran volcán que ha provocado miles de muertos a través de los siglos, ha registrado en este siglo muchas erupciones menores, pero ninguna víctima.

# "THE TIMES" ELOGIA POLITICA CHILENA DEL COBRE

**LONDRES, 14 (Inter Press Service).— "Los entendimientos que tienen hoy los grandes grupos mineros estadounidenses con el Gobierno de Chile, bien podrían producirse mañana en Zambia", comenta un columnista especializado de "The Times", recordando el primer aniversario del acuerdo entre el Estado chileno y la "Kennecott" para la partícipación (51 y 49 por ciento, respectivamente) en la explotación de "El Teniente".**

Citando al Presidente de la "Kennecott", Frank Milliken, el columnista señala que esa fusión de intereses "ha funcionado muy bien hasta ahora, derivando en records en materia de producción de cobre, de ingresos por ventas y de dividendos". "The Times" apunta, además, que desde septiembre del año pasado está en desarrollo un programa de "El Teniente" por 230 millones de dólares para aumentar la producción en 100 mil toneladas en un año.

**Según el comentarista, la Dirección de la "Kennecott" prevé que la demanda de cobre desde Chile y los Estados Unidos continuará siendo buena en el curso de este año, y si bien no parece dispuesta a formular previsiones, en materia de precios entiende que el nivel promedio podría ser de 400 libras por tonelada larga.**

# Johnson Espera Silenciar las Armas en Vietnam

WASHINGTON, 14 (ANSA).— El Presidente de EE. UU., Lyndon Johnson, expresó hoy la opinión de que la negociación norteamericana-norvietnamita de París será muy difícil, pero al mismo tiempo formuló la esperanza de que ésta pueda hacer silenciar las armas en Vietnam.

Hablando en una ceremonia en el Pentágono, durante la cual fueron condecorados cuatro veteranos de Vietnam, el Jefe de la Casa Blanca dijo: "Mientras estamos aquí, otros hombres comenzaron en París una negociación difícil que esperamos un día pueda hacer silenciar las armas en Vietnam. La difícil labor diplomática consiste actualmente en forjar de las llamas de las hostilidades una manera en que los hombres puedan vivir sin conflictos y en acuerdo recíproco.",

¿Era 1,62 ó 1,85 mt.?

# SIGUEN DISCUTIENDO ESTATURA DE JESUS

ROMA, 14 (ANSA).— La polémica sobre la estatura del "Hombre del Sudario" que se abrió entre Monseñor Giulio Ricci y el escultor profesor Lorenzo Ferri, dara lugar probablemente a un debate público.

Mons. Ricci es autor de un libro titulado "Estatura del Hombre del Sudario". En su libro sostiene que tenía un metro y 62 centímetros, según la estatura media de los hombres de Palestina de aquella época. El profesor Lorenzo Ferri, por su parte, sostiene que Jesús era alto, de un metro y 85 centímetros.

El profesor Ferri invitó a un debate público para demostrar que él tiene razón. Monseñor Ricci aceptó el desafío.

# La URSS Trata de "Criminal" a ex Presidente Checo, Masaryk

MOSCU, 14 (UPI).— La Unión Soviética atacó al fallecido primer Presidente de Checoslovaquia, Thomas Masaryk, como un "criminal" antisoviético, no merecedor de la veneración de su pueblo.

**Un artículo publicado en el diario oficial "Sovietskaya Rossia" (Rusia Soviética), contra Masaryk, ha sido considerado básico para inflamar aún más la tensión checo-soviética.**

**La veneración a Masaryk, dice, hace peligrar el socialismo en Checoslovaquia. Pero no menciona al Presidente checo Ludvik Svoboda entre quien recientemente honrara la memoria de Masaryk.**

# Cámara de Diputados

## SESION 56.a EXTRAORDINARIA, EN LUNES 6 DE MAYO DE 1968

(De 11 a 21.31 Horas del Martes 7)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; STARK Y BALLESTEROS

## SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(VERSION OFICIAL)

**(CONTINUACION)**

El señor PALESTRO.— ¿Me da una interrupción?

El señor MAIRA.— Quiero expresar —termino la idea y le concedo la interrupción, colega— que en el caso de la LAN obra u opera un factor que yo desconozco y creo que el Parlamento también tiene la obligación de considerar, porque, por desgracia, es un factor de entorpecimiento en la solución del conflicto. Es el relativo al perfeccionamiento y al avance que la Empresa ha tenido, fundamentalmente, la modernización de la flota de LAN-Chile lograda en los últimos tres años, que realmente no tiene precedente en la historia de esta empresa en más de cuarenta años, y que ha colocado a LAN-Chile a una altura que es orgullo para el país, y ha llevado a sus equipos y sus empresas comerciales de aerotécnicos, a la cabeza de la navegación estatal en toda Sudamérica.

Por estas razones, el problema se plantea en términos un poco dramático, que yo no quisiera ocultar a la Cámara. Por un lado hay que hacer cuantiosas inversiones de capital; gastar diez o quince millones de dólares en un Boeing u otro aparato a retropropulsión, de los cuales no es posible privar a estas empresas. Por otro lado, hay que darse cuenta también —y yo creo que el Gobierno tendrá que entenderlo— de que la modernización de los equipos significa un avance en el aspecto tecnológico, lo que requiere, a la vez, mayor responsabilidad y mayores conocimientos técnicos en el manejo de los aparatos. Es indudable que a mayor responsabilidad debe corresponder también una mejor remuneración que esté en relación con el nuevo estado técnico de la empresa.

Por estas razones, yo creo que este drama que justamente se plantea en la LAN por las cuantiosas inversiones comprometidas, tendrá que ser resuelto, en definitiva, por la vía de una proposición, de algún planteamiento económico, que realmente entregue a los técnicos responsables, a los profesionales eficientes y a un personal administrativo que trabaja con dedicación y celo —eso puedo testimoniarlo—, la posibilidad de resolver fundamentalmente, en esto pongo énfasis, los problemas derivados del pliego de peticiones. Ojalá el Parlamento, en alguno de los trámites —nosotros continuaremos y perseveraremos en la gestión ante el Ejecutivo— consiguiera que la disposición del artículo 48, preferentemente, no fuera aplicable.

En todo caso, convencido en conciencia, como estoy, de la corrección de los equipos, de la corrección de los métodos empleados y de la justicia del planteamiento que han hecho al Ejecutivo, personalmente, al menos, ya que en esto no hay orden de partido, quiero expresar que concurriré con mi voto a la aprobación del inciso final. Oportunamente pediré división de la votación.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, respecto a la intervención del colega Maira, y en relación con el buen criterio, el buen deseo, el buen ánimo que existe en todos los sectores políticos de la Cámara para buscar una solución al pliego de peticiones de los trabajadores de la LAN, brevemente quiero agregar que, si existe, además, el convencimiento acerca de la importancia de la función que realizan, de la responsabilidad de las labores que desempeñan y de que la Línea Aérea Nacional no paga en forma adecuada el trabajo eminentemente técnico que realizan estos personales, perfectamente se podría enviar un oficio —y hago la petición concreta— en nombre de la Cámara, representando al Ejecutivo el interés de todos los sectores políticos de esta rama del Congreso para buscar una solución rápida, sobre todo justa, al problema representado por los funcionarios de la Línea Aérea Nacional.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al Ministro de Obras Públicas, y, por su intermedio, al Vicepresidente Ejecutivo de la LAN, el oficio pedido por el Diputado señor Palestro.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Muy bien!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— **Acordado.**

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente sólo para expresar que concordamos ampliamente con los conceptos del señor Maira. Trataremos, en la medida de nuestras posibilidades de cooperar en la solución de los graves problemas que afectan a la Línea Aérea Nacional.

Mientras tanto, prestaremos nuestra aprobación al inciso en discusión, que aplica un reajuste de 21,9 por ciento a este personal. Del mismo modo, por haber recibido una nota de los dirigentes nacionales del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, señores Carlos Castro San Juan y Enoc Rosales Neira, que entiendo ha sido enviada también a otro señores parlamentarios, votaremos favorablemente el inciso quinto, nuevo, propuesto por el Senado, que establece la posibilidad de que este Servicio, por una sola vez, fije durante el año 1968 las plantas y remuneraciones de todo su personal.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Ramón Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, seré muy breve.

En primer lugar, agradezco a la Cámara que haya rechazado el inciso final del artículo 43, que practicamente ya estaba sometido a votación.

En segundo lugar, deseo referirme a etse artículo 49 que declara que no son aplicables a la Empresa de Comercio Agrícola ni a la Empresa Portuaria de Chile las disposiciones del artículo 48, o sea, aquéllas que limitaban el reajuste al 12,5 por ciento y que prohibían cualquier aumento de remuneraciones distinto del porcentaje señalado en el artículo 1.o de este proyecto de ley.

Nosotros creemos que las mismas razones abonan la situación de la Empresa de Equipos Agrícolas Mecanizados. Así lo comprendió el Senado y, por la unanimidad de sus miembros, aprobó los incisos quinto y sexto, nuevos.

Respecto del inciso séptimo, nuevo, que se refiere a la Universidad de Concepción, cuyo personal también quedaría sometido al reajuste del 12,5 por ciento, debo señalar que la modificación fue aprobado por unanimidad en el Senado y nosotros también la aprobaremos, porque, por una parte, somos respetuosos de la autonomía universitaria y, por otra, tenemos que reconocer los esfuerzos que hace esta Universidad por mejorar su rendimiento por medio de la contratación de catedráticos idóneos que impartan las instrucciones que requieren los alumnos de ese plantel de enseñanza superior.

Por último, en relación con la LAN al declarar que las disposiciones del artículo anterior no son aplicables a la Línea Aérea Nacional, considero que la dirección de esa empresa queda facultada para resolver en términos justos el pliego de peticiones que ha presentado su personal y, por otra parte, como el final de este inciso establece que los salarios y sueldos imponibles se reajustarán en un 21,9 por ciento, se da también satisfacción a una de las aspiraciones de este personal.

Por último, quiero expresar que los Diputados socialistas populares compartimos la inquietud del personal de la LAN, que por ser técnico y especializado, de primera categoría, ha sido la base del prestigio que goza esta empresa y cuyas remuneraciones, en comparación con las rentas que perciben en otros países personas que cumplen estas mismas funciones, son francamente absurdas.

No sólo sucede esto en el caso del personal técnico y especializado, sino también, como lo señalaba el señor Maira, en el del personal administrativo. Quienes viajamos constantemente en los aviones de la LAN conocemos el caso de las señoritas que actúan como auxiliares en los aviones. Para ingresar a ese servicio, ellas tienen que saber idiomas extranjeros y deben mantener una presentación que les significa un gasto extraordinario que no tiene cualquier otro empleado, y ganan en la actualidad casi el sueldo vital. Las más antiguas, por efecto de la ley N.o 7.295, tienen remuneraciones un poco superiores.

Nosotros compartimos la idea de que para solucionar este problema es indispensable una reestructuración de la LAN y estamos dispuestos a dar nuestros votos favorables si, por la vía de las observaciones, el Presidente de la República propone normas que garanticen que no va a haber atropello en los escalafones, que el personal no va a sufrir perjuicios de ninguna naturaleza y que se va a dar a la Línea Aérea Nacional la racionalización que el personal y el Parlamento quieren darle.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, voy a pedir que dividamos la votación por incisos, ya que cada inciso trata de un servicio distinto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Así va a ser.

El señor SOTOMAYOR.— He concedido una interrupción al señor Montt.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Montt.

El señor MONTT.— Sólo para anunciar los votos favorables de la Democracia Cristiana al inciso relacionado con el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, por cuanto ya tuve oportunidad de referirme a este problema en la discusión general del proyecto en esta misma Sala. No pudo incluirse una modificación que favoreciera a este personal, porque contaba ya con una disposición establecida en la Ley sobre Reforma Agraria que permitía la reestructuración del Servicio, reestructuración que era necesaria y que, evidentemente, producía un aumento de las remuneraciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Señor Presidente, sólo para decir que los votos de la Democracia Cristiana van a ser favorables a las modificaciones que se refieren a la Universidad de Concepción tanto dentro de este artículo, como en el caso del artículo 52. No se trata de otra cosa que de la posibilidad de entregar a la Universidad de Concepción las facilidades...

Un señor DIPUTADO.— No se oye, señor Presidente.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Anunciamos que vamos a votar favorablemente las modificaciones del Senado a este artículo en lo que se refiere a la Universidad de Concepción y también las del artículo 52. El ánimo es posibilitar a dicha Universidad algunas transformaciones que esperamos se puedan realizar en la carrera docente dentro del presente año, para lo cual es indispensable cierta elasticidad. Además, se pretende impedir que algunos profesores que en estos instantes están, por razones económicas, en desmedro frente a los de la Universidad de Chile, se trasladen o dejen el cargo, lo que significaría un serio deterioro para la Universidad de Concepción.

Por eso, votaremos favorablemente las modificaciones a estos dos artículos.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Ya el colega señor Silva Ulloa ha expresado el pensamiento de los Diputados socialistas populares sobre este artículo. Pero quiero manifestar en esta oportunidad, en forma especial, que los directivos de la LAN no tienen el tino suficiente muchas veces para atender las peticiones de los funcionarios.

Quienes representamos los extremos del país y que por razones de orden geográfico permanentemente tenemos que realizar viajes por vía aérea, conocemos el esfuerzo, la abnegación y el sacrificio con que cumplen su difícil misión los pilotos de Línea Aérea Nacional, las auxiliares y el personal de tierra de esta empresa. Puedo decir, casi sin temor de equivocarme, que pocas reparticiones públicas, a través de toda la República, prestan una atención más eficiente al público que Línea Aérea Nacional.

Por eso, junto con sumarme, en este instante, al homenaje que se rinde a los esforzados funcionarios, pilotos y auxiliares de esta empresa, quiero expresar el deseo de que, en el futuro, la directiva de ella tenga un más amplio criterio para acoger las justas peticiones de orden social y económico que formula su personal.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, como ya han manifestado los señores Montt y Ruiz-Esquide, nosotros vamos a votar favorablemente los incisos quinto, séptimo y octavo, nuevos, de este artículo, y vamos a rechazar el inciso sexto.

Vamos a aprobar el inciso octavo, nuevo, aun cuando no soluciona el problema de Línea Aérea Nacional; porque, por este medio, se facilita un entendimiento, sin perjuicio del veto del Ejecutivo, que mejorará y resolverá este asunto.

Nada más.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Montes...

El señor CLAVEL.— Yo había solicitado primero la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Perdón. A continuación, ha quedado inscrito Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, quiero anunciar los votos favorables de los Diputados comunistas a las disposiciones contenidas en los nuevos incisos que el Senado propone agregar al artículo 49, y que excluyen a diversas reparticiones de lo dispuesto por el artículo 48.

Estimamos que estas exclusiones son perfectamente justificadas. Deseo hacer especial mención de la Universidad de Concepción, por su carácter y porque, en el transcurso del año, debe tomar, en forma obligatoria, determinadas iniciativas en materia de reajustes y de bonificaciones, y otro tipo de medidas, que no le sería posible adoptar si no se la excluyera de las disposiciones del artículo 48.

Por lo tanto, vamos a votar de manera afirmativa cada uno de los incisos nuevos que el Senado propone agregar al artículo 49. Creemos que es de justicia hacerlo, y procederemos de este modo para atender a las peticiones expresas que hemos recibido de las instituciones que serían beneficiadas con la votación favorable a estas modificaciones.

Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente el inciso séptimo, nuevo, relativo a la Universidad de Concepción, por las razones que aquí se han dado y, especialmente, por las que se dieron en el Senado, donde se aprobó por unanimidad esta disposición para asegurar la autonomía de dicha Universidad.

Señor Presidente, respecto del inciso relacionado con la Línea Aérea Nacional, yo me felicito de haber escuchado las palabras del señor Maira y de todos los colegas que han concordado en que el personal de esta institución es extraordinariamente eficiente. Sobre todo, como aquí se ha dicho muy bien, este personal no trabaja sólo "por la paga", sino que ha demostrado, durante muchos años, un cariño extraordinario por esta empresa.

Esta mañana, yo estaba en el aeropuerto de Antofagasta. Allí me pude dar cuenta de que el personal de la Línea Aérea Nacional era el que más lamentaba haber llegado a dar este paso, para que se solucionaran sus problemas económicos, que ya no podían esperar más.

El señor DE LA FUENTE. — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE. — Señor Presidente, es sólo para anunciar los votos favorables del Partido Nacional a los incisos agregados por el Senado, que beneficiarán al Servicio de Equipos Agrícolas y Mecanizados, la Línea Aérea Nacional y a la Universidad de Concepción.

El señor STARK.— Pido la palabra.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido la palabra.

El señor LAEMMERMANN. — ¡Votemos!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? Todos los Diputados tienen derecho a hablar.

Tiene la palabra el señor Stark.

El señor STARK.— Señor Presidente, probablemente, con este nuevo inciso que se refiere a la Línea Aérea Nacional, su personal va a alcanzar ya las metas de justicia que este Gobierno ha logrado desde que asumió el Poder.

Pero yo quiero levantar un cargo, muy infundado, que ha hecho, en este momento, el colega Guajardo.

El señor Guajardo ha criticado a los directivos y, tal vez, entre ellos, incluye personalmente al Vicepresidente de la LAN, señor Eric Campaña. Pues bien, yo creo que éste, gracias a su gestión, a su capacidad, a su esfuerzo, a su sensibilidad hacia el personal, ha buscado el mejor trato para éste.

Es indudable también, que a su gestión se debe el buen pie en que se encuentra la Línea Aérea Nacional, a lo largo de las rutas no sólo nacionales, sino internacionales. De tal manera que, al desconocer lo hecho por el actual Vicepresidente, creo que se comete un poco de injusticia. Por eso, pido al señor Guajardo que levante este cargo, infundado en lo que se refiere, específicamente, al Vicepresidente de la LAN.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, creo que los diversos conflictos suscitados en el transcurso de su Vicepresidencia de la Línea Aérea Nacional, son antecedentes suficientes para probar que no ha habido entendimiento entre el personal de la LAN y el señor Campaña. Si mal no recuerdo, hubo una sesión especial de esta Cámara para analizar este problema y allegar algunos antecedentes sobre las actitudes y presiones que muchos agentes de provincia ejercen sobre los funcionarios. Conozco casos que pueden probar lo que estoy diciendo; pero no puedo citar nombres, porque daría motivo para que se tomaran represalias y medidas en contra de los funcionarios de la LAN que yo mencionara.

No puedo retirar un cargo que no sólo he lanzado yo, sino también parlamentarios de otros bancos de esta Cámara.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en realidad, lamento las palabras del Diputado señor Guajardo. Creo que ellas se deben al desconocimiento de los hechos. La verdad de las cosas es que la Línea Aérea Nacional ha logrado un progreso que nadie puede desconocer en Chile, gracias, especialmente, a sus ejecutivos. Y si, hasta ahora, no se ha podido solucionar el problema laboral en forma real, no es por culpa del Vicepresidente o de sus ejecutivos, sino, simplemente, porque están contreñidos a un estatuto jurídico que, como en todas las empresas del Estado, no tiene la flexibilidad suficiente para permitir resolver estos problemas. Lamentablemente, hasta ahora, no ha habido un estatuto que considere como corresponde la situación especial de esta empresa, que tiene una alta productividad, pero que en el proceso de comercialización carece de los elementos jurídicos necesarios para que quienes la dirigen puedan solucionar, conforme a su urgencia, las necesidades que se presentan día a día en la misma empresa.

En virtud de esta situación, los parlamentarios democratacristianos, con los alcances hechos por el Diputado señor Renato Valenzuela, vamos a aprobar la disposición, que permitirá encontrar fórmula de solución para el conflicto que, en estos momentos, apremia a la Línea Aérea Nacional.

Eso es todo por ahora.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso quinto nuevo del artículo 49, que ha pasado a ser 44, de acuerdo con la modificación del Senado.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

En votación el inciso sexto nuevo del mismo artículo.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

En votación el inciso sexto nuevo del mismo artículo.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor MORALES (don Carlos).— Es concordante con la enumeración.

El señor SILVA ULLOA.— Es concordante con el anterior.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 46 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el inciso sexto nuevo.

En votación el inciso séptimo nuevo del artículo que estamos tratando.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

El señor LAVANDERO.— Con mi abstención.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el inciso, con la abstención del señor Lavandero.

En votación el inciso octavo nuevo del artículo 49, que ha pasado a ser 44, según la modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor LAVANDERO.— Con mi abstención.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado, con la abstención del señor Lavandero.

En discusión el artículo 45 nuevo introducido por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

Señores Diputados, la Mesa ha citado a sesión desde 0 horas hasta las 5 de la mañana. Se permite proponer prorrogar la presente sesión hasta la una de la madrugada, suspenderla y empalmarla con la sesión del día martes, a las 10 de la mañana.

¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS — ¡Claro!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Acordado, en el entendido de que también se empalma con la sesión de 11 a 15.45 horas, es decir, todas estas sesiones quedarían empalmadas.

**Aprobado.**

En discusión los artículos 50 y 51, que han pasado a ser letras a) y d), respectivamente, del artículo 235, conjuntamente con los artículos 72 y 86 de a Cámara, que han pasado a ser letras j) y f) del mismo artículo, con la redacción que se señala.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros hemos solicitado la división de votación de este aeticulo, porque algunos de e.los los vamos a votar favorablemente, y otros los vamos a rechazar.

Nada más.

El señor VALENTE.— Una sola votación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se votará por letras.

**Acordado.**

En votación la letra a).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación la letra b).

Si le parece a la Sala, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación la letra c).

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

**Aprobada.**

En votación la letra d-

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

**Aprobada.**

En votación la letra e).

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 41 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la letra e).

En votación la letra f).

Si le parece a la Sala, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación la letra g).

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 46 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la letra g).

En votación la letra h).

Si le parece a la Sala, se rechazará con la misma votación anterior.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 46 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la letra h.

En votación la letra i).

Si le parece a la Sala, se rechazará con la misma votación.

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

**—Durante la votación:**

El señor LAVANDERO.— ¿Y la letra d), Presidente?

El señor MORALES (don Carlos).— Está aprobada ya.

El señor LAVANDERO.— Deseábamos que se votará separadamente.

El señor MORALES (don Carlos).— Se votó separadamente.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos, por la negativa, 45 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la letra i).

En votación la letra j).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación la letra k).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

El señor LAVANDERO.— ¿Y la letra d).

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Diputado, se votó oportunamente. El artículo 235 se ha votado letra por letra.

El Senado ha suprimido la denominación "Párrafo 4.o" y el epígrafe "De los aportes".

La Mesa está facultada para ubicarlos en la parte correspondiente.

En discusión la modificación del Senado que consiste en consultar el artículo 52 como artículo 268 y en sustituirlo.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero señalar que los Diputados de estos bancos preferimos la ubicación que ha determinado la Cámara, en cuanto a la denominación "Párrafo 4.o " y el epígrafe "De los aportes".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Perdón, señor Diputado, ¿cómo dice Su Señoría?

El señor LAVANDERO.— Respecto de la facultad que se le ha otorgado a la Mesa los Diputados de estos bancos deseamos que la denominación mencionada sea votada tal como se plantea en el proyecto de la Cámara, pues es la ubicación que esta Corporación aceptó.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Es mejor.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Se va a votar la ubicación?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a votar la ubicación de la denominación "Párrafo 4.o" y el epígrafe "De los aportes", que el Senado ha suprimido.

El señor OLIVARES.— ¡Ese no es el acuerdo!

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se vota la modificación que consiste en suprimir la denominación "Párrafo 4.o" y el epígrafe "De los aportes".

El señor SILVA ULLOA.— La Mesa está facultada para eso.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Pero un señor Diputado tiene derecho a pedir votación sobre esto.

El señor PONTIGO.— La Mesa había puesto en discusión el artículo siguiente, de tal manera que tendría que haber asentimiento unánime para votar esta modificación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Diputado, ruego a Su Señoría mantener la serenidad.

El señor PONTIGO.— Es para no sentar el precedente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

Varios señores DIPUTADOS .— ¡No!

El señor SILVA ULLOA.— No, porque hay un acuerdo.

Se requiere el asentimiento unánime de la Sala para modificar un acuerdo. No se puede hacer por capricho.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Bien, señor Diputado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en sustituir el artículo 52 y consultarlo, como artículo 268.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación separada.

El señor VALENTE.— ¿Cómo? ¿separada?

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito al asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Pareto.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MONTES.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay oposición.

El señor LAVANDERO.— Entonces, tendremos que rechazar todos los aportes.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Pero señores Diputados, Sus Señorías se molestan cuando la Mesa quiere proceder bondadosamente.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al diputado señor Pareto.

¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS .— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

**—Durante la votación.**

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Habíamos pedido la palabra sólo para solicitar votación separada.

El señor PARETO.— Nuestro ánimo era aprobar todo lo del Senado, menos el número 36.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Estamos en votación, señor Diputado!

**—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

**—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 51 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

El artículo 53 ha pasado a ser 46. Las modificaciones del Senado consisten en suprimir su inciso tercero y que el inciso cuarto ha pasado a ser tercero, sin modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

El señor SOTOMAYOR.— Que se voten.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa 46 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 54.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas rechazaremos esta modificación del Senado, porque resulta que en caso de suprimirse este artículo, los nombramientos del personal auxiliar de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado tendrán que tramitarse nuevamente cada dos años.

Nos parece absurdo que un personal idóneo, que ha prestado sus servicios durante el lapso señalado, sea tratado en esta forma.

Por estas razones, rechazaremos la supresión del artículo 54.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos rechazaremos también la supresión del artículo 54, propuesta por el Senado; de tal manera que insistiremos en el artículo de la Cámara por las mismas razones que ha expresado el señor Silva Ulloa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará por unanimidad la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 54.

**Rechazada.**

El artículo 55 ha pasado a ser 47 y ha consultado los siguientes incisos: 2.o, 3.o, 4.o y 5.o, nuevos.

Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la división de la votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a votar por incisos, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso segundo, nuevo,

Si le parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

En votación el inciso tercero nuevo.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 37 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado.

En votación el inciso cuarto, nuevo.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa 38 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).—Aprobado.

En votación el inciso quinto nuevo.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 43 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Se ha producido un empate en la votación.

Se va a repetir la votación.

**Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 46 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo ... que consiste en suprimirlo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, este artículo fue suprimido por el Senado porque en las modificaciones que se han introducido a la ley N.o 10.383, como medio de financiar el Servicio de Seguro Social, se hacen imponibles todas las remuneraciones. Incluso, se eliminó el tope de 42 salarios mínimos. Para ser consecuentes con la disposición aprobada por la Cámara, votaremos en contra la modificación del Senado.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Lorca, don Alfredo.

El señor LORCA, don Alfredo.— Señor Presidente, realmente desconcierta la opinión de algunos colegas ... dos, porque este artículo fue aprobado por la Cámara por unanimidad de la ... a que es una aspiración de los trabajadores de la provincia de Aysén. ... su objetivo es declarar imponible la asignación ... pues, según lo expresan los trabajadores, que son ... tados, a ellos no les ... en nada imponer esta bonificación.

Por eso, en el primer trámite constitucional, por unanimidad, la Cámara aprobó esta disposición. Desgraciadamente, no está el señor ... quien podría dar ... palabras, pero ... los señores Diputados ... rán que antes de ... la indicación, para ... gurida consulté a ... mentarios de todos ...

...dos, a quienes expresé que ...ra la opinión de los trabajadores de la provincia. ...n razón de que ellos de... ...an que se les conceda este ...eficio, les pido a mis colegas que mantengamos el criterio de la Cámara.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, el colega señor Ramón Silva Ulloa ya dio antecedentes que justifican la supresión del artículo 56 propuesta por el Senado.

Debo agregar que la imposición sobre la asignación de zona que reciben todos los funcionarios fiscales, semifiscales y de empresas de administración autónoma de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes se hacía con el objeto de computarla en la jubilación. Esto existió hasta el año 1956, si mal no recuerdo. Viene de administraciones anteriores. Lamentablemente, durante el Gobierno de la Democracia Cristiana se quitó a los empleados y obreros de las provincias australes el derecho de jubilar con asignación de zona.

Yo creo que es conveniente mantenerlo. Los que representamos a la zona austral del país, especialmente a la provincia de Magallanes, conocemos el esfuerzo que realizan los trabajadores en esas zonas inhóspitas. Lo mismo ocurre en Aisén y Chiloé. Después de haber entregado una vida entera al trabajo, tienen perfecto derecho a jubilar con asignación de zona.

Abrigamos la esperanza de que, si no en este Gobierno, en el que vendrá, los empleados y obreros de estas provincias recuperarán el beneficio de la jubilación con asignación de zona.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Me permite una interrupción?

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Por eso, estamos de acuerdo con la modificación del Senado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Guajardo, el señor Alfredo Lorca le solicita una interrupción.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Con mucho gusto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Alfredo Lorca.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, me alegro de la intervención del señor Guajardo, porque, realmente, agrega menos fundamentos al punto de vista que he planteado.

Efectivamente, los trabajadores no jubilan con asignación de zona. En consecuencia, resultan perjudicados al imponer sobre esa bonificación que no se incluye en su jubilación. La asignación de zona no influye para nada en la jubilación de cada obrero, la cual equivale al término medio de sus remuneraciones.

Por esta razón los trabajadores de la provincia de Aisén plantearon que debía suprimirse esta obligación de imponer sobre la asignación de zona, y sería absurdo privarlos de ese derecho que los beneficia.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Guajardo, el señor Ballesteros le solicita una interrupción.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Diputado señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, el señor Guajardo ha declarado que las disposiciones dictadas recientemente, y tengo informaciones de que no ha sido tan recientemente sino que en la Administración pasada, se le quitó el carácter de remuneración computable para los efectos de la jubilación a la asignación de zona...

El señor LORCA (don Alfredo).— Exacto.

El señor BALLESTEROS.— ...pero se continúan haciendo imposiciones sobre ésta. En definitiva, no se perciben beneficios y se pagan imposiciones.

El señor CLAVEL.— ¡Eso no puede ser!

El señor BALLESTEROS.— ¡Así es!

El señor CLAVEL.— ¡No puede ser!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Clavel!

El señor BALLESTEROS.— Creo que el señor Clavel no debiera ser tan enfático y decir por qué no puede ser. Yo estoy afirmando un hecho. Esta asignación de zona es actualmente imponible y, como lo ha dicho el señor Guajardo, no sirve para la jubilación. De tal manera que se impone sobre una suma que no sirve para jubilar. Por este motivo, considero fundada y justificada la petición que han formulado los propios obreros de Aisén en el sentido de no hacer imposiciones sobre una suma que no les beneficia.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Guajardo.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, quiero manifestar que a los funcionarios del extremo sur se les quitaron en 1966 el derecho que tenían a jubilar con asignación de zona. La disposición rigió sólo hasta el 1º de enero de ese año, después de haberse aprobado en la Cámara, en 1965, una indicación mía para prorrogarla por un año. En 1966 habíamos obtenido del Ministro de Hacienda, señor Sergio Molina, el compromiso de prorrogarla por otro año, pero debido a incidentes producidos durante la discusión del proyecto de reajustes en esa oportunidad no se alcanzó este objetivo.

Nosotros deseamos que se arregle esta situación.

Además, esto representa una discriminación injusta, porque están imponiendo en estos instantes sobre la asignación de zona todos los obreros y empleados públicos de Chiloé, Aisén y Magallanes, así que sería muy reducido el grupo que quedaría exento y al cual se le devolverían las imposiciones.

Como manifestaba anteriormente, estimo que en esta materia debemos aprobar la enmienda del Senado, porque tenemos la esperanza, y ojalá que fuera en este Gobierno, que los trabajadores manuales e intelectuales de la zona austral del país, recuperaran el derecho a jubilar con la asignación de zona. Incluso, podría otorgarse este derecho con efecto retroactivo, porque los empleados y obreros de estas tres provincias han jubilado con la asignación de zona desde el año 1959, si mal no recuerdo, hasta 1965 y, desde ese año hasta la fecha, sin ese beneficio, quedando en situación económica desmedrada frente al resto de los empleados y obreros que jubilaron en los años que señalé anteriormente.

Nada más.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.— Es posible que a la Honorable Cámara no le interese mucho este problema, porque se trata de tres provincias australes y, naturalmente, cada parlamentario...

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cómo que no?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GARAY.— La verdad de las cosas que no quise decir eso en ese sentido. La expresión me salió así; pero, en realidad, no quise faltarle el respeto a ningún parlamentario ni suponer intención alguna a los señores Diputados.

El señor STARK (Vicepresidente).— Honorable señor Garay, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor GARAY.— Me voy a rectificar. Como se trata de una zona muy aislada y a los parlamentarios les interesa todo el país, y cada parlamentario representa una zona o provincia, no se ha tomado una conciencia real de cuál es el problema de la zona austral del país.

Quiero aprovechar la oportunidad, porque la verdad es que hay una serie de disposiciones legales que se contradicen. Actualmente hay que hacer una diferencia entre los empleados públicos y los obreros. Los únicos obreros de las tres provincias que tienen asignación de zona son los de Aisén, que tienen un 90 por ciento. Los obreros de Chiloé y Magallanes hasta la fecha no tienen asignación de zona. Hago esta petición al señor Ministro de Hacienda, a quien le he planteado este problema en varias oportunidades, para que estudie la manera de entregar a los obreros de Chiloé y Aisén, la asignación de zona, tal como a los empleados. Este es el primer punto.

En cuanto al segundo, en realidad los funcionarios públicos pueden jubilar con asignación de zona en Chiloé, Aisén y Magallanes; pero deben cumplir ciertos requisitos. Deben estar por lo menos diez años en funciones en cualquiera de las provincias; y para impetrar el beneficio de la jubilación con ese beneficio deben quedarse viviendo en la zona. Entonces se la conceden. A mi entender, ese requisito es inconstitucional. Para mantener la jubilación con la respectiva asignación de zona, le obligan a este funcionario público a vivir eternamente en la zona; y, desde el momento en que se traslada fuera de las tres provincias, pierde la asignación. Me parece que con esta medida están limitando un aspecto constitucional, cual es la libertad de movimiento, porque la verdad de las cosas es que un funcionario público, para mantener en su jubilación la asignación de zona, tiene que vivir en Chiloé, Aisén o Magallanes.

Todavía va más allá la aberración jurídica. Si ellos jubilan en una de las tres provincias en que hay mayor asignación de zona que la nueva a que se van a vivir, se la rebajan. Por eso, a mi modo de ver, debe buscarse una fórmula jurídica definitiva sobre la materia, respetando la asignación de zona de quienes viven diez años en una de esas tres provincias, con todo tipo de sacrificios, debido a los fríos, a las lluvias, a las distancias y al aislamiento. Creo que ellos tienen el derecho de irse a vivir donde quieran cuando hayan jubilado, con los derechos que les establece la ley y no se les puede cercenar un beneficio al trasladarse.

Por eso, en el caso de los obreros de la zona de Aisén, estoy de acuerdo con la posición de la Cámara de Diputados. A los obreros de Aisén, como a los empleados públicos de las tres provincias, no les sirve de nada la jubilación con asignación de zona; y, en el caso de que se deba considerar imponible, es evidente que les van a sacar mayor cantidad para el Servicio de Seguro Social, sin beneficio alguno para ellos.

Esta es mi opinión específica en lo que respecta a este artículo. Por eso, votaré favorablemente lo aprobado por la Cámara y en contra de la modificación del Senado.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Voy a usar de la palabra para pedir una aclaración.

Se ha manifestado aquí que los obreros de Aisén efectúan imposiciones por la asignación de zona y que, en virtud de una ley especial, el Servicio de Seguro Social no les toma en cuenta esas cotizaciones para jubilar. Como las diversas instituciones de previsión —y el Servicio de Seguro Social, entre ellas— calculan el monto de las pensiones de acuerdo con el promedio de los sueldos sobre los cuales se realizan imposiciones, si a los obreros de Aisén se les ha estado depositando el porcentaje respectivo de cotizaciones por la asignación de zona y no se les computa para su jubilación, se les está haciendo objeto de una estafa legal. En consecuencia, el Servicio de Seguro Social debe proceder a devolverles las imposiciones que han hecho por ese concepto, ya que no les sirven para nada en el cálculo de su pensión de jubilación.

Eso es todo.

El señor MORALES (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Raúl).— Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo con este artículo, porque consideramos que va a solucionar una situación irregular. Entendemos que de aprobarse la disposición tal como está redactada tendrá efecto retroactivo; y, en consecuencia, a los obreros de Aisén les corresponderá percibir las imposiciones de sus asignaciones de zona que han hecho en el pasado, o sea, desde el momento en que se inició el descuento.

Pero yo quiero pedir —como parece que el artículo va a ser aprobado— que la Cámara acuerde enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, solicitándole desde luego, que se dispongan los fondos necesarios para devolverles sus imposiciones a los obreros que van a ser beneficiados con este artículo que estamos debatiendo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para dirigir el oficio solicitado por el Diputado señor Raúl Morales.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Para referirse al oficio?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— No.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para enviar el oficio?

Un señor DIPUTADO.— No.

El señor STARK (Vicepresidente).— Hay oposición.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en realidad, esta disposición tiene por objeto aclarar una situación que no quedó bien definida en la ley que aumentó la asignación de zona de un 60% a un 90% al personal que trabaja en Aisén. En esa ocasión se concedió también el beneficio de la asignación de zona, en forma excepcional, a los obreros del sector fiscal de Aisén; y siempre se entendió que tal asignación no era imponible, por lo que no se hicieron las imposiciones respectivas. Después, en virtud de una consulta formulada por el Servicio de Seguro Social, se determinó que, de acuerdo con el texto literal de la ley, deberían hacerse las imposiciones.

Esto no perjudica a los obreros. Muy por el contrario. Cuando el año pasado estuve en la provincia de Aisén, las propias directivas gremiales de la ANEF me pidieron que hiciera esta aclaración con el objeto de no perjudicar a los obreros, puesto que esa interpretación les significaba una disminución de remuneraciones y, además, no los beneficiaba desde el punto de vista de su jubilación.

Por otra parte, una disposición muy semejante se aprobó en relación con los funcionarios de la Empresa Portuaria de Chile, me parece que en la ley que crea la Corporación de Magallanes, con el mismo objeto. O sea, no hay fondos acumulados ni disponibles; lo que sucede es que se está aclarando y legalizando una situación que podría provocar un problema de interpretación, lo cual en definitiva, podría obligar incluso a hacer las imposiciones a los obreros durante el plazo en el que se les ha pagado la asignación de zona.

El señor MORALES (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Raúl).— Señor Presidente, si no he entendido mal, el señor Ministro acaba de decir que no se han hecho efectivos los descuentos por imposiciones.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— No se han hecho efectivos.

El señor MORALES (don Raúl).— La verdad es que el señor Ministro nos está diciendo que no se han hecho efectivos los descuentos en el jornal; y, aquí, el fundamento dado por los Diputados que solicitan la aprobación del artículo ha sido precisamente que se les ha descontado un porcentaje de sus jornales. Estamos incurriendo en una evidente contradicción.

En todo caso, si hubiese algún obrero que hubiere sufrido descuentos de sus jornales por este concepto, yo creo que la Cámara puede solicitar perfectamente al Servicio de Seguro Social que disponga los fondos necesarios para proceder a su devolución.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Lorca.

El señor LORCA, (don Alfredo).— Señor Presidente, puedo informar al Diputado don Raúl Morales, respecto de la observación tan acertada que ha hecho, que consulté este problema al Superintendente de Seguridad Social, y él señor Briones, me dijo que, si se aprobaba este artículo y se habían hecho descuentos por imposiciones de la asignación de zona, iban a ser devueltas.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Correcto! Muy bien, señor Lorca.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor MORALES (don Carlos).— Que quede constancia de lo que ha dicho el señor Lorca.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo unánime para despachar el oficio solicitado por el señor Raúl Morales?

Un señor DIPUTADO.— No.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación la modificación al artículo 56.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 59 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 58, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 51 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

A continuación, el Senado ha consultado artículos nuevos.

En discusión el artículo 50, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 34 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 50, nuevo.

En discusión el artículo 51, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor DUEÑAS.— Que se acepte con la misma votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.**

El señor STARK (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se repetirá por el sistema de sentados y de pie.

**—Repetida la votación en forma económica por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 51 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado eel artículo 51, nuevo.

En discusión el artículo 52, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efeectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 51 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 52, nuevo.

En discusión el artículo 53, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 43 votos; por la negativa, 50 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Rchazado el artículo 53, nuevo.

En discusión el artículo 54, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 55 nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 47 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 55, nuevo.

En discusión el artículo 56, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo.**

**Aprobado.**

**En discusión la modificación al artículo 61. Se le ha cambiado la ubicación y se le ha dado una redacción distinta.**

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTES.— ¿Cuál artículo está en discusión, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— El 61, señor Diputado. Figura al final de la página 84 del boletín.

Cerrado el debate.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación.

**Aprobada.**

En discusión las modificaciones al artículo 62, que ha pasado a ser 59. Se ha suprimido las dos últimas frases adverbiales de este artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 46 votos.**

El señor STARK (Vicepresidentee).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 63 que consiste en suprimirlo.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el artículo 63 afecta a los profesores civiles de la Armada a quienes por decreto refrendado por la Contraloría se les había reconocido, un trienio a unos, y dos a otros. Estos trienios han sido pagados, pero resulta que el año 1967 la Contraloría ha objetado este decreto. Como es lógico, se suprimió el pago de beneficio perdiendo algunos profesores un trienio y otros dos.

Por esta razón los parlamentarios nacionales vamos a votar favorablemente el artículo 63 con el fin de que se reconozcan los trienios a los profesores civiles que han servido en la Armada Nacional.

**El señor CAMUS.— Pido la palabra, señor Presidente.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, como lo acaba de expresar el colega señor De la Fuente, esta disposición que fue suprimida por el Senado por una inadvertencia más que por una razón fundada, tiene por objeto permitir la mantención del beneficio de los trienios de que disfrutaban los profesores civiles de la Armada. Después que la Contraloría se había pronunciado en el sentido de que gozaban de este derecho, por dictamen posterior fue anulado el beneficio.

En consecuencia, estos profesores civiles de la Armada se encuentran en una difícil situación, dada la circunstancia de que esta modificación importa una disminución de sus rentas y una injusticia para sus remuneraciones actuales.

Por eso, los Diputados radicales vamos a votar por la insistencia de la disposición que había despachado la Cámara de Diputados.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Eugenio Ballesteros para referirse al artículo 63.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a votar por la insistencia en el artículo 63. Por lo tanto, por el rechazo de la supresión propuesta por el Senado. Para proceder de esta manera nos mueven los mismos antecedentes y argumentos que aquí se acaban de expresar. Se trata de un beneficio que está incorporado al patrimonio de aquellos a los cuales les fue concedido. Un dictamen de la Contraloría les negó, por una interpretación de sus alcances, este derecho.

De tal manera que, al aprobar este artículo 63, nosotros estamos confirmando lo que fue la voluntad del legislador en orden a conceder este beneficio general al personal afectado.

Por eso, votaremos favorablemente la insistencia de este artículo.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS.— Con el mayor agrado.

El señor SILVA ULLOA.— Respectos de estos decretos a que se refiere el artículo, ¿tomó razón de ello la Contraloría?

El señor BALLESTEROS.— Con toda seguridad. La verdad de las cosas es que me alegro de que me haya hecho la observación, porque, justamente, el alcance que Su Señoría formula viene a ratificar más la argumentación que estoy sosteniendo, dado que, si la Contraloría tomó razón del decreto supremo por el que se concedía este beneficio general, mal puede una interpretación posterior desconocer esa toma de razón que en esa oportunidad se llevó a cabo.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor STARK (Vicepresidente).— Señores Diputados cualquier interrupción que se solicite, reglamentariamente debe ser solicitada y concedida por intermedio de la Mesa.

Con la venia del señor Ballesteros, tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Indudablemente que, si la Contraloría ha tomado razón de estos decretos, para mí el problema es claro: se trataría de consagrar derechos alcanzados y que han tenido una tramitación legal como la que tienen ordinariamente todos los decretos.

En este instante no estamos en condiciones de perfeccionar el artículo; pero, por lo menos, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, es necesario que quede constancia de este hecho.

Por otra parte, pido que se solicite el asentimiento de la Sala para enviar un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con el propósito de que, en las observaciones que va a enviar al Congreso, incluya una destinada a establecer que el artículo 63 se refiere a decretos tramitados.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— La verdad es que se trata de una materia de la que, según entiendo, por conceder beneficios, necesariamente debe tomar razón la Contraloría. Además, me aclara y ratifica el colega Camus, que fue funcionario de la Contraloría, que efectivamente, en el hecho y no solamente en el derecho, se tomó razón de este decreto. De manera que me quedo con la paalbra del señor Camus y considero inoficioso enviar un oficio al Ejecutivo para que coloque "tomado razón por la Contraloría". Me parece que basta con la afirmación del colega y por lo tanto, termino anunciando que votaremos favorablemente la insistencia en el artículo 63 de la Cámara.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Silva Ulloa, oídas las explicaciones del señor Ballesteros, ¿Su Señoría insiste en que se despache el oficio?

El señor SILVA ULLOA.— Sí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio mencionado por el señor Silva Ulloa.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Guastavino, don Luis.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, es efectivo que ha habido inadvertencia por parte del Senado en relación con esta materia. Los Diputados comunistas vamos a insistir en el criterio primitivo de la Cámara y creó que sería bueno abundar más en esta disposición diciendo que conocemos el caso concreto de dos profesores que están conminados, uno a la devolución de 25 mil escudos, porque este beneficio viene desde muchos años atrás, y el otro, el profesor señor Araya de la Escuela Naval de Valparaíso, a la devolución de 8 mil escudos. En consecuencia, en virtud de este artículo y con el debate producido, queda claro que este beneficio pasa a incorporarse definitivamente al patrimonio de los profesores afectados. Por lo que los Diputados comunistas votaremos en contra del criterio del Senado y por el primitivo criterio de la Cámara de Diputados.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, sólo deseo ratificar lo expresado por los señores Diputados; pensar de otra manera significaría causar un perjuicio gravísimo a los profesores civiles de la Armada a los cuales beneficia esta disposición. Al presentarla durante el primer trámite de este proyecto los Diputados democratacristianos ya hicimos su fundamentación y, como se ha explicado, quedó resuelta en su forma actual, estableciendo mejores condiciones para los interesados.

Eso es todo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se rechazará la modificación.

**Rechazada.**

En discusión la enmienda al artículo 64.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, me parece que este artículo es conveniente, porque permite que los Oficiales de Presupuestos a contrata de diferentes establecimientos educacionales que han estado más de dos años en el cargo, puedan ingresar a la planta sin estar todos los años sujetos a un nombramiento, lo que a veces les ocasiona perjuicios, porque están varios meses sin recibir remuneraciones.

Por esas razones, vamos a insistir en la disposición de la Cámara.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se rechazará la supresión del artículo 64 propuesta por el Senado.

**Rechazada.**

En discusión la modificación del Senado al artículo 65.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, nosotros creemos que la Cámara fue sorprendida al aceptar el artículo 65, porque este artículo, que el Senado ha suprimido, importa barrenar la ley orgánica que regulariza los servicios de la educación pública, en los cuales se establecen los requisitos que deben reunir para ascender a Inspectores Escolares. Entre otros, está el de tener una práctica profesional por un determinado período que es relativamente largo; pero, sobre todo, está el requisito de haber realizado cursos y haber rendido los exámenes que capacitan para ejercer el cargo de Inspector Escolar, ya sea Local o Departamental y, con mucha mayor razón, el cargo de Inspector Provincial. Por consiguiente, pensamos que, habiendo muchos profesores que han aprobado los cursos, que cumplen todos los requisitos para ser ascendidos, se trata de abrir aquí una especie de orificio para ir ubicando a determinadas personas en cargos elevados, no por mérito profesional, sino sencillamente por militancia política de profesores que no tienen condiciones para ser Inspectores Escolares, cargo que es la culminación de la carrera docente. Por lo tanto, votaremos por la supresión del artículo 65, tal cual lo ha hecho el Honorable Senado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación la modificación del Senado al artículo 65.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 44 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación al artículo 66, que ha sido suprimido por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 48 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión hasta las 23 horas.

**Acordado.**

**—Se suspendió la sesión a las 21 horas 55 minutos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Se reanuda la sesión.

En discusión el primer artículo nuevo que aparece en la página 90 del impreso, con el número 67.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, es una buena norma la de este artículo 67, porque evitará que todos los años se presente la dificultad que se produce con los gastos excedibles del presupuesto del Ministerio de Educación.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Es sólo para decir que vamos a aceptar el criterio del Senado en esta materia.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, aprobaría el artículo 67, nuevo.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 68, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). Aprobado el artículo 68, nuevo.

En discusión el artículo 69, nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría; a continuación, el señor Valente.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo 69, aprobado en el Senado por unanimidad, faculta a la Junta de Adelanto de Arica para contratar, previa aprobación del Presidente de la República, créditos destinados a la ejecución de sus programas.

Esta es una disposición conveniente, que agilizará el funcionamiento de la Junta de Adelanto de Arica y que permitirá resolver problemas que hasta hoy, por falta de disponibilidades, están sin solución.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, este artículo que fue concebido en otros términos, no con la redacción que trae ahora del Senado, fue enviado por el Consejo de la Junta de Adelanto de Arica y por la Municipalidad de esa ciudad, a todos los parlamentarios de la zona para su aprobación.

Estamos de acuerdo con su contenido, pero vamos a pedir que se vote separadamente la última frase del inciso tercero, aquella que dice: "Este plan de desarrollo deberá ser aprobado previamente por la Oficina Nacional de Planificación". La razón es que la Junta de Adelanto de Arica se creó con el propósito de descentralizar, administrativa y económicamente, toda la actividad que se desarrolla en la zona. La Junta tiene un patrimonio propio: un presupuesto nacido exclusivamente de una serie de impuestos que se aplican en la zona. No hay aporte alguno del Fisco, del Gobierno ni de ningún Ministerio. De manera que los planes que se desarrollan allá, obedecen a los planteamientos del Consejo, con el asesoramiento de los organismos estatales. De modo que para mantener la buena norma y la misma descentralización de la Junta, pedida y aprobada en la ley Nº 13.039, queremos que el artículo 69 se vote con esa exclusión.

El señor MUGA.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Muga; a continuación, el señor Lavandero.

El señor MUGA.— Señor Presidente, es sólo para anunciar los votos favorables de la Democracia Cristiana al artículo 69, nuevo, que es una aspiración de la Junta de Arica desde hace mucho tiempo, para cumplir con más agilidad los planes de desarrollo de la ciudad y del departamento en general.

Por lo tanto, lo votaremos favorablemente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— A continuación.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, las palabras del señor Muga me ahorran parte de mi intervención.

Sólo deseo señalar que ni Arica ni la Junta de Adelanto pueden estar totalmente desvinculadas de una planificación nacional. Yo creo que, en conformidad incluso con sus principios, el Partido Comunista, debe preconizar una política económica bien planificada.

Si los propios Ministerios, en sus líneas generales, marchan de acuerdo con la política de la Oficina de Planificación Nacional, no vemos por qué la Junta de Adelanto de Arica ha de quedar excluida de esta buena norma de carácter general.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Diputado señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente el artículo 69, pero en la forma pedida por el Diputado señor Valente, porque también nos pronunciaremos en contra de la última parte del inciso tercero, que va contra la idea de descentralización de la Junta de Adelanto de Arica.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Diputado señor Silva Ulloa; a continuación, el Diputado señor Sotomayor.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, a mi juicio, es una redundancia establecer que el presupuesto de la Junta de Adelanto de Arica tiene que ser aprobado por decreto supremo. Si el Presidente de la República, en el momento de aprobarlo, tiene oportunidad de hacer las observaciones que estime convenientes y de recurrir al asesoramiento de la Oficina de Planificación Nacional, establecer esto otro es un absurdo.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, el señor Silva Ulloa está equivocado en esta materia. Es cierto que el presupuesto de la Junta de Adelanto de Arica debe ser aprobado por el Presidente de la República, pero no los créditos que se le otorguen.

En consecuencia, el objeto preciso de esta disposición es permitir que los créditos, por lo menos, sean orientados de acuerdo con las líneas generales de planificación a lo largo del país.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Puede continuar el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el equivocado es el señor Lavandero, porque en la letra a) se dice "contratar créditos, previa aprobación del Presidente de la República". De manera que, si se necesita esta aprobación y el presupuesto de la Junta de Adelanto tiene que ser aprobado por el Presidente, ¿para qué minimizar su intervención rebajándola a nivel de la Oficina de Planificación Nacional?

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, el señor Silva Ulloa no tiene razón, porque la letra b) dice: "Conceder créditos en los plazos, condiciones y garantías que estime conveniente...", y estos recursos no tienen por qué provenir forzosamente de los créditos que se contraten, ya que pueden ser fruto de disponibilidades destinadas a ciertos fines.

Por esta razón, estoy plenamente de acuerdo con que el plan de desarrollo debe ser aprobado por la Oficina de Planificación Nacional. A los que somos miembros de la Comisión de Agricultura y Colonización y que nos tocó conocer el asunto de las sociedades pesqueras, sabemos que éstas se crearon sin ton ni son. Nada había planificado. La CORFO dio créditos. Resultado: una ruina para el país, que estamos pagando, y todo por falta de planificación.

Si la Junta va a hacer inversiones, es necesario que esté integrada a la Oficina de Planificación Nacional, para que no vuelva a ocurrir lo que pasó con los créditos otorgados a las empresas pesqueras.

El señor CLAVEL.— ¡Hubo planificación, pero mala!

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental)— Tiene la palabra el señor Palestro; a continuación, el señor Valente.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente este artículo 69, nuevo, pero dejando establecida nuestra reserva con respecto a la frase final del último inciso, que se refiere a la aprobación previa, por la Oficina de Planificación, de los planes de desarrollo de Arica.

Si la Junta de Adelanto de Arica se creó para evitar interferencias del poder central y permitir que Arica pudiera

desenvolverse y desarrollarse de acuerdo con sus propias disponibilidades y dentro de sus condiciones geográficas, esta última frase es una interferencia más del poder central en las actividades de la Junta de Adelanto Local. De ahí que estemos de acuerdo en votar todo lo que se refiere al artículo 69, menos la frase final del último inciso.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, quiero pedir a los Diputados de la Democracia Cristiana que recapaciten y piensen bien la forma en que van a votar este artículo.

Hay una petición del Presidente de la Junta de Adelanto, que a su vez es el Gobernador del departamento de Arica, por la que se pide a los parlamentarios impedir que la Junta, para todos los efectos de sus planes de desarrollo, dependa de la Oficina de Planificación Nacional. Esta es una petición formulada por el propio Gobernador. Obedece a una inquietud de todo el departamento de Arica; a una corriente importante de opinión, que se opone a esta medida que se trata de incluir en este artículo.

La petición que hemos formulado está de acuerdo con el espíritu primitivo que creó la Junta de Adelanto. Se trata de impedir que cualquier trámite de desarrollo del departamento de Arica sea entorpecido por la burocracia santiaguina.

Por tal razón, insistimos en que este artículo se vote sin la frase final.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Es sólo para aclarar el alcance de esta disposición que fue pedida por la Junta de Adelanto de Arica. El Gobierno le hizo tres modificaciones. Una de ellas, relativa a otra facultad que se concedía a la Junta, fue suprimida en el Senado.

En la letra a), el Gobierno puso como condición, para los efectos de contratar empréstitos, que se hiciera previa autorización del Presidente de la República e informe favorable del Comité Ejecutivo del Banco Central, con el objeto de que la contratación de créditos se hiciera de acuerdo con las disponibilidades de divisas del Gobierno, respecto de la Balanza de Pagos.

La letra c), que permitía a la Junta de Adelanto de Arica forma sociedades mixtas con empresas instaladas o que se instalaren en Arica fue suprimida por el Senado.

En relación con el inciso final, se solicitó de la Junta de Adelanto que en los planes anuales de desarrollo interviniera la Oficina de Planificación Nacional, puesto que la Junta no cuenta con elementos técnicos, con ingenieros o gente especializada en la confección de planes de desarrollo. Por eso es preciso cooperar con la Junta, otorgándole el elemento técnico y humano necesario para formular planes que tengan relación con todos los programas de desarrollo nacional.

Por otra parte, quiero aclarar una afirmación del Diputado señor Silva Ulloa. Dijo que era una redundancia la aprobación del presupuesto para la Junta por el Presidente de la República, puesto que el Ministerio de Hacienda lo aprobaba por decreto supremo. Efectivamente, el Gobierno aprueba los presupuestos por decreto del Ministerio de Hacienda, pero aprueba las partidas o sumas globales y no los planes. No aprobaría, en este caso, los planes de desarrollo que pudiera elaborar la Junta de Adelanto de Arica. No entra en ese detalle el presupuesto, que se aprueba por el Ministerio de Hacienda. Creemos que es un punto necesario, incluso de conveniencia para la propia Junta de Adelanto de Arica, que pueda contar con la asesoría de la Oficina Nacional de Planificación.

Muchas gracias.

El señor VALENTE.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

El señor VALENTE.— He pedido una interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Ha terminado el señor Ministro.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

El señor SILVA ULLOA.— Que se dé por aprobada toda la primera parte.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Es lo que va a proponer la Mesa.

Se va a votar el artículo 69, sin la frase final, la que se votará separadamente.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo sin la frase final.

**Acordado.**

En votación la inclusión de la frase final.

**—Durante la votación:**

El señor CLAVEL.— Miren cómo vota el señor Muga. Así deberían votar todos, porque él entiende el problema.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 32 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobada la inclusión de la frase.

En discusión el artículo 70, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 71, nuevo, del Senado.

El señor FIERRO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Fierro.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, el Honorable Senado aprobó, por la unanimidad de sus miembros, el artículo 71, que se refiere a que los obreros que trabajan en predios agrícolas pertenecientes a las cajas de previsión, puedan acogerse a los beneficios que establece la ley N.o 16.625, sobre sindicación campesina.

Los Diputados socialistas populares estimamos que es un artículo justo, por cuanto a estos obreros no les está permitido acogerse a los beneficios que establece el Estatuto Administrativo. Sin embargo ellos hacen sus imposiciones en el Servicio de Seguro Social.

Por esta razón, nosotros vamos a votar favorablemente este artículo, porque lo estimamos de justicia, con el objeto de que los obreros que trabajan en los predios agrícolas de las cajas de previsión puedan también organizarse en sindicatos.

Nada más.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos también vamos a aprobar este artículo 71, porque indudablemente corresponde a un principio de justicia. Como conversaba aquí con otro colega, así como existe una disposición para los obreros agrícolas del sector privado, es lógico que exista la misma disposición para estos obreros que trabajan en predios que pertenecen a cajas de previsión. De allí que nosotros votaremos favorablemente este artículo.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado el artículo.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 72, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 43 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 73, nuevo.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, quisiera que fuera explicado por alguien —no sé si por el señor Ministro— qué significa realmente este artículo. Dice que se autoriza "al Ministerio de Educación Pública para vender el material didáctico, que produzca o que adquiera por cualquier medio". Tengo entendido que el Ministerio de Educación entrega gratuitamente a las escuelas determinado tipo de material didáctico, como lápices, cuadernos, no sé si determinados libros, mapas, tal vez. No sé cuál es el alcance exacto de este artículo. No sé si el señor Ministro de Hacienda podrá entregar una información.

Eso es todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro, que la había solicitado.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— En realidad el alcance de la disposición es distinto del que se ha señalado por el señor Diputado. Quien otorga todo ese tipo de elementos, como lápices, y cuadernos, en la enseñanza primaria, es la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Esto se refiere más bien a que el Ministerio de Educación pueda adquirir, ya sea en el país o en el extranjero, material didáctico que normalmente el alumno tiene que comprar en el comercio. Aquí se permite que el Ministerio de Educación pueda venderlo directamente a los alumnos, se crea un fondo con el objeto de abastecer al alumnado de este tipo de material. No se refiere al material que habitualmente da la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor Ballesteros (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, creo que aquí se está cometiendo un error, porque el material didáctico no es exactamente ni el lápiz, ni el cuaderno, ni la tiza. Son útiles que debieran proporcionarse gratuitamente a los alumnos. Sin embargo, por la pobreza de las escuelas en que hasta la tiza tienen que comprarla los profesores, no los reciben gratuitamente, por ninguna vía. Se obliga a los padres a comprarlos.

En cambio, material didáctico es todo lo que, desde el punto de vista pedagógico, constituye una ilustración para una clase de ciencias o para una clase como se practica ahora en matemáticas, después de las grandes reformas modernas. Eso debiera proporcionarlo a las escuelas, gratuitamente, el Ministerio de Educación como los mapas, de los que hay una inmensa escasez. Los mapas, que políticamente se han modicado tanto, en continentes enteros, que no guardan relación con los de tres años atrás, ¿quién los renueva? ¿De dónde sale ese dinero? Sale de las rentas, de las magras rentas del magisterio, de estas rentas a las que todos los señores Diputados se han referido esta tarde y sobre las que el señor Ministro ha hecho un discurso para defender la tesis del Gobierno, que no es la tesis legal que se está negando al magisterio. Los profesores de su bolsillo, tienen que luchar muchas veces contra el hambre de sus propios alumnos! Esta es la realidad de nuestras escuelas.

Por eso, debería ser obligación del Ministerio proporcionar el material didáctico. Así era antes. Cuando mis padres, por ejemplo, eran maestros rurales, todo el material didáctico, todos los textos, venía de Alemania en grandes cajones y se repartía a todos los alumnos sin ninguna excepción. En cambio, ahora tienen que estarse metiendo permanentemente la mano al bolsillo el pobre y el maestro para que haya algún material con el cual hacer pedagógicamente una clase. Esta es la verdad.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro, que tiene preferencia; a continuación, el señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quiero aclarar las cosas. En ningún momento esto se refiere a que los mapas y todos esos elementos de tipo permanente que están en las escuelas, vayan a ser vendidos a los alumnos. Muy por el contrario, se refiere a libros especiales, a todo este tipo de material didáctico que, normalmente, el alumno debe comprar en la librería o en el comercio. Se permite que el Ministerio de Educación lo adquiera, para que, a su vez, en un valor menor del que seguramente pagaría en el comercio, el alumno pueda adquirirlo a través del Ministerio y de su escuela. No se refiere a lo otro. Se refiere a este tipo de material didáctico. Indiscutiblemente, no tendría ningún asidero que le fuera a vender el escritorio o el mapa. No es a éso a lo que se refiere. Se refiere al libro o a otro tipo de material didáctico individual que el alumno normalmente tiene que comprar en el comercio.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).- ¿Terminó, señor Ministro?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Valenzuela, don Ricardo; a continuación, el señor Silva Ulloa.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, la verdad es que la interpretación que le ha dado a este artículo el colega señor César Godoy no corresponde al espíritu y a la realidad. Tal como lo ha expresado el señor Ministro de Hacienda, ésto se refiere a aquellos libros, textos, que tienen que ser comprados por los alumnos.

Uno ve, cuando visita una escuela, que normalmente, las colegas profesoras o los profesores tienen lo que llaman —y se están organizando en muchas escuelas— las cooperativas de estudiantes para comprar los textos de estudio y útiles escolares, para poderlos obtener a un precio más económico para los alumnos. Es una labor extraordinariamente útil, incluso porque va formando un concepto cooperativo entre los alumnos, que les va a servir en el desarrollo futuro de sus actividades. He podido comprobar personalmente cómo esto va significando un ahorro bastante grande en los presupuestos familiares, por medio de las compras que hacen los alumnos en las cooperativas escolares. Entonces en vista de esto indudablemente que el espíritu de este artículo es que el Ministerio de Educación pueda preparar ediciones de textos, para que salgan más económicos y así también salga más fácil la adquisición de estos textos y útiles por los alumnos.

Por otra parte, hay otro problema que a mí me interesa mucho y que lo hemos debatido algunas veces con el señor César Godoy y otros colegas en la Comisión de Educación: es la multiplicidad de los textos de estudio, que encarece la educación. Por otra parte, como en los muchos colegios de enseñanza particular se tiene otro tipo de textos de estudio, que muchas veces son distintos de los que se emplean en la educación fiscal.

El señor DUEÑAS.— Los cambian todos los años.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ...aquí habría una oportunidad bastante importante para que el Estado, por medio del Ministerio de Educación, dotara, a precios económicos también, de textos de estudio a la educación particular, y se creara, entonces, una uniformidad que es de todas maneras conveniente en los programas de educación para los alumnos, sin discriminación alguna acerca de si son alumnos de la educación fiscal o de la particular.

Por eso, este artículo es a todas luces conveniente. No sé de quién fue la iniciativa. Pero, en verdad, a los Diputados de la Democracia Cristiana nos parece que debe ser aprobado y que va a rendir muy buenos frutos para la educación y para los presupuestos familiares.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo seguí la discusión del proyecto en las Comisiones Unidas del Senado y en la Sala misma, y recuerdo los argumentos que se dieron en favor de este artículo, que fue aprobado por unanimidad.

Se trata no de que el Ministerio de Educación eluda su responsabilidad de dotar a los establecimientos educacionales de material didáctico en forma gratuita; se trata de que el Ministerio de Educación monopolice la internación de material didáctico y este monopolio lo pueda transferir a todos los establecimientos educacionales y, especialmente, a los particulares —así se señaló —, a precio de costo, tal como se dice en el artículo. En este entendido, el Senado lo aprobó por unanimidad en las Comisiones Unidas y también en la sala.

Nosotros, siguiendo con la consecuencia con que hemos actuado, vamos a votar favorablemente este artículo, que repito para la historia de la ley, tiende a suplir la parte que no tiene la obligación de cubrir el Ministerio de Educación, con el propósito de tener mayor mercado.

Nada más, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Una última palabra, señor Presidente.

En las escuelas existen, desde hace muchos años, cooperativas que compran textos, lápices y cuadernos por mayor y se los venden a los niños o a sus padres, a precios más económicos que los del comercio ordinario. Pero repito, a raíz de la reforma educacional, el Ministerio de Educación Pública ha creado una sección especial para organizar la producción de material didáctico de que habla este artículo.

Hoy, las ciencias —da vergüenza decirlo— es uno de los ramos más atrasados en nuestra escuela, porque ha carecido siempre de elementos objetivos para su enseñanza. Ahora se podrá producir o adquirir una serie de materiales. Es una inicitiva que comienza en este momento. El Ministerio de Educación, de acuerdo con este artículo, quedará autorizado para venderlo.

Les digo a los señores Diputados que, hace muchos años, ese material se recibía en las escuelas gratuitamente. Lo distribuía gratuitamente el Ministerio. Ahora tienen que comprarlo. No crean que esto sale de los recursos de los centros de padres. Sale, en última instancia, del bolsillo del profesor, que se ve obligado a distraer parte de su renta en la adquisición de material, sin el cual no puede hacer científicamente sus clases.

El señor VALENZUELA( don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Seré muy breve, señor Presidente.

Creo útil dar un ejemplo. En este momento, y por primera vez, el Ministerio de Educación Pública está repartiendo entre los establecimientos de enseñanza media pequeños gabinetes de química y física. Todos sabemos que los liceos del país, especialmente los de provincia, carecen de ellos. Pues bien, como digo, ahora se están repartiendo estos gabinetes entre casi todos los liceos del país.

Creo que, gracias a este artículo, el Ministerio de Educación Pública podrá producir o adquirir material para venderlo a los establecimientos particulares. ¿Quiénes salen ganando? Los alumnos, precisamente. Esto es de extraordinario beneficio y, por eso, lo destaco en esta oportunidad.

Concuerdo con mi colega señor César Godoy en que, en realidad, la enseñanza de los ramos científicos en Chile ha tenido muchas deficiencias. Pues bien, en este Gobierno se está tratando de terminar con ellas, porque, repito, se han estado repartiendo esos gabinetes, que son extraordinariamente importantes para que el alumno se forme una conciencia objetiva del conocimiento de orden teórico que debe adquirir en materia de ciencias.

De allí que crea, en verdad, que mi colega señor César Godoy no puede tener esas aprensiones sobre este artículo, que yo las comprendo perfectamente bien, porque con la discusión que ha tenido, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley ha quedado demostrado que, tal como lo expresó mi colega señor Ramón Silva Ulloa, tiene un solo objetivo, que indudablemente es muy plausible.

Nada más, señor Presidente.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, hace poco rato, por una radio, el periodista González Alfaro ha dicho que la semana pasada la oficialidad de la Fuerza Aérea habría enviado una nota al señor Presidente de la República, diciéndole que el hecho de que este proyecto tuviera más de 2.000 artículos implicaba una verdadera chacota; que ellos estaban dispuestos hasta llegar a la clausura del Parlamento y a apoyar al Presidente si tomaba una medida así.

Como considero muy grave...

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— ¿Me permite? Le ruego a Su Señoría guardar las formas. Por lo menos este es uno de los 2.000 artículos a que se refiere...

La señora LAZO.— Considero de mucha gravedad la información que ha dado el señor González Alfaro, quien ha declarado que, por su parte, él tampoco tiene conocimiento de si el Presidente recibió o no esta nota. Creo que sería bueno oficiar al señor Presidente de la República para que diga si recibió o no esta nota de la oficialidad de la Fuerza Aérea.

Esto lo ha dicho un periodista.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

La señora LAZO.— Señor Presidente...

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Ruego a Sus Señorías mantenerse serenos.

Puede continuar la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, se trata de algo que todos nosotros, creo, tenemos interés en defender en serio: la institucionalidad. Y si así no fuera, quiere decir que aquí se está haciendo una comedia.

Por lo tanto, lo justo sería que si esa nota hubiera llegado a manos de Su Excelencia el Presidente de la República, esos oficiales fueran castigados, porque no tienen derecho a deliberar.

Esto lo acaba de decir el señor González Alfaro, que oficia de "orejero". Por lo tanto, esta noticia debe ser desmentida por el Gobierno, o bien sancionada esta persona, porque no le hace ningún favor.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Honorable Cámara, recabo el asentimiento de la Sala, a fin de remitir el oficio a que ha aludido la señora Diputada.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 73, nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo ruego a los colegas que mediten un momento sobre este artículo y las expresiones de la colega Carmen Lazo. Yo no sería tan terminante para oponerme...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— ¡Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio!

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, pediría que la Mesa verificara la exactitud de esta información radial —yo no dudo de lo que ha afirmado la colega Lazo— y, en el caso de que ella se confirme, que en la sesión que debe reanudarse a las 10 horas de mañana, sin perjuicio del tiempo que tenemos los Comités, se pueda conceder cinco o diez minutos a cada Comité para exponer nuestra opinión.

Eso es todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Honorable Diputado, la Mesa desea responder a Su Señoría que ella no puede suponer el incumplimiento de su obligación por parte de una autoridad de Gobierno, como es el Presidente de la República, ya que si hubiera existido una nota de esa naturaleza, el Presidente de la República habría adoptado las medidas pertinentes.

De tal manera que no corresponde a la Mesa tomar esas medidas.

El señor MORALES (don Carlos).— Entonces, habría que sancionar al periodista.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Está en discusión el artículo 73, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 1 voto.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo 73, nuevo.

En discusión el artículo 74, nuevo.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra la señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, este artículo tiene por objeto devolver al Servicio de Seguro Social los fondos que establece el artículo 15 de la ley N.o 16.392.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

La señora ALLENDE.— Estaba diciendo que el artículo 15 de la ley N.o 16.392 establece...

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

La señora ALLENDE—... que de los fondos que aporta el Servicio de Seguro Social a la CORVI, el 10% queda en esta institución para hacer las reparaciones que correspondan en las casas que entrega al Servicio de Seguro Social. Sin embargo, hay casas que sufrieron graves daños con el último sismo del año 1965, sin que hasta hoy día se les hayan hecho las reparaciones.

En el Seguro conversé con su Directora, señora Mercedes Ezquerra, quien se manifestó totalmente de acuerdo con esta disposición para que el Seguro pueda hacer las terminaciones, reparaciones o ampliaciones que considere necesarias, porque la CORVI no cumple con la disposición del artículo 15 de la ley mencionada.

Por esa razón, se presentó este artículo, al cual nosotros, los socialistas, vamos a dar nuestros votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 39 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 75, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado:**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

**—Repetida la votación, en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 43 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 77, nuevo, que es el primero que aparece en la página 93 del impreso.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 45 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental.— Rechazado.

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 78, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 49 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado.

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 79, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 80, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 81, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 46 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado.

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 82, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por afirmativa, 32 votos; por la negativa, 47 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado.

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 83, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 84, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 47 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 68.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 49 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la supresión.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 69.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos rechazaremos el predicamento del Senado en orden a suprimir este artículo, porque, indudablemente, restringe un beneficio concedido a los funcionarios en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del decreto con fuerza de ley N.o 338, de 1960, lamado Estatuto Administrativo.

Por eso, los Diputados socialistas insistiremos en el criterio de la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se rechazará por unanimidad la supresión propuesta por el Senado.

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 33 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación que suprime el artículo 69.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 70.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 63 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la supresión del artículo 70.

En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 71, que ha pasado a ser letra b) del artículo 61, con una nueva redacción.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, es sólo para solicitar división de la votación en este artículo, por letras e incisos.

El señor SILVA ULLOA.— Si pide división de la votación por letras, no puede solicitarla por incisos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a Su Señoría señalar claramente qué disposición desea que se vote separadamente.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido división de la votación por letras e incisos, porque la letra e) tiene varios incisos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se votará por letras e incisos.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el encabezamiento con la letra a).
Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, primero se votará el encabezamiento.

**Acordado.**

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

En votación la letra a).

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 42 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada.

El señor PARETO.— Podríamos aprobar las letras b) y c).

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se votarán las letras b) y c) y se darán por aprobadas.

Varios señores DIPUTADOS. No, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— La letra b) tiende a dar derecho a la asignación familiar por cargas que no disfruten de rentas superiores a un sueldo vital. Actualmente la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas exige que las rentas no sean superiores a medio sueldo vital, de modo que este inciso amplía el beneficio.

El señor PARETO.— ¡Así lo vamos a aprobar!

El señor VALENTE.— Aquí dice que "no darán derecho a asignación".

El señor PEREIRA. ¿Me permite una consulta?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Pereira.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, quería hacer una consulta de carácter reglamentario a la Mesa.

La disposición que está contempdada en la letra b) ya fue aprobada por la Cámara de Diputados. El Senado solamente la ha incorporado como inciso en otro artículo. Creo que, si las dos Cámaras ya se han pronunciado en un sentido favorable sobre este precepto y los textos son absolutamente iguales, no parece ser procedente someterlo de nuevo a votación. Digo esto, porque en varios artículos más adelante se producen situaciones similares. Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Lo que se está votando es el cambio de ubicación del artículo.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— La verdad es que la argumentación del colega señor Pereira es totalmente ajustada al Reglamento de la Corporación, ya que existe una norma redactada por la Cámara en los mismos términos que ésta y que ha sido aceptada también

En consecuencia, durante todo el plazo que transcurre desde la dictación de la ley hasta que opera un dictamen de la Contraloría, que puede ser de uno, dos o tres años, todos los actos de Gobierno se consagran como legales por esta disposición, toda vez que la única manera de transformar esa ilegalidad o irregularidad empieza a operar en el futuro, en el instante mismo en que la Contraloría dictamina sobre el particular, a petición de los funcionarios públicos y también de los particulares.

Por lo tanto, ésta es la norma más extraña que conocemos respecto de la consagración de actos ilegítimos por parte del Gobierno.

Y quiero decirles a los colegas democratacristianos que, a lo mejor, no han advertido el alcance que tiene esta disposición, especialmente cuando se trate de beneficios que otorguen leyes como esta a los funcionarios de la Administración Pública y se comiencen a aplicar directamente por la Administración esas normas que otorgan los derechos. Sabemos muy bien todos que no siempre las disposiciones suelen aplicarse como la ley manda o como las establece la voluntad del legislador. En esos instantes se hace necesario que el único organismo que va a pronunciarse sobre la legalidad de esas normas, cual es el organismo contralor respecto de las normas jurídico-administrativas, debe entrar a operar. Y la forma de actuar de la Contraloría es a traves del dictamen; y como el dictamen no puede disponer, tal como lo señalaba el Diputado señor Camus, sino que interpreta y fija el pensamiento del legislador, es natural que una disposición de la Contraloría, que es interpretativa, se entienda incorporada desde la vigencia de la norma jurídica que está interpretando. En consecuencia, cuando el funcionario —como ha ocurrido en el hecho— reclama a la Contraloría para pedir el reconocimiento de algunos derechos, ha obtenido, hasta la fecha, que se respete ese derecho desde la fecha de la dictación de la ley y no desde la fecha en que la Contraloría General de la República ha evacuado su informe.

Nosotros pensamos que el Ministro de Hacienda, exclusivamente por defender intereses económicos, ha querido que estos dictámenes que pudieran afectar al Presupuesto Nacional rijan hacia el futuro, haciendo perder a los funcionarios públicos, especialmente, el justo derecho a recuperar, por la vía del dictamen de lo Contraloría General de la República, un derecho que ha sido establecido en una ley y por el concepto jurídico rectificado.

Por esta causa, ratificando los términos de mi colega José Tomás Camus, los radicales vamos a votar por la supresión de este artículo, tal como lo ha hecho el Senado de la República.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Tiene la palabra el Diputado señor Ansieta.

El señor TUMA.— A ver qué explicación va a dar el señor Ansieta.

El señor VALDES (don Arturo).— Una muy buena.

El señor ANSIETA.— Hace poco rato, precisamente, la Honorable Cámara rechazó por unanimidad la supresión que proponía el Honorable Senado del artículo 63. Y las razones por las cuales adoptó ese predicamento fueron, fundamentalmente, que se trataba da interpretaciones dadas por la Contraloría General de la República con cinco o diez años de posterioridad, respecto de determinados beneficios que afectaban a profesores de la Escuela Naval.

Todos los sectores políticos aquí representados estuvieron de acuerdo en que tal situación provocaba, en el hecho, graves problemas a los afectados. Incluso recuerdo que el colega Guastavino señaló que algunos profesores deberían devolver, como consecuencia de dictámenes "a posteriori" de la Contraloría, veinte mil u ocho mil escudos, según el caso.

Pues bien, justamente se trata de evitar, en virtud de una disposición de carácter general, que este tipo de hechos se produzca en el futuro, porque ha sucedido ya en innumerables oportunidades que el organismo contralor, por cambio de criterio de las personas a quienes corresponde evacuar determinados informes, simplemente modifica situaciones que, en un momento dado, pueden tener graves repercusiones para los afectados o bien para las instituciones que deben acatar dichas peticiones y sus dictámenes.

Creo que todo organismo serio en esta materia debe interpretar las cosas hacia el futuro. Y muchas veces, como le ha sucedido, si no me equivoco, a la "ETCE" y a la Línea Aérea Nacional, las autoridades directivas de esos Servicios han procedido de acuerdo con determinados criterios o determinadas interpretaciones de la Contraloría y, posteriormente, por cambiar el criterio de la persona que está informando una materia, se ha modificado totalmente el primitivo planteamiento, provocando situaciones bastante graves y difíciles, las cuales generalmente causan enormes definanciamientos o perjuicios de mucha importancia.

Por eso se pretende a través del artículo 74, cuya mantención los Diputados democratacristianos vamos a insistir, que, justamente, estos dictámenes de la Contraloría sólo dispongan para el futuro; y en ese sentido sí que no van a alterar de manera alguna los efectos de los decretos o resoluciones que se hayan tomado en tiempo intermedio. Esa es la razón de nuestro proceder: queremos evitar estos cambios de criterio, muchas veces caprichosos, que se producen por circunstancias normalmente humanas —las personas que están haciendo la interpretación son distintas—, pero que provocan situaciones que es menester solucionar por la vía de este nuevo artículo.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, nosotros también cuando discutimos la ley de presupuestos observamos una disposición similar, como se ha dicho aquí, que había introducido el Ministro señor Molina, y que nosotros, votamos en contra.

Las explicaciones dadas por el colega Ansieta a mí me parecen atendibles hasta cierto punto: cuando se refieren a beneficios ya percibidos por determinadas personas naturales o jurídicas, para las cuales les resulta muy difícil reponer esos dineros que, por error o mala interpretación, se les entregó. Pero, entonces, esta disposición debería también salvaguardar la situación de aquellas personas que están reclamando algún beneficio o algún reconocimiento de años de servicios u otra materia, a fin de no lesionar los intereses de quienes necesitan o, por lo menos, están contando con la obtención de algunos recursos.

Porque aquí no se aclara si este artículo se va a aplicar en contra de muchas personas

plr que, seguramente, están esperando durante años una resolución que se les reconozca o les dé ciertos beneficios, y que, de acuerdo con la interpretación dada por el colega Ansieta, van a salir perjudicadas.

Si la ley se aplicara, de acuerdo con la interpretación del colega Ansieta, discriminando y diciendo que a las personas que están reclamando un beneficio no las afecta, me parecería atendible esta disposición que al principio consideré impúdico y hasta inmoral incluirla en este proyecto.

Dadas las explicaciones del señor Ansieta, me parece atendible en parte; o sea, en cuanto regiría para no perjudicar a aquellos que han recibido beneficios. Pero, entonces, a través del veto del Ejecutivo, ya que de otra manera nada se puede solucionar, debería aclararse esta disposición, ya que el Gobierno, por segunda vez ha insistido en ella, señalando que no afectará a las personas que están reclamando un beneficio.

Eso es lo que quería decir, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

**—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 41 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la supresión del Senado.

En discusión la modificación que consulta como artículo 63 los dos primeros incisos del artículo 75 y el artículo 76 de la Cámara, con la redacción que se indica.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Nosotros votaremos favorablemente este artículo, con excepción del inciso final que figura en la página 102 del boletín, que rechazaremos, por lo cual pedimos dividir la votación.

El señor VALENTE.— ¿Cuál?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, la letra b) se votará aparte. ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Si le parece a la Sala, se aprobará la letra a) del artículo 63.

**Aprobada.**

En votación la letra b) que dice: "Reemplázase el artículo 19, por el siguiente:...".

El señor LAVANDERO.— Con excepción del inciso final.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El que llega hasta la "ley N.o 16.099".

El señor LAVANDERO.— Exactamente.

El señor VALENTE.— ¿Está pidiendo el Diputado Lavandero que no se vote el inciso final?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Exacto.

El señor BALLESTEROS.— Hasta ahí hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— O sea, se votaría la letra b) que reemplaza el artículo 19, hasta las palabras "ley N.o 16.099".

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

**Aprobada.**

En votación la supresión del inciso tercero.

El señor MONTES.— La supresión.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Exacto, la supresión del inciso tercero que propone el Senado.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 39 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado que consiste en suprimir el inciso tercero.

En discusión la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 77.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 39 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 77.

En discusión el artículo 78, que ha pasado a ser letra b) del párrafo tercero del artículo 146, que consulta en la letra h) del párrafo I y en las letras b) y d) del párrafo III las disposiciones de los artículos 152 78 y 276 de esta Honorable Cámara, respectivamente.

Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, es para pedir que se voten separadamente en este artículo la letra g) del párrafo I y, en el párrafo III las letras a), b) y c), que aprobaríamos, rechazando la letra d).

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 146, con excepción de la letra g) del párrafo I...

El señor SILVA ULLOA.— Tiene que aprobarse el encabezamiento primero, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Por eso, se vota todo el artículo 146 con excepción de la letra g) del párrafo I y d) del párrafo III.

El señor VALENTE.— ¿Por qué no votamos letra por letra, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Porque se ha pedido votación en esta forma, señor Diputado.

La votación es bastante difícil llevarla, señores Diputados, por la forma como ha despachado el proyecto el Senado, así que pido un poco de atención.

**Se va a votar el artículo 146 con excepción de la letra g) del párrafo I y d) del párrafo III.**

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, yo sugeriría que primeramente se votara dado que por lo que se ha anunciado se conservará por lo menos una de las letras en el peor de los casos, el encabezamiento del artículo 146, que dice: "Prorróganse, amplíanse, establécense o concédense nuevos plazos a las personas o entidades que en cada caso se señalare para realizar las actuaciones que a continuación se mencionan". De votarse completo, señor Presidente, al ser rechazado este artículo y votarse luego la letra en forma separada, ésta quedaría sin encabezamiento. Entonces, lo que cabe es votar primero el encabezamiento, que entiendo que será aprobado por asentimiento unánime de la Sala, y luego el resto del artículo, a excepción de la letra g) que se votaría por separado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa ha entendido que, si se ha pedido que se vote el artículo 146 a excepción de la letra g), se debe a que hay unanimidad en la Sala para aprobarlo.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡No, al contrario!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra, el señor Sotomayor que la había pedido antes.

El señor SOTOMAYOYR.— Señor Presidente, considero que el señor Lavandero fue bastante claro. Y nosotros estamos de acuerdo en aprobar las letras a), b) y c) del párrafo I. En eso estamos de acuerdo y fue lo que planteó el señor Lavandero.

Varios señores DIPUTADOS. ¡No!

El señor SOTOMAYOR.— Sí, eso fue lo que planteó el señor Lavandero.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Sotomayor, le ruego dirigirse a la Mesa.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Yo coincido, señor Presidente, con el Diputado señor Ballesteros, pero la verdad es que habría que aprobar hasta el final del párrafo I, que establece: "Concédese un nuevo plazo de 180 días, contado desde la fecha de publicación de la presente ley, para acogerse a los beneficios establecidos en:".

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar el encabezamiento del artículo 146 hasta el final del párrafo primero que termina con las palabras "establecidos en".

¿Habría acuerdo para aprobarlo por unanimidad?

**Aprobado.**

En votación las letras a), b), c), d), f) del párrafo primero del artículo 146.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 40 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazados las letras a), b), c), d), e) y f).

En votación la letra g).

Si le parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

**Aprobada.**

Enseguida se votarían en conjunto todas las letras que restan del párrafo primero. En votación las letras h), i) y j).

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 41 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazadas las letras h), i) y j).

En votación el encabezamiento del párrafo segundo.

Si le parece a los señores Diputados, se votaría el párrafo segundo con todas sus letras.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite un minuto, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Diputado señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la letra a) del párrafo segundo ha sido presentada a petición de los secretarios de los parlamentarios para que puedan ser imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas o mantener su afiliación a la Caja de Empleados Particulares. En el hecho, si se aprueba esto, significará una economía para el Congreso, porque las imposiciones son menores en la Caja de Empleados Públicos que en la Caja de Empleados Particulares.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— De las palabras de Su Señoría se desprende el deseo que de que se vote por letras.

Si le parece a la Cámara, se votará el encabezamiento del párrafo segundo con la letra a).

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — La letra a) tiene un montón de incisos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para votar el encabezamiento del párrafo segundo con la letra a) y sus incisos?

**Acordado.**

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 41 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el encabezamiento segundo con la letra a) y sus incisos.

En votación la letra b).

El señor CERDA (don Eduardo).— Sin el encabezamiento no tiene razón de ser.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Al rechazarse el encabezamiento habría que rechazar las letras b), c), d) y e) con la misma votación, porque serían inoperantes, aunque se aprobaran.

¿Sus Señorías piden votación?

Si le parece a la Cámara, se rechazará con la misma votación.

**Rechazadas.**

En votación el párrafo tercero, ubicado en la página 107.

El señor LAVANDERO.— Con las letras a), b) y c).

El señor LORCA (don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se votará el encabezamiento con las letras a), b) y c).

**Acordado.**

En votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

**Aprobadas.**

En votación la letra d) con sus dos incisos.

El señor GODOY URRUTIA. — Fue aprobado por la Cámara.

El señor BALLESTEROS.— Con sus tres incisos.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Por qué?

El señor LAVANDERO.— Es para dar una explicación. Está aprobada.

El señor VALENTE.— Pero, ¿quién le ha dado la venia?

El señor ACEVEDO.— La Mesa dice "con la venia de la Sala", pero la Sala dice que no.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Es una manera de dirigir el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Lavandero.

El señor MONTES.— No hay acuerdo.

El señor LAVANDERO.— Esta letra está aprobada en el artículo 276 de la Cámara que ya fue sancionado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, el señor Secretario me hace ver que esta letra d) fue votada en el artículo 276 de la Cámara que se encuentra aprobado.

Un señor DIPUTADO.— Lo que se está votando es la ubicación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señores Diputados, estamos en votación!

El señor SILVA ULLOA.— Se aprobó ya.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si los señores Diputados me perdonan, ruego a Sus Señorías mantener la serenidad.

La letra d) está contenida en el artículo 276 de la Cámara en la página 287. Esta letra d) está aprobada con el artículo 276.

El señor MONTES.— ¿Qué dice el Senado?

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Lo que se votó, señores Diputados, está contenido en el artículo 276. Se acordó ubicarlo aquí, en este párrafo III. O sea, es la misma disposición, está aprobada.

En discusión el artículo 82, que ha pasado a ser 57.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ramón Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros vamos a insistir en el criterio de la Cámara, respecto a este artículo, que fue propuesto por el Ejecutivo. Se trata de regularizar una situación de hecho creada en el Servicio de Seguro Social, porque su personal ha estado recibiendo el sueldo del grado superior desde el 6 de abril de 1960. La modificación del Senado consiste en establecer que esta norma rige a contar de la publicación de la presente ley, lo que significaría que el personal tendría que devolver plata que ya gastó.

Por eso, nosotros vamos a insistir en el artículo 82 de la Cámara, en los términos aprobados originalmente por esta Corporación.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, además de compartir las razones que ha expresado el señor Silva Ulloa, nosotros rechazaremos el artículo propuesto por el Senado, porque, incluso, su redacción es defectuosa. En primer lugar, da efecto interpretativo al artículo la expresión "declárase" con que comienza su redacción, y luego, este efecto interpretativo se reduce, se anula en el inciso final, al ponerse en vigencia a contar de la publicación. De tal manera que las disposiciones del artículo 82 del Senado nos parecen defectuosas y estimamos que son mejores las de la Cámara, razón por la cual insistiremos en el artículo aprobado por esta Corporación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se rechazará la modificación del Senado; o sea, se mantendrá el artículo 82 como fue aprobado por la Cámara.

**Acordado.**

En discusión la modificación al artículo 84, que ha sido suprimido.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 39 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la supresión del artículo.

En discusión la supresión del artículo 85 propuesta por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se rechazará por unanimidad.

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la supresión del artículo.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 33 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la supresión del artículo.

El señor LAVANDERO.— ¿Cuál fue el resultado de la votación?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se rechazó la supresión del artículo propuesta por el Senado.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El resultado de la votación fue de 30 votos por la afirmativa y 33 por la negativa. Por lo tanto, se rechazó la supresión propuesta.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la supresión del artículo 85, propuesta por el Senado.

Ruego a los señores Diputados hacer fe en la Mesa.

En discusión el artículo 87

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CANTERO.— ¿Qué pasó con el artículo 86?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Los señores Diputados deberían leer el boletín.

El señor VALENTE.— ¿Me permite? Suspenda la sesión en este momento y deje el Título II para ser votado mañana.

Es muy importante y sólo faltan siete minutos para levantar la sesión.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay acuerdo!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Faltan sólo 7 minutos. ¿Habría acuerdo para suspender ahora la sesión?

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión el artículo 87 del Título II que figura en la página 113.

El señor TUMA.— ¿De qué artículo se trata?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Del artículo 87. El boletín está en los escritorios de los señores Diputados.

En el artículo 87, el Senado ha agregado, en punto seguido, la siguiente frase: "Con todo, ningún empleado particular podrá percibir un sueldo inferior a quinientos escudos mensuales."

Varios señores DIPUTADOS. — Si le parece...

El señor TUMA.— Pido la palabra para solicitar que se suspenda la sesión.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡No hay acuerdo, señor Diputado!

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No se enoje, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si no me enojo; es mi modo de ser.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la señora Allende.

La señora ALLENDE.— ¿Por qué no pide el acuerdo para suspender la sesión y discutir este Título II mañana, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a los señores Diputados, se suspenderá la sesión; sólo faltan 7 minutos...

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor TUMA.— Suspenda la sesión por cinco minutos, entonces.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, el Senado de la República se ha hecho eco de los planteamientos que oyeron todos los Honorables colegas de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior acerca de las aspiraciones de los empleados, en el sentido de que, de una vez por todas, se estableciera un sueldo vital que les permitiera hacer frente al alza del costo de la vida. De acuerdo con el mecanismo existente, el Gobierno dictó los decretos correspondientes, y a Santiago le asignó un sueldo vital de 373 escudos.

El Senado —repito— se hizo eco de los planteamientos de los gremios, que pedían lo que nosotros también quisimos establecer y que fue rechazado por los Diputados de la Democracia Cristiana, olvidándose que, desde hacía mucho tiempo, sus parlamentarios también venían hablando de establecer un sueldo vital.

Creo que vale la pena recordar que, en el año 1964, cuando se discutía la última ley sobre reajustes del Gobierno de aquella época, los entonces Diputados señores Musalem y Gumucio hablaban de un sueldo vital de 304 escudos para dicho año. Eso está establecido en las actas de las Comisiones de la Cámara de Diputados y era lo que en aquel entonces reclamaban las organizaciones de trabajadores.

Si aplicáramos a estos 304 escudos los porcentajes correspondientes por alza del costo de la vida de los años 1965, 1966 y 1967, en este momento el sueldo vital debería alcanzar a una suma cercana a los 750 escudos. Sin embargo, en las Comisiones los gremios nos señalaron la conveniencia de establecer sueldos regulados en 500 escudos. El Senado hizo este agregado, para que, después de reajustarse los sueldos del sector privado en un 21.9% se estableciera que en ningún caso un empleado particular podría percibir un sueldo inferior a los 500 escudos mensuales durante el presente año. Por eso, los Diputados radicales, votando con el Senado y los gremios, vamos a dar nuestra aprobación a la frase agregada por esa alta Corporación al artículo 87.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Deseo solicitar de la Mesa que recabe nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Diputado señor Galleguillos, don Víctor, ha solicitado que se recabe nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS — Señor Presidente, concedo una interrupción al señor Acevedo.

fredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la verdad es que, tal como está redactada la modificación del Senado al artículo 87, según la cual ningún empleado particular podrá percibir una renta inferior a 500 escudos mensuales, no se altera con ella el monto del sueldo vital, de modo que este se mantiene en la suma de 373 escudos y algunos centésimos. La disposición sólo establece que ningún empleado particular puede, a la fecha de publicación de esta ley, tener una renta inferior a 500 escudos al mes.

Es de conocimiento público, y en reiteradas oportunidades se han levantado en la Cámara voces para protestar por este hecho, que el aumento experimentado por el sueldo vital evidentemente no corresponde al alza de los artículos de primera necesidad. La suma de 373 escudos, que es el sueldo que empieza ganando un empleado particular, sólo es incrementada en lo que aumente el índice del costo de la vida cada año, más un 9 ó 10 por ciento trienal, de suerte que la cantidad que percibe un empleado particular no está de acuerdo con las alzas que experimentan los artículos de consumo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

**4.— FIJACION DE FECHA PARA RENDIR HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR VENANCIO COÑUEPAN.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, en cumplimiento del acuerdo adoptado por los Comités en la mañana de hoy, se pueda rendir homenaje a la memoria del ex colega don Venancio Coñuepán, inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria del miércoles 8 del presente.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

**5.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES PARA LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

Falta un minuto para la suspensión de la sesión.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, es indudable que el sueldo mínimo de 500 escudos mensuales que el Senado propone establecer para los empleados particulares es justo, ya que significa aumentar en 127 escudos...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Me permite, señor Diputado! Se suspende la sesión hasta las 10 de la mañana.

**—Se suspendió la sesión a la 1 hora del martes 7.**

**—Se reabrió a las 10 horas del martes 7.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende por 15 minutos.

**—Se suspendió la sesión.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Continúa la sesión.

Se encuentra en discusión la modificación al artículo 87.

Tiene la palabra el Diputado don Eduardo Cerda.

El señor GALLEGUILLOS.— Yo estaba con la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Perdón, señor Diputado...

El señor ACEVEDO.— Y me había concedido una interrupción...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? ¿Desea hacer uso de la palabra Su Señoría?

El señor GALLEGUILLOS.— No. Sólo quería hacérselo notar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Eduardo Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, quiero que se consulte a la Sala para que todos los Comités renuncien a sus tiempos. Hasta este momento quedan todavía cerca de seis horas de debate. Aquí me parece que ya han sido bien fijadas las posiciones de los distintos partidos frente al reajuste, que todos los trabajadores están esperando que salga luego. Si lo seguimos postergando hasta la noche, a base de largas discusiones en cada artículo, fuera de alrededor de 200 votaciones que quedan, va a ser imposible que el Senado entre mañana a discutirlo en cuarto trámite. Me parece que si tenemos sensatez, si pensamos en lo que está deseando la opinión pública, todos los Comités estarán de acuerdo en renunciar a los tiempos que quedan y en que vayamos votando, salvo en casos muy especiales en que se solicite el asentimiento de la Sala.

**La señora LAZO.— Pido la palabra.**

**El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señora Lazo? Quiero informar a los señores Diputados que todavía quedan, si usaran los tiempos los Comités, cinco horas de debate.**

**El señor CERDA (don Eduardo).— Por eso mismo estoy solicitando que hagamos un esfuerzo todos.**

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo; a continuación el señor Silva Ulloa.

La señora LAZO.— Señor Presidente, la proposición del señor Cerda resulta ahora un tanto injusta, teniendo en cuenta el tiempo que ha uti-

lizado ya el Comité Demócrata Cristiano. Pido que el señor Secretario diga cuánto tiempo ha usado ya. Yo solicité ayer, antes que se iniciara el debate, que renunciáramos todos al tiempo.

El señor BALLESTEROS.— Y aceptamos.

La señora LAZO.— No, señor. Varios Diputados democratacristianos se opusieron.

El señor LAVANDERO.— Aceptamos todos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permiten, señores Diputados? Estamos empezando la sesión. ¿Por qué no mantenemos la serenidad?

Puedo informar, respecto de la consulta formulada por Su Señoría y de acuerdo con lo que tiene anotado aquí la Secretaría, que al Partido Demócrata Cristiano le restan 17 minutos, pero tiene 96 minutos más del Partido Democrático Nacional.

El señor ACEVEDO.— Eso no es de él.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Luego, tiene 96 más 17: 113 minutos. O sea, estaría renunciando a casi dos horas.

Puede continuar la señora Carmen Lazo.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Y el tiempo del Ministro?

El señor PARETO.— No tiene limitación de tiempo el Ministro, de acuerdo con el Reglamento.

El señor ACEVEDO.— ¡No pidan más votaciones nominales!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego guardar silencio!

La señora LAZO.— Señor Presidente, ayer era justo; en cambio, ahora no. Su Señoría dice cuánto les queda, pero no dice cuánto han hablado ya los democratacristianos. Entonces, resulta injusto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— ¡Hoy día es injusto! ¿Por qué no lo aceptaron ayer?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señores Diputados!

No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Garay!

La señora LAZO.— ¡La ley del embudo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

Tiene la palabra el Diputado señor Ramón Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, creo que todos estamos interesados en el rápido despacho de este proyecto. Un sistema que puede facilitar que logremos este propósito es conocer alguna nómina de artículos cuya votación la tiene ya determinada, especialmente, el Partido Demócrata Cristiano. Así, en una sola votación, podríamos resolver algo más o menos largo, que indudablemente, entorpece el trabajo de la Sala, a pesar de que haya unanimidad para aprobar las modificaciones del Senado. Creo que eso es más práctico.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Continuamos en el debate...

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, creo que, a pesar de la indicación del señor Silva Ulloa, que de todas maneras aceptamos, porque nos parece muy buena, las 6 horas que quedan de debate, fuera de todas las votaciones, nos llevan, por lo menos, hasta la madrugada de hoy martes, haciendo totalmente imposible que se alcance a transcribir el proyecto de manera que el Senado comience mañana en la mañana a tratarlo en cuarto trámite.

El señor ESCORZA.— ¡Esa es la verdad!

El señor CERDA (don Eduardo).— Esa es la razón.

Pero, aparte de esto, yo solicitaría al señor Presidente que citara a una reunión de Comités para discutir alguna fórmula que permitiera que hoy día, antes de las 4 ó 5 de la tarde, tuviéramos despachado el proyecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa no está de acuerdo en citar a reunión de Comités, porque, como muy bien se sabe, hace un día que se está trabajando en buscar los artículos en que hay unanimidad para votarlos. Busquemos, primero, esa lista, que se ha hecho siempre en todos estos proyectos, para saber en cuáles artículos hay unanimidad, votémoslos y después veamos la situación real que queda luego de esa votación.

La señora LAZO.— ¿Me permite?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En segundo lugar, si me perdona la señora Carmen Lazo, quiero informar que hablé con el Secretario del Senado, no con el Presidente, porque no lo encontré en ese momento, y me dijo que si nosotros no enviábamos el proyecto antes de las cuatro o seis de la tarde —me habló de las dos, pero supongo que habrá exagerado—, ellos no citaban para mañana miércoles, lo cual significaría postergar el reajuste mucho más allá del 21 de mayo, respecto de lo cual yo considero que cada uno de los señores Diputados debe pesar esa responsabilidad.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Una palabra.

El señor ESCORZA.— Entonces la tiene el Presidente del Senado...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo; a continuación, el señor Héctor Valenzuela.

Después de estos señores Diputados, seguiremos en el debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero hacerme cargo de lo que acaba de decir el señor Escorza: que la culpa la tiene el Presidente del Senado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señora Diputada, ¿me permite?

La señora LAZO.— ¿Me perdona, señor Presidente? Su Señoría ha dicho o ha dado cuenta de que habló con el Secretario del Senado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Exacto.

La señora LAZO.— En segundo lugar, lo que iba a proponer es que, aparte de ponernos de acuerdo en aquellos artículos en que no tenemos ningún inconveniente, no se pidan más votaciones nominales, porque sabemos cuánto demora cada una de estas votaciones.

Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra don Héctor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, con el ánimo de llegar a una solución en esta materia, quería despejar algo que fue dicho acá por la colega señora Lazo.

Manifestó que nosotros estaríamos proponiendo, a través del señor Cerda, renunciar al tiempo, porque no nos quedaría. Pero la verdad es que sí nos queda. Nos quedan, por lo menos, en el Comité del PADENA, del que somos miembros diez Diputados democratacristianos, alrededor de 97 minutos. De consiguiente, tenemos casi dos horas, a las que estaríamos renunciando en el deseo de apurar este trámite. Se dijo que este tiempo era del PADENA, pero bien se sabe que de este Comité somos diez Diputados democratacristianos. La mayoría ni siquiera hemos intervenido, para guardar este tiempo. De tal manera que la renuncia nuestra es muy honesta, muy clara; con el ánimo de apurar el asunto, renunciamos a esas dos horas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, como no hay acuerdo para ninguna fórmula, sigue el debate.

En discusión el artículo 87.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Cardemil!

¡Señores Diputados, si seguimos en este diálogo, no vamos a terminar nunca!

El señor GALLEGUILLOS.— ...los Diputados comunistas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Palestro! ¡Señor Daiber!

Puede continuar el señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Los Diputados comunistas siempre hemos buscado la fórmula que permita acelerar el despacho de proyectos de esta naturaleza. Pero, a la vez, también me parece que si este debate lo hubiésemos empezado a las 10 de la mañana, como estaba contemplado, ya tendríamos avanzados 25 minutos. La culpa no es nuestra si los Diputados democratacristianos no llegan a tiempo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Dipctados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor GALLEGUILLOS.— Quiero manifestar que es necesario buscar la forma de evitar las votaciones nominales, que también restan tiempo, porque nosotros no tenemos la culpa de que no vengan los Diputados democratacristianos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS.— Es injusto que nosotros tengamos que facilitar el control interno del Partido Demócrata Cristiano.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, respecto al Título II de proyecto en debate, en cuánto al artículo 87, es indudable que nosotros no podríamos dejar de dar nuestra opinión porque, en el hecho es uno de los artículos más serios frente a la situación de nuestro país, porque es el que atañe directamente a más de dos millones de trabajadores chilenos.

Es indudable que la actitud del Partido Comunista de dar la facilidad para que hubiera reajustes en nuestra patria, para que el trabajador tuviera asegurado, por lo menos, el 21,9 por ciento, ha permitido, como lo dijimos por medio de nuestra Comisión Política, que la lucha de los trabajadores haya roto este sistema congelatorio impuesto por el Gobierno. Hay muchos gremios que en discusiones directas de sus pliegos de peticiones, han logrado sacar mucho más allá del 21,9 por ciento; incluso algunos has ta más del 40 por ciento. Pero a la vez, no podemos desconocer que tiene importancia el hecho de que muchos sectores de trabajadores no organizados, como también algunos organizados, pero, por desgracia, controlados por directivas "amarillas", es decir por sindicatos apatronados, porque los hay, por lo menos, quedan garantidos con este reajuste del 21,9 por ciento.

¿Significa ello que nosotros siquiera pretendamos convencerlos de que ésa es el alza real del costo de la vida? No, señor Presidente. Por el contrario, ya se ha dicho hasta la saciedad que el índice del costo de la vida no es el que marcan los organismos oficiales, sino el que comprueba la dueña de casa cuando va a comprar al despacho de la esquina. En el año 1967 fue muy superior.

Quizás doblemente superior. Pero lo que es más grave es que hasta aquí han transcurrido ya cerca de cinco meses de 1968. Cuando se manifiesta que el índice del costo de la vida es el 21,9 por ciento, tenemos que agregarle lo que el propio Gobierno, por intermedio de sus organismos oficiales, indica que ha subido el costo de la vida en estos útimos meses, con lo que seguramente pasa ya largo el 30 por ciento.

Ahora bien, ayer el señor Ministro de Hacienda manifestaba con énfasis, haciendo incluso una comparación entre lo que había subido el costo de la vida y lo que hab'an entregado otros gobiernos en cuanto a aumentos remunerativos, sea para el sector público o para el sector privado, indudablemente como tesis del Gobierno, que son los sueldos y salarios los que producen la inflación en nuestra patria. Pero se olvidó el señor Ministro de que en el año 1967 no hubo aumento legal para el sector privado. Sobre esa tesis, el Gobierno sostuvo que el índice del costo de la vida no iba a subir más allá del 15 por ciento en 1967. Y ha ocurrido, y tuvo que reconocerlo oficialmente que fue del 21,9 por ciento, lo que deja en claro que no son los sueldos y salarios los que producen la inflación en nuestro país, sino, por desgracia, una política que no está a tono con los intereses nacionales y que descarga la crisis económica en las espaldas de los que no tienen nada, reduciendo, indudablemente, su poder de compra, su poder adquisitivo, que disminuye también la producción lo que, por cierto, acarrea cesantía.

Pero no dijo el señor Ministro, y lo ocultó, que se ha estado reavaluando el dólar, incluso hasta dos veces al mes. En una comparación concreta de los valores que ha tenido desde que asumió el Gobierno del señor Frei, si consideramos el sueldo dólar, llegamos a la conclusión de que en 1965 para pagar un salario de 100 mil pesos las empresas necesitaban 37 dólares; sin embargo, en 1967, para pagar estos mismos 100 mil pesos, las empresas necesitaban solamente 17 dólares, es decir, menos de la mitad que hace dos o tres años. Aquí está el "quid", el por qué se produce este proceso inflacionista galopante. Es por ello que este artículo tiene, por lo menos, esta característica de defensa del sector privado con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado de la República.

Hay cosas graves en nuestro país. Yo reconozco la intención del señor Cerda en cuanto a su petición de acelerar el proceso de este proyecto de manera que salga luego despachado, y puede que todos los colegas también tengan ese mismo ánimo. Pero no solamente se trata —frente a esta grave situación de nuestro país, frente a este problema que la opinión pública conoce— de acelerar el despacho del proyecto, sino, a la vez, de entregar incentivos al pueblo de Chile que le permitan, incluso, defender la institucionalidad.

Por eso nosotros vamos a estar de acuerdo con la mayoría de las modificaciones que el Senado ha introducido al proyecto, porque ello implica, por ejemplo, devolver a los trabajadores de la construcción, que son miles en nuestra patria, las conquistas alcanzadas hasta 1966, restituyendo el tarifado nacional que les fue arrebatado, por desgracia, también por medio de una ley.

Señor Presidente, esto significa no permitir discriminaciones en la propia clase trabajadora, porque, tal como fue despachado el proyecto por la Cámara de Diputados solamente debían aplicar el tarifado de la construcción las empresas particulares y no la CORVI. Es decir, en el supuesto caso de que yo estuviera en condiciones de edificar una casa, tendría que pagar a los obreros el tarifado de la construcción, y no debería hacerlo la CORVI, en circunstancias que, como la propia Democracia Cristiana y el Gobierno lo señalan, se ha ido creando todo un ambiente para permitir que la CORVI absorba la construcción habitacional en nuestra patria. Se dejaba al margen de estos beneficios, por lo menos, al 80% de los trabajadores de la construcción, y con esta modificación del Senado se repara esa injusticia. Si hay sensatez en los señores Diputados democratacristianos, si tienen esta inquietud, creo que estarán de acuerdo con nosotros en darle este incentivo al trabajador chileno.

También se ha planteado en esta modificación, que el salario vital sea de un mínimo no inferior a E° 500 mensuales, lo que es absolutamente justo, y que el salario base del trabajador tenga un mínimo de E° 15, porque ¿puede vivir algún Diputado o ciudadano chileno y su familia con menos de E° 15 diarios? Es imposible, señor Presidente.

Recientemente ha vibrado el mundo entero con un acontecimiento como es el 1.o de mayo, que se consagra al recuerdo de esos mártires de Chicago que sacrificaron sus vidas por conquistar las ocho horas de trabajo. En la historia del movimiento sindical chileno también cayeron muchos hombres luchando por sus conquistas, las que han sido arrebatadas, porque ahora no hay sueldo ni salario que resista el alza del costo de la vida. Ahí está la huelga de Correos; ¿por qué luchaban ellos? Por que les respetaran los quinquenios y por el pago de sus horas extraordinarias; el profesorado igual. Y en el sector privado es mucho más dramátaica la situación, porque hay hombres, obreros y empleados, que tienen que trabajar, 8, 14 y 16 horas diarias; y ahí están los famosos "redobles" de las minas, donde el minero tiene que trabajar 24 horas para poder hacer frente a las necesidades de su hogar.

Por este motivo, las indicaciones introducidas por el Senado en este aspecto son absolutamente justas y es absolutamente necesario que nosotros, aquí, las aprobemos.

Ha planteado también el Senado otra disposición en relación con el establecimiento, por ley, de un estímulo por años de servicio, consistente en porcentajes de aumento que deben aplicarse sobre los sueldos y salarios bases conforme a una escala que va desde el 5% de aumento del sueldo base o salario diario al cumplir 20 años de trabajo, hasta el 15% de aumento en el caso de cumplir 40 años de trabajo.

Además, los empleadores deberán entregar a sus obreros y empleados no sujetos a convenio el equivalente a ocho días de trabajo en calidad de bonificación, a pagarse al 31 de diciembre de cada año.

No puede haber justicia más importante que ésta que ha sostenido el Senado; y, por estas razones, en el aspecto general en que estoy enfocando el Título II, yo considero que, al igual que los parlamentarios comunistas, la Cámara debe hacerse eco de este clamor de los trabajadores chilenos recogido por el Senado y aprobar el articulado. En esa forma, es indudable que también vamos a acelerar el despacho del proyecto.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, votaremos favorablemente el artículo 87, por el que se reajustan las remuneraciones del sector privado en un 21,9 por ciento desde el 1.o de enero de 1968.

El Senado ha agregado a este artículo que ningún empleado particular podrá percibir un sueldo inferior a 500 escudos mensuales.

En efecto, el sueldo vital establecido actualmente está muy lejos de ser el necesario para mantener una familia. Esto ha desvirtuado, no desde el momento en que se estableció el sueldo vital, porque en aquella oportunidad era dinero suficiente para mantener una familia sino a partir de la ley N.o 12.006, durante el Gobierno del señor Ibáñez, cuando el alza del costo de la vida fue de 80 por ciento. En esa oportunidad, y a pedido de la Comisión Klein-Saks, solamente se dio un reajuste del 42 por ciento. Desde entonces quedó devirtuado totalmente el sueldo vital.

En el año 1964, al terminar el Gobierno del señor Alessandri, los parlamentarios de la Democracia Cristiana sostuvieron en esta Sala que el sueldo vital debía ser de trescientos escudos, y éste era el sentir de los gremios, el que era interpretado por los parlamentarios de la Democracia Cristiana. Pero el Gobierno, en esa oportunidad, no aceptó este sueldo vital de trescientos escudos. De haber sido así y haberse aceptado el pronunciamiento de la Oposición de ese tiempo que era la Democracia Cristiana, el sueldo vital habría tenido, más o menos, el siguiente ritmo de aumento hasta 1968:

Para el año 1964, E° 300 base, más el 38% en 1965, serían E° 414. El sueldo vital con el reajuste, en 1966 sería de E° 514; en 1967, de E° 594, y en 1968, con el 21,9%, sería de E° 712.

Ese era el pensamiento de la Oposición de aquel entonces, que hoy día es Gobierno.

Por esta razón, nosotros consideramos que es muy justo establecer en la suma de quinientos escudos, como mínimo, este sueldo que van a percibir los empleados particulares.

El señor SIVORI.— ¿Cuál era la opinión de Su Señoría cuando era Gobierno?

El señor DE LA FUENTE.— Lo acabo de manifestar, colega. El Gobierno no aceptó el sueldo vital de trescientos escudos que Sus Señorías pedían para el año 1964 y no se legisló conforme al deseo de la Oposición, la Democracia Cristiana.

El hecho de que nosotros en esa oportunidad, como Gobierno, no hayamos aceptado este predicamento, no quiere decir que también haya debido variar el criterio de la Oposición de ese tiempo y que hoy día es Gobierno que significaría un sueldo vital de 712 escudos para el año 1968.

Por eso, nosotros aceptamos este agregado del Senado, que establece que no debe ser inferior a 500 escudos mensuales el sueldo vital de los empleados particulares.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del artículo 87.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 49 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 88, que consiste en agregar los incisos segundo y tercero nuevos.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Sólo para pedir la división de la votación. En cuanto al inciso segundo, nosotros estaríamos conformes. En lo que respecta al inciso final, lo rechazaríamos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se votará por incisos, señor Diputado.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en este inciso segundo se contienen dos disposiciones que agregó el Senado de la República y que benefician a los campesinos chilenos.

Los Diputados comunistas vamos a apoyar las dos modificaciones del Senado.

La primera mejora, indudablemente, el reauste de los campesinos. Pero el verdadero mejoramiento está, precisamente, en el inciso final, ya que en él se expresa lo siguiente: "Para estos efectos se entenderá por salario o jornal, el sobretiempo, la participación en las utilidades, gratificaciones y las regalías de los trabajadores". Nos parece que esto es lo medular de la agregación que ha hecho el Senado.

Por otra parte, beneficia a los campesinos la disposición contenida en el artículo 109. Quiero pedirle a la Honorable Cámara que me permita referirme también a ella, ya que no volveremos a intervenir en esta materia.

El artículo 109 deroga lo establecido en el 154 de la ley N.o 14.171, ley que, como los señores Diputados saben, es de 1960, o sea, es una disposición bastante obsoleta. Por eso, el Senado hizo bien en suprimir esta disposición y en agregar el siguiente inciso segundo nuevo: "La remuneración imponible diaria de los trabajadores agrícolas, para los efectos de la ley N.o 10.383, estará limitada hasta un máximo equivalente a 1 1/2 vez el monto del salario mínimo diario de la industria y el comercio". La disposición que se deroga establece, como saben los señores Diputados, lo siguiente: "Las imposiciones del régimen de previsión del Servicio de Seguro Social para los obreros agrícolas, deberán hacerse a partir del 1.o de mayo de 1960, sobre el monto de los salarios mínimos agrícolas de la respectiva provincia". O sea, esta disposición mejora la previsión de los trabajadores de la tierra y les permitirá disponer de una mejor jubilación y también de mejores subsidios.

Los Diputados comunistas estimamos que los beneficios que el Senado ha concedido a los obreros agrícolas llegan en hora muy oportuna, porque todos sabemos que estamos enfrentados a una ofensiva reaccionaria de los latifundistas del país, de los dueños de la tierra, que quieren, por todos los medios, incluso a través de la sedición, como ha ocurrido en el fundo "Santa Marta", de Longotoma, liquidar la reforma agraria e impedir que los campesinos lleguen a ser dueños de la tierra que trabajan y cultivan.

Por eso, nosotros creemos que la Cámara debe acoger, por unanimidad, las agregaciones que ha hecho el Senado, porque contribuyen, de modo muy positivo, a detener la ofensiva reaccionaria a que me he referido, ofensiva que ha sido, en cierta manera, estimulada por las vacilaciones del Gobierno y sus conciliaciones con los elementos de la oligarquía y los latifundistas, conciliaciones que han tenido su última expresión en el decreto que acaba de dictar el Gobierno y que autoriza a los hacendados, a los terratenientes, para vender sus predios. Esto va a significar toda clase de maniobras y toda clase de subterfugios. Habrá ventas fraudulentas para impedir la aplicación de la reforma agraria.

Los señores Diputados de la Democracia Cristiana, que tantas veces han expresado en esta Sala su deseo de ayudar a los campesinos, tienen aquí una gran oportunidad para demostrar su intención.

Nosotros, los Diputados comunistas, apoyaremos los beneficios que ha intercalado el Senado de la República.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, con los dos incisos que el Senado ha agregado al artículo 88 y que el señor Lavandero ha pedido votar separadamente, se pretende hacer justicia, acogiendo una petición hecha directamente por las organizaciones sindicales campesinas.

Creo que los colegas de la Democracia Cristiana debieran ver con un poquito más de calma el alcance de estas disposiciones, ya que ellos, que generalmente nos están hablando del gran trabajo que este Gobierno ha realizado en favor de los campesinos, ahora van a aparecer aquí votando en contra dos incisos que los benefician claramente.

Nosotros estimamos que los incisos segundo y tercero nuevos, agregados por el Senado, vienen a satisfacer una ya vieja aspiración de los trabajadores campesinos. Por medio de estas disposiciones queremos evitar las injusticias que a diario cometen algunos latifundistas con aquellos obreros que no tienen organización sindical o pertenecen a sindicatos pequeños.

Ahora, el alcance mismo de lo dispuesto en el inciso tercero, que dice que se entenderá por salario o jornal el sobretiempo, la participación en las utilidades, las gratificaciones y las regalías de los trabajadores, está de acuerdo con lo que se expresa en los laudos que recientemente ha estado dictando el ex Ministro del Trabajo señor William Thayer. En ellos se ha puesto especial énfasis en que uno de los hechos más beneficiosos ha sido la participación de los trabajadores agrícolas en las utilidades.

Sin embargo, a pesar de que se afirma que la participación en las utilidades ha pasado a ser parte del salario de los trabajadores agrícolas y que es un beneficio bastante apreciable para ellos, en este caso el señor Lavandero anuncia que votará en contra de la disposición, no obstante que ésta está en concordancia con lo expresado por el propio señor William Thayer, ex Ministro del Trabajo.

Junto con anunciar los votos favorables de los Diputados socialistas a estos dos incisos que el Senado ha agregado en el artículo 88, por iniciativa nuestra y a petición de los trabajadores campesinos, ruego que veamos con atención este asunto.

Señor Presidente, le agradeceré que me escuche... después converse...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Diputado, si Su Señoría me lo permite, le podría repetir íntegro su discurso, que es muy interesante.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, voy a hacer una consulta. A raíz de lo que ha planteado el señor Rosales, quisiera que se aclarara el tenor del artículo 109, como lo conversábamos recientemente con el Diputado señor Ricardo Valenzuela.

En el Senado se ha introducido una modificación, que habla de que la remuneración imponible diaria de los trabajadores agrícolas, para los efectos de la ley N.o 10.383, estará limitada hasta un máximo equivalente a 1 1/2 vez el monto del salario mínimo diario de la industria y el comercio.

Yo pienso, y concuerda en esto el colega señor Ricardo Valenzuela, que esta disposición está en contradicción con el artículo que se ha agregado en este proyecto de reajuste y que tuvo su origen en un proyecto presentado por el Diputado que habla, que elimina el tope máximo imponible, lo que significa que no hay ninguna traba, de ningún tipo, para estas imposiciones, con lo cual se beneficia directamente a los obreros y se beneficia también al Servicio de Seguro Social, que recibiría por concepto de estas imposiciones un porcentaje que bastante falta le hace en estos momentos.

Quisiera hacer esta aclaración, a raíz de lo que expresaba, hace pocos minutos, el señor Rosales, para ver la forma de aprobar lo que sea más conveniente para los trabajadores.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, voy a referirme exclusivamente al artículo 109 de la Cámara, que deroga el artículo 154 de la ley N.o 14.171, el cual establece que el obrero campesino impone sobre un salario mínimo.

El Senado ha agregado un inciso segundo, que limita la remuneración imponible que debe considerarse para los efectos de la ley N.o 10.383: sólo hasta uno y medio salario mínimo.

Nosotros, en la Cámara, en el primer trámite constitucional de este proyecto, y en el Senado, nuestros Senadores, defendimos la teoría de que debe imponerse por el total de lo que se gana. En consecuencia, cumple esta función el artículo tal como fue despachado por la Cámara, sin el agregado hecho por el Senado.

Nosotros vamos a votar en esas condiciones.

El señor Ricardo Valenzuela me ha pedido una interrupción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Precisamente, en vista de que este problema fue resuelto por la Cámara en época anterior —me complazco en decirlo, porque también debemos ser hidalgos entre nosotros, que ello fue debido a una iniciativa del colega señor Olivares y de otros Diputados, a fin de que las imposiciones de los salarios agrícolas sean por lo que realmente ganan los trabajadores, sin limitación alguna, lo que significa un beneficio para los campesinos y para la seguridad social de los trabajadores en general—, me preocupé de considerar la relación que existe entre el artículo 88 que estamos discutiendo y el artículo 109.

Por eso, en vista de que se ha entablado debate sobre ambos problemas, solicito que se voten también inmediatamente estos dos artículos, con el objeto de tener la facilidad del caso y avanzar. De todas maneras, creo que, en verdad, ha habido un error de parte de mi colega señor Rosales en la apreciación que hace del artículo 109. Y tengo amplia concordancia con el criterio sustentado por el colega señor Olivares y, lo mismo, el colega señor Silva Ulloa.

Es sólo eso lo que quería decir al respecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Concedo una interrupción al señor Fierro.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Diputado señor Fierro.

El señor FIERRO.— Nosotros vemos una contradicción entre lo que afirma la Democracia Cristiana, a través de sus Diputados, y la forma en que se están votando algunos artículos del proyecto de reajustes.

Pudimos observar cómo nuestros colegas de la Democracia Cristiana votaron el inciso que agregó el Senado al artículo 87, con lo cual, en vez de mejorar las rentas de los trabajadores, se defiende el bolsillo de los patrones. Al rechazar el inciso segundo agregado por el Senado al artículo 88, indudablemente que se deja incompleto el artículo y se vuelve a beneficiar al sector patronal.

Nosotros vamos a votar favorablemente el artículo conjuntamente con los dos incisos agregados por el Senado, porque lo estimamos de justicia. Ya en los discursos de algunos colegas se ha aclarado el problema, los fundamentos y las razones que el Senado tuvo en consideración para hacer tales agregados. Lamentamos que los colegas de la Democracia Cristiana no comprendan el espíritu que animó al Senado para agregar estos dos nuevos incisos. Por eso, repito, los socialistas populares votaremos favorablemente el artículo 88, con los dos incisos agregados por el Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a votar en forma favorable el inciso segundo nuevo, del artículo 88; y en contra, el inciso tercero.

El inciso segundo favorece a aquella parte del campesinado, no tan pequeña, todavía, en Chile, que no está sujeta a convenios colectivos. Se trata, especialmente, de los campesinos que trabajan en parcelas o en fundos pequeños e, incluso, en algunos fundos grandes donde los trabajadores no están sindicalizados.

En resumen, se pretende pagarles un salario mínimo equivalente al 75% del más alto salario mínimo establecido en el convenio colectivo de la comuna donde trabajen.

En realidad, esta situación está contemplada, en parte, en la ley de sindicación campesina, que establece la posibilidad de que el Gobierno, por decreto supremo, haga extensivos a todos los trabajadores agrícolas los términos del convenio colectivo campesino. Pero, a nuestro juicio, lo que abunda no daña. En todo caso, dejamos en claro que posiblemente, el Ejecutivo, a través del veto, mejorará la redacción de esta disposición legal.

En cuanto al inciso tercero, lo vamos a votar en contra de modo fundamental, porque no agrega nada nuevo. Ahí se habla, por ejemplo, del sobretiempo. Es lógico que si el salario mínimo aumenta en definitiva, en una proporción determinada, el sobretiempo también aumentará en la misma proporción, porque las horas extraordinarias o sobretiempo se pagan en relación a las horas trabajadas. Por lo demás, según nuestro Código del Trabajo, el término salario es amplio y está definido, en forma expresa, en una disposición legal.

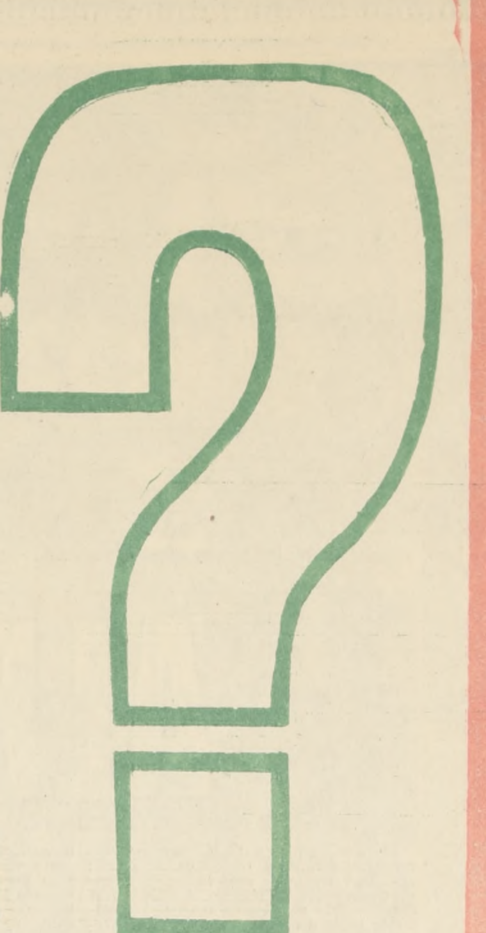
En síntesis, votaremos a favor del inciso segundo y en contra del inciso tercero que el Senado propone agregar al artículo 88.

Nada más.

(CONTINUARA)

*UN INTERROGANTE:*

# POR QUE NO JUEGA FOUILLOUX EN LA CATOLICA









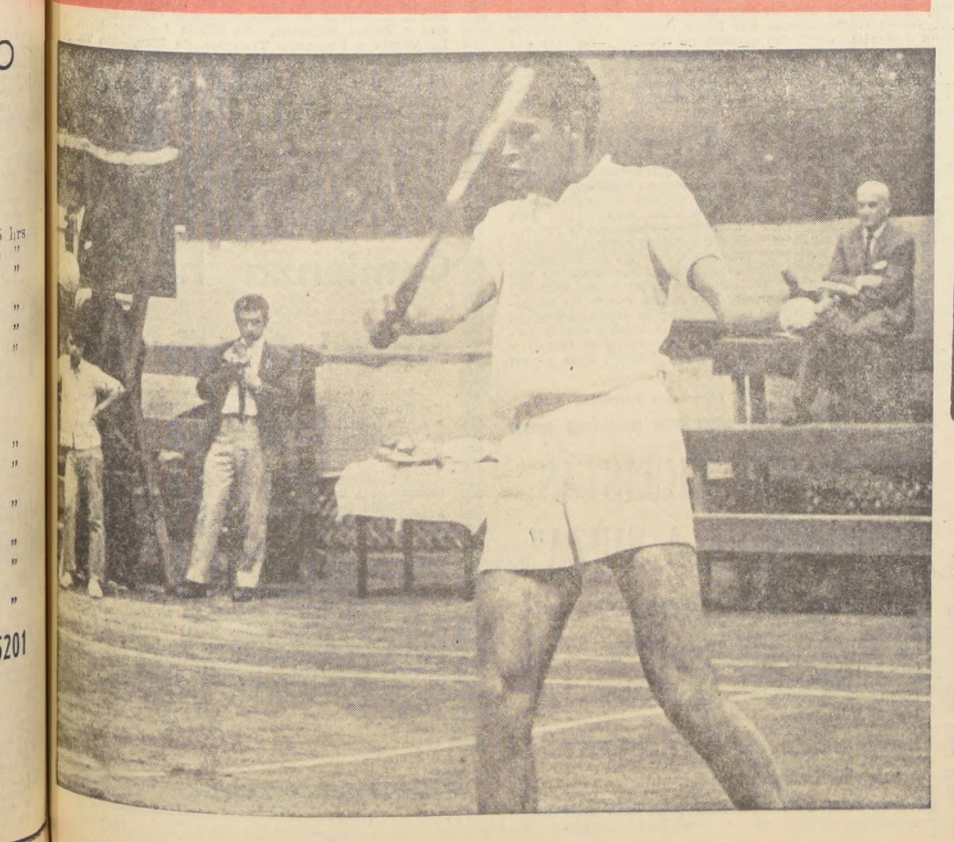

# COPA DAVIS

# FILLOL REFORZARA A CHILE



*DICEN LOS DIRIGENTES:*

# PRIETO, DUEÑO DEL FUTBOL DE UNION ESPAÑOLA



# EL 23 U.C. SOUTHAMPTON

# PUGNA ENTRE MANAGERS: TOLEDO VS VILLALON



Juegos de recreación, de entretenimiento, realizó ayer Colo Colo. Luego se jugó un partido entre solteros y casados, venciendo estos últimos, porque, segun dijeron, tenemos más "experiencia".

# TEMPRANO EN MACUL CON LOS ALBOS



El kinesiólogo Ruz revisa a Chamaco Valdés, quien quedó muy golpeado del encuentro frente a Universidad Católica. Observa Paco Molina.

En la cancha Juan Pinto Durán entrenó ayer en la mañana Colo Colo. El plantel albo, muy temprano, llegó hasta Macul para cumplir con la primera práctica de la semana. Esta vez, los rostros que normalmente reflejan alegría y tranquilidad, agregaban ahora la satisfacción de haber conseguido un triunfo que estremeció a toda la afición futbolística de Chile.

Se volvía a los tiempos idos, de representar el plantel más fuerte del certamen oficial. Y lógicamente que el clima es diferente. Hay bromas, hay risas a granel y también preocupación. Esa intranquilidad natural al conocerse las lesiones de algunas piezas importantes del cuadro, como son Humberto Cruz, que tiene un profundo desgarro en el muslo, y Gangas, al que se le debió enyesar un dedo de la mano derecha, aparte que tiene dolores en una rodilla.

"Chamaco" Valdés y Zelada, muy golpeados, cumplieron sólo una parte de la práctica, la dedicada a la sesión de gimnasia, que fue muy corta, por orden de Paco Molina, considerando el enorme desgaste de energías que tuvo el plantel en el encuentro frente a Católica. Sin embargo, todos estuvieron presentes. "Chita" Cruz manifestó que ya había iniciado el tratamiento para recuperarse, con baños de inmersión y luz.

**—No sé si pueda actuar el domingo; recién el jueves volveré a ver el médico para que me autorice a seguir entrenando. Tengo dolores, porque el desgarro es muy profundo.**

Luego de la sesión de gimnasia se efectuó un encuentro entre casados y solteros, venciendo los primeros, que manifestaron que no podía ser otro el vencedor: "Siempre gana la experiencia", señalaron.

Francisco Molina y su ayudante Villablanca se mostraban satisfechos.

**—El equipo está bien. Vuelvo a insistir que en la preparación física hemos andado perfectamente, dando un mentís a quienes sostienen que nos faltaba todavía un poco para estar a punto. Ganamos en el segundo tiempo y en el fútbol de hoy, como se está jugando, constituye un mérito ganar de atrás, poder remontar un marcador adverso, tener físico para conseguir una igualdad y seguir luchando para ganar".**

Otra de las novedades que entregó esta práctica colocolina, fue la vuelta a los entrenamientos del zaguero lateral Oscar Montalva, quien se encontraba desde hace tiempo alejado por una lesión muy rebelde. Ya está bien, y en condiciones de poder cumplir en forma intensa con todas las exigencias de los técnicos. Jugó fútbol por el cuadro de los casados y lo hizo a satisfacción.

Otro de los que trabajó duro fue el argentino Mario Rodríguez. Busca en forma entusiasta su mejor forma y está feliz con esta campaña que cumple Colo Colo.

Ya cerca de las once de la mañana y cuando el sol estaba alto, el entrenador Paco Molina dio la orden de suspender el partido, pero nadie quiso irse de inmediato. Los "gorditos" se quedaron disparando al arco, con las consiguientes tallas del resto del plantel. "Ahora los de la "poncherita", para que la bajen un poco, porque están muy caras". Se comentó el triunfo sobre Católica y todos coincidían en señalar que "con árbitro o sin árbitro los ganamos igual. Los tenemos de "caseros". Parece que están "fallos al caldo". En el segundo tiempo, no se la podían y empezaron a pelear entre ellos".

**—Ya, vamos al baño, —fue la orden de Paco Molina, al ver que algunos se quedaban jugando en los costados de la cancha. "Mañana temprano otra vez aquí. El entrenamiento se inicia a las 9".**

Había terminado otra práctica del cuadro albo. Del equipo que proporcionó la mayor cantidad de emociones en la tercera fecha del Metro.

# JOSE PEREZ HACE REALIDAD UN ANHELO: ESCUELA DE FUTBOL



JOSE PEREZ: Está a punto de concretar un anhelo muy antiguo: formar una Escuela de Fútbol.

**José Pérez, es un hombre empecinado. Hace muchos años se le metió entre ceja y ceja que era posible pese a las limitaciones económicas que se manifiestan en el deporte chileno, la formación de una verdadera Escuela de Fútbol. Totalmente diferente a ese mito que existe en muchos clubes cuando sus dirigentes hablan de algo parecido que en verdad está distante de serlo. Pues bien, observó en Racing de París que ésto era posible. Más tarde, en Platense, San Lorenzo y Racing, clubes de Argentina que disponían de medios y que lógicamente pueden mantener estas escuelas, unos con mayor dedicación y aportes que otros. Pues bien, lleva ya varios años en Chile y en repetidas oportunidades ha tratado de transformar en realidad su sueño. En O'Higgins, de Rancagua, estuvo a punto de concretarlo. Trabajó abajo, aunque se topó con el problema de siempre: no hay plata.**

Ahora en Wanderers le ocurrió algo similar. Sin embargo, como mantiene su obsesión volcó su atención a las autoridades, por cuanto poniendo él lo más importante, pueden estos personeros, aportar con el resto que es como primera providencia el respaldo suficiente, no tanto económico como de otorgar facilidades. Ya sea cediendo el campo deportivo ideal y lograr ante firmas comerciales y diferentes organizaciones lo que faltaría. Esto es implementos, médicos, visitadoras sociales y alimentos para dárselos a los niños.

**Hace algunos días, se entrevistó con el Alcalde, Juan Rodríguez, de cuya iniciativa informamos en forma exclusiva. El jefe comunal se mostró complacido, después de imponerse del proyecto de José Perez Figueiras. De tal manera que se acordó en un plazo no superior a diez días, la presentación por escrito de este proyecto para hacerlo practicable a más tardar en un mes.**

La Escuela de Fútbol funcionaría en el Estadio Valparaíso, con una cuota inicial de capacidad para 100 alumnos de diversos colegios, cuyas edades fluctúen entre los 8 y 12 años de edad. Dispondrían de camisetas, pantalones, zapatos, fichas médicas y físicas, atención médica y social, y también de alimentos y dietista. El trabajo sería completísimo, necesitando, incluso, los alumnos la autorización por escrito de sus padres, estableciéndose premios igualmente consistente en útiles o ropas para aquéllos que pusieran mayor dedicación. Todo ésto sería materializable con los aportes de importantes casas comerciales que desde luego no se duda que estarán llanas a cooperar.

**La labor principal de Pérez, por la cual no cobraría remuneración alguna, consistiría en juegos de recreación y fútbol, contando para ello además, con la incorporación obligada de todos los jugadores del plantel titular de Wanderers. Sobre el particular, el técnico le señaló al Alcalde que su intención era de aprovechar su experiencia y conocimientos. "Nací pobre —le dijo— y todo se lo debo al fútbol. No necesito propaganda, sino devolver mi parte que creo debo hacerlo en beneficio de los niños, muchos de quienes al igual que yo son pobres y pueden encontrar en esta actividad una profesión futura".**

Pero, es indudable que los entrenadores que se han trazado una meta, tienen obligadamente que hacer noticia. Por lo menos los que han demostrado que son capaces de trabajar. En este caso está igualmente, Dante Pesce, el actual coach de O'Higgins. En este aspecto, los directivos tuvieron un acierto al contratarlo, porque se está entonces, en situación, de mantener la obra que comenzó José Pérez y que mantuvo por algunos años mientras fue entrenador de O'Higgins.

**En conversación sostenida con Pesce, manifestó que "tuve originalmente una serie de proposiciones. No las acepté y preferí a O'Higgins porque estaba en antecedentes que mis servicios podrían ser útiles, a la vez que existían los ingredientes para imponer mi principal inquietud, cual es la de formar jugadores"**

Luego agregó: "Es cierto que me ha costado un poquito "entrar", porque estaba acrecentada una disciplina estricta que dejó Pérez y que en algunos aspectos estimo resultó demasiado rigurosa. En todo caso, hay material humano suficientemente encauzado y será fácil para mí mantener esta senda que me he impuesto".

**"En cuanto al primer equipo, tengo plena confianza en mis jugadores. Ellos han entendido perfectamente cuál es mi idea del fútbol. Y pese a que traje a hombres que podría costar un poquito adentrarlos en una disposición que requiere de coordinación, ya estamos consiguiendo resultados. Por lo mismo tendrá que ir aumentando el rendimiento a medida que transcurra el torneo y cuando el paraguayo Infrán se incorpore al plantel. Este es un delantreo de notables atributos".**

(Armando Jorquera)

# Brasileño Vinicio se Retira del Fútbol

**TURIN, 14.— (ANSA).— El futbolista brasileño del Club L. R. Vicenza, Vinicio, que contribuyó en gran parte a salvar a su equipo del retroceso a serie "B", decidió retirarse del fútbol. "El del domingo —expresó el jugador brasileño a un periodista de "La Stampa" de Turin — fue mi último partido. He tomado esta decisión después de reflexionar durante mucho tiempo. Las razones las conocen: a mí me gusta hacer las cosas bien, mientras estoy convencido de que si siguiera jugando no podría rendir como deseo en la profesión futbolística. Prefiero pues cerrar así, en forma, antes que presentarme en la cancha sintiendo que soy un peso para los demás".**

"¿Ninguna esperanza de que cambie de opinión?"

"Creo que nó. Se trata de una decisión muy importante que he tomado en familia; un compromiso conmigo mismo y con mis familiares. No he dicho nada a nadie antes, porque el equipo se encontraba en un momento delicado y quería que la noticia de mi abandono pudiera provocar alguna turbación. Es cierto que los "hinchas" quieren que continúe jugando. Y es justamente por los aficionados vicentinos que lo siento más, pero hay que tomar en cuenta la realidad. Si con mi edad he podido hacer tanto, fue justamente para no desilusionarlos a ellos, pero, para estar siempre en forma tenía que hacer frente a un cometido demasiado pesado. Cada vez que entraba en la cancha sentía que tenía que rendir al máximo de mis posibilidades, más aún que los jóvenes, para ser un ejemplo para ellos, soportando, lo confieso, un esfuerzo excepcional".

# CHILE PARTICIPARA EN CONCURSO HIPICO INTERNACIONAL

MADRID, 14 (UPI).— La Argentina, Chile, Portugal e Italia estarán representados en el LVIII Concurso Hípico Internacional, que tendrá lugar del 19 al 27 del presente mes en esta capital.

La competición se celebrará en las pistas de la Real Sociedad Hípica Española, instaladas en el Club de Campo.

# OCHENTA CICLISTAS EN "VUELTA A SUIZA"

ZURICH (Suiza), 14 (UPI).— Ochenta ciclistas de 11 equipos intervendrán en la "Vuelta a Suiza" de este año, que se llevará a cabo el día 14 de junio al 22 del mismo mes, según se anunció hoy.

Por primera vez la "Vuelta a Suiza" se extenderá a nueve días en vez de siete, señalaron los organizadores.

La carrera, sobre 1.403 kilómetros, será corrida en 11 etapas, dos de las cuales serán pruebas de tiempo.

La vuelta comenzará y terminará en Zurich.

# CIRCUITO "HEROES DE IQUIQUE" REALIZA CLUB ATLETICO ROYAL

Con la organización del Club Atlético Royal, se realizará el 21 de mayo el tradicional Circuito "Héroes de Iquique", que cuenta con el respaldo oficial de las Municipalidades de Santiago y Quinta Normal, considerándose por tanto este evento deportivo como uno de los actos oficiales de festejo de esa efemérides patria.

La prueba pedestre, que se correrá sobre una distancia de 13 kilómetros, tendrá el siguiente recorrido: partida Plazoleta Tropezón, Mapocho, Zorrilla de San Martín, J. J. Pérez, Mapocho, Matucana, Alameda Bernardo O'Higgins, Victoria Subercaseaux, Parque Forestal, Monumento Arturo Prat, 21 de Mayo, Rozas, Matucana, Mapocho, hasta la llegada ubicada en la misma Plazoleta Tropezón.

La competencia contará con el control de la Asociación Atlética de Santiago y tiene varios trofeos como estímulo a los vencedores, que fueron donados, entre otros, por Aurelio Simonetti, con el nombre de "Trofeo Mademsa", y forma parte del calendario oficial de competencias de la Asociación metropolitana de atletismo.

**Hoy en Asunción**

# Argentina y Paraguay por la Copa "Chevalier"

**BUENOS AIRES, 14 (ANSA).—Viajó esta mañana con destino a Asunción del Paraguay, una delegación futbolística de la Asociación de Fútbol argentino, que mañana (hoy) enfrentará al combinado paraguayo por la Copa Chevalier Boutell. El equipo argentino es, en verdad, la base de la preselección nacional albiceleste, a cargo de Renato Cesarini, secretario técnico de la AFA**

La delegación presidida por el señor Hugo Papini, delegado ante la AFA del Club Lanús, está integrada por los siguientes jugadores: Buttice y Marín (arqueros), Gallo, Perfumo, Albrecht, Nelson López, Sinatra, Recio (defensores), Rengo, Rulli, Solorzano, Willington (mediocampistas), Minitti, Fischer, Cárdenas, Mas y Avallay (delanteros).

# RUDKIN RECONQUISTO TITULO GALLO DE GRAN BRETAÑA

MANCHESTER, 14 (ANSA).— Alan Rudkin reconquistó anoche el título de campeón del Imperio Británico y de Gran Bretaña de los peso gallo, venciendo por puntos a Walter Mc Gowan en un match a quince rounds

Mc Gowan le había arrebatado el título el año pasado.

**Olimpíadas de la UC:**

# UNIVERSITARIO EL SALVADOR, CAMPEON DE PIMPON ESCOLAR

**Con el triunfo del Colegio Universitario El Salvador, finalizó este fin de semana el torneo interescolar de Tenis de Mesa, que organiza tradicionalmente la Rama Escolar del Club Deportivo Universidad Católica.**

**En este certamen participaron aproximadamente 50 competidores, representantes de 9 colegios particulares: Universitario El Salvador, Jesús Nazareno, Scuola Italiana, Institución Teresiana, Sagrado Corazón, Compañía de María, San Gabriel, Villa María Academy y Saint John's Villa Academy, divididos en dos categorías: infantil y superior.**

Entre las figuritas más destacadas de la competencia, cabe señalar a Dalia Verdugo y Rosario Urrutia, de Universitario El Salvador; Gladys Retamal y María E. Rivera, de Jesús Nazareno; Olga Lagomarsini y Teresa Fracchia, de Scuola Italiana; María L. Varela y Francisca Troncoso, de Institución Teresiana; Ana María Pérez, de Compañía de María; Nora Ceresa e Isabel Hortal, de St. John's V. A.; Carmen Holley y Margarita Sahli, de Sagrado Corazón; Patricia Ydafne, Anastassieu, de Villa María, que mostraron calidad y entusiasmo a través del torneo.

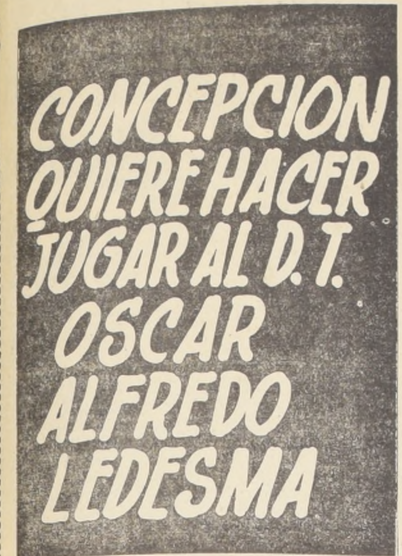
Los resultados generales del campeonato fueron los siguientes: 1.o Universitario El Salvador; 2.o Jesús Nazareno; 3.o Escuola Italiana; 4.o Institución Teresiana y Saint John's Villa Academy; 6.o Compañía de María; 7.o Sagrado Corazón; 8.o San Gabriel; 9.o Villa María Academy.

# Comienza hoy el Fútbol Autobusero

Hoy miércoles comienza el Campeonato Oficial de Fútbol de la Asociación Deportiva Autobusera, con los encuentros pactados por la primera fecha de la primera rueda, en dos divisiones de equipos de líneas de microbuses inscritos para el presente torneo.

La programación y canchas son las siguientes, comenzando a las 15 horas, con los segundos equipos:

Estadio San Carlos: Plaza Egaña con Funicular San Ramón, director de turno Luis Duque. Estadio Municipal de Maipú: Santiago-Maipú con Pila Recoleta, turno Orlando Galarce. Estadio Municipal de Puente Alto: Santiago-Puente Alto con Central Ovalle, turno Juan Mateluna. Cancha Defensa América (Paradero 12 por Santa Rosa): Tropezón (campeón de 1957) con San Francisco Bellavista (vicecampeón), turno Víctor Salas. Cancha Malaquías Concha (Paradero 10 por Santa Rosa): Matadero Palma con Carrascal-V. Olímpica, turno Enrique Segovia, presidente Asociación Autobusera. Cancha Juventud Católica de Las Condes (Lo Barnechea): Mapocho-Las Condes con Ovalle Negrete, turno señor Vargas.






Deportes Concepción anda buscando desesperadamente un jugador de mediocampo. Un hombre que pueda actuar en reemplazo de Oscar Coll, cuando éste queda al margen del equipo.

Reglamentariamente, tienen plazo hasta el próximo viernes para inscribir el último jugador y por ello Sergio Cruzat mira hacia uno y otro lado, buscando ese futbolista que necesita imperiosamente. Pero nada, todas sus gestiones han fracasado. Habló con Unión Española para que les prestaran a Domingo Araneda, y le dijeron que no.

Mientras tanto, en los entrenamientos del plantel, y que son presenciados por la mayoría de los directivos, sucede algo muy curioso.

Para completar uno de los equipos, el ayudante de Cruzat, Oscar Alfredo Ledesma, se viste de corto y juega.

Y con su fútbol, el mismo que le conocíamos hace algunos años, maravilla a los dirigentes y aficionados que lo ven en acción.

A tal extremo —y esto no pueden desmentirlo los directivos— que estudian la posibilidad de que sea Ledesma el jugador N.o 22, ya que estiman que el "Flaco" aún tiene cuerda, pese a los años que anota en su cédula de identidad.

## EN MUNICIPAL

**Los dirigentes de Municipal, luego de recibir la aprobación del entrenador Claudio González, llegaron a un acuerdo con el delantero Domingo Barrera, que en la temporada pasada actuara en el ataque de Audax Italiano, y lo inscribieron en la Asociación Central.**

**Barrera ya está entrenando con sus nuevos compañeros y puede debutar con la camiseta edil de un momento a otro.**

## A ÑUBLENSE

A medida que se acerca el plazo que tienen los clubes de provincias y los de Ascenso, para poder inscribir el último jugador que completará sus planteles, se activan las conversaciones entre esos clubes y los jugadores que están sin contrato.

Es el caso, por ejemplo, de Ñublense, que urgentemente llamó a su ex defensor Walter Pedutto, para que firmase un nuevo contrato con ellos.

El argentino viajó ayer a sur, para hablar con los directivos chillanejos y ver si llega a un acuerdo con ellos.

## AL EXTRANJERO

**A propósito de Pedutto. Si no firma por Ñublense, lo más probable es que viaje al extranjero.**

**Por lo menos, el lunes último recibió un cable-respuesta desde El Salvador, donde el club Telecomunicaciones le hacía una contraoferta a lo que había solicitado el jugador.**

**Como luego llegó el llamado de Ñublense, y como Pedutto, por razones familiares no quiere moverse de Chile, dejó por el momento de lado el ofrecimiento del club donde milita, además, el jugador chileno José Sulantay.**

**Repetimos que si no llega a un acuerdo con Ñublense, viajará a la República de El Salvador.**

## EN REPOSO

El lunes en la noche fue examinado por los médicos de Palestino el delantero Agustín Riveros y se le recomendó reposo absoluto hasta hoy, cuando nuevamente será auscultado por los facultativos.

Si evidencia recuperación en su lesión a la rodilla derecha, se le autorizará para que se reintegre mañana mismo a los entrenamientos que dirige Adolfo Rodríguez.

## OTRO MAS

**También se encuentra con descanso por recomendación de los médicos, el delantero Julio Gallardo, de Universidad Católica.**

**Tal como lo indicamos en nuestra edición de ayer, Gallardo fue examinado en la noche del lunes, y a raíz de ello, le recetaron reposo absoluto hasta mañana jueves.**

## CASTIGADOS

Aparte del castigo que les aplique el Tribunal de Penas, los dirigentes de Unión Calera acordaron una ejemplar sanción a sus jugadores Castro y Grafiña, que protagonizaron un bochornoso incidente el domingo último en Talca.

Ambos se dieron de bofetadas en la cancha, y el árbitro, sin tomar en cuenta de que eran compañeros de equipo, con mucho tino, los expulsó a los dos.

## RENUNCIARIA

**Ha circulado el rumor inconfirmado que habría anticipado a los dirigentes después de la derrota con Wanderers, que renunciaría a su cargo, el entrenador Guillermo Díaz Vargas, si su equipo experimentaba un nuevo contraste. Esto ocurrió el domingo, frente a O'Higgins, en lo que para muchos fue la tragedia del cuadro rulelero. Ya que ganando dos a cero, terminaron perdiendo tres a dos. Díaz se sintió culpable de ese resultado y prueba está que no pudo contener un estado emocional en los vestuarios, que hizo calmarse hasta a los propios directivos, que despotricaban contra todos los jugadores.**

## MULTAS

Hubo hasta anuncios de multas colectivas que pueden concretarse, ya que las autoridades de Everton no responsabilizan al entrenador, sino a los jugadores, porque los goles, si bien es cierto fueron la consecuencia de una actitud manifiesta de replegarse luego de ir dos a cero, no es menos verdad que derivaron de fallas humanas. En dos oportunidades, el zaguero Nelson Vásquez, y, por último, el propio arquero Romero, que salió en falso a contener la entrada del delantero Osorio.

## AMARGURA

**El entrenador Guillermo Díaz Vargas, estaba tan afectado moralmente, que hasta se negó a ofrecer declaraciones a la prensa, optando por enmudecer en una esquina del camarín, y cuando la mayoría de los presentes abandonaron los vestuarios, dio, por fin, expansión a su amargura y derramando lágrimas incontenidas que conmovían a cualquiera. "Es evidente que el hombre "vale" y no sería justo que toda su vocación de técnico se perdiera en el vacío por el menosprecio de jugadores que no tuvieron vergüenza deportiva", opina nuestro corresponsal en Valparaíso.**




# CUANDO SE PIERDE EL MIEDO

**AHORA, me decía un amigo; tenemos delantera.**

Se trataba, compañero, de un hincha de Audax Italiano que está muy contento con el rendimiento de su equipo en el Metropolitano.

Yo pienso que lo que sucede (y le reconozco que eso sí, tiene delantera) a Audax es que perdió el miedo. Ahora es como si los verdes salieran a la cancha sin temor alguno, seguros de que, o ganan, o le andan cerca. Hay gente que a esto le llama mística. Ya a muchos le escucho lo de la mística de Santiago Morning, de la mística de Colo Colo. El año pasado hablaban de la mística de Magallanes. Y tengo la idea de que no hay tal mística. Hay dedicación, deseos de hacer las cosas bien, de trabajar con honestidad y de responder al sueldo que les pagan.

Y otra cosa más: una buena preparación física. Nada se saca con la mística cuando faltan piernas, cuando viene el agotamiento en el segundo tiempo y el rival comienza a correr como si fuera a acabarse el mundo.

—oOo—

**AUDAX Italiano no tiene miedo. Hay tranquilidad, hay buen espíritu y preparación adecuada. Cuando llega el momento de la verdad, el que no tiene piernas se viene abajo, eso es fatal. Por mucha mística que se tenga. En Audax hay buenos elementos. Valores probados, indiscutibles. Además, ahora no es cuestión de tener que esperar siempre la jugada genial de Reinoso para hacer un gol, ni la hazaña de Berly para salvar una situación difícil. Ahora trabajan todos y eso facilita mucho la labor. El otro día Reinoso andaba en una tarde negra. Las cosas no le salían y lo estaban marcando a la perfección. Pero se fue una vez —una sola vez en los 90 minutos— y Audax Italiano abrió la cuenta**

—oOo—

ES CURIOSO. El año pasado Audax anduvo con el paso cambiado y sus contrataciones millonarias no produjeron dividendo. Por otro lado, la rama ciclística había desaparecido. Ahora en fútbol están los verdes muy arriba en la tabla y la rama pedalera ha resucitado y está jugando de arrastre. Se las gana todas y le está haciendo un gran favor al pedalismo chileno. Han vuelto a la pista campeones que hacían falta, hay actividad intensa y hasta comienzan a caer marcas antiguas.

No sólo el ciclismo verde camina sobre ruedas. También el fútbol.

—oOo—

**HE VISTO** que Felice Gimondi encabeza la clasificación general de la Vuelta de España. No sé lo que habrá sucedido en los últimos días, porque a veces las noticias pedaleras de la vieja Europa escasean. Pero lo último que supe fue eso: Gimondi, ganador del Tour, sensación de las rutas europeas, adelante en la Vuelta de España.

En esta vuelta casi nunca ganan los españoles. Aparecen los franceses y se la llevan. En otras ocasiones ha sido un alemán —Rudy Altig— el vencedor. Claro que integrando un equipo galo. En fin, que los españoles no pueden imponer su condición de locales. No me extraña. Porque no hay enemigos más encarnizados de los equipos españoles en estas competencias pedaleras, que los propios equipos españoles. Si un hombre de Ferrys va entre los punteros, apenas tiene un retraso, los del Kas atacan a fondo en compañía de los extranjeros. Y si es uno del Kas el puntero, los de Ferrys le darán una guerra encarnizada.

—oOo—

PERO las cosas marchan bien para el deporte italiano. Audax segundo en el Metropolitano Gimondi puntero en la Vuelta de Francia y el team nacional de fútbol esperando a las visitas para disputar, en casa, las semifinales y la gran final de la Copa de Europa de Naciones. Tendrá que verse con la URSS en la semifinal y, si pasa, es probable que juegue la gran final con Inglaterra. En todo caso, el once italiano ya pegó el primer puñete. Porque eso significa el tener que disputar los encuentros decisivos de la Copa en cancha propia.

—oOo—

**SE ME OLVIDABA ALGO más, que es muy importante: Nino Benvenutti es campeón del mundo de boxeo profesional en la división de medianos. Ya lo había sido, pero Emile Griffiths lo había vencido en el desquite. Hace algunas semanas, en la "belle", Benvenutti para todo el mundo. Lindo tipo de pugilista es este italiano. Bravo, aguerrido, que arriesga. Pero siempre dentro de una línea de boxeo auténtico. Peleador de garra pero de excelente técnica es un digno campeón. Y conste que ganarle al negro Griffiths no es cosa fácil. Ahora es cuestión de que Sandro Mazzinghi otro de los créditos del pugilismo italiano consiga una nueva corona mundial para su patria.**

**Hay algo que no admite dudas. Desde hace tiempo que el boxeo profesional italiano es claramente el más poderoso del viejo mundo. Acaso el único capaz de quitarle títulos a los del resto de la tierra.**



Capot salta por sobre Trepiana, que ya tiene la pelota en su poder. La decisión del delantero "bohemio" refleja el espíritu con que juega su equipo, en el que no hay miedo de perder, como no lo hay tampoco en Audax Italiano.

## BASQUETBOL PORTEÑO:

# SPORTIVA AMENAZA RETIRARSE DEL TORNEO DE CAMPEONES

**El probable retiro de Sportiva del Campeonato de Campeones; el criterio que aplican los jueces en sus cobros; la falta de aplicación por los sistemas defensivos, y el sensacional triunfo de Esperanza sobre Unión Española, configuraron los aspectos más salientes del fin de semana basquetbolístico en Valparaíso. Donde se aprecia aún con más importancia también el del público, en retribución, claro está, al espectáculo que está brindando el básquetbol por el aporte homogéneo de los cuatro finalistas para aterrizar con pretensiones en la disputa del título por el torneo apertura. Ellos son Esperanza, Sportiva, Unión Española y Universidad Católica, este último el quinteto "sorpresa", porque incluso casi se dio el lujo de ganar a Sportiva, que terminó aventajándolo por un punto (68 por 67).**

Pero, indudablemente, fue la reacción de los directivos de Sportiva lo que causó estupor a la Asociación de Básquetbol de Valparaíso, situación, por lo demás, que no fue captada por los órganos informativos porteños. En verdad, los itálicos, luego de realizar infructuosas gestiones para obtener un premio fijo por su intervención en el CCCC, habrían anunciado que no tomarían parte en este certamen. En efecto, junto con expresar su desagrado por carecer de luz eléctrica, ante una falla de la Compañía, para efectuar sus entrenamientos en el Fortín Prat, manifestaron que solamente jugarían por 5.000 escudos en la competencia que comienza a fines del presente mes. La petición fue rechazada, ya que los organizadores anticiparon que, de haber utilidades, éstas se repartirían a razón de un 20 por ciento por igual para Unión Española y Sportiva. En todo caso, se considera que el esfuerzo de las autoridades de Valparaíso, siendo atendible por la envergadura del costo del torneo, será una razón poderosa para hacer cambiar de temperamento a Sportiva.

**Por otra parte, debe considerarse inexplicable el criterio que están aplicando los árbitros que controlan el campeonato de apertura, que, por lo demás, ya se ha venido observando desde hace bastante tiempo. Al respecto, está comprobado que en un afán por impedir que el partido se les escape de las manos, "cobran todo", muchas veces en desmedro del espectáculo e innecesariamente. Argumento, entonces, que justifica posteriormente el fracaso del básquetbol chileno cuando hay que competir en justas donde se juega con vigor y donde los jueces "permiten" la reciedumbre sin mala intención. Esto ha sido lo negativo que hemos observado en el desarrollo del certamen de apertura del baloncesto porteño.**

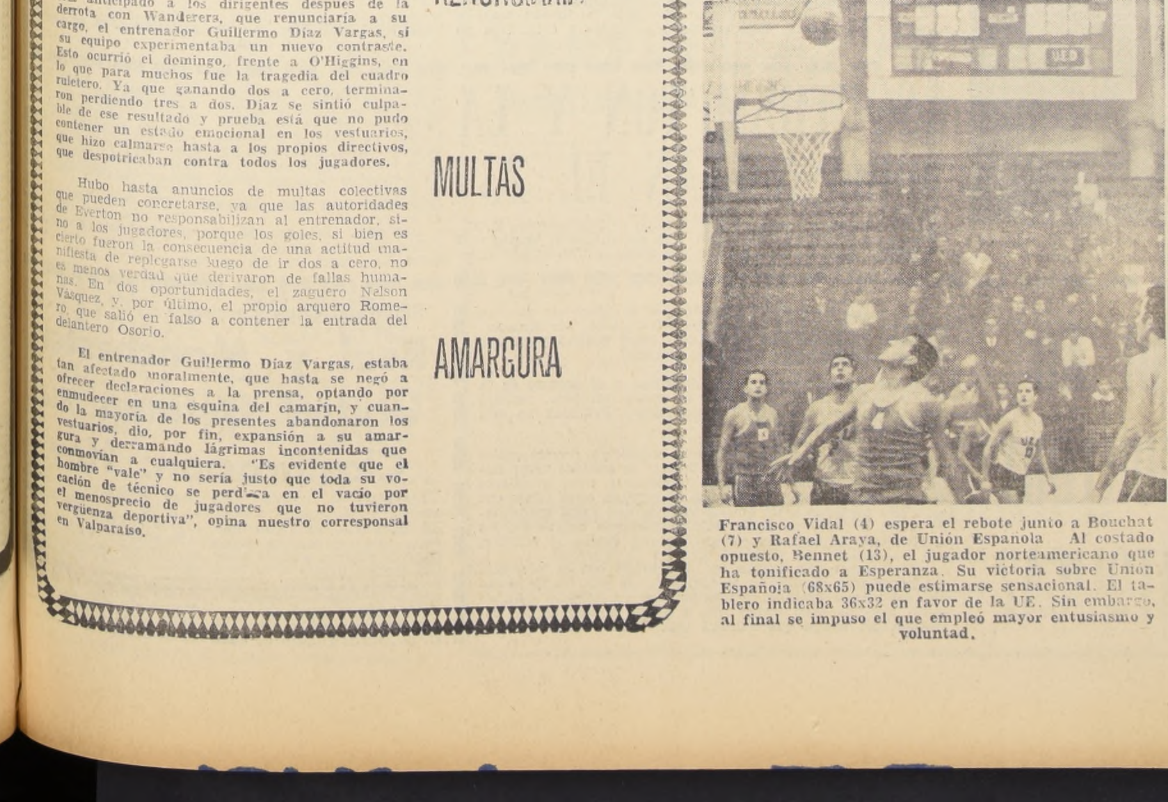
Al margen de ello, no ha quedado en evidencia en los planteamientos tácticos de los conjuntos, una dedicación por la defensa, con lo que la producción ofensiva ha ido en aumento. Es cierto también que se mantiene como característica fundamental en los equipos de Valparaíso las preferencias por los lanzamientos de media distancia, que es un arma efectiva, lógicamente. No obstante, esta disposición se ha visto facilitada por la soltura permitida a los atacantes. Sólo Unión Española, con algunos vacíos y ahora Esperanza, imponen una marcación, llamémosla, a presión. El resto permite la acción libre y comprobado está que ha traído consecuencias. Paradojalmente, en poderosos conjuntos que tuvo Valparaíso, siempre fue más importante el control de la pelota, que se cuidaba como tesoro, y la marcación del hombre para impedir o tratar de hacerlo, los arrestos ofensivos.

**Y ya de la competencia misma, es innegable que Esperanza dio una contundente lección a Unión Española, equipo al que derrotó por 68 a 65, en un partido vibrante, donde los hispanos se descontrolaron y se desorientaron por la voluntad de sus antagonistas, que no cedieron jamás terreno. Por el contrario, cuando el encuentro parecía que se les iba, vino el aporte de Robert Bennet y Francisco Vidal que, a la postre, dieron a Esperanza el sabor de un triunfo de resonancia frente a un cuadro más homogéneo, mayormente dotado de elementos humanos, pero que no es inmune, por lo menos si se disponen de antecedentes. Y Esperanza los tiene, porque responde con goles. Bennet los hace de media distancia y Vidal bajo el tablero, resultando casi imposible frenarlo por ese vigor y agresividad de que dispone como argumentos básicos. Y están los puntos conquistados por ambos para demostrarlo. Vidal (24) y Bennet (14). En Unión Española, rendimiento parejo: Jaime Hernández (12), Bouchat (15), Casas (12) y Rafael Araya (14).**

Por primera vez, Unión Española se "estrelló" con un rival que le hizo el peso, a fuerza de ñeque y coraje que hizo estremecer el Fortín Prat y dejar roncos a sus parciales, que en un número espectacular se dieron cita a este escenario. Todos venidos del populoso cerro Esperanza o de la Caleta Portales. En verdad, Esperanza es la nueva atracción del baloncesto de Valparaíso, precisamente ahora que ha declinado la estrella de Sportiva y Unión Española se mantiene como una fuerza compacta, pero no insuperable. Y para muestra de que los itálicos han perdido compostura, está ese cotejo con la UC, donde los estudiantes después de ir ganando por cifras expresivas, cayeron por un punto, justo cuando Muzzo anotó y sonó el timbre final. Por eso es que el partido del jueves entre Sportiva y Unión Española dirá la última palabra, por lo menos debe resultar prácticamente la definición.— **(Armando Jorquera M.)**.



**El equipo de Esperanza se ha convertido en el grito de moda del básquetbol porteño. En el grabado, Francisco Vidal, Luis Lillo, Sergio Vera, Robert Bennet y Rafael Hernández.**



**Francisco Vidal (4) espera el rebote junto a Bouchat (7) y Rafael Araya, de Unión Española Al costado opuesto, Bennet (13), el jugador norteamericano que ha tonificado a Esperanza. Su victoria sobre Unión Española (68x65) puede estimarse sensacional. El tablero indicaba 36x32 en favor de la UE. Sin embargo, al final se impuso el que empleó mayor entusiasmo y voluntad.**

# TELE POLLA DEL FUTBOL

LA NACION y CANAL 9 "GRAN SABADO GRAN"

## CAMPEONATO METROPOLITANO

| PARTIDO CLAVE | | | |
|---|---|---|---|
| Colo Colo | 4 | U Católica | 2 |
| A. Italiano | 2 | U Chile | 1 |
| S. Morning | 1 | U Española | 3 |
| Palestino | 1 | Magallanes | 2 |

## CAMPEONATO PROVINCIAL

| PARTIDO CLAVE | | | |
|---|---|---|---|
| Huachipato | 1 | Wanderers | 1 |
| San Felipe | 1 | Concepción | 1 |
| G. Cross | 0 | Serena | 0 |
| Everton | 1 | O'Higgins | 2 |
| Rangers | 2 | Calera | 0 |

## CAMPEONATO ASCENSO

| PARTIDO CLAVE | | | |
|---|---|---|---|
| L. Schwager | 2 | Ferro | 1 |
| Antofagasta | 3 | Municipal | 1 |
| Iberia | 2 | Coquimbo | 1 |
| San Luis | 1 | Colchagua | 1 |
| U Tecnica | 2 | Naval | 1 |
| San Antonio | 0 | Trasandino | 0 |
| L. Rossel | 1 | Ñublense | 3 |

NOMBRE Jose Calderon C
DIRECCION Durango 4611
CIUDAD Stgo CARNET 1907017

José Calderón C., domiciliado en Durango 4611, obtuvo el primer premio en la tercera fecha de "Telepolla del Fútbol", el sensacional concurso deportivo que organizan LA NACION y Canal 9 de Televisión, con el auspicio de SASTRERIA REX, la sastrería justo para su gusto, con el crédito sin trámites, para damas, caballeros y niños. 663, recuerde, Bandera 663. Compre ahora y pague después, y también con el auspicio de RELOJERIA GABOR.

En el grabado, aparece reproducido el facsímil del cupón vencedor, que logró diecisiete y medio (17 1|2) puntos.

Por la final de la Copa

# PALMEIRAS TIENE LA FORMULA PARA GANAR A ESTUDIANTES

SAN PABLO, 14 (EFE).— El técnico del Palmeiras, Alfredo González, empleará la mismo táctica ofensiva que le dio el triunfo aquí contra el Estudiantes de la Plata.

González ha revelado ayer cuál será el sistema de juego, declarando que instruirá a sus jugadores en el sentido de procurar que los lanzamientos sean para Servilio, Tupanzinho y Swing, ya que la experiencia obtenida en el segundo juego demuestra la efectividad de la infiltración por pases dirigidos a retaguardia de las defensas del adversario.

La delegación paulista saldrá mañana para Montevideo y se alojará en las dependencias destinadas a la concentración del Peñarol en Los Alamos.

Los jugadores del Palmeiras realizaron ayer un entrenamiento individual y lo único que ahora causa preocupación para definir la constitución del equipo es el estado de Valdir, guardameta titular. Si no pudiera ir Valdir irá Pérez.

Los otros serán: Scalera, Baldoqui, Osmar Ferrari, Dudu, Ademir, Da Guia, Swing, Tupanzinho, Rinaldo, Djalma Santos, Jornexminuca, Zequinha, Tonhino y China.

Para hoy está programado otro entrenamiento individual y de movimientos tácticos, pues González tiene la certeza de que el Estudiantes tal como sucedió en el primer juego intentará sorprender con sus contrataques rápidos.

El técnico del Palmeiras dijo que pedirá a los jugadores que mantengan el máximo de tranquilidad evitando así lo que ocurrió en La Plata cuando su equipo aflojó en los últimos minutos, transformándose en derrota una victoria que parecía segura.



Contra todo lo que se esperaba, Colo Colo sigue siendo, a pesar de sus heridas, gran animador de un torneo que va para producir un gran éxito económico y deportivo: El Metropolitano. Beiruth bate a Vallejos, y el Estadio Nacional casi lleno de público, estalla en vítores.



# Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

## EL "METRO" Y SUS VERDADES

(¡Oh!, porfiados hechos)

No hay nada que hacer, amigo: la verdad es una sola y hay que darle tiempo al tiempo para que surja luminosa, irreversible, absoluta. Basta que los hechos (los porfiados hechos que a mí me gustan tanto) tengan la oportunidad de mostrarse, para que las palabras, toda la dialéctica, queden "off-side".

El nuevo sistema de competencias del fútbol profesional es uno de esos hechos que liquidan hasta la mejor de las argumentaciones. Y, de paso, ya tienen haciendo el ridículo a los agoreros que pronosticaron, basados en su enorme "sabiduría", que éste sería un fracaso ruidoso y que a nadie interesaría ver todas las semanas en Santiago a los mismos equipos compitiendo entre sí.

Ahora resulta que no sólo nadie se aburre, sino que, semana a semana, en las tres fechas que van corridas, las reuniones dobles están entusiasmando cada vez a más gente. Y cada jornada deja un cúmulo de material macanudo para los charladores de cuanta esquina y café santiaguino sirve de punto de reunión a los aficionados a conversar de su tema de siempre: el fútbol. Y, desde luego, para nosotros, "los mentirosos con máquina", como dicen algunos "entendidos".

— O —

Vamos a los números, que tanto gustan a la gente. Con sólo tres fechas realizadas en Santiago en sólo dos estadios y con ocho equipos compitiendo, ya los clubes que actúan en el Metropolitano tienen en sus manos un hecho para respaldar su verdad. Esos ocho equipos llevan en cada jornada casi el doble de público que el que va a los cinco estadios de provincias en que actúan los diez elencos del Torneo Provincial.

Veamos el detalle de la fecha pasada, que tuvo para los santiaguinos la desventaja de tener que utilizar el sábado la limitada capacidad del "machucado" Estadio Santa Laura. Asistieron a las dos reuniones dobles 74.131 personas en total, en tanto que a las cinco jornadas simples de provincias concurrió un total de 47.043 personas registrándose la más alta en Talcahuano, actuando Huachipato en Las Higueras con 17.912 personas.

— O —

Claro que donde las cifras son abrumadoras es en el aspecto recaudaciones, debiendo tener en cuenta eso sí que las entradas para las dos reuniones dobles de Santiago valen más dinero que las de las cinco reuniones simples en provincias.

Según las estadísticas entregadas por la Asociación Central, los clubes de Santiago han tenido recaudaciones LIQUIDAS (hechos los descuentos) por un total de E° 839.270,66 en las tres fechas cumplidas.

Por su parte, los del Provincial, con cuatro fechas realizadas, han tenido utilidades líquidas, para los diez clubes, por un total de E° 332.798,49. En otras palabras, de poder contar permanentemente con el Estadio Nacional, el Metropolitano ya tendría recaudado, con una fecha menos que el Provincial, el triple de dinero. Y se supone que a medida que transcurran las fechas y la desesperación de los colistas por clasificarse entre los 5 primeros sea un incentivo extra, además del habitual atractivo del choque de los punteros, el interés en el público irá en aumento. Y esto valdrá también para el Provincial.

— O —

En otras palabras, el nuevo sistema de competencias va camino de transformarse en un éxito total, deportivo y financiero, especialmente en lo que concierne a los elencos santiaguinos. Llegará la hora, entonces, de felicitar a los autores de la idea y de que (¡no puede ser de otra manera!) aparezcan todos como sostenedores entusiastas de esta idea que tanto impugnaron. Pero nosotros, que tenemos buena memoria, señalaremos a cada uno su lugar cuando empiecen a aparecer por docenas los "generales de después de la batalla".

Habrá también que reconocer de que, una vez más tenía razón ese entrenador que citamos en esta columna y que predijo, antes de que comenzara el Torneo Metropolitano, que la lucha en Santiago sería muy pareja; que lo que ocurría antes era que los "tres grandes" lograban muchos puntos en provincias, que los "chicos" no conseguían y que, de esa manera, se producía la diferencia a favor de aquéllos. La lucha entre todos, en cambio sería estrecha. ¿Usted sabe quién era ese entrenador que lo dijo? Pues, el "Tata" Riera.

DJALMA SANTOS: A pesar de los años es pieza importante en la defensa de Palmeiras.

Los dirigentes:

# "Prieto Es el "Dueño" del Fútbol de Unión"

"Dejen trabajar a Andrés Prieto tranquilo, que eso estamos haciendo nosotros. Estos rumores hacen daño y no sirven para nada, y lo que es más grave, no tienen ningún fundamento. Son intrigas que nadie sabe de dónde salen". Las enfáticas palabras pertenecen a Abel Alonso y Justo Pascual, presidente y director, respectivamente, de la rama de fútbol de Unión Española, y sirvieron de "introducción" para las siguientes declaraciones de los directivos, que constituyen, a no dudarlo, un respaldo total para el entrenador de los rojos.

**"Digan Uds., en LA NACION, que Andrés Prieto cuenta con toda nuestra confianza y es el que manda en el fútbol de Unión Española. Así lo hemos determinado y así se hará. Es más, pueden decir que el "Chuleta" seguirá en su puesto, así se pierdan todos los partidos que vengan y hasta la clasificación. Y por si a alguno de esos intrusos que sobran en nuestro fútbol le queda alguna duda, les podemos informar que Prieto está invitado a todas las reuniones de Directorio de la rama que quiera concurrir. Es como si fuera un Director más. Así queremos señalar hasta qué punto hemos planificado la labor para el fútbol de nuestro club".**

—¿Pero, hay malestar por la campaña del equipo?

—De ninguna manera. Es muy probable que todos estuviéramos muy esperanzados con las posibilidades que daban potencialmente los esfuerzos económicos hechos, y aún mantenemos esas esperanzas porque falta bastante por ver todavía, pero nada tiene que ver en eso el entrenador, ni se resolverá nada con estar anunciando cosas "raras" cada vez que el equipo pierde. Todo lo que sea dirigir técnicamente al fútbol de Unión Española está bajo la tuición total y absoluta de Prieto. Creemos que más claros y definitivos no podemos ser".



ANDRES PRIETO: Amplio respaldo para su gestión técnica.

# SOUTHAMPTON Y LA UC JUEGAN EL 23

Varios seleccionados nacionales y juveniles del fútbol inglés trae en sus filas el equipo de Southampton F. C., que enfrentará el próximo 23 de mayo a Universidad Católica en el Estadio Nacoinal. El contrato respectivo ya fue refrendado por la Asociación Central de Fútbol y nada impedirá a los aficionados locales ver en acción a uno de los mejores cuadros del fútbol británico.

La nómina del Southampton es la siguiente:

ARQUERO: Eric Martin.
ZAGUEROS: Denis Hollywood, Ken Jones, Joe Kirkup, Hugh Fischer, Jimmy Gab...
VOLANTES: John ... Frath y David Walker.
DELANTEROS: ... Cannon, Ron Davies, ... Melia, Terry Paine, ... Saul, John Sydenham, ... Thompson.

El uniforme se compone de camiseta blanca con rayas negras verticales, pantalón negro y medias rojas.

# ¿POR QUE NO JUEGA FOUILLOUX EN LA CATOLICA?

La vuelta de Alberto Fouilloux a su plaza de puntero izquierdo en la oncena de Universidad Católica, fue anunciada para el partido con Colo Colo. ¿Qué ocurrió para que esto no sucediera como se había previsto?

Quien quiera recurrir a los directivos o al gerente de la UC, Alfredo Asfura, e incluso al propio afectado, recibirá como respuesta a su inquietud una sola: "Fouilloux no está recuperado de su lesión".

Pero ocurre que entre los más conspicuos corresponsales del muy famoso "Correo de las Brujas" se sostiene "muy firme" que el popular jugador internacional tiene pendiente "asunto unos escudos" con su club. Y agregan estos sabios que todo gira en torno a un cheque que por una suma aproximada a los E° 4.000 no se la habría entregado oportunamente a Fouilloux, a pesar del compromiso que existía al respecto.

Este rumor sólo podría ser desmentido con la presencia del importante jugador en la formación de este fin de semana del elenco cruzado, actuación que ya muchos hinchas están pidiendo poco menos que a gritos, a raíz de los cometidos del equipo que adiestra Luis Vidal.

Semifinal Copa Europea

# Real y Manchester United Definen su Clasificación: Hoy

MADRID, 14 (UPI).— Real Madrid y Manchester United de Inglaterra, dirimirán mañana (hoy) el decisivo match para determinar cuál de estos dos equipos pasará a la final de la Copa de Europa de Campeones de Liga correspondiente al presente año.

El partido, que se disputerá en el Estadio realista de Santiago Bernabeu, dará comienzo a las 10 y media de la noche (9.30 GMT.).

El equipo inglés ... su ventaja de uno-cero ... último en ... seguida el mes ... glatera, cuando ambos ... se enfrentaron en el ... encuentro. El de ... (hoy) será el match ... vo para pasar a la final.

Entre las Cuerdas

(por ADAMOL)

# EL TROPICALISMO DE "MOCHILA" Y LA PUGNA DE TOLEDO CON VILLALON

El lunes el Gimnasio de la Federación estaba atestado de aficionados al boxeo. No hubo prueba de suficiencia, pero todos querían ver al colombiano "Mochila" Herrera. En realidad su entrenamiento dista mucho del que se conoce habitualmente en nuestros pugilistas. Su práctica diaria tiene mucho de tropical en los movimientos, gestos, exclamaciones, incluso en las sesiones de guantes muestra una línea singular de boxeo, en la que descontrola a su sparring, o bien lo saca de sus casillas.

"Mochila" ha entrenado con el liviano Luis Salas, que enfrenta en el semifondo a Mario Molina, y es poco lo que ha mostrado salvo insinuar que posee mucha vitalidad y que puede estar lanzando las manos los diez rounds. El ha dicho que trabaja suave y que en la pelea sería "se destapa". Debe tener razón, porque "Mochila" es un boxeador calado, que no necesita mostrar sus condiciones porque sus antecedentes exhiben triunfos, empates y derrotas con figuras de primera línea del cuadrilátero mundial.

Muchos piensan que "debe estar rayado" cuando lo ven moverse de manera tan poco ortodoxa, y a la vez lanzar gritos que acompañan a un movimiento de brazo, lanzando un imaginario golpe. Le preguntamos a su manager Julio Carvajal, y su respuesta, llena de humor, fue la siguiente:

**—"Mochila" habla y grita porque está acostumbrado a hacerlo. Cuando trabaja guantes, lo hace porque quiere comerse a su sparring... y como no puede hacerlo, se desahoga gritando...**

En el camarín "Mochila" Herrera fue friccionado con un líquido especialmente preparado por su entrenador. El pugilista estaba como si no se hubiera agitado en lo más mínimo... ¡Y había cumplido una práctica cercana a las dos horas!

—¿Cómo ha visto a su adversario, Godfrey Stevens?

**—Lo he observado moverse y es fácil darse cuenta de que posee técnica, oficio, en una palabra, un buen boxeador... Por eso creo que la pelea será buena, que es lo que más me interesa.**

—¿Le agradaría hacer otra pelea en Chile?

**—Sí, cómo no... Si el público queda conforme, no hay inconvenientes en combatir nuevamente... Podría ser una revancha con el mismo Stevens...**

—¿No le molesta que lo observe tanta gente cuando está entrenando?



ANTONIO "MOCHILA" HERRERA — Sus entrenamientos son la atracción diaria en el Gimnasio de la Federación. Tropicalismo exuberante en cada movimiento, gesto o exclamación.

**—No, porque eso indica que soy popular y para uno eso es bueno, chico... Quiere decir que hay interés por verme.**

Al despedirnos nos pide algunas fotos. "En todas partes en que he estado me regalan fotos... ¿Usted me podría dar alguna para llevarme de recuerdo? Gracias".

## ¿Y STEVENS?

Nuestro campeón sudamericano progresa en su estado para el combate del viernes. Hasta el sábado, Emilio Balbontín aún no estaba conforme con el trabajo de su pupilo, pero ayer ya se notó más optimista... Salvo el temor de una herida en la ceja izquierda, que quiso abrirse en un entrenamiento con Mario Molina...

**—Si Godfrey está bien físicamente, no es problema... Dios quiera que no pase nada... Ahora lo estoy viendo más rápido y de aquí al día de la pelea espero que quede a punto... Hay una cosa que siento: QUE "MOCHILA" NO HAYA VENIDO CUANDO STEVENS ESTABA EN SU APOGEO... Ganarlo en este momento es más difícil.**

Godfrey Stevens, por su parte, está ganoso y confía en "ponerse" idealmente.

**—Físicamente no tengo problemas y estoy optimista. Lo demás se verá arriba del ring.**

A Balbontín le solicitamos su opinión sobre "Mochila".

**—Es un boxeador difícil porque no tiene línea, y uno no sabe con qué va a salir en determinado momento. Por eso es el rival más serio de Stevens...**

—¿Incluso más que Cañete?

**—Claro, porque Cañete es un hombre de línea, y es más fácil encarar un combate. Además el colombiano se advierte que es capaz de tirar golpes durante los diez rounds. Es un "fajador". Y ello obliga a que Godfrey se prodigue al máximo.**

## TOLEDO VERSUS VILLALON

Raúl Villalón presentó el desafío de su pupilo Domingo Rubio por la corona de los medianos que detenta el iquiqueño Rubén Loayza. Sin embargo, Andrés Toledo, manager del campeón, sostiene que hay un compromiso de palabra entre él y Villalón, y en el cual Domingo Rubio debería poner en juego su título mediomediano, que está en su poder hace más de dos temporadas. Y el lunes en la Federación ambos entrenadores sostuvieron una conversación, con el fin de aclarar la situación:

**TOLEDO.— ¿Se acuerda, Villalón, que tuvimos un acuerdo de palabra para que Rubio le diera una chance a Rubén por el título mediomediano?**

VILLALON.— Sí, pero eso fue hace dos temporadas... Y Loayza se iba para el norte y no peleaba...

**TOLEDO.— Pero, cómo que no peleaba, si usted no quería el combate.**

VILLALON.— Mire, yo no tengo ningún inconveniente en hacerlo, siempre que Loayza acepte pelear con Rubio, primero por el mediano...

**TOLEDO.— Y por qué no primero por el mediomediano, que Rubio posee hace tiempo, como fue el compromiso... Y firmamos de aquí a un mes la disputa por el mediano.**



DOMINGO RUBIO.— ¿Seguirá peleando? Todo depende si Loayza le da una chance por la corona de los medianos. El lunes llegó verbalmente muy "agresivo" al gimnasio.

VILLALON.— No, porque mi desafío está primero... —y se alejó a una reunión con los miembros de la Comisión de Boxeo Profesional.

Entonces Toledo se dirigió a nosotros, mudos testigos del diálogo, para comunicarnos:

**—¿Sabe lo que voy a hacer, entonces?... DEJARE VACANTE EL TITULO MEDIANO Y DESAFIARE A RUBIO POR EL MEDIOMEDIANO. No hay otra solución.**

## DOMINGO RUBIO

Dicen que está entrenando, pero no lo hemos visto.

—¿Verdaderamente está entrenando, Domingo?

**—No... ¿Y para qué me voy a entrenar, con los "cracks" que hay aquí?**

Momentos antes, al saludarnos nos había dicho, irónicamente:

**—Gracias por poner que yo no era trampolín del señor Loayza.**

—Eso no lo dijimos nostros.. Fue una declaración de Andrés Toledo. Dígale a él.

Y mirando al manager de Loayza, lo increpó:

**—Y usted qué tiene que hacer declaraciones... ¡Yo se las digo en su cara!**

—¿Y usted no dijo que Loayza era un paquete?

—...¿¡... ?!...

Tenis

# FILLOL REFORZARA AL EQUIPO CHILENO EN LA COPA DAVIS

**La Federación de Tenis de Chile envió cablegrama a Jaime Fillol, que actualmente se encuentra estudiando en Estados Unidos, con objeto de que tramite su permiso para que pueda concurrir a Guayaquil integrando el equipo nacional que enfrentará a Ecuador en disputa de la Copa Davis de Tenis.**

**Hasta nuestra capital han llegado noticias de las excelentes actuaciones que Fillol ha venido cumpliendo en canchas norteamericanas: campeón en el torneo de Florida y vicecampeón en Boston, aparte de muchas otras actuaciones a nivel universitario, que lo han transformado en una de las figuras más importantes del tenis en el país del norte. De ahí entonces que los dirigentes chilenos hayan decidido reforzar el equipo con el valioso concurso de Jaime Fillol, ante la posibilidad de superar esperanzas y expectativas frente al buen equipo ecuatoriano.**

Al mismo tiempo, la Federación Chilena de Tenis, comunicó a su congénere ecuatoriana que el lunes 20 viajará el equipo chileno a disputar, en ésa, la eliminatoria por la zona americana de la Copa Davis. En esta oportunidad viajarán Patricio Rodríguez, Patricio Cornejo, Jaime Pinto y un director de la Federación que aún no ha sido designado oficialmente.



JAIME FILLOL, que estará integrando el equipo chileno que debe eliminarse con Ecuador en la primera fase de la Copa Davis.

Fútbol Universitario:

# COMIENZA TORNEO DE APERTURA

La Asociación Universitaria de Fútbol del Club Deportivo de la Universidad de Chile, que controla la competencia Interfacultades de ese plantel universitario, inicia sus actividades del presente año con el tradicional campeonato de apertura, en el que participan la mayoría de las escuelas universitarias.

La jornada inicial se realizará de acuerdo a la siguiente programación:

CANCHA MEDICINA.— 16 horas: Medicina con Chunchito.

CANCHA PEDAGOGICO.— 14.30 horas: Pedagógico B con Leyes. 16 horas: Pedagógico A con Geología.

CANCHA VILLA MACUL.— 14.30 horas: Dental con Sicología. 16 horas: Ingeniería con Artes Aplicadas.

CANCHA FISICO.— 14.30 horas: Carabineros B con Físico B. 16 horas: Farmacia con Físico A.

CANCHA CARABINEROS.— 16 horas Carabineros A con Periodismo.

VALPARAISO.—

# "TRIBUNA DEL DEPORTE EN CANAL 8"



**VALPARAISO.— Una interesante encuesta sobre fútbol presentó el programa "Tribuna del Deporte", en el Canal 8 de Televisión, esta semana, en Valparaíso. En el grabado, jugadores de Everton y del Wanderers, durante el desarrollo del programa.**

SOBRE EL PLANTEL CHILENO

# Se Iniciaron las Conversaciones Entre Riera y la Central

De positivas calificó el entrenador Fernando Riera las conversaciones iniciadas ayer con los dirigentes de la Asociación Central, Antonio Labán, y Ernesto Alveal, quienes se reunieron con Riera para ofrecerle la dirección del plantel chileno de fútbol para las eliminatorios de la Copa del Mundo.

No hubo un pronunciamiento definitivo por parte de Riera ni de los dirigentes. Sólo se trató el tema de la selección en forma general, pero se aprovechó la oportunidad para aclarar algunas situaciones que mantenía el entrenador desde hace un tiempo con la Asociación Central en cuanto al castigo que le fue aplicado a Riera hace algún tiempo.

Ahora todo ha quedado aclarado y las conversaciones seguirán más adelante y luego que se clarifique, además, la situación de Universidad Católica.

Para Fernando Riera lo ideal sería trabajar sólo en una parte, pero no puede desconocer el interés que existe en estos momentos en Católica por contar con sus servicios.

Gira por Sudamérica

# "Fiorentina" Debuta el 19 en Colombia

FLORENCIA, 14 (ANSA).— Ocho partidos en veintiún días es el intenso programa del Fiorentina durante la tournee sudamericana que empezará el 19 de mayo y que verá empeñados a los jugadores "Viola" en seis ciudades de seis diferentes países. Un verdadero "tour de force", en especial si se considera que el equipo acaba de terminar un pesado campeonato. Y no es todo: a su regreso a Italia, el Fiorentina deberá disputar otros cinco encuentros por la Copa de los Alpes antes de fines de junio.

**(Desde Florencia, la partida para Sudamérica está fijada para mañana en Lauoarde. La comitiva se compone del vicepresidente de la sociedad, Alfredo Senatori; del secretario Carletti, del entrenador Bassi, del masajista Raveggi y de los jugadores Superchi, Bandoni, Bertini, Brizi, Brugnera, Cencetti, Chiarugi, De Sisti, Maraschi, Pirovano, Rogora, Amarildo, Magli, Mancini, Mariani y Espósito. Mariani es una reciente adquisición de los Viola y proviene del Duca Ascoli; Bandoni es un préstamo del Mantova, dado que el titular Albertosi debe permanecer en Italia ocupado por la Selección para los encuentros de la Copa Europa. Tampoco viajarán Merlo y Farrante, convocados por la "Under 23". Hay dudas sobre la inclusión de Espósito, quien debe hacer el Servicio Militar; si él no pudiera ir, sería reemplazado por el argentino Massei, prestado por el Spal al Fiorentina.)**

Desde Milán la comitiva viajará por vía aérea directo a Nueva York, desde donde se dirigirá a Cali, en Colombia, para jugar el 19 el primer partido. El programa previsto seguiría de acuerdo al siguiente calendario: el 24 en Quito, el 26 en Lima, el 29 en La Paz, el 2 de junio en Montevideo. Del 4 al 9 los Viola se encontrarán en Brasil (no se ha establecido todavía si en Río o en Sao Paulo), donde jugarán, en este breve período de tiempo, tres partidos con dos equipos locales. El día 10 de junio regresarán por avión a Florencia. El 13 los jugadores deberán estar en Suiza para tomar parte en la Copa de los Alpes que se inicia el 15 y debería terminar el 29 de junio.

Fútbol de Apertura en Maipú:

# "FLORIDA" ELIMINO A "MAIZA HERMANOS"

Con todo éxito se ha venido realizando el Campeonato de Apertura, que tradicionalmente organiza la Asociación de Maipú en el Estadio Municipal de esa comuna.

El domingo pasado, Deportivo Florida, demostrando una vez más su excelente estado, derrotó y eliminó a Maiza Hnos., uno de los buenos equipos del certamen.

Florida, mostrando todos esos atributos que lo han llevado a constituirse en uno de los mejores elencos de la competencia, se impuso por 3-1. Los goles fueron anotados por Germán Montero, Luis Poblete y Manuel Liberona, todos ellos en el período complementario.

# HIPODROMO CHILE

## Sábado 18 de Mayo de 1968

**NOTA:— LOS CABALLOS MARCADOS CON ASTERISCOS TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION**

**872 PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie "B".— A las 12.10 horas.— Indice: 9 al 12.—**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Bertoldo .. * | 54 | 4 | J. O. Salinas | F. Castro |
| 6-9 | 2 | Yashim .. .. * | 54 | 15 | B. Campos | M. Quezada |
| 7-10 | 3 | La Plata .. * | 53 | 8 | V. Ubilla | D. Alvarez |
| 14- | 4 | Mesamávi. * | 53 | 1 | U. Gaete | R. Peralta |
| 8-3 | 5 | Nocho .. .. .. | 53 | 3 | M. Ramírez | L. Toledo |
| 6-12 | 6 | Tanteado .. * | 53 | 2 | A. Herrera | V. Contreras |
| Reaparece | 7 | Tender .. .. .. | 53 | 7 | J. Pacheco | M. Muscatt |
| 11- | 8 | Twistera .. .. | 53 | 6 | L. Rivera | R. Quiroz F. |
| 3- | 9 | Columpio .. * | 52 | 11 | G. Meneses | A. Muscatt |
| 9v-10v-11v | 10 | P. Octay .. .. | 52 | 14 | J. Castillo | E. Rodríguez |
| 3-2 | 11 | Servia .. .. .. | 52 | 16 | D. Sagardía | P. Briones |
| Reaparece | 12 | Vespertino .. | 52 | 10 | O. Hermosilla | G. Melej |
| 8-6 | 13 | Alguacil .. * | 51 | 12 | A. Parra | S. González |
| 9- | 14 | Fox Blue .. * | 51 | 9 | M. Ruiz | H. Salas |
| 13c-5 | 15 | Orfica .. .. .. | 51 | 5 | C. González | A. Sepúlveda |
| 3-1 | 16 | Temeridad * | 51 | 13 | D. Muñoz | D. Torres |

**873 SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie "A".— A las 12.40 horas.— Indice: 12 al 15.— (Primera válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11c- | 1 | Martine .. .. | 54 | 4 | G. Jorquera | P. Medina |
| 9c- | 2 | Tabaquería * | 54 | 2 | C. González | H. Jara |
| 3- | 3 | Descontenta | 53 | 13 | J. Amestelly | E. Becar |
| 5-2 | 4 | G. Seca .. .. | 53 | 5 | S. Azócar | E. Inda S. |
| 5- | 5 | Miguelina .. | 53 | 9 | H. Pilar | J. Quinteros |
| 16c- | 6 | Winked .. .. .. | 53 | 15 | H. Olguín | A. Vodanovic |
| 12- | 7 | Chicotín .. * | 52 | 11 | R. Clavería | R. Pérez |
| Reaparece | 8 | Edelyoe .. .. .. | 52 | 3 | L. Camus | E. Bravo |
| 4-15c-5 | 9 | Il Capo .. .. .. | 52 | 7 | D. Sagardía | P. Briones |
| 2-4c-7 | 10 | Nunca .. .. .. | 52 | 1 | J. Sepúlveda | J. Maldonado |
| Reaparece | 11 | Achitabla .. * | 51 | 10 | D. Cerda | R. Quiroz F. |
| 9-3-3 | 12 | Caro Kann .. | 51 | 8 | M. Ramírez | I. Duque |
| 5-1 | 13 | Mallory .. .. .. | 51 | 14 | E. Soto | M. Murillo |
| Reaparece | 14 | Rockete .. .. .. | 51 | 12 | O. López | T. Bustos |
| 6-4 | 15 | Temerario .. | 51 | 6 | A. Farías | E. Barticevic |

**874 TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13.10 horas.— "A".— (Segunda válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Debutante | 1 | A la Noche .. | 53 | 2 | L. Hevia | A. Lab |
| Debutante | 2 | Amarina .. .. | 53 | 1 | G. Jorquera | H. Parra |
| Debutante | 3 | Aroma .. .. .. | 53 | 5 | J. Castillo | A. Sepúlveda |
| Reaparece | 4 | Avería .. .. * | 53 | 9 | J. Marín | R. Rabello |
| Reaparece | 5 | Bájame .. .. * | 53 | 10 | M. Alquinta | A. Gutiérrez |
| 3-7 | 6 | B. Voluntad * | 53 | 11 | E. Soto | J. Castro R. |
| Reaparece | 7 | Corza .. .. .. .. | 53 | 12 | L. Caroca | J. B. Castro |
| 2-4 | 8 | Kalista .. .. .. | 53 | 15 | J. Eguren | C. Valenzuela |
| Reaparece | 9 | Kelata .. .. .. | 53 | 14 | C. Astorga | G. Sarmiento |
| Reaparece | 10 | Luma .. .. .. .. | 53 | 8 | G. Saavedra | E. Cáceres |
| Debutante | 11 | Paraguana .. | 53 | 16 | G. Meneses | H. Miranda |
| 4- | 12 | Piraga .. .. * | 53 | 4 | J. Salinas | M. Quezada |
| 8- | 13 | R. Patricia * | 53 | 6 | S. Azócar | Fco. Castro |
| Debutante | 14 | R. Crown .. .. | 53 | 7 | S. Pradenas | D. Torres |
| Debutante | 15 | Señaleja .. .. | 53 | 13 | P. Castillo | A. Petit |
| 7-3 | 16 | Ziggy .. .. .. .. | 53 | 3 | D. Muñoz | H. Cisternas |

**CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13.40 hora.— Tercera Válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1.o y 2.o—**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Achacosa . | 53 | 11 | S. Pradenas | D. Torres |
| 7 | 2 | Bartolera . * | 53 | 6 | J. Eguren | R. Bernal G. |
| 15.13 | 3 | C. Dimens. . | 53 | 12 | J. Marín | A. Muñoz |
| Debutante | 4 | Cumbia | 53 | 9 | D. Muñoz | H. Cisternas |
| 14 | 5 | Fatalista . | 53 | 16 | G. Saavedra | S. Miceli |
| Debutante | 6 | Indiana . . | 53 | 7 | G. Farfán | F. Castro |
| Debutante | 7 | Kineria . . | 53 | 1 | J. Salinas (J... | T. Bustos |
| 11 | 8 | La Mía . . | 53 | 8 | J. Salinas (J... | J. Melero B. |
| 4.2 | 9 | Maharani . | 53 | 13 | G. Meneses | L. Toledo |
| Reaparece | 10 | Peligrosona . | 53 | 14 | J. Amestelly | J. Castro R. |
| 9.6 | 11 | Pilicura . . | 53 | 3 | J. Castillo | F. Castro |
| Reaparece | 12 | Potenza . . | 53 | 10 | J. Sepúlveda | J. Cavieres M. |
| 5.5 | 13 | P. India . . | 53 | 2 | O. López | M. Araneda |
| 9 | 14 | Red Lady . | 53 | 15 | E. Soto | H. Miranda |
| Debutante | 15 | Serpolette . | 53 | 15 | L. Camus | J. B. Castro |
| Debutante | 16 | Virtuosa . . | 53 | 4 | N. González | J. Vial |

**QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. Serie "B".— A las 14.10 horas.— (Indice: 15 al 18).— Primera Válida para la Triple Central con Dividendo al 1.o y 2.o.—**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.6.8 | 1 | Lidia . . . | 54 | 9 | V. Ubilla | D. Alvarez |
| 5 | 2 | Scorpius . . | 54 | 16 | G. Saavedra | M. Murillo |
| 7c.3c.11c | 3 | Coalster . * | 53 | 15 | A. Salas | R. Méndez |
| Reaparece | 4 | Chiribiribín | 53 | 11 | G. Jorquera | O. González |
| 10 | 5 | Los Olmos . | 53 | 2 | L. Hevia | F. Castro |
| 13 | 6 | Lujo . . * | 53 | 10 | J. Amestelly | A. Vodánovic |
| 1.10 | 7 | ePatagonal | 53 | 4 | D. Muñoz | A. Lab |
| Reaparece | 8 | Smolenska . | 53 | 5 | J. Salinas | J. Melero B. |
| 15c | 9 | Humildad . | 52 | 6 | J. Eguren | R. Maggi |
| 7 | 10 | Ludmilla . | 52 | 8 | M. Ramírez | L. Toledo |
| Reaparece | 11 | Rosa Gris . | 52 | 1 | J. Castillo | G. Melej |
| 1 | 12 | Chalina . . | 51 | 13 | D. Sagardía | R. López |
| 11 | 13 | Miss Diva * | 51 | 7 | R. Castro | A. Ramírez |
| 7.8.8.7 | 14 | Palmoteo . * | 51 | 12 | J. Soto | V. Contreras |
| 4.7c.13 | 15 | Prudence . * | 51 | 14 | S. Azócar | L. Gajardo |
| 8.1. | 16 | Qué Risa . | 51 | 3 | D. Cerda | A. Gutiérrez |

**SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap entre Indice: 31 al 45.— A las 14.40 horas.— Segunda Válida para la Triple Central con Dividendo al 1.o y 2.o.—**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2c. | 1 | Mirna . . . | 57 | 2 | P. Ulloa | P. Medina |
| 6v.7v | 2 | Pitancero . | 51 | 3 | G. Saavedra | D. Alvarez |
| 4.3.5 | 3 | Danzarín . * | 52 | 5 | O. P. Castillo | H. Gazmuri |
| Reaparece | 4 | Enchapada | 50 | 1 | J. Castillo | F. Castro |
| 2 | 5 | Timandra . . | 50 | 8 | J. Salinas | J. Castro R. |
| 9c.3c | 6 | Ki Ku . . | 49 | 4 | A. Parra | P. Bagú |
| 3 | 7 | Tito Livio | 48 | 6 | A. Salas | O. Orellana |
| 4c.1c.6c | 8 | R. de Lima | 47 | 7 | E. Suárez | S. Fuentes |
| 9 | 9 | Vislingo . . | 47 | 9 | R. Clavería | A. Petit |

**(878) SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 15.10 horas.— (41 al 49)— Tercera válida para la Triple central con dividendo al 1.o y 2.o.—**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 1 | Ganimedes . . | 56 | 8 | G. Farfán | J. Castro R. |
| Reaparece | 2 | Sabra . . | 48 | 2 | J. Castillo | J. Castro R. |
| 10c.4 | 3 | Amigo Mío . | 54 | 3 | G. Meneses | R. Bernal |
| 8 | 4 | Guayacán. . | 51 | 7 | J. Pacheco | H. Gazmuri |
| 10c.4 | 5 | Pagamás . . | 51 | 6 | E. Suárez | S. Fuentes |
| 5 | 6 | Me da Gusto * | 50 | 4 | J. Salinas | J. Muñoz R. |
| 13c | 7 | Black Jane . | 48 | 5 | A. Parra | P. Bagú |
| 5.6 | 8 | Fachoso * . | 48 | 1 | D. Sagardía | P. Briones |
| 12c | 9 | La Danse * . | 48 | 9 | L. Toro | P. Inda |

CORRAL: 1 con 2.

**(879) OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie "A".— A las 15.40 horas.— (17 al 22).— Primera válida para la Triple final con dividendo al 1.o y 2.o.—**

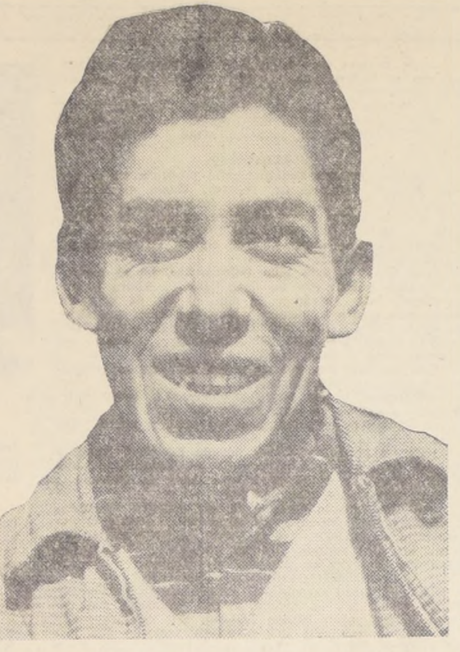
| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Mundial . . | 54 | 6 | J. Muñoz R. | R. López |
| Reaparece | 2 | Colegiala * . | 53 | 1 | J. B. Castro | L. Camus |
| 13c | 3 | Damisela . . | 53 | 4 | H. Gazmuri | J. Pacheco |
| 5 | 4 | Heliodora . | 53 | 9 | A. Muñoz | D. Cerda |
| 10c.3 | 5 | Morelia * . | 53 | 11 | O. Lizama | G. Meneses |
| Reaparece | 6 | Academia * . | 52 | 13 | C. Santos | L. Caroca |
| 11.4 | 7 | Campanario | 52 | 8 | A. López | E. Soto |
| 2.8 | 8 | Chicalote . . | 52 | 15 | J. Bernal | J. Castillo |
| Reaparece | 9 | Tocaya . . . | 52 | 3 | D. López | J. Amestelly |
| Reaparece | 10 | Uva Verde . | 52 | 10 | E. Beuzenber | O. López |
| 6.1 | 11 | Ventisquero | 52 | 2 | G. Sarmiento | C. Astorga |
| 8 | 12 | Celinda * . | 51 | 12 | J. Vial | P. Herrera |
| Reaparece | 13 | Kuelza . . . | 51 | 7 | P. Bagú | A. Parra |
| 2.3 | 14 | Lin Piao . . | 51 | 16 | H. Miranda | J. Salinas |
| 12c.2 | 15 | Kasurado . | 51 | 14 | D. Torres | A. Salas |
| Reaparece | 16 | E. Esperanza | 51 | 5 | J. Melero B. | O. P. Castillo |

**(880) NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 16.10 horas.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Preferencial . | 63 | 7 | J. Escobar | T. Jacial |
| Reaparece | 2 | [illegible] . . | 60 | 4 | J. Toro | P. Briones |
| 5 | 3 | Hacendado . . | 54 | 3 | S. Azócar | A. Breque |
| Reaparece | 5 | Rebonedo . . | 48 | 1 | C. Pezoa | M. Baeza G. |
| 3.1 | 4 | Predominio . . | 52 | 2 | D. Sagardía | A. Sepúlveda |
| 1 | 7 | Mitsukawa . . | 45 | 5 | R. Clavería | H. Miranda |
| 6.6 | 6 | Giralda . . | 45 | 6 | O. P. Castillo | M. Araneda |
| 2 | 8 | Monumento. . | 45 | 8 | J. Castillo | E. Becar |

**DECIMA CARRERA.— 1.200 metros. 4a. serie. A las 16,40 horas. Segunda Válida para la Triple Final con dividendo el primero y segundo.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Angol . . ♀ | 51 | 5 | S. Azócar | E. Inda |
| 8 | 2 | D. Fuerte .. .. | 54 | 6 | V. Barra | A. Donati |
| 13 4 1 | 3 | Mauchito .. | 54 | 11 | N. N. | V. Contreras |
| 7 | 4 | Rasmillón ♀ .. | 54 | 2 | J. Pacheco | J. Muñoz |
| 2 | 5 | Electora .. .. | 53 | 8 | J. Salinas | R. Pérez |
| 12 | 6 | Genio .. ..♀ | 52 | 10 | N. N. | P. Briones |
| 7 | 7 | Murex .... .. | 52 | 1 | M. Ramírez | H. González |
| 8 5 | 8 | Sardina .. .. | 50 | 4 | A. Salas | A. R[illegible]z |
| 5 8 14c | 9 | Pinto . . . | 49 | 9 | J. Castillo | J. Castro |
| 6 | | | | | A. Parra | E. Pinochet |
| 9 10c 12c | 11 | M. a Mano .. | 47 | 7 | H. Pilar | L. Contreras |



GALVARINO JORQUERA va muy bien montado en el programa del Club Hípico. Tamarugal es la mejor opción.

**UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros. 5a. serie. A las 17,15 horas. Tercera Válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo. Válida para "EL TIERCE".**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 6 4 7 | 1 | Agarrón .. .. | 56 | 6 | G. Saavedra | J. Muñoz |
| 14 10 Reap. | 2 | Fado .. .... .. | 53 | 12 | N. N. | P. Briones |
| 1 1 12 1 1 | 3 | J. Girl ♀ .. .. | 53 | 1 | J. Salinas | E. Inda |
| 1 2 9 12 0 | 4 | Textual .. .. .. | 53 | 11 | S. Azócar | J. Inda |
| 2 3 1c 11e | 5 | Colegiado ♀ | 52 | 16 | A. Salas | J. Posadas |
| 7 4 7 3 | 6 | Manolo G. . | 52 | 15 | N. N. | V. Contreras |
| 1 1 5 7 2 | 7 | Nazimova .. .. | 52 | 4 | J. Amestelly | J. Castro |
| 3 | 8 | V. Fresco .. .. | 52 | 9 | G. Meneses | E. Beuzenberg |
| 3 13 10 2 | 9 | Las Dalias .. | 51 | 13 | H. Olguín | A. Vodanovic |
| 8c Reap. | 10 | Reacia .. .. .. | 51 | 2 | V. Ubilla | H. Gazmuri |
| 4c 1 1 | 11 | T. Amaru .. | 51 | 8 | M. Ramírez | H. González |
| 1 1 8 | 12 | Incandescente | 50 | 10 | E. Soto | E. Cáceres |
| 4c 4c 8c | 13 | Lvov .. ... | 50 | 3 | J. Aravena | A. Proschle |
| 1 1 9 4 | 14 | Auditora ♀ .. | 49 | 5 | A. Parra | L. Contreras |
| 3 3 3 1 | 15 | Moduño .. .. | 48 | 7 | J. Eguren | O. González |
| Reaparece | 16 | Balbuceante .. | 47 | 14 | J. Castillo | D. López |

**DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie. A las 17,50 horas.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Griterío .. .. | 55 | 8 | V. Bravo | E. Beuzenberg |
| 5 4 | 2 | N. por Ocho | 54 | 3 | M. Ramírez | E. Inda |
| 11c | 3 | Sandy Black | 54 | 1 | C. Astorga | A. Abarca |
| 6 9 | 4 | Tecuca .. .. | 54 | 2 | G. Meneses | L. Contreras |
| 13c | 5 | C. Veneno .. | 53 | 6 | S. Pradenas | J. Vial |
| 9 | 6 | Intankatón ♀ | 53 | 14 | D. Sagardía | P. Briones |
| 5c 1c 13c | 7 | Macaneo . .. | 53 | 7 | S. Azócar | F. Castro |
| 7 11c | 8 | Aguanahí .. | 52 | 12 | J. Eguren | D. Torres |
| 5 2 | 9 | Alcino . . . | 52 | 9 | J. Pacheco | R. Bernal |
| 2 8 | 10 | Chorten .. .. | 52 | 11 | E. Soto | R. Quiroz |
| Reaparece | 11 | Jack Soo .. .. | 52 | 15 | J. Amestelly | J. Castro |
| 8 | 12 | Britagua . ♀ | 51 | 5 | D. Cerda | A. Gutiérrez |
| Reaparece | 13 | Luz Clara .. | 51 | 4 | H. Olguín | F. Castro |
| 1 | 14 | Siete y Siete | 51 | 13 | J. Latorre | O. Lizama |
| 6 | 15 | Mentao . .. | 50 | 10 | L. Caroca | J. Castro |



TEOFILO JACIAL aceptó los 63 kilos de Preferencial en el clásico palmeño y ratificó su inscripción. Gran campaña, con siete caballos está efectuando el joven y capacitado preparador.

# CLUB HIPICO

## Domingo 19 de Mayo de 1968

**PRIMERA CARRERA.— A las 12.10 horas.— 1.900 metros.— Condicional. (Válida de la Apuesta Triple Inicial). Habrá juego a dupla.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.4.3.1 | 1 | Prócer . . . . | 58 | 4 | C. Miranda | O. Silva |
| 7h | 2 | Bung . . . . | 56 | 6 | J. Aracena | O. Silva |
| 7.3.5.9 | 3 | Chicolisto * . | 55 | 5 | A. Zúñiga | F. León |
| 2.1.5 4 | 4 | Algol . . . . | 54 | 2 | N. N. | P. Inda |
| 3.6.4 | 5 | Santolina * . | 53 | 1 | S. Azócar | R. Allen M. |
| 1.3 2.4 | 6 | Morgana . . . | 50 | 3 | J. Salinas | J. Inda |

**SEGUNDA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (2a. válida de la Triple Inicial).**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4h.13h.9 | 1 | Atramo * . | 55 | 3 | C. Díaz | L. E. Toledo |
| Debuta | 2 | El Chascón . | 55 | 6 | E. Naranjo | A. Castro |
| Debuta | 3 | Gong . . . . | 55 | 8 | L. Albornoz | E. Inda S. |
| 15 | 4 | Kurihulique | 55 | 10 | R. Clavería | A. Breque V. |
| 12 | 5 | Manilong * . | 55 | 4 | A. Núñez | P. Bagú |
| 4.10 | 6 | Miliciano . . | 55 | 13 | P. Ulloa | G. Sarmiento |
| 8.6 | 7 | Neptuno . . | 55 | 11 | R. Jaque | A. Bullezú |
| 10.2.5.3 | 8 | Posilipo. . . | 55 | 1 | A. Zúñiga | F. León |
| | 9 | Presagio . . | 55 | 12 | G. Meneses | A. Breque |
| Debuta | 10 | Pullami . . | 55 | 9 | V. Bravo | G. Avila |
| 6h.14h.11h | 11 | Quitinco . . | 55 | 14 | C. Pezoa | J. Inda |
| Debuta | 12 | Somerset . . | 55 | 5 | E. Baeza | J. M. Baeza |
| 2 | 13 | Tartán . . . | 55 | 7 | J. M. Aravena | G. Urquidi |
| 3.12 | 14 | Trecho . . . | 55 | 2 | C. Astorga | C. Covarrubias |

**TERCERA CARRERA.— A las 13,10 horas. 1.100 metros. Condicional. 3a. Válida de la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6. | 1 | Araujo .. | 55 | 2 | P. Muñoz | C. Silva |
| 3 4 | 2 | Arbitro .. . | 55 | 5 | C. Pezoa | C. Tapia |
| 6 7 7 13 | 3 | B. Chico .. .. | 55 | 8 | E. Suárez | C. Muñoz |
| Debuta | 4 | Dolondón .. | 55 | 14 | G. Meneses | A. Breque |
| 13 | 5 | El Nevado ..♀ | 55 | 10 | L. Albornoz | E. Inda |
| 11 8 5 8 | 6 | Falluto .. .. | 55 | 6 | J. Salinas | A. Castro |
| Debuta | 7 | Holandés♀. . | 55 | 12 | M. Ruiz | S. Fuentes |
| Debuta | 8 | Metropolitano | 55 | 3 | E. Guzmán | P. Valderrama |
| Debuta | 9 | Pebete .. .. .. | 55 | 13 | P. Ulloa | A. Bullezú |
| Debuta | 10 | Pencazo .. . | 55 | 15 | J. Aravena | G. Urquidi |
| 3 2 4 5 | 11 | Petalo Rojo | 55 | 11 | O. Hermosilla | S. González |
| Debuta | 12 | Pitril .. .... | 55 | 4 | S. Azócar | C. Covarrubias |
| Debuta | 13 | S. Severo .. | 55 | 9 | C. Astorga | C. Covarrubias |
| 3 3 9h 11 | 14 | Soliman .. .. | 55 | 7 | A. Núñez | P. Bagú |
| 6 5 8 14 | 15 | Tamarugal♀ .. | 55 | 1 | G. Jorquera | L. Herrera |

**CUARTA CARRERA.— A las 13,35 horas. 1.100 metros. Condicional.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 1 | Bronceado .. | 55 | 4 | L. Albornoz | E. Inda |
| Debuta | 2 | B. Master . . | 55 | 9 | A. Núñez | P. Bagú |
| Debuta | 3 | B. Trago.. .. | 55 | 12 | J. Chamorro | J. Chamorro |
| Debuta | 4 | Cantillen .. .. | 55 | 10 | C. Pezoa | A. Abarca |
| 8 | 5 | Dominguín . | 55 | 5 | S. Azócar | C. Tapia |
| Debuta | 6 | Encachado .. | 55 | 13 | J. Salinas | J. Inda |
| 2 | 7 | Escolar .. .. .. | 55 | 3 | E. Suárez | A. Valdés |
| 10 | 8 | Fortunon .. .. | 55 | 11 | E. Naranjo | A. Castro |
| 16, | 9 | Manily .. .. | 55 | 7 | E. Baeza | M. Baeza |
| 9 | 10 | Percal .. . . | 55 | 14 | O. Hermosilla | S. González |
| 12 3 | 11 | Rapahue .. .. | 55 | 8 | L. Fuentes | H. Godoy |
| 11 | 12 | Retrogrado .. | 55 | 1 | A. Zúñiga | J. Melero |
| 3 | 13 | Ritual . .. .. | 55 | 6 | P. Ulloa | O. Silva |
| Debuta | 14 | Tres Beau .. | 55 | 12 | C. Astorga | C. Covarrubias |

**QUINTA CARRERA — A las 14.05 horas — 1.200 metros — 5.a Serie — (Primera válida de la Apuesta Triple Central)**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.8.1.2 | 1 | Arturo B . . | 56 | 7 | S. Azócar | L. Espinoza |
| 3.1.6.7 | 2 | Gentil . . . | 56 | 4 | G. Meneses | A. Breque |
| 9h.1h.1.8 | 3 | Peccato . . | 56 | 8 | N. N. | A. Abarca |
| 8v.8v.1v.9 | 4 | Porjaro . . . | 56 | 5 | N. N. | A. Abarca |
| 10.10.10h. | 5 | Quilaco . . * | 54 | 9 | N. N. | J. Inda |
| 7.3.7.11 | 6 | Damiotta . * | 52 | 10 | D. Muñoz | O. Silva |
| 1v.12v.1.1 | 7 | Cucarrón . * | 50 | 1 | O. P. Castillo | C. Covarrubia |
| 9.7.15.8 | 8 | Desterrado . | 48 | 2 | J. Castillo | D. López |
| 6.7h.3.6 | 9 | Intimate . . | 47 | 6 | J. M. Aravena | J. Salas |
| Reaparece | 10 | M. Maritain * | 47 | 3 | J. Salinas | H. Miranda |

**SEXTA CARRERA — A las 14.35 horas — 1.200 metros — 7.a Serie — (Segunda válida de la Apuesta Triple Central)**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4h.5h.2.6 | 1 | Aidita . . . | 55 | 5 | C. Pezoa | E. Inda |
| 5h.8h.6h.1 | 2 | Campiña . . | 55 | 17 | V. Bravo | H. González |
| 3.4.1.5 | 3 | Catamarán . | 55 | 1 | J. Toro | L. Herrera |
| 1.12.7.5 | 4 | Colación . | 55 | 10 | G. Meneses | D. López |
| 5.7.13.5 | 5 | M. Blanca * | 54 | 6 | J. Sepúlveda | J. Maldonado |
| 3.9.6.10 | 6 | Cantahor . | 53 | 13 | S. Morales | O. Pfau |
| 12h.7.16 | 7 | Colegual . . | 53 | 18 | E. Peña | P. Fuentes |
| 14h.5h.14. | 8 | Chipil . . * | 53 | 2 | A. Núñez | A. Breque |
| 13.12h.8h. | 9 | M. Negro . . | 53 | 14 | J. Latorre | O. Jara |
| Reaparece | 9 | P. Rico . . | 52 | 3 | G. Jorquera | P. Medina |
| 9h.8 | 10 | Algerín . . . | 52 | 7 | R. Jaque | A. Bullezú |
| 5.1.4.9 | 11 | El Indio . . | 52 | 11 | N. N. | S. Alamos |
| 8.10.6.9 | 12 | Elipse . . . | 52 | 15 | C. Astorga | V. Ramírez |
| 12h. | 13 | Caimán . . | 52 | 19 | G. Fernández | H. Miranda |
| 4.9.0.13h | 14 | Trompita . | 51 | 8 | A. Salas | C. Jara |
| 4.3.3.6 | 15 | Bomba . . . | 51 | 12 | E. Suárez | L. Espinoza |
| 4.4.2.9 | 16 | Boquete . . | 51 | 16 | J. M. Aravena | S. González |
| 10.3h.10h. | 17 | Camilo . . . | 49 | 4 | O. P. Castillo | A. Abarca |
| 13h.7.11.4 | 18 | B. Bula . . | 48 | 9 | R. Romero | P. Valderrama |

**SEPTIMA CARRERA.— A las 15 oras.— 1.200 metros.— Tercera Serie.— (3ra. válida de la apuesta triple central, con dividendo a 1º y 2º lugares.)**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4h.1h.3. | 1 | Don Carlos | 56 | 3 | S. Azócar | E. Inda S. |
| 3-4-8-5 | 2 | Kuriñuque * | 56 | 10 | P. Ulloa | G. Sarmiento |
| 12-3-1-14 | 3 | Quemi ........ | 56 | 5 | C. Pezoa | C. Tapia |
| Reaparece | 4 | Clío ........... | 55 | 4 | L. Fuentes | A. Abarca |
| 7-6-4h-7h | 5 | El Ferrol .... | 55 | 7 | G. Meneses | A. Breque E. |
| 2-4-3-1 | 6 | Chicopije .. | 54 | 8 | C. Astorga | F. Jacial |
| 12h-12h-4- | 7 | Pituquita .. | 54 | 1 | D. Muñoz | A. López |
| 11v-16h-8 | 8 | Muy Eleg. | 52 | 6 | J. Salinas | Juan Melero |
| 10-7-2-2 | 9 | Sobraya .... | 49 | 2 | E. Suárez | G. Urquidi |
| 3-6-2-3 | 10 | Niño Malo | 47 | 4 | O. P. Castillo | C. Covarrubias |

**OCTAVA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.100 metros.— CLASICO.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7v-3-1-4h | 1 | Armoricano | 57 | 5 | P. Ulloa | D. Araya |
| 1-6-4-3 | 2 | Magic Love | 55 | 1 | J. Salinas | A. Castro |
| 1-1-3-12 | 3 | Not. Buena | 55 | 8 | C. Astorga | C. Covarrubias |
| 8-5-2-1 | 4 | Terrón ...... | 55 | 10 | J. Aliaga | J. Chamorro |
| 2-6 | 5 | Danta ........ | 54 | 2 | G. Jorquera | J. B. Argagnón |
| 5h-1-7-2 | 6 | Luzeiro ...... | 54 | 6 | D. Muñoz | O. Silva |
| 2-3-2-5h | 7 | Moretta .... | 51 | 9 | G. Meneses | A. Breque |
| 7-8-9-7 | 8 | Bonaparte * | 49 | 3 | E. Suárez | C. Tapia |
| 4v-2-5-9 | 9 | Camogli * .. | 49 | 4 | S. Azócar | H. Jara |
| 2-1-4-1 | 10 | El Coipo .... | 46 | 7 | L. Toro | E. Inda S. |

**NOVENA CARRERA.— 1.800 metros.— 4.a Serie.— Handicap.— (Primera válida de la Triple final).— A las 15,55 horas.—**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.10.4.3 | 1 | Retumbante | 57 | 2 | N. N. | F. León |
| 7v.5.4.10 | 2 | R. Mila . . | 55 | 7 | N. N. | S. Alamos |
| 14h.4.3.1 | 3 | Tarotaro * | 54 | 1 | N. N. | A. Lab |
| 3.8.2.5 | 4 | S. Lily * . | 52 | 9 | R. Jaque | A. Bullezú |
| 5h.3.1.10 | 5 | Don Juan . | 51 | 8 | R. Romero | J. Zúñiga |
| 13v.1.9.3 | 6 | Pródiga . . | 49 | 3 | L. Toro | G. Urquidi |
| 6.9.2.1 | 7 | Nontuela . | 48 | 6 | J. M. Aravena | J. Chamorro |
| 9.7.10.11 | 8 | Pretty Bay | 45 | 4 | Hugo Pilar | J. Santos |
| 6.4.11.2 | 9 | Tamerlan . | 45 | 5 | O. P. Castillo | T. Jacial |

**DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— (2a. válida de la Triple final).— A las 16,30 horas.—**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Amanda . . | 53 | 6 | S. Azócar | C. Covarrubias |
| 5.1.3.7 | 2 | Calishima * | 53 | 1 | C. Astorga | C. Covarrubias |
| 6h.7.7h | 3 | A. Pícara . | 53 | 11 | J. Castillo | A. Sepúlveda |
| 1.13h.12 | 4 | Chascona * | 53 | 13 | L. Toro | M. Velarde |
| 5.11.12.1 | 5 | Encandilad. * | 53 | 12 | A. Núñez | M. Velarde |
| 9.2.1 | 6 | Esperanzad * | 53 | 7 | D. Muñoz | D. Silva |
| 6.2.1.3 | 7 | Marquesina * | 53 | 2 | C. Pezoa | A. Bullezú |
| 3.1.5 | 8 | Maxie . | 53 | 8 | J. Salinas | J. Inda |
| 4.2.1.6 | 9 | Pisis . . . | 53 | 10 | O. P. Castillo | G. Urquidi |
| 4.8.12h.10 | 10 | Ovallina . | 53 | 3 | G. Jorquera | L. Herrera |
| 11h.7h.7h. | 11 | Partesana . | 53 | 9 | Pab. Castillo | V. Contreras |
| 1 | 12 | Pelliza * . | 53 | 9 | G. Meneses | A. Breque |
| 5h.4.9h.4 | 13 | Verenisse . | 53 | 5 | R. Clavería | C. Santos |

**UNDECIMA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.200 metros.— 2ª serie.— (Tercera válida de la apuesta Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4h-3-1-8 | 1 | Kuncar .. .. .. | 57 | 8 | P. Ulloa | J. Inda |
| 1-5-5-6 | 2 | Chispazo .. .. | 54 | 5 | J. Toro | F. León |
| 7h-2-1-1 | 3 | Multiplicado | 53 | 9 | C. Pezoa | E. Inda S. |
| 7h-4-10-5 | 4 | Denise .. .. * | 52 | 1 | A. Núñez | J. M. Baeza |
| 5v-1-5-7 | 5 | Agave .. .. .. .. | 51 | 10 | C. Astorga | C. Covarrubias |
| 7h-5h-7-1h | 6 | Gingris .. .. .. | 51 | 6 | S. Azócar | A. López |
| 8-3-9 | 7 | Lardana .. .. | 50 | 2 | O. P. Castillo | G. Sarmiento |
| Reaparece | 8 | Delcito .. .. .. | 49 | 4 | L. Toro | O. Silva |
| 8h-5-4-6 | 9 | Quiquico .. * | 49 | 11 | E. Suárez | C. Muñoz |
| 5-7-5-4 | 10 | Remera .. .. | 49 | 3 | J. M. Aravena | V. Ramírez |
| 5-2-6-12 | 11 | Sharif .. .. * | 49 | 12 | J. Castillo | L. Herrera |
| 3-2-9-13 | 12 | Tangora .. * | 49 | 7 | R. Jaque | A. Bullezú |

**DUODECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.200 metros.— 6ª serie.—**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8-2-9-6 | 1 | Plástico .. .. | 55 | 3 | G. Meneses | Juan Melero |
| 7h-7h-8-2 | 2 | Caravaggio .. | 54 | 5 | C. Pezoa | U. Duque |
| 9-16-15-13 | 3 | Sócrates .. .. | 54 | 4 | G. Jorquera | R. Méndez |
| 1-2-9-5 | 4 | Aníbal .. .. .. | 53 | 6 | R. Clavería | M. Velarde |
| 13h-7-7-11 | 5 | Nantaro .. .. | 53 | 11 | J. Toro | P. Bagú |
| 16v-9v-12h | 6 | Laiquirí .. .. | 52 | 14 | R. Jaque | A. Bullezú |
| 9-4-5-1 | 7 | Lanzazo .. .. | 52 | 7 | E. Suárez | J. Santos |
| 12-5-2-4 | 8 | Bombaceo .. | 51 | 8 | D. Muñoz | O. Silva |
| 8-18-7-16 | 9 | G. Light .. * | 50 | 12 | J. Baeza | A. Carreño |
| 10-6-9-7 | 10 | Luterana .. .. | 50 | 13 | A. Zúñiga | José Melero |
| 3-6-15-2 | 11 | Pangala .. * | 50 | 1 | A. Núñez | F. León |
| 2h-7h-10h- | 12 | Pargua .. .. .. | 50 | 9 | L. Albornoz | J. Zúñiga |
| 9-5-10-5 | 13 | Giansar .. .. .. | 49 | 10 | S. Azócar | R. Allen M. |
| 6-4-3-12 | 14 | La Miraflor. * | 49 | 2 | L. Toro | E. Inda S. |





# Sporting Club

## Miércoles 15 de Mayo de 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 14 horas.—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12-10-9-7 | 1 | Huailén | 53 | 9 | P. Hernández | L. A. Bernal |
| 11-14-9 | 2 | Molinete | 53 | 5 | C. Silva | G. Pérez |
| 4- | 3 | Normal | 53 | 6 | L. Yáñez | G. Pérez |
| 9-8-4-2 | 4 | Tapalquito | 52 | 3 | J. Parra | L.E. Vásquez |
| 7-3-5-4 | 5 | Tricahuera | 51 | 4 | F. Catafau | U. Bravo |
| Ult.-12-R-[illegible] | 6 | P. Collío | 50 | 7 | S. Leal | G. Sarmiento |
| 11-9-Pú. | 7 | S. de España | 50 | 12 | O. Cerda | E. Vidal |
| 6-7-2-2 | 8 | W. Dish | 50 | 1 | C. González | D. Araya |
| Pú.-Ult.-9 | 9 | Y. Bwana | 50 | 8 | E. Wastavino | R. Carvajal |
| 6-10-6-3 | 10 | Prepotencia | 49 | 2 | S. Vásquez | H. Vera |
| Reaparece | 11 | Variable | 49 | 11 | E. Suárez | E. Guajardo |
| 9-13-Ult.-1 | 12 | Págame | 47 | 10 | J. Maira | M. Maira |
| 4-7-4-6 | 13 | Princesse | 47 | 13 | O. Escobar | O. Aliaga |

CORRAL: 2 con 3.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 37 al 47.— A las 14.35 horas.—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9-Ult.-12 | 1 | Cubanita | 56 | 13 | E. Henríquez | L. E. Vásquez |
| Reaparece | 2 | Cambodia | 55 | 3 | I. Saavedra | H. Jara |
| 4-7-Pú.-9 | 3 | Narses | 54 | 5 | C. Silva | J. H. Medina |
| 8- | 4 | El Nogal | 48 | 9 | C. Paredes | J. H. Medina |
| 4-8-8 | 5 | R. Afghanist. | 54 | 14 | L. Yáñez | H. Navarro |
| 9-3-4-1 | 6 | Estambul | 53 | 15 | E. Guajardo | L. Alvarez |
| 1-1-5-10 | 7 | Cima | 51 | 8 | S. Vásquez | L. Alvarez |
| 3-2-10-Ult. | 8 | Mamina | 53 | 12 | H. Bassay | R. Pérez |
| Reaparece | 9 | Marcona | 53 | 7 | C. González | O. Aliaga |
| 6-4-6-8 | 10 | Nicoya | 51 | 11 | O. Leiva | O. Leiva |
| 7- | 11 | Anchorena | 50 | 10 | J. Bórquez | A. Martínez |
| Ult.-Pú.-U[illegible] | 12 | Déjate | 49 | 2 | S. Leal | G. Sarmiento |
| 7-13-2-5 | 13 | Belzún | 48 | 6 | J. Parra | H. Vera |
| Reaparece | 14 | E. Rouge | 47 | 1 | O. Escobar | R. Saavedra |
| ----- | 15 | Sandrita | 47 | 4 | L. Duque | I. Duque |

CORRALES: 3 con 4; y 6 con 7.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 25 al 39.— A las 15 horas.—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ult.-Pú.-8 | 1 | Diálogo | 59 | 10 | J. Manríquez | R. Carvajal |
| 13-10-6 | 2 | Fabulista | 58 | 11 | L. Yáñez | E. Vidal |
| 9-9-10 | 3 | Ninell | 57 | 2 | C. González | G. Avila |
| 2-6-3-1 | 4 | Chichito | 54 | 8 | S. Vásquez | L. A. Bernal |
| 9-8 | 5 | Llamadora | 54 | 1 | I. Saavedra | G. Sarmiento |
| 7-3-6-9 | 6 | C. Mary | 52 | 7 | E. Suárez | G. Sarmiento |
| 13-14-Pú. | 7 | Malona | 54 | 12 | E. Guajardo | H. Vera |
| 6-2-4 | 8 | Artificioso | 51 | 4 | F. Catafau | U. Bravo |
| 15-5-1 | 9 | Pileta | 50 | 5 | B. Parra | O. Aliaga |
| 10-4-7-5 | 10 | Chomber | 46 | 3 | O. Escobar | L. Alvarez |
| 8-9-5 | 11 | Inventora | 46 | 6 | J. Parra | O. Castillo |
| 6-12-8-Ult. | 12 | Nocaut | 45 | 9 | F. Arredondo | D. Alvarez |

CORRAL: 5 con 6.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 50—68.— 15.45 horas.—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.5.7.2 | 1 | El Tremendo | 60 | 1 | R. Arredondo | O. Leiva |
| Reaparece | 2 | Quepe | 59 | 7 | L. Yáñez | D. Araya |
| 8.3.2.3 | 3 | El Rocío | 57 | 10 | E. Guajardo | G. Pérez |
| 1.R.Pu | 4 | Reforma | 52 | 2 | H. Bassay | H. Jara |
| Ult.1.4.3 | 5 | O. King | 49 | 3 | C. González | L.E. Vásquez |
| 7.3.5.2 | 6 | Aky | 47 | 5 | E. Suárez | D. Araya |
| 1.6.1.4 | 7 | Z. del Mar | 47 | 8 | O. Escobar | R. Saavedra |
| 8.4.8.6 | 8 | Migolette | 46 | 4 | J. Parra | A. Martínez |
| 10.3.6 | 9 | Gary | 45 | 6 | N.N. | D. Alvarez |
| 5.9.11.3 | 10 | Los Maquis | 45 | 9 | L. Carvajal | L.E. Vásquez |

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 29—38.— 16.20 horas.— (Primera de la Triple Final).—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| — | 1 | Pistón | 59 | 14 | C. Moreno | R. Bernal |
| 7.5.9.7 | 2 | Memoria | 48 | 12 | E. Suárez | R. Bernal |
| 2.9.9.13 | 3 | Aval | 56 | 16 | N. Bravo | U. Bravo |
| 7.6.6.3 | 4 | Ciriaco | 55 | 6 | L. Yáñez | D. Alvarez |
| Ult.15.11 | 5 | Vidarol | 52 | 11 | F. Catafau | D. Alvarez |
| Reaparece | 6 | Mi Perlita | 55 | 3 | C. Silva | J.H. Medina |
| Reaparece | 7 | L. Férrea | 54 | 3 | I. Saavedra | G. Pérez |
| Ult.8.Pu | 8 | Maquehua | 54 | 7 | J. Manríquez | R. Chellew |
| — | 9 | Eunice | 53 | 5 | J. Farías | H. Alcántara |
| 7.3.1 | 10 | R. del Bosque | 53 | 4 | J. Bórquez | A. Martínez |
| 2.3.3 | 11 | Balanza | 52 | 7 | N.N. | F. Olave |
| Ult.2.Ult. | 12 | Empeñoso | 49 | 10 | H. Bassay | H. Jara |
| — | 13 | Crisanta | 49 | 2 | C. González | E. Núñez |
| 3.5.3.1 | 14 | Peligrosa | 49 | 9 | J. Parra | L.E. Vásquez |
| 8.11.5.7 | 15 | Torniquete | 49 | 1 | O. Cerda | E. Bravo |
| 8.1.7.R. | 16 | Espartacus | 47 | 15 | O. Escobar | R. Saavedra |

Corral 1 con 2 y 4 con 5



DAVID ALVAREZ lleva buen programa en las extraordinarias de esta tarde en el Sporting, con transmisión al Club Hípico. CIRIACO es la mejor opción del buen preparador viñamarino.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice 33—45.— 16.55 horas.— (Segunda de la Triple Final).—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | P. Negro | 57 | 3 | I. Saavedra | O. Aliaga |
| 8.5.4 | 2 | Palmador | 56 | 5 | C. González | G. Avila |
| 3.10.13 | 3 | Caña Dulce | 55 | 13 | L. Yáñez | E. Vidal |
| Reaparece | 4 | Gitanesco | 55 | 10 | C. Silva | J.H. Medina |
| Reaparece | 5 | Lobsán | 54 | 4 | R. Pinto | J.H. Medina |
| 2.13.4 | 6 | Veridiana | 55 | 11 | O. Saavedra | A. Padovani |
| 2.11.7.10 | 7 | Carnavalito | 54 | 7 | E. Guajardo | H. Vera |
| 2.6.13.9 | 8 | S. Ring | 54 | 2 | E. Romero | L. Alvarez |
| Reaparece | 9 | Respingo | 52 | 8 | S. Vásquez | L. Alvarez |
| 5.2.2.11 | 10 | Justice | 52 | 9 | J. Bórquez | A. Martínez |
| 1.8.Ult.6 | 11 | C. Gitano | 50 | 6 | F. Catafau | D. Alvarez |
| 7.12.8 | 12 | Defensiva | 49 | 1 | O. Cerda | G. Sarmiento |
| Reaparece | 13 | Adoptiva | 47 | 12 | E. Suárez | G. Sarmiento |

Corral 4 con 5 8 con 9 12 con 13

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Ind.: 21-32.— 17.45 horas.— (Tercera de la Triple Final).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.6.8.7 | 1 | C. Lance | 57 | 15 | R. Araya | D. Alvarez |
| 4.8.2 | 2 | C. Real | 56 | 9 | N. Bravo | H. Alcántara |
| 2.11.11 | 3 | P. Bureo | 56 | 14 | I. Saavedra | H. Jara |
| 106.1.2 | 4 | Dictadura | 55 | 12 | L. Yáñez | A. Martínez |
| Reaparece | 5 | El Tordo | 55 | 3 | J. Farías | L. Romero |
| Ult. 6 | 6 | Lucidez | 54 | 16 | E. Guajardo | E. Guajardo |
| 4.3.1.5 | 7 | Marisquera | 54 | 2 | J. Bórquez | D. Bernal |
| Reaparece | 8 | Promovido | 54 | 10 | R. Pinto | G. Pombo |
| 7.Pu.Pu.1 | 9 | Cumparsi | 53 | 11 | G. Saavedra | R. Saavedra |
| Reaparece | 10 | Piquerina | 52 | 4 | D. Ahumada | A. Padovani |
| R.Pu.7.9 | 11 | Quitanza | 51 | 8 | E. Suárez | E. Bravo |
| Ultima | 12 | L. Esther | 50 | 13 | N.N. | J.H. Medina |
| 8.5.6.3 | 13 | Magiansu | 50 | 7 | S. Vásquez | G. Pérez |
| ——— | 14 | Miss Safari | 49 | 6 | L. Duque | I. Duque |
| Reaparece | 15 | Españita | 47 | 1 | C. Hernández | H. Navarro |
| 6.8.5.4 | 16 | Chumilla | 46 | 5 | F. Arredondo | U. Bravo |

ORDEN DE LAS APUESTAS TRIPLES
Santiago — Triple Inicial: (1a., 2a., y 3a. carreras).
Viña — Triple Inicial: (2a., 3a., y 4a. carreras).

## PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (SPORTING CLUB)

| | 1a. Carrera | 2a. Carrera | 3a. Carrera | 4a. Carrera | 5a. Carrera | 6a. Carrera | 7a. Carrera |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LA NACION | Normal<br>Princesse<br>West Dish | Estambul<br>El Nogal<br>Nicoya | Llamadora<br>Artificioso<br>Chichito | El Tremendo<br>King<br>El Rocío | Peligrosa<br>Ciriaco<br>Línea Ferrea | Pirata Negro<br>Carnavalito<br>Caña Dulce | Dictadura<br>Magiansú<br>C. Real |
| LA TERCERA | W. Dish<br>Prepotencia<br>Tapalquito | Belzum<br>Sandrita<br>Nicoya | Malona<br>Artificioso<br>Inventora | Aky<br>El Rocío<br>Maquis | Ciriaco<br>Balanza<br>Empeñoso | Veridiana<br>C. Dulce<br>Justice | Chumilla<br>Magiansu<br>Dictadura |
| LA TARDE | W. Dish<br>Normal<br>Peñi Collío | Estambul<br>Belzum<br>Cubanita | Malona<br>Chichito<br>Pileta | O. King<br>Aky<br>Zorro del Mar | Balanza<br>Peligrosa<br>Ciriaco | C. Dulce<br>Veridiana<br>Cantor Gitano | Dictadura<br>Magiansu<br>Correo Real |
| SUBIERON BANDERA | W. Dish<br>P. Collío<br>Normal | El Nogal<br>Estambul<br>Anchorena | Chichito<br>Llamadora<br>Artificioso | Quepe<br>El Tremendo<br>Migolette | Ciriaco<br>Balanza<br>Peligrosa | Carnavalito<br>Veridiana<br>Justice | Dictadura<br>El Tordo<br>Chumilla |
| RADIO MAGALLANES | Normal<br>Tapalquito<br>W. Dish | Estambul<br>Belzum<br>Marcona | Pileta<br>Malona<br>Inventora | Z. del Mar<br>Aky<br>El Rocío | Balanza<br>Ciriaco<br>Torniquette | C. Dulce<br>C. Gitano<br>P. Negro | Dictadura<br>Marisquera<br>C. Real |
| EL VIÑAMARINO | Normal<br>Peñi Collío<br>Prepotencia | Marcona<br>Estambul<br>Cambodia | Llamadora<br>Chichito<br>Pileta | Oriental<br>El Tremendo<br>Los Maquis | Peligrosa<br>L. Férrea<br>Ciriaco | Justice<br>Veridiana<br>Cantor Gitano | Dictadura<br>Marisquera<br>El Tordo |

Carreras extraordinarias

# EL TREMENDO, ES LA MEJOR OPCION

Un programa de Carreras Extraordinarias a beneficio del Hospital de Niños de Valparaíso se desarrollará esta tarde en el Valparaíso Sporting Club. Serán transmitidas al Club Hípico de Santiago. La prueba central está ubicada en el cuarto lugar y las mejores opciones para ella son:

EL TREMENDO, 60 (R. Arredondo). Escoltador de Calígula en 1.300 metros. Su estado es sobresaliente y nuevamente estará en la refriega final. Nuestro favorito.

EL ROCIO, 57 (Ernesto Guajardo). Tercero de Zorro del Mar en 1.000 metros. Conserva su buen estado y sus cotejos son excelentes. Contadrá además con la eficiente conducción de Ernesto Guajardo.

ORIENTAL KING, 49 (C. González). Tercero de Calígula en 1.300 metros, avanzando mucho en los finales. Está en la plenitud de sus formas el hijo de Fils Rouge. Para tercero.

ZORRO DEL MAR, 47 (O. Escobar). Cuarto en la ganada por Calígula. A tan bajo peso hará sentir su disparada el hijo de Florete. El enemigo preciso de los favoritos.

**Primera Carrera (1.300)**

Para el puesto de honor dejaremos a NORMAL, cuarto de Rosa del Bosque en 1.300 metros, corriendo desestribado su jinete. Su estado es sobresaliente. Para segundo dejaremos a WEST DISH, segunda de Chichito en 1.400 metros y con buen jinete.

**Segunda Carrera (1.000)**

Para ganador dejaremos a ESTAMBUL, reciente ganador de Belzum en este tiro. Con jinete rendidor en sus lomos será difícil aventajarlo. Como segunda opción vemos a EL NOGAL, que debutó octavo en la ganada por Estambul. Ahora más puesto hará mucha pelea en los finales.

**Tercera Carrera (1.400)**

Muy buena impresión nos dejó el tercero de Golfina en 1.400 metros conseguido por LLAMADORA, con 58 kilos. Avanzó con enormes bríos la pensionista de Sarmiento. Con menos peso hará sentir su fuerte carga final. Para el segundo lugar indicaremos a ARTIFICIOSO, cuarto de Pileta en 1.500 metros y con cómodo peso en esta oportunidad.

**Quinta Carrera (1.000)**

En excelente estilo salió de perdedoras PELIGROSA en 1.400 metros. Es una "bala" y en este tiro hará correr desde el "vamos". Ha cotejado en gran forma. La segunda opción la vemos en CIRIACO, tercero de Marimán en 1.300 metros y con buen jinete.

**Sexta Carrera (1.400)**

La primera opción la vemos en PIRATA NEGRO, que reaparece en esta pista después de realizar muy buena campaña en la capital. No hay que olvidar que por estos lados se ha lucido. No hay que temerle a los kilos, pues resiste pesos altos el pupilo de Oscar Aliaga. Sus abajos han dejado satisfechos a sus allegados. Enemigo de cuidado vemos a CARNAVALITO, con grandes aprontes y buena campaña en el presente año.

**Séptima Carrera (1.000)**

Nuestro pronóstico estará defendido por DICTADURA, escoltadora de Palmaria en 1.000 metros. Lleva buen piloto y en esta distancia tiene la obligación de cumplir buena performance. La segunda opción la vemos en MAGIANSU, dadas sus extraordinarias condiciones de ligereza y en atención al buen estado en que se encuentra. La montará Sergio Vásquez, que la conoce mucho.

## EN MEMORIA DE LA SEÑORA ROSA MORENO DE CASTRO

Una misa en memoria de la señora Rosa Moreno de Castro, con motivo de cumplirse tres años de su fallecimiento, se realizará mañana jueves, a las 10.30 horas, en la Capilla del Cementerio General.

# DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
# PROPIEDAD INDUSTRIAL

## MARCAS Solicitadas desde el 25 de Abril al 9 de Mayo, Inclusive.-

Santiago, 15 de Mayo de 1968.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "A" (Etiq.); "ACANSA".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "B.B." (Etiq.), (5 diferentes colores); "OBSIDIANITA".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos.— "RENCA".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "ACRILPLASTIC".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.— "PAR"; "BAYTEX", "AJAX".
Clase 22.—Vidrio en planchas.— "SUMIPEX".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, máquinas-herramientas.— "KIF".
Clase 29.—Máquinas para coser, tejer, hilar, bastidores, maniquíes.— "ALTIN".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "AGGI".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "ELECTROGAS".
Clase 36.—Máquinas, aparatos y vehículos.— "R & S"; "A" (Etiq.); "ACANSA", "VALMARCO"; "CAPSULPUMP", "ARCUS".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios, señales.— "SONIDO MESSONE", "REX", "ACUARIUM", "ARIES", "LEO", "LIBRA", "SAGITARIO", "VIRGO".
Clase 39.—Vajilla, utensilios y envases de metales no preciosos.— "TOP—MATIC".
Clase 41.—Recipientes y vajilla de vidrio, loza, porcelana.— "KIF".
Clase 42.—Muebles, maderas elaboradas.— "ARBOLIT", "ARCUS".
Clase 43.—Cuerdas e hilos.— "HORIZON", "JANINE", "JASPEE", "JOCELYNE", "MERCURE", "MUSCAT", "NEPTUNE", "PERFECTION", "SATURNE", "TIVOLI", "COLO COLO", "TEJELINDA".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "CATALINA", "SANFORIZADO—PLUS—2".
Clase 46.—Colchados, cortinas, alfombras.— "LIDO", "CISNE".
Clase 47.—Ropa de vestir en general.— "VIKY", "CATALINA", "EL "AHORRO", "VESBOY", "SANFORIZADO—PLUS—2", "VERONA", "STAR ROSES", "DOROTHY GRAY", "BACCARAT".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "NITO".
Clase 50.—Calzado en general.— "TEDDY", "BOSTONIAN", "MINGO", "PANTER", "EVELYN", "ZACUERT".
Clase 53.—Artículos para fumadores.— "RICHMOND" (Etiq.); "AMORETTE", "BONDAGE", "CHEVALIER", "CHANCELLOR", "GRAND PRIX", "MEMPHIS".
Clase 56.—Instrumentos y útiles de tocador.— "SAPOR" (Etiq.).
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "HARDY", "P.F.", "GUERLAIN", "CARAVELLE", "BOEING", "JET", "LIFE", "BALMAIN", "JOLIE MADAME", "VENTVERT", "BARIK", "SELAZUL", "REGAZO".
Clase 58.—Animales vivos y viandas en estado fresco.— "INDIAN RIVER" (Etiq.).
Clase 59.—Grasas empleadas en los alimentos.— "NITO".
Clase 61.—Aceites comestibles, especias y aliños.— "SALSITAL" (Etiq.); "EL VERGEL" (Etiq.); "LA BLANCA".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles en estado natural.— "FRIGORIZADO", "EL VERGEL" (Etiq.).
Clase 63.—Harinas, fideos, pan, pastas alimenticias.— "FRIGORIZADO", "SUPREMO", "HUCKE" (5 etiquetas); "EL VERGEL" (Etiq.).
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "FRIGORIZADO", "SALSITAL" (Etiq.); "P.F.", "EL VERGEL" (Etiq.); "ALBORADA".
Clase 65.—Sustancias y yerbas usadas en infusiones, té, café.— "SUPREMO", "HUCKE" (5 etiquetas); "EL VERGEL" (Etiq.).
Clase 66.—Galletería, pastelería y confitería.— "FRIGORIZADO", "NARANJIN—CAMPO" (Etiq.); "MARTINIKE", "P.F.", "SUPREMO", "HUCKE" (5 etiquetas); "EL VERGEL" (Etiq.); "ARENA".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "SUPREMO", "HUCKE" (5 etiquetas); "EL VERGEL" (Etiq.).
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, hielo, helados.— "FRIGORIZADO", "EL VERGEL" (Etiq.).
Clase 69.—Bebidas alcohólicas.— "LOURDES", "TONEL DE ORO", "VIEJO TONEL", "VIEJA ESTIBA", "ISLEÑOS".
Clase 71.—Tabacos, cigarros, cigarrillos.— "MURRAY'S" (Etiq.); "RICHMOND" (Etiq.); "BONANZA", "CHARTWELL", "AMORETTE", "BONDAGE", "CHEVALIER", "CHANCELLOR", "GRAND—PRIX", "MEMPHIS", "INDIAN" (Etiq.).
Clase 72.—Artículos deportivos, juegos y juguetes.— "NITO", "KIF".
Clase 73.—"ZACUERT".
Clase 74.—Tela y ropa impermeable.— "CISNE".
Clase 75.—Productos químicos y farmacéuticos, medicinas.— "PROPADERM", "EFCORTESOL", "VENTILON", "ULPAR", "COMPASIL", "COMPASEL", "OPYRIN", "PROLACTIN", "EL VERGEL" (Etiq.); "BARIK", "PANTOZIM", "GERIUM", "CARRAGARD", "EZZIN", "ORIMETRENA", "SELAZUL", "CYTHION", "AGROSIDIANA", "ARMOTIN", "SILVACILLIN", "ORDOMICINA", "CELOMICINA", "CELMICINA", "SEMICILLINA", "PENISINTEX", "LEOMICINA", "DULAN".
Clase 77.—Aparatos médicos, ortopédicos, dentísticos, quirúrgicos.— "DYNAFOG", "OLI—TEX".
Clase 79.—Artículos ópticos y de cálculo.— "ARCUS".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "WALKIRIA", "SONIDO MESSONE", "REX", "ACUARIUM", "ARIES", "LEO", "LIBRA", "SAGITARIO", "VIRGO", "ZEBRA", "ALCREBITE".
Clase 81.—Impresos no periódicos.— "CIVILCETRO", "FLAIR", "NO SOMOS LOS PRIMEROS, PERO VAMOS HACIA ALLA", "GUIA GENERAL DE CHILE", "IMPACTO", "FINDUS ALIMENTOS FRIGORIZADOS", "ARCUS", "B. B." (Etiq.); "B. B." (5 etiquetas); "PUBLIFRONT", "AVANTI", "LETRAS CHILENAS".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "A OCHO COLUMNAS", "CHILOE REBELDE", "EL REPORTERO".
Clase 83.—Armas de toda especie.— "ROTWEIL" (Etiq.); "R W S" (Etiq.).
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "CIVILECTRO", "HOGAR DE CRISTO", "PROVIDENCIA".

**Nombres de establecimientos industriales y comerciales**

"CODIFA", distribuidora de abarrotes, en la prov. de Santiago; "LATIN AMERICAN RESEARCH BUREAU", Empresa dedicada al estudio de mercado y producción de ventas, en la prov. de Santiago; "RIOJA", mercado de abarrotes, en la prov. de Santiago; "DONINI", tintorería y lavandería, en la prov. de Santiago; "CIVILECTRO", oficina de instalaciones eléctricas, sistemas de control y similares, ejecución de obras civiles e industriales, en la prov. de Santiago. Empresa constructora, en la prov. de Santiago; "HERMU LTDA.", fábrica de repuestos automotrices en general; "MALTERIA QUINTA NORMAL", Est. Ind. para elaboración de malta y similares; "POUSON DU TERRAIL", oficina de representaciones comerciales, en Santiago; "CITEL", empresa de producciones fílmicas y televisión; "LIDO", Fca. de artículos de la clase 46; "POMPEYA", depósito de lanas, en la prov. de Santiago; "RITZ", mueblería, en la prov. de Santiago; "SHERI—LYNN", gimnasio, en la prov. de Santiago; "ZEROS", conjunto musical; "P. F.", almacén de abarrotes, en la prov. de Santiago; "FRANCO—BELGA", panadería y pastelería, en la prov. de Santiago; "A. D. V.", asociación de vendedores, en la prov. de Santiago; "McCORMIC", oficina de publicidad, en la prov. de Santiago; "BOSTONIAN", Est. Com. de venta de calzado, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "MINGO", Est. Com. de venta de calzado, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta, Valdivia y Osorno; "PANTER", Est. Com. de venta de calzado, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, Cautín, Valdivia y Osorno; "TRANSPORTES NUEVO MUNDO", empresa de transportes, en la prov. de Santiago; "AMERICA", agencia de publicidad, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "A OCHO COLUMNAS", empresa de propaganda de programas hablados, radiados y televisados; "SOTEC", oficina de representaciones, importaciones de maquinarias, importación de minerales y contratación industrial, en la prov. de Santiago; "KOALA", salón de baile, discoteca, bar, restaurante y similares, en la prov. de Santiago; "ICCE", instituto central de capacitación educacional, en la prov. de Santiago; "TAMET", industria metalúrgica; "INTERNATIONAL LAUDRY LTDA.", lavandería, en la prov. de Santiago; "VESBOY", Fca. de ropa, tienda de venta de ropa, en la prov. de Santiago; "ZACUERT", Fca. de calzado y carpas. Est. Com. de venta de artículos de las clases 50 y 73, en la prov. de Santiago; "SERVITUR", agencia de turismo, en la prov. de Santiago; "FERSOL", industria metalúrgica; "HIPPIE", Est. Com. de venta de ropa de vestir, en la prov. de Santiago; "ESTAMBUL", Fca. de ropa. Est. Com. de venta de ropa, en la prov. de Santiago; "COIRON", empresa constructora, en las provincias de Santiago, Antofagasta y Magallanes; "HOGAR DE CRISTO", Est. educacional, hospedería y similares, en las provincias de Tarapacá y Atacama; "JOHN HANCOCK", Est. Com. de seguros, financiamiento bancario, inversión y administración de propiedades, asesoría y servicios actuales, en la prov. de Santiago; "LOS APACHES", conjunto electrónico; "ENSING—BICKFORD Y CIA. S. A.", Est. Ind. de fabricación de explosivos; "INCOGAS", Emp. Com. de instalación de gas, en la prov. de Santiago; "ARCUS", Est. Com. de importación, exportación y venta de toda clase de artículos, en la prov. de Santiago; "EL GLOBO" (Etiq.), Fca. de conservas y artículos de las clases 64 y 66; "CARNABY ST.", Est. Com. de venta de radios, T.V., tocadiscos y discos, en la prov. de Santiago; "PUBLIFRONT", Est. Com. de publicidad y propaganda, en la prov. de Cautín; "AVANTI", imprenta, en la prov. de Cautín; "DIMACRIL", distribuidora y manufactura de acrílico, en la prov. de Santiago; "PERGOLA DE LA JUVENTUD", salón de baile, discoteque, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "LETRAS CHILENAS", una editorial; "MAQUIL", Est. Com. de venta y distribución de artículos de las clases 28 y 36, en la prov. de Santiago; "ALBORADA", empresa Ind. pesquera; "ELECTROGAS", Fca. de repuestos de refrigeración; "TAJAMAR", empresa de transportes de carga, en la prov. de Santiago; "PROVIDENCIA", Emp. constructora de viviendas económicas, en la prov. de Santiago; "NILO", teatro, en las provincias de Santiago y Valparaíso.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos Nº 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

**Jefe del Departamento de Propiedad Industrial**

## BICICLETAS

**DIFERENTES MEDIDAS, TRI**ciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France" San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.
A. 31' 4

## 4) Automóviles, garages y vehiculos

**¿QUIERE VENDER SU CO**che señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|5

**E° 6.500.— AUTO ALEMAN** Mayko 1958, dos puertas, flamante. Rodó 1912. Fono 497288 de 1 a 4 P. M.
C. 4-22

## 9) Compraventas Varias

**OCASION: VENDO MESA** comedor colonial americano, para doce personas, en perfecto estado. Tratar: Bilbao 1550, casa 4.
Z 19|9

**OCASION VENDO COME**dor moderno enchapado en nogal, nuevo, se vende de oportunidad. Tratar Ortúzar 386, Ñuñoa.
Z 15|9

**E° 679 VENDO ESTUFA GAS** licuado con equipo, nueva, sin uso, Ferriloza. Otra E° 575 — completa. Pedro Valdivia 1664
A. 16—9

## 10) Construcción y sus materiales

**SEÑORES ARQUITECTOS,** constructores, propietarios. Para sus cortinas metálicas, puertas plegables, cortinas de mallas: FACORMET. Presupuestos, reparaciones, atención domicilio; provincias. Precios fuera competencia. Fono 51096, casilla 7132. Franklin 1379, Santiago.
A. 21—19

## 14) Estatutos y Legales

**EXTRACTO.— LA COOPERA**tiva Constructora de Trabajadores de La Reina Limitada, "COT-REI" en formación de Santiago, constituida con fecha 21 de noviembre de 1967, según consta en instrumento privado protocolizado ante Notario de Santiago don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular don Javier Echeverría Vial, de fecha 19 de diciembre de 1967, modificada por instrumento privado protocolizado ante el Notario de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés. Está compuesta por 25 socios fundadores de profesión obreros pertenecientes a la localidad de Santiago que suscriben 50 acciones de E° 20 cada una y declaran domicilio común en calle Larraín esquina Carlos Ossandón s|n., La Reina. Su objeto o finalidad es realizar obras civiles de construcción, tales como pavimentación, alcantarillado, viviendas, galpones, etc. Domicilio en ciudad de Santiago, su duración será indefinida, su capital suscrito es de E° 1.000,00 y su capital pagado es de E° 125,00. La Cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la Junta, de acuerdo con los estatutos. El Directorio Provisional está integrado por los siguientes consejeros propietarios: Luis Vidal, Jorge Tamarin, Ramón Pérez, Heriberto Pino, Guillermo Avila, Saúl Hernández y Osvaldo Morales y consejeros suplentes señores: Ana Pérez y Héctor Cataldo. Junta de Vigilancia: Titulares: señores Arturo Contreras, Víctor Bahamondes y Eladio Díaz, y suplentes los señores José Molina y Manuel Flores, y Gerente Provisional, señor Patricio Geisse. Santiago 13 de mayo de 1968.
A. 15|14

**PRIMER JUZGADO CIVIL** San Miguel, resolución 11 mayo 1968, concedió posesión efectiva herencia testada de Clotilde Josefina Sagardía Ferrer, a Emilio Valencia Romero, en calidad heredero universal testamentario. Secretaria.
A. 16|14

**PRIMER JUZGADO CIVIL** San Miguel, resolución 11 mayo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Mario Alfredo Muñoz Moraga, a hijos legítimos Mario Stuardo, Gastón Erasmo, Clarisa Mónica, Fernando Lizandro, Héctor Hugo y Marcelino Amador Muñoz Maureira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Clarisa Albertina Maureira Román. Practicaré inventario solemne 24 mayo 1968, 11 horas, en Secretaría. Secretaria.
A. 16|14

**PRIMER JUZGADO CIVIL** San Miguel, resolución 11 mayo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Oscar Segundo Loaiza Figueroa, a madre legítima y única heredera Enriqueta Figueroa Mendoza. Secretaria.
A. 16|14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** cheque serie SPB N.o 000541521, del Banco de Talca, Suc. Prat, por E° 740.—, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso correspondiente.
A. 16|14

# GUIA PROFESIONAL

### DENTISTAS

**SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS**

Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP-30-VI-68

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
**CLINICA DENTAL EDWARDS**
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 673/6.
GP. 31—11

**RESTAURACIONES URGENTES**
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

**DR. BORQUEZ**
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068 Oficina 1103, altos Teatro Plaza. Fono 85702
GP C Indef. 1968

### OCULISTA

**DOCTORA TOBAR**
Moneda 1040 - Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18-19.30 hrs.
SABADOS: 12-13 horas
GP|9-VI

### MATRONA

**SEÑORA PHERINY**
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

### ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**
Especialmente asuntos matrimoniales; posesiones efectivas; particiones; alimentos; rectificaciones nombres. Cobranzas; cheques. Moneda N.o 1137 — Of. 78. Teléfono 80813
G.P. H.O.C.

**RAQUEL KOGAN B.**
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20.

**ELIAS NEGHME RODRIGUEZ**
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono N.o 88387
GP.9-V|68

**ADRIAN MOLINA**
Nulidades matrimoniales
Huérfanos 1294 — Ofic. 42
A.17-VII|G.P.

**CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO**
ABOGADO - Huérfanos 886 Oficina 502.
Compraventas - arriendos, - herencias - cheques - letras
G.P. A-27

### PEDICURO

**AVILES**
Pedicuro - Practicante
CATEDRAL 2262
11 a 14 - 17 a 20 horas
Llamados a domicilio 89061
GP|4-VI

**CALZADO ORTOPEDICO**
Plantillas ortopédicas cls. Receta Médica
"E K A"
MERCED 753
Frente cine Sao Paulo
GP|20|VI|66

### PRACTICANTE

**LUIS ALDUNATE PRACTICANTE**
Edificio Waldorf, Ahumada 131 departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

### MEDICOS

**DR. JOSE FROIMOVICH ESPECIALIDAD VEJEZ**
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176

**M O N T E R O**
Vejez. Problemas sexuales. Várices. Hemorroides sin operación. Hígado. Reumatismo. 373379. Avenida Santa María 449; 4 a 7.
G. P.—14 jun.

**DR. GASTON RAMIREZ**
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 69325.
H—O C GP

**DR. GONDOS**
Afecciones — Defectos — Accidentes — Huesos — Articulaciones — Adultos — Niños — Clínica para Reumatismo — Caderas dolorosas.
Merced 276. Teléfono 394286
GP|20-VI

**DR. HERNAN DEL PINO**
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745. Pedir hora.

**DR. VITERBO PARRA BARAHONA**
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

**DOCTORA NAVARRETE**
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—C

### MEDICOS

**NORBERTO SAINZ RECIO**
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad
San Antonio 427, Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 53561-81921.
9-2-68. A. 18 GP.

**O P T I C O S**
**OSCAR HAMMERSLEY**
Optico diplomado en Chile y en USA. Medio siglo de prestigio y experiencia a lo largo del país.
Providencia 1960 casi esquina Pedro de Valdivia
y
Avda. Apoquindo 6282 — Lado Teatro Las Condes
GP 22-V-68 C

**O P T I C A S E R R A**
MAC IVER 171
Despacho exacto recetas Anteojos
Precisión — Calidad — Economía — Rapidez
GP. 30-VI-68

**INDISA**
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO: 461860

## 14) Estatutos y Legales

**EN SANTIAGO, A 4 DE** abril de 1968, ante la Inspectora del Trabajo, señorita Cora Alarcón Espinoza, renueva su Directiva el Sindicato Profesional del Personal de Servicios de los Edificios de Renta del Banco de Chile. Quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Miguel Póveda de la Cuadra, reelegido por tercera vez; secretario, Mario Bown Briones; tesorero, Juan Gmo. Escalona Escalona, reelegido por 10.a vez; directores, señores Eleuterio 2.o Vera Alvarez, reelegido por tercera vez; Héctor Silva Armijo. Se hace esta publicación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A.16|14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Isaura María Alfaro Reyes a María Angelina Valladares Alfaro y Verónica Agustina Sessarego Alfaro.— Secretario.
C-15-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Manuela González Monardes a Ramón Barrios Peralta, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente.— Secretario.
C-15-14

**QUIEBRA SOCIEDAD CONS**tructora y Asesora de Viviendas Económicas SACVE Ltda. — 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 19 abril 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de don Germán Prado Buzeta por E° 9.920. valista. Secretario.
C. 16|14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** talonarios de cheques Serie BP N.o 4108990 al 4100900, Cta. 7.415, Banco Estado Avda. Matta, y cheques serie A 3815103 al 3815125, Banco Continental, Suc. Vic. Mackenna, quedan nulos por avisos correspondientes.
A. 16|14

**QUIEBRA LIDIA MILLAS** Arriagada.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución de 23 enero 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos propuesta por Síndico en día 22 de febrero de 1957. Secretario.
C. 16|14

**TERCER JUZGADO CIVIL.—** Santiago.— Concedió posesión efectiva Reina Pitchón Garay viuda de De Mayo, a hijos legítimos Gilda y Bertie Andrés de Mayo Pitchón.— Practicaré inventario solemne dieciséis actual, dieciséis horas.
A|15|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Rosa Herminia Corvalán Ramos a Alicia Ines Díaz. Secretario.
A|11,13.14|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Fernando María Court Moock a Paulina Moock Bousquet. Inventario solemne practicará 16 actual, 15 horas. Secretario.
C-15-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Reinaldo Montoya Lorca a Reinaldo Montoya Gajardo, sin perjuicio derechos cónyuge Ana María Gajardo Lara. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas. Secretario.
C-15-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Graciela Cantuarias Bernal a Ximena, Cecilia Pamela y Verónica Montellano Cantuarias.— Secretario.
C-15-14

**KELTER Y COMPAÑIA.—** Quiebra. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Corporación de Fomento de la Producción, verificando extraordinariamente y alegando preferencia crédito por E° 93.898,36, más intereses y costas. Juzgado con fecha cinco de abril 1968, ordenó tener presente la verificación y preferencia alegada.— Secretario.
C-15-14

**TERCER JUZGADO CIVIL.—** Santiago. Quiebra Gattas Atala.— Resolución tres abril 1968, tuvo por verificado créditos sociedad comercial Zarzar y Cía., por E° 9.566.—, provenientes letras protestadas y crédito de Salvador Maluk y Hnos., por E° 2.664.—, provenientes letras protestadas.
A|15|14

**NOTIFICACION: ANTE PRI**mer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse María Isabel del Carmen Pizarro Valenzuela, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Georges Rodolphe Bárbaro de Giorgio Valdés, ignórase profesión y domicilio, celebrado veintinueve noviembre 1960 ante Oficial Civil Circunscripción Dos, Portales, Departamento Santiago, inscripción 1226, fundándola en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción.— Primer otrosí: Acompaña documentos; Segundo: Notificación por avisos; Tercero: Patrocinio. Poder.— Proveyóse: Santiago, diecinueve agosto 1967.— A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, téngase por acompañados, con citación; segundo, ofíciese Dirección General Registro Civil, Carabineros, Correos y Telégrafos, fin informen sobre domicilio del demandado; tercero, téngase presente.— Papel E° 0,75. Rol: 38.204.— Efrén Araya.— Contreras.— Posteriormente ordenóse notificar por tres avisos "La Nación", "El Diario Ilustrado", correspondiente "Diario Oficial".— Notifico a Georges Rodolphe Bárbaro de Giorgio Valdés, demanda, providencias insertas.— SECRETARIO.
A|15|14

**QUIEBRA: EUGENIO LYON** Rojas. Primer Juzgado Civil. Resolución 6 mayo 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 10 mayo 1966. Secretario.
C. 17—14

**QUIEBRA: OTTO GLEIXNER** D. 5.o Juzgado Civil. Resolución 29 marzo 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Schaje Gottlieb G E° 8.737,20; Esteban Toro Madrid, por E° 1.590,16; Fablo Tomasello Puga por E° 3.872,72. Todos valistas.— Secretario.
C. 17—14

**QUIEBRA: SOCIEDAD KEL**ter y Cía.— Primer Juzgado Civil. Resolución 9 mayo 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuestas por Síndico el 30 enero 1967. Secretario.
C. 17—14

**QUIEBRA: INDUSTRIAS BE**llavista S. A.— Día 16 de mayo, a las 15 horas practicaré facción inventario bienes fallida ubicados en Yungay N.o 300, San Felipe. Síndico.
C. 15—14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Eulogio Naranjo Reyes a Mario y Graciela Naranjo Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Flor María Rojas Cancino. Secretario.
A. 17—14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Gregorio César Zamorano Saavedra a Cecilia Estela Zamorano Douglas, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Estela Douglas Ungemach. — Secretario.
A. 17—14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Felipe Horta Silva a Edmo Hernán, Sergio Hernán y Berta Eliana Horta Horta, y cónyuge Filomena Horta Valencia, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A. 17—14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Marcelo Bonnefoy Morisot a Raúl Marcelo, Andrés Armando y Marcelo Guillermo Bonnefoy Grossetete sin perjuicio derechos cónyuge Elena Grossetete Jean-Jean. Secretario.
A. 17—14

**HACIENDOSE EXTRAVIA**do los títulos de acciones del Banco Sud Americano a nombre de Eduardo Rosales Rojas, números 40660 por 810 acciones; 45959 por 3.205; 51542 por 2.052; 56825 por 2.423, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 17—14

**PRIMER JUZGADO CIVIL** San Miguel, resolución 14 mayo 1968 amplió decreto de 11 mayo 1960 que concede posesión efectiva herencia intestada de César Avelino Berríos Soto en sentido que ésta también se da a Ramón Moisés Berríos Valderrama. Practicaré inventario solemne 18 mayo 1968, 11 horas, en Secretaría. Secretaría.
A. 17—14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia María Teresa Besoaín Olea a Vicente José Domingo Besoaín Olea. Secretario.
A. 17—14

**NOTIFICACIONES. TERCER** Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago, autos 1103-67 "Dalenz, Oriana con Humenyi, Nicolás. Nulidad matrimonio, sentencia siete mayo 1968 acogió demanda declarando nulo matrimonio. Secretario.
A. 17—14

**QUIEBRA ARTURO STRAZ**za Perreau.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución 10 mayo 1968, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de Seagers de Chile S. A. C. I., representada por su gerente, don Aldo Gherardelli Cecchetini, factor de comercio, domiciliados Vicuña Mackenna 2481; ascendente a E° 3.193,20, provenientes tres cheques cuenta corriente fallido del Banco Italiano Santiago, serie AS 3736230 por E° 1.000.—; serie AS 3736231 por E° 1.000 y serie AS 3736232 por 1.193,20 escudos, según consta minuta acompañada en escrito verificación. La Secretaria.
A. 17—14

**P O R PRESENTE AVISO** notifico demandado Agapito Kong Galdames, ignórase domicilio, siguiente resolución causa "Ancaress-Kong" 1193|67 Corte Apelaciones, recaída en dictamen fiscal que pide confirmar sentencia: "Santiago 8 abril 1967. Traslado. Notifíquese personalmente o por cédula la presente resolución. A. Alvarez, T. Correa, Secretaria", que a su vez ordenóse notificar avisos La Nación, por resolución de 11 octubre 1967. La Secretaria.
A. 17—14

## 15) Fábricas diversas

**NOVIOS: COMPREN SUS** argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.
C. Indef.15

## 18) Instrucción y Educación

**SUPERSECRETARIA: NECE**citamos señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria". Santiago Alameda 406. Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef.18

## 24) Máquinas de escribir

**REPARACIONES MAQUINAS** escribir, sumadoras, calculadoras. Compra y Ventas. Bandera 517, Teléfono 85479.
C|10-VI|24

## 38) Peinados, belleza y modas

**PELUCAS, PESTAÑAS TODA** clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
A. 31|38

## 40) Propiedades venden

**ALMACEN GRANDE CON** amplia bodega y depósito de licores esquina, vendo urgente. Además arriendo la casa-habitación para el negocio. Todo el arriendo muy barato. Catedral 5102, fono 731515.
Z. 16|9

**E° 1 000 PIE, SALDO 70 MEN**suales sitio Renca 300 m2. desocupado. Tratar: Martínez de Rosas 2937.
A. 19—40

## 48) Remates y Citaciones

**REMATE.— 5.o JUZGADO** Civil Mayor Cuantía Santiago, audiencia 31 presente, 15 horas rematarase sitio 1 plano lote D, Chacra Santa Adriana de una cabida de 43.120 m2. Deslindes: Norte, 392 m. con lote 2 de por medio con una faja para camino; sur, 420 m. con camino interior fundo La Castrina; oriente, 160 mts. lote F y lote E, de Adriana y Ana Verdugo, camino por medio; poniente, 40 mts. lote C. Inscrito Conservador Santiago fs. 2419 N.o 4121-1955. Este inmueble corresponde actualmente departamento Pedro Aguirre Cerda. Minimum: E° 175.146,66, pagadero un tercio contado, un tercio seis meses y un tercio un año. Para tomar parte subasta 10 o|o mínimum. Mayores antecedentes autos ejecutivos. "Pesce con Idini".— Secretario.
A. 18—14

**CIRCULO DE SUBOFICIA**les Mayores de Carabineros.— Citase a los socios a una asamblea general extraordinaria, para el día sábado 25 del presente, a las 16 horas, impostergablemente. Tabla: modificación de los Estatutos.— El Directorio.
A. 15—48

**CITASE A ASAMBLEA ORDI**naria apoderados socios Centro Padres Colegio Alemán Sto. Thomas Morus, jueves 16 mayo, 19.30 horas, local Colegio. Pedro Valdivia 320.
A. 16|48

**CITACION.— PARA LOS** efectos de elegir el nuevo directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Industria Metalúrgica FAMELA S. A., por el período 1968-69, se cita a los socios para el 30 del presente; en calle López N.o 872, a las 18.45 horas.— D. Salas G., presidente.
A. 16-48

**REMATE. ANTE QUINTO** Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase, 12 junio próximo, quince horas, sitio 7, Manzana E, Población Bilbao-Oriente, Comuna Las Condes, calle Huara-Huara sin número; inscrito fojas 1984 N.o 2.494 Conservador Santiago 1961. Mínimo: E° 8.868., pagaderos contado. Garantía: boleta por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Paredes con Del Río" ejecutivo.— Secretario.
C-16-48

**EL VIERNES 17 DE MAYO, A** las 15 horas en calle Chacabuco N o 763 remataré por orden del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Juicio Sociedad Caso y De Diego con Torres Alberto: dos mesas de comedor bombé. Dos bufett bombé. Dos bufett estilo normando. Una mesa comedor estilo normando. Una mesa de comedor estilo funcional. Quince sillas normandas tapizadas.— Ocho sillas tapizadas estilo bombé. Una silla tapizada en respaldo y asiento. Un mueble cocina cubierta formalita tres cuerpos con estante alto. Un mueble cocina cubierta formalita dos cuerpos con estante alto. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

**REMATE.— EN EL JUICIO** ejecutivo Francisco Covarrubias con Raúl Sitnisky L., seguido ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por cobro ejecutivo pesos, se sacará a remate el día 11 de junio de 1968 el fundo La Chacarilla de Tiltil, sobre las siguientes bases: 1.o) Mínimo para las posturas, el avalúo fiscal de E° 6.821; 2.o) Pago al contado; 3.o) Boleta de 10 o|o del mínimo para intervenir en la subasta, excepto ejecutante; 4.o) Gastos de cargo del subastador. Demás bases y antecedentes en el mencionado juicio N.o 2523-67 Santiago, a 14 de mayo de 1968. El Secretario.
A. 15—48

**REMATE VOLUNTARIO, AN**te Primer Juzgado Civil de San Miguel, Salesianos 1180, día 5 junio 1968, 11 horas, se rematará propiedad ubicada esta comuna San Miguel, Alcalde Pedro Alarcón 790. Mínimo: E° 23.500, pagaderos al contado. Para participar en el remate exígese boleta garantía por E° 2.350, a todo postor extraño a los comuneros en el dominio. El comprador podrá hacer pago por intermedio Banco del Estado. Más antecedentes autos 5.871 "Romero Concha, Amelia del Carmen y otra" en Secretaría del Tribunal. Secretaría.
A. 18—48

## Coloree Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios

NOMBRE ................................
EDAD ...... Calle en que vive ..........
................................
NUMERO ................................
CIUDAD ................................

## 48) Remates y Citaciones

**REMATE DE CASIMIRES,** orden Patricio Rámila. Alameda 3125, 13 al 18 mayo, 11 horas. Germán Geell, martillero.
A. 18-48

**CLUB DE LA REPUBLICA.—** De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Ordinaria de Socios, para el día 1.o de junio próximo, a las 16 horas en el local social de Marcoleta 659. Tabla: Memoria anual. Balance y presupuesto y cualquier otro asunto de incumbencia de la asamblea. El Directorio.
A. 15—48

## 55) Citaciones Compañías de Bomberos

**CUERPO DE BOMBEROS,** "San Miguel", 2.a Compañía. Lealtad y Sacrificio.— Citación a Ejercicio. Por orden de mi capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el miércoles 15 de mayo de 1968, a las 21,30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme: De trabajo. El Ayudante.
O.16|55.

## 55) Citaciones Compañías de Bomberos

**OCTAVA COMPAÑIA** de Bomberos de Santiago, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria, para el día jueves 16 del presente, a las 21 horas. Tabla: Renuncia de capitán y teniente primero, y elecciones a que hubiere lugar; Admisión de voluntarios y otros asuntos de interés para la Compañía. El Secretario.
O. 16|55

**4.a CIA. CUERPO DE BOM**beros de Ñuñoa, "Bomba Andes". Por orden del señor Director se cita a la Compañía a sesión extraordinaria para mañana jueves a las 21.30 horas. Lugar: el Cuartel. Tabla: 1) Reforma Reglamento General. 2) Elección Comisiones Revisoras. 3) Elección Comisión Casino.
O. 16-55

**QUATRIEME COMPAGNIE** de Pompiers "Pompe France". Exercice de Compagnie Jeudi 16 courant a 21,30 heures. Point de reunion au Quartier. Tenue de Travail. L'Adjudant.
O. 16-55

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

## Cañerías para agua Vallenar y San Ignacio

### Solicítanse Propuestas Públicas

para el suministro de CAÑERIA DE ASBESTO CEMENTO para las siguientes obras:

a) AGUA POTABLE DE SAN IGNACIO, Instalación del Servicio, Proyecto N° 6404, y
b) AGUA POTABLE DE VALLENAR, Proyecto N° 4558, Mejoramiento Sector Central.

Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso, Oficina 5, a partir del día 17 hasta el 24 de mayo, inclusive, de 14 a 16 horas. Las Propuestas se abrirán en las oficinas del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso, el día 30 de MAYO, a las siguientes horas:

a) 15.00 hrs.: A.P. San Ignacio, y
b) 15.30 hrs.: A.P. Vallenar.

## Agua Potable de Padre Las Casas

### Llámase a Propuesta Pública

para el SUMINISTRO DE CAÑERIA DE ACERO, destinada a las obras de AGUA POTABLE DE PADRE LAS CASAS.
Los antecedentes para la citada propuesta se encuentran a disposición de los interesados, a contar del día 17 de mayo al 24, inclusive, en la oficina del Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso, Oficina 5, de 14 a 16 horas.
La Propuesta se abrirá en las oficinas del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso, el día 28 de MAYO, a las 16 horas.

EL DIRECTOR GENERAL




GUIA DE ENSEÑANZA — ESCUELAS LATINO AMERICANAS — PIDA ESTE LIBRO GRATIS

Remita su nombre y dirección y recibirá GRATIS el libro GUIA DE ENSEÑANZA, de 68 páginas, con los programas de los 55 cursos que enseñamos por correo:

| | |
|---|---|
| Tenedor de Libros | Mecánico de Autos |
| Contabilidad | Electric. del Auto |
| Empleado de Banco | Motores Diesel |
| Gerente Comercial | Construcciones |
| Inglés con Discos | Obras Sanitarias |
| Periodismo | Técn. Refrigerad. |
| Taquigrafía | Fotografía |
| Aritmética | Técnico Químico |
| Dactilografía | Técnico Avicultor |
| Prof. Corte y Conf. | Técnico en Petróleo |
| Dibujo Artístico | Técnico en Radio |
| Dibujo Arquitect. | Transistores - T. V. |
| Caricaturas é Hist. | ... y 30 cursos más |

corte aquí

**ESCUELAS LATINO AMERICANAS**
Estado 337 - 5 p. Of. 519 - Clas. 862
SANTIAGO

Sírvase enviarme GRATIS el libro GUIA DE ENSEÑANZA

NOMBRE ................................
DOMICILIO ................................
................................
CURSO QUE LE INTERESA ................................

# SU ALMANAQUE COMERCIAL

## AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS

"SERVICIO SKODA" "GARAJES" ALAMEDA 2456 TECNICOS ESPECIALIZADOS. Reparaciones, Repuestos, Mecánica General, desabolladuras, pinturas, tapicería, TRABAJOS GARANTIDOS. Servicio remolques en cualquier punto del país doctor en motores.

IMPORTADORA SANTIAGO. Frenos, Embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Alameda 2395. Teléfono 96825.
6 septiembre 1968

ESPIRALES RESORTES, TODO tipo automóviles. Industrias en general. Riquelme 2. 3208.
GC. 20|X

FRENOS BASSI
Distribuidores — Balatas BENDIX SHYFBESTOS Embragues - Repuestos- Frenos
ALAMEDA 4050 - RIQUELME 6
GC|24|X

## ARMERIAS

"CASA ITALIANA" Reparaciones armas de fuego. La Casa del anafe Primus. Lámparas — Petromax — Coleman — Sun — Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141-243 - 382253.
GC. 26-X-68

## CARPAS

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, Reparaciones artículos lona.

FABRICA PARASOLES. PARAGUAS Venta Detalle. Cambios Telas. Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697
GC VII 68

## CONFECCIONES INFANTILES

FABRICAMOS DUENDES, capitas, piluchitos, pantalones. ¡Ojo comerciantes! San Francisco 1138

## CUADROS Y MARCOS

JUAN SUTTER
Pinturas, Oleos, Acuarelas, Reproducciones.
Moneda 728 Teléfono 393411
GC. 2—X—68

SUTTER Y VARAS
Pinturas, Oleos, Acuarelas, Reproducciones, Marcos
Providencia 2309
GC. 2—X—68

## COLCHONERIAS

"HIDALGO", FABRICA DE colchones, Marquesas cromadas. Ropa de cama. Mantas de Castilla. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54. Fono 95183.
9-X-68

## DEPORTES

MISAEL ESCUTI
Al Servicio de los Deportistas
Bandera 767 — Teléfono 81715
GC|13|IX|68

## FCAS. VARIAS

FEDERICA. ARTURO PRAT 165. Fábrica de fajas. Especialidad sobre medida.
38|11|VIII

CAMISAS SOBRE MEDIDA
Reparaciones Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 635.
GS VII 68

MANCINI, SAN PABLO 1538, 69872. Moldes para pastelería en general.
C|20|15

## FCA. DE MUEBLES

EL MAGO
Ofrece: Livings E.o 350.00. Comedores E.o 750.00. Dormitorios. Muebles sueltos. Precios especiales a mayoristas. Somos fabricantes. Vendemos mitad de precio. San Pablo 1455.
GC. 2—X—68
6 septiembre 1968

FABRICA MUEBLES
Fierro. Mimbre Madera Plástico.
Avenida Matta 1357 — 713082
GC. 2—X—68

MODERNOS — ESTILOS
Enceradoras — Refrigeradores — Lavadoras — Máquinas de coser. Créditos.
Sin pie — Entrega inmediata. 16 meses plazo
Arturo Prat 414 — 382376.
GC. 26-IV-68

## LANAS

EL ROSAL
San Diego 1138
Surtido completo en lanas. Depósito.

## MENAJE

"HIDALGO", CRISTALERIA. Loza. Enlozados. Artículos de regalo. Cocinas. San Alfonso N.o 42.
9-X-68

## MUEBLERIA

CLINICA DE MUEBLES YORK
San Isidro 53 - Teléfono 381283
Basta llamar al teléfono 381283 y Clínicas de Muebles York va a su casa, hace el presupuesto, trae y lleva sus muebles listos.
Clínica de Muebles York
G. C. 27.8.68

## NEUMATICOS

NEUMATICOS — CAMARAS baterías. Recauchaje General INSA. Concesionarios Suc. Jorge Castillo Bascur. Salas de ventas: José Miguel de la Barra 451, Teléfono 31396.— Estación de Servicio: Maturana 1298, Teléfono 65744.
10-X-68

NEUMATICOS, ECONOMIA Garantía neumáticos llantas, todos tipos. Avenida España 72.
6 septiembre 1968

## PIGMENTOS

PIGMENTOS COLORANTES
Para estampar, teñir telas
Calidad - Garantía
TELEFONO 382452
GC|24|X

## Radio y Televisión

RADIO AMERICA LTDA.
Antenas T.V. F.M.
Pilas para Radio. San Diego 624. Teléfono 85101.
GV 26 julio

RADIO TELEVISION BAFLES
Confección muebles
Alta calidad
Precios módicos
Bustamante 468

## Radio y Televisión

" SOCHITEL ", SERVICIO completo televisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112-386344 Santa Rosa 27-391948.
GC. 20|VII

REPARACIONES DE TELEVISORES
Técnico 25 años práctica
TELEFONO 395445
— Rapidez —

## SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.

## SANITARIOS

BAÑOS REVESTIR, 190,00; LAVATORIO pedestal, 140,00; Escusados silenciosos, 140,00; Bidet; Salas venecias de colores. Lavatorios completos, 150,00; Muebles cocinas, botiquines, califont, cocinas gas licuado. 1485 Arturo Prat 149'.
GC-27 VIII|68

## SOMBREROS

Hechuras. Composturas Fina
Sombreros Nuevos — Fieltro
Vaqueros - Texanos - Pita
CLINICA SOMBREROS
Mac Iver 579 — Fono 35106
GC|13-IX|6

## TIENDAS

MANTAS DE CASTILLA "Víctor". Chaquetones. Meiggs 72, a una cuadra Estación Alameda.
9-X-68

FABRICA VENTAS DETALLE Impermeables — Castilla — Casacas cuero. Almirante Latorre 308.
GC|25|X

## TRANSPORTES

"LA RAPIDA".— MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino cajas fondos. Avenida Matta 265 — 54664.

EMBALAJES - FLETES - MUdanzas - Arica-Puerto Montt. Locales, Transportes Amunátegui. Teléfono 63755.
6 septiembre 1968
GP|20|A

## ZAPATILLAS

PINUCA
Las legítimas zapatillas. Unicamente Irarrázaval 3271. Teléfono 256091. Evite marcas similares.

---

BAJO LOS AUSPICIOS DE LA EMBAJADA DE ALEMANIA, EL INSTITUTO CHILENO-ALEMAN DE CULTURA Y LA SOCIEDAD CHILENO-ALEMANA DE PROFESORES,

PRESENTAN LA

EXPOSICION

## "MATERIAL DIDACTICO DE ALEMANIA"

HASTA EL 20 DE MAYO

diariamente 10-12 y 16-20 hrs.

Sala: ESMERALDA 650 ENTRADA LIBRE

Diaria programación especial. Hoy, 17-18 horas: 2 cortometrajes de Física; 18-20 horas: Explicaciones y demostraciones de Física.




TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— ITUCH. 19 horas: "Fulgor y muerte de Joaquín Murieta".

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88342).— TEKNOS: 19.30 horas: "El pequeño Malcolm y su lucha contra los Eunucos".

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 20 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— 19 y 22 horas: TAURUS. Hipnólogo de fama internacional.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 21,45 horas: Festival de Armando Manzanero, con Luis Dimas, Luisín Landáez, Verónica Hurtado, Juan Carlos Gil y otros.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Compañía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19 y 22 horas: "Yo quiero ser Hippie", de Lucho Córdoba.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Compañía de Américo Vargas y Pury Durante: 19 y 22 horas: "La Locomotora", de Andrés Roussin.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS. 19 horas.- "El Verano" de Romain Weingarten.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Descanso.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Cía de Silvia Piñeiro: 19 horas: "La lechuza y el gatito".

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip Tease.

TALIA, San Diego 246 (66592).— Grupo Libre. 19 horas: "En la América blanca", de Martín Duberman.

REGINA, Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— Cía. de Revistas Regina, a las 19.30 y 22.30 horas: "Luvia de piernas".

# MINI-GUIA

Municipalidad de Santiago

— DIRECCION DE PAVIMENTACION —

LLAMASE a

**PROPUESTA PUBLICA**

para la adquisición del siguiente equipo:

**2.500 PARES DE ALPARGATAS**

Las propuestas se presentarán y abrirán el viernes 24 de mayo de 1968, a las 11 horas, en el Salón Rojo de la I. Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas, segundo piso.

Bases y antecedentes pueden adquirirse en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación de Santiago, Valentín Letelier N.o 13.

TESORERO MUNICIPAL DE STGO.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL Nº 2 — V. MACKENNA Nº 200

## "Gran exhibición de alhajas"

Oficina Matriz, Sucursal Nº 4 y Sucursal Nº 6, centralizadas en la SUCURSAL Nº 2.

HOY MIERCOLES 15 DE MAYO DE 1968

Préstamos concedidos en SEPTIEMBRE DE 1967 con vencimiento en MARZO de 1968.

| OFICINAS | Núm. de Pólizas | Inicial | Terminal |
|---|---|---|---|
| Oficina Matriz | | 40.522 | 48.121 |
| Sucursal Nº 4 | | 345.541 | 347.193 |
| Sucursal Nº 6 | | 279.782 | 281.284 |

HAY: Pulseras, relojes, gargantillas, colgantes, argollas, aros de oro, anillos y placas de brillantes, servicios de cuchillerías, juegos de té, bandejas de plata, etc.

PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO — ENTREGA INMEDIATA AL TERMINO DEL REMATE.

EXHIBICION: Hoy, de 9 a 16 hrs.

**Renovaciones: Unicamente hasta el día antes de la exhibición.**




**Artista Invitada ROSARIO**

**Teatro Municipal**

*AUSPICIADO POR LA I. MUNICIPALIDAD Y CORPORACION CULTURAL DE SANTIAGO*

ORDEN DE LAS FUNCIONES HISPANAS

Viernes 17 de mayo Premiere Vermut 7 PM.; Sábado 18: Vermut 7 y Noche 10; Domingo 19: única Vermut 7 PM.; Lunes 20 y Martes 21: Dos funciones cada día: Vermut 7 y Noche 10 PM.

PROGRAMA DE GALA

Primera Parte: ERITAÑA (De la Suite Iberia). Música: Isaac Albéniz. BAILE Y CANTE POR CAÑA Tradicional; BAILE Y CANTE POR ROMERAS Tradicional; SUITE DE ANTIGUAS DANZAS VASCAS — Segunda Parte: "EL AMOR BRUJO" de Manuel de Falla — Tercera Parte: "ESTAMPA FLAMENCA"

**LOCALIDADES EN VENTA PARA TODAS LAS FUNCIONES AGOTANDOSE**

# TV programas

## CANAL 9

18.50 Noticiario Prolene
18.55 Técnica y Trabajo
19.20 Documental
19.30 Clases de Alemán
19.56 Fibra de la Noticia
20.00 Nuestra América Latina
20.27 Noticiario Prolene
20.30 Ojos y Oídos del Deporte
20.57 Informativo Universitario
21.00 Un Paso al Más Allá
21.30 El Continental
21.45 Teletiempo con Canadá Dry
21.49 ¿Cuánto Sabe Ud.?
21.54 La Caldera del Diablo
22.21 Fibra de la Noticia
22.26 Juego de la Verdad
22.50 Noticiario NO-DO
23.00 Negro en el Blanco
23.40 Noticiario Prolene
23.43 Cierre.

## CANAL 13

13.30 Teleclases. Ciencias Naturales
14.00 Mirella Latorre en el Canal 13
14.10 Mientras Otros Duermen Siesta: Decoración de Interiores; Gimnasia con Ursula Schulte, Eliana Simón y sus Aforismos; "El Socio", con Leonardo Perucci, Héctor Duvauchelle y Silvia Santelices.
17.00 Música para los ojos
17.30 Club de Mickey
18.00 Pájaro Carpintero
18.30 Nuestro Mundo
20.00 Noticiario Prolene
20.05 Panorama Italiano
20.15 Cumpla su Deseo. Concurso con la animación de Mario Céspedes
20.35 El Tiempo
20.40 Siglo XX
21.20 Erika Vexler 600
21.30 Superagente 86
22.00 Martini al Instante
22.15 Conversando con el Padre Hasbun
22.25 Polémica. Programa preparado por el Departamento de Prensa del Canal
23.20 Al Cierre
23.40 Fin de la Emisión.

## CANAL 8 [VALPARAISO]

16.02 Ciencias: Televisión Educacional.
16.30 Recuerdos del Cine. Largometraje.
17.50 Noticiario UFA.
18.00 Mundo infantil: Programa Cultural para niños.
18.30 Festival infantil: Aventuras del Sea Spray.
19.00 La Hechizada.
19.30 Mundo insólito.
19.55 El Tiempo.
20.00 Los Picapiedras.
20.25 El Hombre ante el Universo.
20.50 Noticiario Prolene.
21.00 Tribuna del Deporte.
21.30 Eu Super Agente 88.
22.00 Martini al Instante.
22.15 El Mirador de Lukas.
22.30 Yo Soy Espía.
23.20 Noticiario al Cierre.



# MINI-GUIA

## CINES DE CENTRO

**ASTOR**, Estado 237 (Fono 392100).— Desde las 12.55 horas: Sucedió en Miami. EE. UU., suspenso. Mayores de 21.

**BANDERA**, Bandera 76 (714403).— Desde las 10 horas: Emboscada a Matt Helm. EE. UU., policial. Mayores de 18.

**CAPRI**, Monjitas 825 (392414).— Desde las 10 horas: Nacer o no nacer. Suiza, drama. Mayores de 18 años.

**CENTRAL**, Huérfanos 930 (33555).— Desde las 11 horas: Nacer o no nacer, (Suiza, drama may. de 18).

**CERVANTES**, Matías Cousiño 134 (381824).— Desde las 10 horas: Privilege. Inglesa, drama. Mayores de 21 años.

**CINELANDIA**, Puente 540 (65732).— Desde las 11 horas: Seis días para morir. Mexicana, cómica. Menores.

**CINETECA UNIVERSITARIA**, Amunátegui 73 (714052).— 19.30 horas: Iluminación íntima.

**CITY**, Agustinas 1022 (66687).— Desde las 10 horas: El bocón. EE. UU., cómica. Menores.

**CONTINENTAL**, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 ohras: Nacer o no nacer. Suiza, drama. Mayores de 18 años.

**DUCAL**, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.20, 18.50 y 21.40 horas: Al maestro con cariño. Inglesa, drama. Menores.

**ESPAÑA**, Estado-Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cuando tú no estás. Española, musical. Menores.

**FLORIDA**, Estado 226 (34289).— Desde las 10 horas: Chaplin su arte y su comedia (EE. UU. comedia menores).

**GRAN PALACE**, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.45 y 21.30 horas: Cómo casi se perdió el Oeste.

**HUELEN**, Huérfanos 779 (31603).— Desde las 10.30 horas: Nacer o no nacer (Suiza, drama may. de 18).

**HUERFANOS**, Huérfanos 930 (33555).— 12.30, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. EE. UU., drama. Mayores de 15.

**IMPERIO**, Estado 235 (397960).— 10.30, 13.30, 16, 19,15 y 22.15 horas: Sólo se vive dos veces. EE. UU., acción. Mayores de 18.

**KING**, Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: El millón de ojos le Sumuru. EE. UU., espionaje. Mayores de 18.

**LIDO**, Huérfanos 680 (Fono 34366).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: El fabuloso Dr. Dolitle (EE. UU. aventuras menores.

**MAYO**, Monjitas 873 (Fono 391201).— Desde las 10 horas: Odio por odio. Italiana, acción. Mayores de 18 años.

**METRO**, Bandera con Unión Central (83361).— Desde las 10.30 horas: Historia de tres amores. EE. UU., drama. Mayores de 15 años.

**NILO**, Monjitas 873 (Fono 302078).— Desde las 10 horas: Los aventureros. Francesa, aventuras. Mayores de 14 años.

**PACIFICO**, Huérfanos N.o 1147 (62921).— Desde las 10.30 horas: El valle de las muñecas. EE. UU., drama. Mayores de 21.

**PLAZA**, Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: El millón de ojos de Sumuru. EE. UU., espionaje. Mayores de 18.

**REAL**, Compañía 1040 (65555).— Desde las 10 horas: Nacer o no nacer. Suiza, drama. Mayores de 18 años.

**REX**, Huérfanos 735 (Fono 31143).— 14, 16, 19 y 21.45 horas: Trenes rigurosamente vigilados.

**RIO**, Monjitas 743 (33550).— Desde las 11 horas: Llamada para un muerto. Divorcio a la americana.

**RITZ**, San Antonio 50 (38061).— Desde las 11 horas: Extraña ternura (drama, mayores de 21 años).

**RIVIERA**, San Antonio - I. Valdés Vergara (36093).— Desde las 13 horas: Johny Yuma. Operación Jamaica.

**ROXY**, Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: El día de la masacre (italiana, acción, mayores de 14 años).

**SAN ANTONIO**, S. Antonio - Huérfanos (33605).— Desde las 13 horas: El hombre de dos reinos (EE. UU., aventuras, menores).

**SAN MARTIN**, Alameda - San Francisco (35357).— Desde las 14 horas: Seis días para morir (mexicana, cómica, menores).

**SANTA LUCIA**, Alameda - San Isidro (34718).— 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

**SANTIAGO**, Merced 829 (32888).— Desde las 11 horas: Un cow-boy en Africa.

**SAO PAULO**, Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Tabú. Adorado John.

**TIVOLI**, Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 hras: La resistencia no resiste (francesa, cómica, mayores de 14 años).

**TOESCA**, Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 10 horas: Sucedió en Miami (EE. UU., drama, mayores de 21 años).

**VICTORIA**, Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: Los aventureros (Francesa acción may. de 14).

**WINDSOR**, Ahumada - Moneda (89761).— Desde las 10.15 horas: Adulterio a la italiana (italiana, cómica, mayores de 21 años).

**YORK**, Ahumada (66687).— Desde las 10 horas: Cuando tu no estás (española, musical, menores).

# HOY LOS ESPERAMOS A LAS 18.30 HORAS

"Pequeños Pintores" que deberán venir hoy a cobrar sus premios consistentes en dinero en efectivo y vales para los famosos Juegos DIANA. Los citados son los siguientes:

Primer Premio: Raúl Hernán Jorquera, Santiago.

2.—Juan Contreras Vilches, Curicó
3.—Sinecio M. Zamorano C. Rancagua
4.—María Ferrer Cataldo; San Felipe
5.—Jaime Saavedra Silva; Rancagua
6.—Guillermo Calderón, Sta Cruz (Colchagua)
7.—Claudia Jorquera U., Talca
8.—Gloria Ponce Urzúa Rengo
9.—María L. Olave Pizarro, La Serena
10.—René E. del Canto Araya, Ovalle Punitaqui
11.—Mónica Tride, Quintero
12.—Ricardo Alarcón H., Viña del Mar
13'—Miguel Guerra Bernal. Valparaíso
14.—Luis Núñez Torres, Catemu (Aconcagua)
15.—Francisco Basaure H. Quintero
16.—Claudina Escudero S., Salamanca
17.—Pilar Contreras Arce, El Monte
18.—Emilio Oyarce G., Copiapó
19.—Olga Gladys C. Núñez, Punta Arenas
20.—Julia Pizarro O., Curicó
21.—Daniel Hernández, La Serena
22.—Lilián Valle Pacheco, La Ligua
23.—Gina Melgarejo Leighton, Cabildo
24.—Luis Sessarigo C., Viña del Mar
25.—Janet Telchi Fernández, Punta Arenas
26.—Pedro Chaigneau Vial, Viña del Mar
27.—R. Snitz, Punta Arenas
28.—Nancy Reyes Meneses
29.—Jaime Reyes Meneses
30.—Isabel Reyes Meneses
31'—Sergio F. Maturana Pino
32.—Roberto Yáñez Rivas
33.—Fredy Garcés Carreño
34.—Oscar Oyarzún C.
35.—Francisco Hernández
36.—Cornelio Vargas Vilches
37.—Oscar F. Vera Muñoz
38.—Juana Capetillo V.
39.—Ginita Díaz Alamos
40.—Oscar Marilao Pizarro
41.—Moisés Zapata Muñoz
42.—María M. Olguín Soto
43.—María Angélica Jaraba M
44.—Alvaro Gallardo G.
45.—Jorge Aro Gatica, La Cisterna
46.—Andrés Marinovic Strika
47.—Ana Jiménez Pincheira
48.—Gloria Pradenas Muñoz, San Bernardo
49.—David Pérez F.
50.—Arturo Quezada G.
51.—Ana Rojas Navarrete
52.—Paula Lorena Gallardo
53.—Erika Camus Saldaño
54.—Jaqueline Lillo Godoy
55.—Pedro Lacoste Pailamilla, La Cisterna
56.—Omar Cabello Godoy
57.—Fernando Urra
58.—Tico Rodríguez
59.—Miguel Arzola V.
60.—Isabel Escobar Gutiérrez
61.—María Consuelo Salcedo
62.—Miguel Illánes
63.—Sonia Sánchez Lagos
64.—José L. Arratia A.
65.—Hugo Osorio Toro
66.—Rosa Larenas, San Bernardo
67.—Sergio Latorre R.
68.—Eduvije Vargas Sáez
69.—Alexandra Mulet
70.—Corina Mardones V.
71.—Vicente Cancino F.
72.—Yolanda Segura T.
73.—Olga Paredes F.
74.—Graciela Vivanco M.
75.—Rosita Carvajal P.
76.—Celia Solís Vicuña
77.—Fernando Carrera T.
78.—Camilo Polanco J.
79.—Sergio Olate C.
80.—Teresa Cisternas H.
81.—José Rubio Rojas
82.—Liliana Correa T.
83.—Dorita Pino Rosales
84.—Carmela Zurita Tapia
85.—Carlos Gutiérrez O.
86.—Noemí Aguilar G.
87.—Jaime Puente L.
88.—Waldo Fuentes B.
89.—David Lazo H.
90.—Jorge Gómez V.
91.—Cecilia Pacheco E.
92.—Silvia Moreno Pérez
93.—Hugo Miranda J.
94.—Gabriel Barrientos
95.—Sergio Berríos F.
96.—Ester Romero Padilla
97.—Viviana Baeza C.
98.—Soledad Vargas C.
99.—Alberto Chamorro Bravo
100.—Jorge Aro Gatica

## CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

# Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales Ley Nº 16.744

LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES, EN SU CARACTER DE ORGANO ADMINISTRADOR DEL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES RESPECTO DE SUS IMPONENTES, HACE PRESENTE A LOS EMPLEADORES LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

1) A partir desde las imposiciones correspondientes al mes de mayo del año en curso debe depositarse en la Caja, además de las imposiciones normales, una cotización básica general del 1% sobre los sueldos, comisiones, regalías y participaciones garantizadas, con un tope de 6 sueldos vitales del departamento donde se prestan los servicios, establecida por el Art. 15 de la Ley Nº 16.744.

2) Dicha Ley establece, además de la citada cotización básica del 1%, una cotización adicional diferenciada en razón del riesgo, que puede ser de hasta un 4% sobre las mismas remuneraciones señaladas. Esta cotización adicional se hará efectiva mediante la dictación de un Decreto Supremo, que la Caja dará oportunamente a conocer.

3) Los empleadores que tengan al 1º de mayo del año en curso, seguros de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales vigentes de acuerdo a la ley citada (Mutualidades de empleadores y ex Caja de Accidentes del Trabajo), podrán quedar exentos, mientras se mantenga esa vigencia de las obligaciones señaladas en los párrafos 1º y 2º de este aviso, siempre que acrediten ante la Caja la existencia de dichos seguros y su vigencia legal.

4) Los trabajadores independientes (taxistas propietarios, peluqueros independientes, artistas sin dependencia) no se encuentran en la obligación de efectuar las cotizaciones señaladas en los N.os 1 y 2 de este aviso, mientras no se determine por Reglamento la oportunidad y forma de su incorporación a este Seguro.

Vicepresidente Ejecutivo



# Turno de Farmacias

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 11 AL 18 DE MAYO DE 1968

**1.er Sector.— Mapocho, Avda. B. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.**
CENTRAL, Estado 343; CONGRESO, Bandera 502; GUZMAN, San Antonio 581; NELSON, Avda. B. O'Higgins 729.

**2.o Sector.— Catedral, San Pablo. Avda. Matucana.**
COLON, San Pablo 3310; ITALIANA, San Pablo 2402; CASALI, Catedral 2808; VENECIA, Catedral 2201.

**3.er Sector.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.**
SANTA TERESA, Benedicto XV 230; BLANQUEADO, San Pablo 5125; FENIX, J. J. Pérez 6099; WINTER, Serrano 1356, Las Barrancas; LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947.

**4.o Sector.— Estación Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.**
DEL INDIO N.o 3, Avda. Matucana 2-C; GALASSO, Salvador Sanfuentes 2852; REPUBLICA, Avda. B. O'Higgins 2298; XIMENA, Bascuñán 1971; LA SANITARIA, Bascuñán 698; BLANCO, San Ignacio 702; DIAZ, Franklin 1386; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; BELEN, Nataniel 931; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

**5.o Sector.— Avda. B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.**
CELTA, San Diego 101; SANI, Carmen 702; IRIS, Avda. Matta 402; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; MATADERO, Franklin 704.

**6.o Sector.— Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo**
LAS LILAS, J. M. Infante 279; DE LA CRUZ, Avda. Providencia 2012; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7172; SAN JUAN, Avda. Colón 5083; VITACURA, Vitacura 5342.

**7.o Sector.— Irarrázaval, Avda. Bilbao, Macul, La Reina.**
FARR, Irarrázaval 3133; LARRAIN, Larrín 6877; BRASILIA, J. P. Alessandri 3533; LOS ALMENDROS, ... Oriente 4508; VALPARA... S. Chadwick 2159; SUR, ... Grecia 1004; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; ... POLAS, Eliecer Parada ...; BILBAO, Francisco ... 1308.

**8.o Sector.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.**
MELENDEZ, Buzeta ...

MILLARAY, Abranquil ... Pob. Dávila; ROCA, San Joaquín 2399; LA LINEA, ... dez Albano 02880, Pob. ... Caro; BURGOS, 4a. Avda. 302; TURQUESTAN, ... Matte 1551; SAGUES, San Joaquín 1067; ASTURIAS, ... Avenida 4308; PUNTA ARENAS, Gran Avenida ...; BERMACO, Gran Avenida 9678; LO OVALLE, ... da Urrejola 600; San ... Santa Rosa 3465; SAN ... Avda. Pirámide 395; ... TOPOL, Avda. Sebastopol ...; SAN CARLOS, Uruguay ...; Pob. San Ramón; SAN GREGORIO, San Gregorio ...; SPLENDID, Avda. La ... 4760, San Miguel.

**9.o Sector.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto.**
LA FRANCISCANA, Avda. Recoleta 271; CENTENARIO, Avda. Recoleta 2298; SEPULVEDA, Avda. El Salto ...

**10.o Sector.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.**
CITY, Avda. Independencia 572; LILLO, Avda Independencia 1699; BEHRENS, Avda. Independencia 3527; COLON, Avda. Vivaceta 700; MARIN, Avda. Vivaceta 2082; UNIVERSITARIA, Salomón S... 593; BREMEN, J. M. C... 14, Pob. J. Aguirre.

TURNO PERMANENTE FARMACIA DE URGENCIA Portugal 155.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y ... les de curación y podrán ser atendidos después de las ... horas por la ventanilla correspondiente.

## Ministerio de Vivienda y Urbanismo

# CORHABIT

## PROPUESTA PUBLICA DE AUTOCONSTRUCCION Nº 23-68

Se solicitan Propuestas Públicas para la provisión de puertas y ventanas destinadas a la Población "Santiago" de Maipú:

784 Puertas P-1, tablero, 0,98 x 1,98 m.
784 Marcos metálicos para puertas P-1.
392 Puertas P-2, tablero, 0,64 x 1,98 m.
392 Marcos metálicos para puertas P-2.
1.176 Ventanas metálicas V-1, 0,64 x 0,98 m.
392 Ventanas metálicas V-2, 1,28 x 0,98 m.
392 Ventanas metálicas V-3, 0,98 x 0,38 m.
392 Ventanas metálicas V-4, 0,58 x 0,38 m.

**FECHA Y LUGAR DE APERTURA:** La propuesta se abrirá el día 22 de mayo de 1968, a las 15 horas, en el Sub Departamento de Autoconstrucción, Sección Estudios y Propuestas, calle Serrano N.o 89, 2.o piso, interior.

**ENTREGA DE ANTECEDENTES:** Desde el día 14 de mayo de 1968, en la oficina señalada.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



# FILMARAN "ELOY"

## UN ARGENTINO DIRIGIRA EL FILM

El sábado pasado llegó a Santiago Humberto Ríos, director de cine argentino, quien viene a dirigir la coproducción chileno argentina "Eloy", un filme de largometraje, basado en la novela homónima del novelista chileno Carlos Droguett. El personaje principal del film es Eloy, el bandido de tan trágico y largo historial en la crónica policial chilena.

Este film será enteramente rodado en Chile. Lo producen DELTA empresa argentina, y TEA (técnicos asociados), empresa chilena formada por técnicos de EMELCO, encabezados por José Martínez Suárez, director de cine argentino, que lleva ya varios años trabajando en Santiago.

**EL DIRECTOR HUMBERTO RIOS**

Humberto Ríos, el director argentino, llegó el sábado. El domingo fue a ver el partido Colo Colo-U. Católica, para descansar. Pero desde el lunes está trabajando duro, dividiendo su jornada en mañanas exploratorias de los lugares donde será rodada la película y en tardes donde se dedicará a conocer a actores chilenos, en entrevistas personales, y en los escenarios de los diversos teatros de la capital. La película tiene un reparto de 35 actores que el director espera elegir y contratar dentro de los próximos veinte días.

Humberto Ríos es autor de diversos cortometrajes: "Juegos cruzados", enviado al IV Festival de Mar del Plata; "Faena", sobre un matadero, exhibido en Chile, en funciones de cine-club; "Pequeña ilusión", "Moto en el verano", cortos argumentales. El director estudió en el IDEC, en París, desde 1957 a 1959.

Ríos pertenece a lo que ahora llama "la vieja generación joven", que encabezaba un chileno, Lautaro Murúa ("Shunko", "Alias Gardelito") e integrada, entre otros, por Fernando Birri, Feldman, Rodolfo Kuhn, David Kohn. Esta generación surgió a la caída de Perón, con un sentido de testimonio y de compromiso cívicos.

"La nueva oleada" —nos dice Humberto Ríos— la forman LEONARDO FABIO ("Crónica de un niño solo", "Romance de Paolo y la Francesca" y "El dependiente", que ya fue exhibida en privado); EDUARDO STAGNARO (premiadísimo director de fotografía que ahora dirige un lagometraje); ANIBAL SARTIS (terminó "Palo y Hueso", basada en el cuento del santafesino Juan José Saer); Nestor Paternostro (dirige "Mosaica", sobre los hippies de Buenos Aires); Juan José Kussid (realizador de "Tute Cabrero", nombre de un juego de naipes en el que pierde muere)".

**HISTORIA DEL GUION**

El director Ríos conoció la novela de Carlos Droguett en el año 62 ó 63. El lo cuenta: "Un amigo me prestó el libro. Pensé de inmediato en la posibilidad de realizar una película con la novela. Pensando en eso la dejé en el estante. Hace tres años vine de vacaciones a Chile con mi mujer. Conocí a Droguett. Ya por entonces andaban detrás del libro Lautaro Fabio y Leonardo Fabio. Estuvo también en manos de tres productores. Hace seis meses me puse a trabajar con Droguett. Hicimos un primer libro (guión). Ahora haremos los últimos retoques...".

"Hace poco hablé con un joven productor argentino, Horacio Frerickson. Le interesó el armado de la producción. Vinimos en enero y el mes pasado se llegó con TEA, la productora chilena, a un acuerdo de producción".

**COMO SERA LA PELICULA**

Preguntamos qué carácter tendrá este film El director Ríos responde: "Una película sobre un bandolero tomada la historia en forma lineal podría ser un film de calidad o simplemente un "western". Pero si intenta estudiar las características de los personajes, la idiosincrasia de las situaciones, se llega a una categoría artística superior. Es una película introspectiva".

"La columna central del relato es el acecho de la policía al rancho de Eloy, donde él, que está a punto de ser cazado, ve la "película" de su propia vida. El film hurga en la conciencia de ese ser que teme ser ajusticiado de un momento a otro...".

La película tiene 35 escenarios, contando exteriores e interiores y la acción está ambientada en la época del 35 al 40. Será rodada en Valparaíso, alrededores de Santiago, Pirque y en Rancagua, tierra de Eloy.

**TREINTA Y CINCO ACTORES**

Para la filmación de esta película se necesitará la intervención de 35 actores. Hasta el momento, sólo Eloy está decidido. Lo hará el argentino Raúl Parini. Los 34 restantes deberán ser contratados en Chile. En el elenco deberá contarse con 6 mujeres. Hay gran cantidad de detectives, carabineros y vendedores del Mercado Persa, prostitutas, peluqueros, vendedor de zapaterías, un hombre gordo elegante y otros. Los candidatos a estos papeles pueden acercarse a las oficinas de TEA, Tarapacá 1016, en las tardes.

**"SERA UN FILM CHILENO"**

"Eloy" será una excepción dentro de la línea general de las coproducciones. Este tipo de películas, generalmente se caracterizan por cierta neutralidad nacional, por la mezcla de actores de diversas nacionalidades y lenguas. En este caso, no será así "porque "Eloy" es un libro clásico chileno y mostrará personajes y actores chilenos, con sus características propias. Su exhibición en Argentina será un experimento con el público. Pero el director Ríos tiene confianza en la calidad de los actores chilenos y de su capacidad de impactar a cualquier público. El director y ahora coproductor José Martínez Suárez, señaló que cuando Lautaro Murúa aparecía en algunas películas, no se le entendía bien lo que decía, pero la película enseguida subía, por la propiedad de la actuación.




"Nuestra sociedad tal como está constituida no permite a los individuos su plena realización. Por eso, "con un poco de verdad" los seres se van acomodando a una serie de situaciones que la vida le plantea por delante", nos expresó Sergio Riesemberg, al plantearse el sentido de su primera película titulada "Con un Poco de Verdad", de la cual él es director y guionista. "Los que nos ajustan a ese "poco" la sociedad los margina", añade el joven director, quien conquistó ya un nombre por su dirección de teleteatros en el Canal 9.

**LA PELICULA**

"Un Poco de Verdad", comenzó a rodarse a mediados de abril. Riesemberg espera terminar la filmación a fines de este mes. El protagonista es un periodista que haciendo un reportaje descubre la situación dramática desde el punto de vista social y humano en que viven los trabajadores de una empresa. El periodista se ve ligado a esa empresa por lazos afectivos.

Escenarios de esta película son el Cerro Blanco, la calle Huérfanos, Providencia, Peñalolén, la playa de Cachagua, el Arrayán casas particulares y oficinas.

**PERSONAJES Y ACTORES**

Conocidos y destacados actores de nuestro medio intervendrán en la realización de este film.

Humberto Duvauchelle interpreta al periodista.

Héctor Duvauchelle es un arquitecto.

María Teresa Fricke hace la mujer del arquitecto y la amante del periodista.

Roberto Parada es el dueño de la fábrica de calzado

Sonia Viveros es la niña del Cerro Blanco.

Claudia Paz, la madre de esa niña.

Leonel Sánchez aparece como Leonel Sánchez.

**TECNICOS**

Intervienen en el equipo de filmación, técnicos del Canal de fotografía y cámara.

Ramón Sepúlveda, director

Juan Peña, en la iluminación.

9:

Francisco Cáceres, en el sonido.

Alberto Maxwell, en la producción ejecutiva.

La película ha sido rodada en 35 milímetros en blanco y negro, y en 16 mm. las partes en colores. Será procesada la parte en blanco y negro, en PROTEL: el sonido, en el Instituto Fílmico y la compaginación total será hecha en los Laboratorios Alex de Buenos Aires.

Esta película la produce Pacífico Film, empresa que tiene proyectado realizar pronto otra película de Sergio Riesemberg y una que dirigiría Helvio Soto.



SERGIO RIESEMBER, director y guionista de "Con un Poco de Verdad".

# Mañana Estrena el Opera

Tres humoristas y cuatro actores cómicos tienen a su cargo la interpretación de la sátira a las películas del "oeste norteamericano", que estrena mañana la compañía de revistas Bim Bam Bum con el título de "10.000 chirimoyos por Django".

El nuevo espectáculo contará, asimismo, con la participación de dos vedettes: la argentina, Sandra Gabor, y la chilena, Taty Segura, además de la orquesta "Los Gavilanes de España".

Sin embargo, el aspecto más atractivo lo constituye la parte festiva. Los humoristas Manolo González, Gastón Moreno y Gaby Cousin, luciendo vestuario de "cowboy", reforzarán al elenco cómico estable del teatro Opera, integrado por Iris del Valle, Eugenio Retes, Gilberto Guzmán y Guillermo Bruce.

Los "western" italianos, como ningún otro género cinematográfico, se consideran en este instante, una rica veta humorística, para ofrecer una versión de Django" a la chilena". Por este motivo el empresario de la compañía, Buddy Day, decidió la contratación de los más destacados cómicos chilenos, con el fin de estrenar un espectáculo que constituye una renovación dentro del "vaudeville".




**MARLON BRANDO EN UN FILM SOBRE GANDHI**

HOLLYWOOD, (ANSA).— El anuncio de Marlon Brando de renunciar a interpretar film para dedicarse a la causa de los derechos civiles hace pensar en muchos ambientes, en Hollywood, que probablemente el actor ha abandonado definitivamente la carrera. Sin embargo, algunos piensan que aún tiene planes cinematográficos. Uno de ellos sería una biografía filmada de Gandhi, Marlon Brando sería, naturalmente, el protagonista. El director sería David Lean.

**DIBUJOS DE THURBER EN LA PANTALLA**

NUEVA YORK, (ANSA).— El célebre humorista y dibujante norteamericano James Thurber está realizando para la Warner-Seven-Arts, una fantasía cinematográfica basada sobre sus creaciones figurativas. El film, que durará dos horas, se titulará "The 13 clocks" (Los trece relojes).

**COMENZARA EN OCTUBRE EL RODAJE DEL FILM SOBRE BARNARD**

ROMA, (ANSA).— Alfredo Bini regresó a Italia procedente de Sudáfrica. Bini se entrevistó con el profesor Christian Barnard, para charlar sobre los detalles de una película basada en la vida del célebre cirujano. El productor italiano expresó que el rodaje del film comenzará en octubre. Durante su permanencia en Johannesbur, Alfredo Bini recorrió los lugares y los ambientes en los cuales el doctor Barnard transcurrió su infancia. Bini tiene la intención de producir una película totalmente realista, "un ejemplo del cine-verdad del más alto nivel artístico y formal".

**MARCEL PAGNOL VUELVE A TRABAJAR PARA EL CINE**

PARIS, (ANSA).— Marcel Pagnol, el conocido escritor francés, volvería a trabajar para el cine, a la edad de 73 años. Desde hace meses se habla de la "inminente" realización de un film basado en un libro suyo: "Le chateau de ma mere". Pagnol dice que perdió el texto original, pero afirma que no tendrá dificultades en volver a escribirlo. En un primer momento, se pensó en contratar a Catherine Rouvel o a Geraldine Chaplin para el principal rol femenino. Luego Pagnol propuso a una desconocida que, según él, "tiene todas las condiciones para convertirse en una actriz célebre".

# EL SURCO DE LA DISCORDIA

**por Recordman**

Mi amigo estaba eufórico. Me dijo:

—Ya sabrás que vienen Che[illegible] y la Makeba.

—Sí.

—Y sabrás que la Makeba es la misma que grabó hace años, y no recién, las Tonadas de Medianoche de Flores del Campo.

—Sí.

—Bueno, ¿y eso no te entusiasma? Toda una personalidad internacional visitando Chile y tú, que trabajas en esto, sin entusiasmo...

—No es que no tenga entusiasmo, como tú dices, o ganas de ver personalmente a la Makeba, el problema es otro, me pregunto si vendrá realmente a Chile...

—¿Cómo? ¿Lo pones en duda?

—Naturalmente. ¿Sabes con quien es casada?

—No.

—Pues con Carmichael, no el autor de "Polvo de Estrellas". Con el actual famoso Carmichael, el líder de la resistencia negra en USA, el mismo que pregona la no convivencia con los blancos, el mismo que sostiene que no hay espacio de terreno suficiente para que puedan vivir blancos y negros juntos.

—No tenía idea...

—Ya sabes, entonces, que a Carmichael, con justa razón no le dejaron entrar a Chile. Imagínate, darle la mano a uno que quiere un mundo negro, sin ningún blanco, sería masoquismo o estupidez.

—Así que Carmichael quiso venir a Chile...

—Sí, quiso, pero no pudo. Por eso, ahora pienso yo que, a lo mejor, su esposa puede venir, pero a lo mejor no quiere...

—No creas, las esposas, incluso las de otras razas, siempre están en contra de su marido. Esta Makeba, viene.

—Ojalá, y si lo hace, estaré entre los primeros en verla actuar. Es realmente de una calidad extraordinaria.

—Qué pena esto de la lucha de razas...

—Sí, pero no es tema musical, hablemos de otra cosa.

—No puedo, hablemos otro día.

Y mi amigo se marchó, hondamente preocupado.

# NOTICIAS DE TEATRO

**UN "MISANTROPO" ANTICONFORMISTA EN EL CARIGNANO**

TURIN (ANSA).— En el Teatro Carignano se presentó "El misántropo", de Moliere, en la versión moderna del Teatro Estable de Turín, a cargo del director francés Roger Millien (alumno de Vilar). Los intérpretes son Glaueo Mauri, Adriana Asti, Leda Negroni, Didi Perego, Mario-Piave y Gianni Gavalotti. La comedia de Moliere ha sido modernizada por Millien, en la intención de quebrar los moldes académicos y conducir al público de la mano a un escenario en donde los actores, aún antes de que se apaguen las luces de la sala, se mezclan con los electricistas y con los maquinistas, paseando por el escenario.

Al levantarse el telón, todo se está preparando para la representación; actores y técnicos concluyen los últimos detalles del vestuario y de la escenografía. En lo alto de una escalera, un pintor da los últimos toques a un telón de fondo. Se trata de completar un decorado que, por otra parte, nunca será concluido del todo.

La obra de Moliere comienza en este clima poco convencional, presentando el eterno conflicto entre los compromisos y las mentiras de la sociedad y las aspiraciones a la libertad y a la sinceridad.

Director e intérpretes reciben aplausos al término de cada representacion.

# BRIC A BRAC noticioso

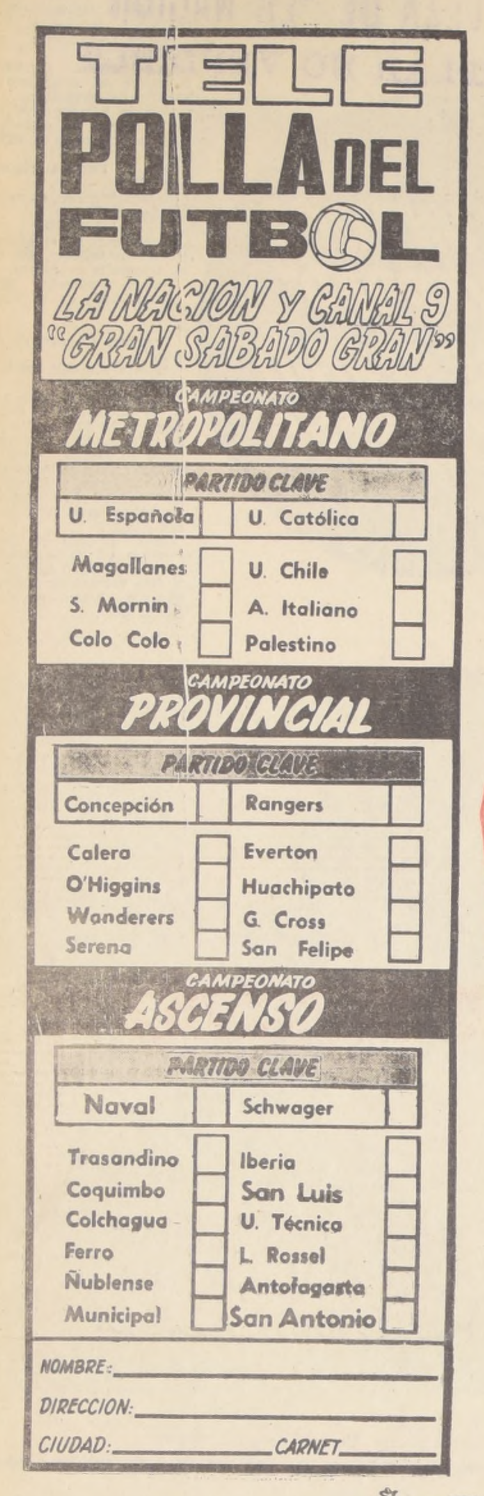
**HERRERA DE LA FUENTE DIRIGE ESTA SEMANA**

El director de orquesta mexicano, Luis Herrera de la Fuente, conducirá la Filarmónica en dos conciertos de abono y dos de repetición.

Herrera de la Fuente debutará frente a la Orquesta Filarmónica el jueves próximo, dirigiendo, la interpretación de "Rapsodia Española", de Ravel, y "Concierto para violín", de Britten. En esta segunda obra actuará como solista el consagrado violinista chileno Pedro D'Andurain, quien visitó recientemente la Unión Soviética invitado por el Kremlin, para actuar en una serie de presentaciones en varias ciudades de esa nación.

Herrera de la Fuente llega a Chile tras una intensa actividad internacional. En el último año ha dirigido 31 conciertos de la Sinfónica de México (de la que es director titular); 38 de la Orquesta Sinfónica de Lima (de la que también es director titular), 10 conciertos en Nueva Zelandia y 6 en la Unión Soviética. También se presentó en París, Hannover, Montecarlo y diversas ciudades de Austria e Italia.

TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA




SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

# TELE POLLA DEL FUTBOL

## JOSE CALDERON C., HUGO CAMUS DONOSO Y FERNANDO KELLER DIAZ, LOS NUEVOS VENCEDORES DE LA "TELEPOLLA DEL FUTBOL"

Nuevamente hoy, y como ya es tradicional al llegar los miércoles de cada semana, "Telepolla del Fútbol" da a conocer los nombres de las personas que resultaron ganadoras en la última fecha de este extraordinario y millonario concurso deportivo, que organizan LA NACION, el diario de los deportistas y Canal 9 de Televisión, con el auspicio de SASTRERIA REX, RELOJERIA GABOR Y ROSE MARIE REID.

Y nuevamente fueron tres los vencedores de esta jornada, son ellos los que alcanzaron el puntaje más alto y para ellos van las felicitaciones de "Telepolla del Fútbol". ¿Sus nombres?... ¡Ahí van!... José Caldero C., domiciliado en calle Durango 4611, con diecisiete y medio (17 1|2) puntos, ocupó el primer lugar de la fecha y se hizo acreedor al vale por Eº 500 con que semanalmente Sastrería Rex premia al concursante vencedor de la jornada.

Hugo Camus Donoso, domiciliado en calle Valdivia 0595 de La Granja, habiendo acumulado dieciséis (16) puntos en su cartilla, obtuvo el segundo premio y con ello un valioso reloj pulsera de Relojería GABOR.

Finalmente y con catorce y medio (14 1|2) puntos, resultó la cartilla enviada por don Fernando Keller Díaz, domiciliado en José Domingo Cañas 2978, Santiago. El señor Keller recibirá en el próximo programa de televisión "Gran Sábado Gran" de Canal 9, un vale por Eº 200 canjeables en artículos Rose Marie Reid. Para estas tres personas vayan nuevamente las felicitaciones de Telepolla del Fútbol, LA NACION y Canal 9.

Ya ven, amigos, que es tremendamente fácil participar en este concurso deportivo, hay premios para todos y para cada uno de los participantes. El próximo sábado serán entregados los premios correspondientes a esta semana, y así se seguirá haciendo invariablemente, entonces, a continuar enviándonos sus cupones, y no olvide: Triunfe en Telepolla del Fútbol y Triunfe con Rex. Justo para su gusto, con el crédito sin trámites: Recuerde esta dirección: Bandera 663.

### BASES DEL CONCURSO

1.— Consiste el concurso en acertar los resultados del fútbol profesional chileno en sus tres divisiones: METROPOLITANO, PROVINCIAL y ASCENSO.

2.— Cada fecha constará de 16 partidos a jugarse entre sábado y domingo de cada semana, no aquellos encuentros que por cualquier motivo sean suspendidos.

3.— La cartilla del concurso "Telepolla del Fútbol", constará de tres partidos claves: uno en el METROPOLITANO, uno en el PROVINCIAL y uno en el ASCENSO.

4.— Para entrar a participar en el concurso será requisito fundamental acertar los tres partidos claves.

5.— Si se diera el caso especial en que ninguno de los concursantes acertara los tres partidos claves, conserva su opción aquél que haya acertado el partido clave correspondiente al METROPOLITANO.

6.— Forma de aplicar el puntaje: a) Si el concursante acierta el resultado exacto del partido, obtiene tres puntos (3). b) Si sólo acierta el resultado y además uno de los scores, sea éste del ganador o del perdedor, obtiene dos (2) puntos: c) Si sólo acierta el resultado sin scorer obtiene un (1) punto; d) En caso de empate con score correctamente acertado, el concursante obtiene tres puntos; e) En caso de acertar el empate sin score, obtendrá un punto y medio (1 1|2).

EJEMPLO:

Si se hubiesen enfrentado Universidad de Chile y Universidad Católica y el resultado hubiese sido Universidad de Chile 3, Universidad Católica 1, el puntaje de acuerdo a las bases, se aplicaría de la siguiente manera:

**U. de Chile 3 — U. Católica 1.**

a) Si el concursante pronostica 3 x 1 obtiene 3 puntos.

b) Si el concursante pronostica 2 x 1, obtiene dos (2) puntos.

c) Si el concursante pronostica 3 x 2, obtiene dos (2) puntos.

d) Si el concursante acierta sólo el resultado obtiene un (1) punto.

En caso de empate:

**U. de Chile 2 — U. Católica 2**

e) Si el concursante pronostica 2 x 2, obtiene tres (3) puntos.

f) Si el concursante pronostica 0 x 0, obtiene un punto y medio (1 1|2).

7.— Será vencedor aquel concursante que logre acumular mayor número de puntos.

8.— Las cartillas se recibirán en LA NACION (Agustinas 1269) y en la Casilla 81-D, Santiago.

9.— Cada cupón deberá venir acompañado de un ejemplar de LA NACION requisito fundamental para entrar a participar en el concurso.

TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE

## JUAN MARIÑO

Por SAM LEEF




## RAMONA







## DICK TRACY

Por CHESTER GOULD





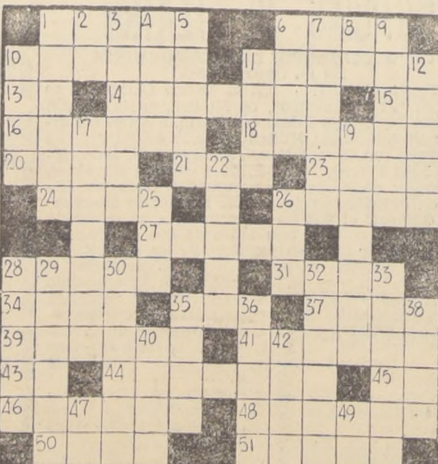








## PUZZLE



HORIZONTALES:

1.— Mamá; 2.— Rostro, faz; 10.— Parra sostenida con armazón de madera; 11.— Barrilete; 13.— Números romanos: 49; 14.— Que ha sufrido una operación; 15.— Conj. copulativa equiv. a Y; 16.— Aducen, citan; 18.— Lento, tardío, que tarda en pagar una deuda; 20.— Clara; 21.— Nombre de mujer; 23.— Relación de lo tratado en una junta; 24.— Roba al comprar por cuenta ajena; 26.— De mucha altura, Pl.; 27.— Enlace, casamiento, agrupación; 28.— Encallan mientras navegan; 31.— Río de Italia central; 34.— Arena; 35.— Exista; 37.— Distinta; 39.— Perjudicial; 41.— Cántico en la Iglesia Católica; 43.— Ante Meridiano; 44.— Juego atlético, pasatiempo, generalmente al aire libre; 45.— Símbolo del galio; 46.— Terreno en que se crían muchas ranas; 48.— Ananá; 50.— C. y puerto sobre el Mediterráneo; 51.— Que gozan de buena salud.

VERTICALES:

1.— Prenda para la playa, Pl.; 2.— Terminación de infinitivo; 3.— Narcóticos; 4.— Flor del olivo; 5.— Nombre de mujer; 6.— Articulación del brazo; 7.— Que carece de moral; 8.— Nota musical; 9.— Rellena; 10.— Emitir la voz los pollos y otras aves; 11.— Lecho; 12.— Arrastras una embarcación; 17.— Cada una de las dos alas ext. córneas que cubren las alas de los coleópteros, Pl.; 19.— Instrumento para mediciones angulares de los astros; 22.— Baraja; 25.— Todavía; 26.— Medida de superficie; 28.— Mover las alas en el aire los pájaros; 29.— Natural de un país de Europa; 30.— Sequedad, infertilidad; 32.— Circundan, cercan; 33.— Larvas de los insectos lepidópteros; 35.— Batracio; 36.— Detrás; 38.— Dueñas, señoras; 40.— Nombre de mujer; 42.— Volcán en Italia; 47.— Conj. negativa; 49.— Negación.

**Solución del Puzzle Anterior**

